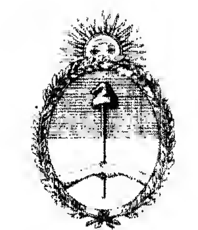
19931210

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.783

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

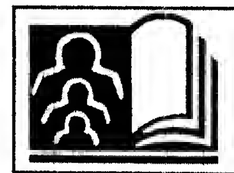
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTHO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 11 de junio de 1993 resolvió aumentar el Capital Social a $ 10.000.- (diez mil pesos) mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y modificó el Estatuto Social, a saber: Capital Social: $ 10.000.-; Directorio: de uno a siete titulares e igual o menor número de suplentes, uno como mínimo, por tres ejercicios. La sociedad prescindió de la Sindicatura. Composición actual: Presidente Carlos Alberto Ciancaglini y Vicepresidente Divo Fioravante Virgilio Lazzeretti; Director Suplente Alberto Juan Edmundo Lulo. Vencimiento mandatos: 31-12-95.

El Directorio
Nº 69.750

AMIL-ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 579 otorgada ante Escribano titular del Registro Nº 249 de Capital Federal. 1º) Marcelo Conde Pinto, brasileño, soltero, 27 años, administrador de empresas, C. I. San Pablo Brasil Nº 13.737.938, con domicilio en Arcos 3483, piso 4º C, Capital Federal y MERIDIANO S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio Capital Federal bajo el Nº 8762, Lº 113, Tº A, de Sociedades Anónimas. 2º) 1/12/93. 3º) AMIL S. A.-ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL. 4º) San Martín 140, piso 22, Capital Federal. 5º) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) la prestación de asistencia médica en todas sus formas en consultorios, clínicas y otros centros de curación y prestación de servicios de urgencia en forma permanente, en consultorios o domicilios, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente. b) La creación y explotación de un sistema de medicina pre-paga. c) La construcción, instalación y explotación de establecimientos asistenciales en sus diversos aspectos y especialidades, conforme a las reglamentaciones vigentes en la materia. d) La compra, venta, permuta, distribución, comercialización, importación y exportación de bienes muebles o inmuebles, equipos, aparatos, instrumental, drogas, material descartable, repuestos y cualquier otro bien que fuera necesario o conveniente para llevar a cabo el objeto social. e) La prestación de servicios de asistencia técnica a hospitales y centros médicos de todo tipo. f) La explotación de patentes, licencias, marcas y diseños vinculados con el objeto social. g) La creación de centros de investigación médica en cualquiera de sus especialidades. h) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Las actividades profesionales quedan exclusivamente reservadas a personas con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto e incluso contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6º) 99 años. 7º) $ 12.000.- representados por 12.000 acciones ordinarias al portador por $ 1.- valor nominal cada una. 8º) Directorio: un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. La asamblea debe asignar suplentes en igual o menor número que los titulares por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente y Director Titular: Marcelo Conde Pinto; Vicepresidente y Director Titular: Eduardo Federico Ansaldo; Director Suplente: Paulo Marcos Senra Souza. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. 10º) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 69.634

BESIS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Roberto Alberto Pérez Bello DNI 4.545.830, Contador Público 16/5/46 y Nélida Luisa Petrino DNI 5.320.393 odontóloga 29/7/47, ambos casados argentinos y domiciliados en Güemes 2385, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Constituida el 2/12/93. Domicilio Paraguay 880, 4º, 36. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31/12. Objeto: La producción integral y comercialización de programas de radio y televisión, de avisos publicitarios, de films de corto y largo metraje. La representación comercial artística y técnica de medios de comunicación gráficos y electrónicos. Agencia de publicidad. Dirección y administración 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 69.658

BRADLEY ARGENTINA SISTEMAS INDUSTRIALES

S. A. I. C.

Por Asamblea General Extraordinaria del 25-10-93 pasada a escritura pública del 16-11-93 se modificó el art. 3º de los Estatutos: Art. tercero: Su duración es hasta el 31 de diciembre de 1993.

La Autorizada
Nº 39.175

BUENOS AIRES ENGLISH HIGH SCHOOL S. A. EDUCACIONAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 21/9/93, elevada a Escritura Nº 178 el 20/10/93, Fº 431, Reg. 1053 Capital Federal. Se resolvió: eliminar del artículo 1º la sede social de la sociedad; modificar la actuales 80,000 acciones, canjeándolas por 8 nuevas acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y $ 1.- valor nominal cada una, delegando en el Directorio su impresión, canje e incineración de los títulos canjeados; elevar el capital social a la suma de $ 1.000.000.- por capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital", representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1.- valor nominal cada una; prescindir de la sindicatura; reformar las disposiciones sobre la convocatoria a las Asambleas; eliminar la vigilancia del síndico en la liquidación de la sociedad y redactar el texto ordenado de los estatutos. Se modificaron los artículos 1º, 4º, 9º, 11º 12º y 16.

La Autorizada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/12/93.

Nº 68.854

CESO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Cecilia Asunción Lavalle, argentina, viuda, comerciante, 19-9-57 DNI 14.619.600 domic. Diego Palma 1442, S. Isidro, Jorge Miguel Chaher, argentino, empleado, divorciado 24-5-49, DNI 7.691.955, domic. Diego Palma 1442, S. Isidro. 2) Constitución: 22-11-93. 3) Denominación: "CESO S. A.". 4) Domicilio: Avda. Paseo Colón 823, 7º Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) compra, venta y alquiler de automóviles, máquinas viales, agrícolas, embarcaciones deportivas; b) Explotación, promoción y organización de viajes de turismo; c) Transporte de personas y de todo tipo de mercaderías; d) Actividades inmobiliarias, con la compra de todo tipo de inmuebles, locación y administración de los mismos por cuenta propia o de terceros; e) Intervenir en licitaciones internacionales, nacionales o provinciales, públicas o privadas. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Cecilia Asunción Lavalle. Director Suplente: Jorge Miguel Chaher. 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se cons-

tituyó por Escritura 1042 folio 2715, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 69.730

CIABA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/5/93, se resolvió: aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 750.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiendo en consecuencia de 738.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, aprobándose el siguiente nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000.-) y se divide en setecientos cincuenta mil (750.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto cada acción". Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19/7/93 se resolvió: (i) modificar el valor nominal de todas las acciones en circulación de $ 1.- a $ 0,01 por acción, modificándose el Artículo 5º del estatuto social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea, con derecho a un voto por acción y de valor un centavo de peso (0,01) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84)"; (ii) aumentar el capital social de $ 750.000.- a $ 1.359.760.- mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiendo 60.976.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal y un voto por acción; (iii) fijar una prima de emisión global de $ 2.253.000.-; y (iv) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social aprobándose el siguiente nuevo texto: "Artículo cuarto: El Capital Social es de un millón trescientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta ($ 1.359.760.-) y se divide en ciento treinta y cinco millones novecientos setenta y seis mil (135.976.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 0,01 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción".

La Autorizada
Nº 69.699

CICARE HELICOPTEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 2/12/93 en CICARE HELICOPTEROS SOCIEDAD ANONIMA" se dejó aclarado que la profesión del Sr. Atilio Ramón Quinterno es Comerciante.

El Autorizado
Nº 69.589

CONFITERIA DANUBIO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura Nº 183 del 20-10-93 Registro 885 se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28-10-92 que aumentó el capital a $ 100.000.- plasmándolo en el art. 4º que estará representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos cada una.

El Autorizado
Nº 69.713

CONFLUIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 1000, del 22/11/93, Reg. 1008, Capital Federal. Socios: Armando Sosto, argentino, 5/5/51, casado, arquitecto, L. E. 8.627.102, dom. en Miró nº 79, 4º "32", Capital Federal y José Bogdanich, argentino, 19/3/40, casado, comerciante, L. E. 6.035.594, dom. en Suipacha 570, 8º piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Aporte o inversión de capitales en empresas unipersonales, personas jurídicas o físicas y/o asociarse con las mismas para toda clase de negocios u operaciones. Compra, venta, permuta y toda otra clase de transacción o acto respecto de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera el concurso público. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, medios y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos tecnológicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: Directorio compuesto de 1 a 10 miembros con mandato por dos períodos. Representante: Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31/8. Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Franklin D. Roosevelt 5650, Capital Federal. Se designa Presidente a: Armando Sosto. Director Suplente: José Bogdanich.

El Abogado
Nº 39.146

CONTINUOS UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 4.12.92 reforma del punto III del artículo 16 del acto constitutivo: renuncia de los directores Pedro Angel Rubinetti y Nilda Marta Dangelo. Se designa Presidente al Sr. Avelino M. Santamaría y Director Suplente a Jorge Ferrazzuolo.

El Presidente
Nº 69.660

CORPORACION ARGENTINA TECNOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 287, 29.10.93, Reg. 844. Se modifica art. 4 del estatuto: "Cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos, representado por trescientas mil acciones de un peso valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. todo aumento de capital debe elevarse a Escritura Pública, momento en el cual se abonará el impuesto de sellos, si se reimpusiere.

La Escribana
Nº 69.629

CRESCOGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de diciembre 2 de 1993, ante Registro 13, Capital. 2) Denominación: CRESCOGA S. A. 3) Socios: Arnaldo Isaac Galante, argentino, 58 años, casado, abogado, LE 4.157.870, domicilio Beauchef 465, piso 16, Capital; Orlando Domingo Escande, argentino, 57 años, casado, empresario, LE 4.180.300, domicilio Beauchef 465, piso 15, Capital; Miguel Gregorio Criscuolo, argentino, 55 años, casado, empresario, LE 4.277.554, domicilio Beauchef 465, piso 18, Capital y José Cohan, argentino, 54 años, casado, abogado, LE 4.288.884, domicilio Gaspar Campos 1350, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 4) Domicilio: Carabobo 81, 1º E, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Inmobiliaria y constructora: compra, venta, permuta, locación o cualquier acto de disposición sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales; ejecución de obras y construcción de edificios sobre terrenos propios o de terceros; desarrollo de proyectos constructivos e inmobiliarios, ya sea por obras de arquitectura o ingeniería y dirección de proyectos, ya sea para obra pública o privada. Cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan, la dirección deberá estar a cargo de profesional con matrícula habilitante. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o particulares, con o sin garantías; financiación de emprendimientos; otorgamiento de préstamos hipotecarios o no con fondos propios; comprar o vender todo tipo de títulos, acciones, obligaciones, bonos y demás papeles de crédito. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Directorio de 3 a 9 titulares, por 2 años. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Sindicatura se prescinde. 11) Ejercicio cierra: 31 de marzo de cada año, dentro de los plazos legales. 12) Directorio Presidente: Orlando Domingo Escande, Vicepresidente: Miguel Gregorio Criscuolo; Director Titular: José Cohan; y Director Suplente: Arnaldo Isaac Galante.

El Presidente
Nº 69.749

DADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Celestina Amanda Capurro, argentina, nació 12-3-1946, soltera, L. C. 5.210.757, comerciante, domicilio Vidal 2828, 8º A, Capital Federal. Dora Catalina Suárez, argentina, nació 15-1-1938, soltera, L. C. 2.771.363, comerciante, domicilio Rivadavia 825, 4º B, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. 2) Escritura del 1-12-1993, Fº 552, Reg. 549, Capital Federal. 3) DADORA S. A. 4) Posadas 1281/83/85, 7º B, Capital Federal. 5) Exportación e importación de toda clase de bienes de uso, consumo, capital y servicios. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias, subdivisión en Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, parques industriales, etc. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Celestina Amanda Capurro; Director Suplente: Dora Catalina Suárez, duración 2 años en los cargos. 9) Presidente. 10) 30 noviembre de cada año.

La Escribana
Nº 69.714

DELTAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/11/93 y reunión de socios del 16/11/93 "DELTA-MAR S. R. L." se transformó en S. A. Denominación social. "DELTAMAR S. A.". Plazo de duración 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: a la provisión, transporte, depósito, compra, distribución y venta de combustibles líquidos así como las actividades conexas a ese objeto, constituidas por el armamento, explotación, construcción, compra y venta de embarcaciones de toda clase, su fletamento o arrendamiento, la agencia marítima y el despacho aduanero. Capital: 48.000.- pesos; Administración a cargo de 2 a 3 miembros. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12/c/año. Presidente: Ricardo Luis Cabello; Vicepresidente: María Alicia Reineke; Director Suplente: Mauricio Prado. Mandato de los directores 1 año.

El Autorizado
Nº 69.591

DISTRICONDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26-10-93, en la sociedad DISTRICONDOR SA, se aumentó el capital a la suma de $ 10.000.-; se prescindió de la sindicatura; Se reformó art. 4, 5, y 9; Se ratifica Asamblea General Ordinaria de fecha 12-5-93, la designación de autoridades: Presidente: Antonio Joaquín Botto, Vicepresidente: Carlos Alberto Esteller; Director Titular: Roberto Machi; Director Suplente: Alberto Daniel Esteller, Carlos Antonio Botto, María Susana Machi de Albisu.

La Autorizada
Nº 39.101

DISTRIMACHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27-10-93, en la sociedad DISTRIMACHI SA, se aumentó el capital a la suma de $ 10.000.-; se prescindió de la sindicatura; Sede social: Independencia 2744, Capital; Se reformó art. 1, 4, 5, y 9; Se ratifica Asamblea General Ordinaria de fecha 13-5-93, la designación de autoridades: Presidente: Roberto Machi, Vicepresidente: Antonio Yoaquín Botto; Director Titular: Carlos Alberto Esteller; Director Suplente: Alberto Daniel Esteller, Carlos Antonio Botto, María Susana Machi de Albisu.

La Autorizada
Nº 39.103

DORREGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Manuel del Valle, de nacionalidad uruguaya, casado, nacido el 18 de julio de 1931, D. N. I. 14.217.144, Arquitecto, domiciliado en Copérnico 2324; Adriana Gloria Mercedes Goytia, argentina, casada, nacida el 31 de marzo de 1945, L. C. 4.973.965, Diseñadora, domiciliada en Copérnico 2324; Silvia Petrona Di Carlo de González Elras, argentina, casada, nacida el 24 de abril de 1944, D. N. I. 4.885.902, comerciante, domiciliada en Sargento Cabral 830, Piso quinto; Ricardo Martín Rivero Haedo, argentino, casado, nacido el 9 de junio de 1916, L. E. 0.266.035, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 380; Ricardo Douglas Sibbald, argentino, casado, nacido el 13 de febrero de 1917, L. E. 270.444, comerciante, domiciliado en Tagle 2886; Alberto Suárez Anzorena, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1934, L. E. 4.146.066, ingeniero, domiciliado en Maure 2011; Marcos Alberto Uranga, argentino, casado, nacido el 13 de diciembre de 1936, L. E. 4.190.252, Contador Público, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta 3750, Piso noveno; y Jorge Osvaldo Barciela, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1941, L. E. 4.387.406, abogado, domiciliado en Montevideo 1845, piso noveno, todos de Capital Federal. 2) 2 de diciembre de 1993. 3) "DORREGO S. A.". 4) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: La construcción, venta y/o financiación, de un edificio, por el Régimen de la Ley Nacional número 13.512, de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios, sobre los inmuebles sitos en la Capital Federal, con frente a las calles Humberto Primero números 313, 315 y 317, y Balcarce números 1089 y 1093. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este Estatuto. 5) Amenábar 1976, Piso bajo, "B", Capital Federal. 6) Cinco años. 7) $ 12.000,00. 8) Presidente: Ricardo Douglas Sibbald; Vicepresidente: Alberto Suárez Anzorena; Directores Titulares: Héctor Manuel del Valle - Silvia Petrona Di Carlos de González Elras, Ricardo Martín Rivero Haedo, Marcos Alberto Uranga y Jorge Osvaldo Barciela, y Director Suplente: Adriana Gloria Mercedes Goytia. 9) Representación legal: al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año. Se comunica que la sociedad, prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 69.751

EL PLATA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Oscar Joaquín Guevara Zaefferer, abogado, nacido el 23-6-37, C. I. 3.522.234, domiciliado en Av. Santa Fe 1573, 9to. piso, Capital Federal; Carlos Ricardo Sadi, empresario, nacido el 30-12-31, L. E. 4.247.849, empresario, domiciliado en Echeverría 1955, 6to., Capital Federal, ambos casados y argentinos. Constitución: 23/11/92; Domicilio: Av. R. S.Peña 616, 2do. piso, Capital Federal; Capital: $ 20.000.-; Objeto: Realizar operaciones de seguros de vida, accidentes personales y salud; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 10 miembros por 3 años y 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por 1 año; Presidente: Jorge Oscar Joaquín Guevara Zaefferer; Vicepresidente: Carlos Ricardo Sadi; Director Titular: Hernán Guillermo Girado; Síndicos Titulares: Leonildo Armando Andrés Carreto, Néstor Eduardo González y Horacio Joaquín Aldabe; Síndicos Suplentes: Luis Leonardo Martinelli, Ramón Rodolfo Martínez y Armando Miguel Carreto; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso y en reemplazo de ambos un Presidente interino designado por el Directorio. Cierre del Ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 69.715

EPSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 30.09.93 resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad, trasladándose el domicilio legal de la Prov. de Catamarca a la Capital Federal, reformándose en consecuencia el art. 1º del estatuto social. Se fijó la sede social en Avda. del Libertador 498, piso 12º, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 69.723

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 37 del 26-2-93, pasada al Fº 82, del Reg. 642 de Capital Federal interinamente a

cargo de la Esc. Rita J. Menéndez, "ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS S. A." modificó el artículo primero del estatuto social que queda redactado como sigue: Artículo primero: La sociedad se denomina "ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires." Dicha resolución se tomo en la Asamblea General Extraordinaria del 20-10-89, hallándose presentes los accionistas titulares del 81% del capital social, (no unánime) habiéndose efectuado la convocatoria mediante las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial.

El Escribano
Nº 69.696

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 38 del 26-2-93, pasada al Fº 86 del Reg. 642 de Capital Federal interinamente a cargo de la Escribana Rita J. Menéndez "ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS S. A." aumentó su capital social de la suma de ₳ 70.- a la de ₳ 30.000.000.- o sea un aumento de ₳ 29.999.930,- resolviéndose emitir 29.999.930 acciones ordinarias nominativas no endosables, de cinco votos cada una y de valor nominal ₳ 1.- c/u modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social que quedan redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de treinta millones de australes (₳ 30.000.000.-), representando por 30.000.000 de acciones de valor nominal ₳ 1.- cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. El acto deberá elevarse a Escritura Pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio". Dicha resolución se tomó en la Asamblea Extraordinaria del 26-1-90, hallándose presentes los accionistas titulares del 81% del capital social, (no unánime), habiéndose efectuado la convocatoria mediante las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial.

El Escribano
Nº 69.697

ESTANTERIAS BECA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del Nº 0030-00069539, de fecha 9/12/93 se publicó BECA S. A. y el correcto es ESTANTERIAS BECA S. A. Directorio. Presidente: Abraham Isaac Burijson. Vicepresidente: Berta Szwarofarb de Burijson.

El Autorizado
Nº 39.110

FARMACIA Y LABORATORIO REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "FARMACIA Y LABORATORIO REAL S. A." Escritura No. 102 del 3-11-93. Socios: Claudio Daniel Loras, argentino, nacido 19-1-58, casado, comerciante, DNI 11.635.269 y María Luján Caligiuri, argentina, nacida 27-3-58, casada, comerciante, DNI 10.138.255, domiciliados en Mom 3425, Capital. Plazo: 99 años contados desde fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la elaboración, fabricación, importación, exportación, compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos y/o médicos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, hierbas medicinales, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos y de cirugía en general; toda clase de artículos de tocador y de limpieza; artículos de bijouterie, librería y juguetería. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros. Representación legal: Presidente. Fiscalización: La sociedad será fiscalizada por un síndico titular y un suplente electos en forma anual por la Asamblea Accionistas. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio: Mansilla 2801, Capital. Presidente: Claudio Daniel Loras. Vicepresidente: María Luján Caligiuri. Síndico Titular: Roberto Toufenedjian, argentino, nacido 3-6-48, casado, L. E. 5.089.509, contador. Síndico Suplente: Elizabeth Angela Altounian, argentina, nacida 18-6-61, casada, DNI 14.515.872, contadora, domiciliados en Sarmiento 2530, Capital.

La Escribana
Nº 39.123

FE PRODUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 37.529. Por Escritura Nº 157 del 16-11-93 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30-9-93 que reformó los artículos tercero y noveno del Estatuto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto; a) Realizar operaciones comerciales y de servicios de administración, organización, promoción, publicidad, cobranzas, compra, venta, importación y exportación, pudiendo actuar en el país y el extranjero, como agencia y en representación de empresas nacionales o extranjeras. También podrá desarrollar actividades relativas al mercado postal y entre ellas, la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, como así también las actividades de courrier o empresas de courriers, y toda otra asimilada o asimilable. b) Operaciones inmobiliarias tales como compra, venta y permuta; administración y explotación agrícola, ganadera y forestal, de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y su urbanización; construcción sobre inmuebles propios o de terceros y/o para terceros; realización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y regalmentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. c) Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros con excepción de todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar la cantidad de $ 1.000.- (un mil pesos) en efectivo en la Caja de la Sociedad mientras dure su gestión".

El Representante
Nº 69.624

FINANSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública del 2/12/93 Nº 194 al Fº 581 por ante la Esc. Hilda F. Migdal, Reg. 1347 Cap. Fed. Socios: Carlos Isidoro Ferrari, arg., 28/12/1952, casado, empresario, DNI 10.832.077, dom. en Ruiz de los Llanos 475, Cap. Fed.; Adrián Ladislao Morales, arg., 25/5/1966, soltero, empresario, DNI. 17.936.593, domiciliado en Pedro Lozano 5128, Cap. Fed.; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la actividad financiera pudiendo: a) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una suscripta integramente: Carlos Isidoro Ferrari 11.760 acciones; Adrián Ladislao Morales 240 acciones; integrando en este acto en efectivo el 25 % y saldo integrarán dentro de los 2 años a partir de la insc. Administración y Representación: 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Fidel Vattimo; Director Suplente: Ester Jorgelina Arias. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre: 30 de abril de cada año. Sindicatura: prescinde. Sede: Lafuente 363, Cap.

La Apoderada
Nº 39.070

FROGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 3/12/93. Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Tucumán 331 2º D Capital.

El Apoderado
Nº 69.664

FRUTICOLA BIANCO

AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 456 de fecha 18-11-1993, pasada al folio 1272 del Registro 309 de Capital Federal quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria número 37 de fecha 10 de agosto de 1993, por la cual se modificó los Arts. 1º, 4º, 8º y 11º del Estatuto, aumentado el Capital social a $ 20.000 prescindiendo de la sindicatura. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 años.

El Escribano
Nº 69.734

FRUTOLIVO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/6/92, protocolizada por esc. 261 del 30/11/93, F 932, Reg. 1149, Capital Federal, se modificaron los artículos 3º, 8º y 11º, del Estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización, de materias primas, productos elaborados o semielaborados o subproductos, mercadería y especialmente la vinculada a la fruticultura, olivicultura, y vitivinicultura y/o derivados. B) Industriales: Realizar por sí o por cuenta de terceros la fabricación, industrialización, elaboración y explotación fruticolas, oviculas, vitivinicolas, y/o derivados para lo cual podrá establecer y explotar depósitos, aceiteras y bodegas y todo lo que se relacione con la industria alimenticia. C) Agropecuarias: Explotación directa o indirecias por sí o por cuenta de terceras de establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales y ganaderos, propiedad de la sociedad o terceras personas, cultivos y forestaciones, bosques, montes y plantaciones de todo tipo. D) Mineras: Explotación en todas sus formas de yacimientos mineros de cualquier clase o categoría propios y/o de terceros o asociada con terceros y la industrialización de todo material minero en la forma y modo más convenientes. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se prudujeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

La Escribana
Nº 39.102

G. N. C. PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 120 F. 413 19-4-1993 Reg. 49 San Martín, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9-6-1992 que: a) modif. Art. 8º 10º 13º b) Administración: directorio 3 a 15 miembros titulares igual o menor número suplentes por tres ejercicios; c) fijan sede Juan B. Justo 5940, Cap. Federal.

La Autorizada
Nº 39.142

HOTEL COLONIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: S. A. Socios: Marcelo Carlos Venini, cas. 1º c/Salomé María Mónica Damello, nac. 2/4/46, DNI. 4.544.986, comerc., dom., Catamarca 1115, P. 3º; y José David Incarnato, cas. 1º c/María Cristina Villegas, nac. 20/3/46, DNI. 4.544.956, licenciado en administración de empresas, dom. Chaco 173, piso 7º J; ambos arg., vec., Cap. Fed. Esc. Nº 517 del 25/11/1993, Esc. Miguel A. Asúa Tit. Rº 1384 de Cap. Fed. Denominación: "HOTEL COLONIAL S. A." Domicilio: Chaco 173, 7º P., Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, locación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas, edificios de propiedad horizontal; tanto en el país como en el exterior; B) Constructora: Mediante la ejecución, de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, urbanas o rurales, asimismo inmuebles industriales aptos para cualquier fin; y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros; y C) Hotelería: Mediante la explotación y/o la actividad de hotelería en todas sus clases, tales como hosterías, hospedajes, albergues transitorios y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones, en inmuebles en general, con o sin servicios de hotelería. La importación y exportación de los productos, mercadería, maquinarias, herramientas, equipos, materia prima y/o elaborada y todo otro instrumento que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, comercialización, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social; recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto, o encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Don José David Incarnato. Vicepresidente: Don Marcelo Carlos Venini. Director Suplente: doña Salomé María Mónica Damello. Duración: 99 años a contar desde su Inscripción en Inspección General de Justicia.

El Escribano
Nº 69.698

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escrit. Nº 215 del 18/11/93, escrib. Sampaoli, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/10/93 que resolvió: 1º) Cambiar la caract. de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de $ 1 V/N c/u; 2º) Aumentar el cap. soc. de $ 0,011 a $ 1.000.000 mediante la sig. capitalización $ 482.422,79 a la capitalización Cuenta Ajuste de Capital: $ 86.291 a la capitaliz. de los anticipos irrevocables: $ 267.300 a la capitaliz. de los

créditos ley 24.073 y $ 163.985,35 a la capitaliz. parcial resultados no asignados; 3) Reformar los estatutos sociales de la sig. forma: Denominación: INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Plazo: 99 años. contados desde el 22/7/63, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: a) Fabricación y transformación de los productos comprendidos en la industria de los aparatos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos para el hogar o de uso industrial, como productos finales, sus partes o componentes ya sea en metales, plásticos o de cualquiera otro tipo de material que fuera empleado para su fabricación; b) La compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas y artículos elaborados referidos a las actividades indicadas el inciso anterior. El ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones c) El estudio y elaboración de proyectos de fabricación, desarrollo de productos y sus tecnologías afines, su objeto social; d) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.000.000,- Administración: De 3 a 7 por 3 ejercs. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 69.597

INTERNATIONAL TRADING CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Matilde Germana Martínez, soltera, 17/12/49, LC. 6.361.486, comerciante, 11 de Setiembre 1735; Diego Martín Botta, casado, 23/7/59, DNI. 13.211.937, ingeniero, Suipacha 745; y Adrián Rodolfo Cartagenova, casado, 10/11/57, DNI. 13.120.253, comerciante, Ayacucho 1942; argentinos, vecinos Cap. Fed. 2) esc. 454 del 26/11/93. 3) INTERNATIONAL TRADING CORPORATION S. A. 4) Suipacha 745, 8º "J" Cap. Fed. 5) 1. Industriales: Fabricación, armado, montaje, ensamblado, reparación y service de maquinarias, equipos, aparatos, artefactos, accesorios y demás elementos destinados a la purificación y/o potabilización de aguas y líquidos con destino al consumo humano o industrial. 2. Comerciales: Explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, know how y modelos y diseños comerciales e industriales. Compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia y, muy especialmente de los que constituyen el objeto industrial precedente. Importación y exportación. 3. Representación y Mandatos: Ejercicio de toda clase de representaciones comerciales nacionales y extranjeras; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; administración de propiedades y la actuación como agente financiera, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las normas aplicables. 4. Inmobiliarias: administración, compra, venta, subdivisión, locación y sublocación de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones y todo acto comprendido en el régimen de propiedad horizontal, y 5. Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país y del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de la garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, con cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; y la colocación de capitales en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de todas aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) 1 a 5. 1 ejercicio. Presidente: Héctor Haddad; Vicepresidente: Diego Martín Botta; Director titular: Adrián Rodolfo Cartagenova; Director Suplente: Matilde Germana Martínez. Prescinde sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente, indistinta. 10) 31/12.

El Escribano
Nº 69.596

JANDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 29/11/93. Socios: Clemente Luis Brogheraz, italiano, soltero, nacido el 29/3/29, comerciante, D. N. I. Nº 92.557.434, domic. Andonaegui Nº 2110, Cap. Fed.; y Raúl Alberto Salerno, argentino, soltero, nacido el 28/2/28, industrial, L. E. Nº 1.744.430, domic. Juana Azurduy Nº 3451, Cap. Fed. Denominación: "JANDRO S. A.". Domicilio: Sarmiento Nº 643, 6º Piso, of. "623", Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de todo tipo de edificios, caminos, puentes y tendido de gasoductos; realización de obras de ingeniería civil, e hidráulica y de infraestructura; realización de excavaciones, movimiento de suelos, perforaciones y exploración de todo tipo; realización de obras cloacales, de saneamiento ambiental e industrial y de tratamiento de efluentes. b) Servicios: alquiler y reparación de equipos, maquinarias, vehículos (propios o de terceros) de utilización en la industria de la construcción y minería; montaje y mantenimiento mecánico, eléctrico e industrial; limpieza, refacción, pintura, reciclaje, remodelación de casas, departamentos, oficinas, industrias, bancos y/o comercios. Se deja expresamente establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, elegidos por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente Clenente Luis Brogheraz; Director Suplente Raúl Alberto Salerno. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 69.718

J. B. JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Hebe Blanco 29/3/31 DNI 4.493.977, argentino Griveo 3633, Jose Ciaramella 8/10/48 C. I. 5.924.368, italiano Ruiz Huidobro 1922, Angel Persano 2/7/39, L. E. 4.289.631, argentino Montagudo 1848, Florida, Provincia de Buenos Aires. Concepción Domingo Ciaramella 1/1/46, C. I. 5.924.369, italiano Gobernador Costa 33, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Miguel Manuel Mezquita 8/7/40 L. E. 4.316.944, argentino, Iberá 1836, todos casados comerciantes. Constituida el 3/12/93, domicilio Corrientes 5793 Pta. Baja. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 30/11. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación y representación de combustibles líquidos, gas, lubricantes, aditivos, filtros, baterías y accesorios para automotores. Prestación de servicios de lavados, engrase, alineación mecánica ligera y gomería para automotores. Explotación de garage con alquiler de cocheras por mes día y hora. Compraventa de automóviles camiones, motos ciclomotores y lanchas. Ventas de artículos de minimercados tales como comestibles golosinas bebidas con o sin alcohol cigarrillos, juguetes papelería, artículos de librería, libros, revistas, diarios. Venta y alquiler de cassettes y videos. Prestación de servicios de transporte de combustibles líquidos o gaseosos. Importación y exportación. Inmobiliaria. Presidente Norberto Hebe Blanco. Vicepresidente José Ciaramella. Director Titular Angel Persano. Suplentes Concepción Domingo Ciaramella Miguel Manuel Mezquita. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Representación legal corresponde al presidente.

El Apoderado
Nº 69.662

LAJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 720, Folio 1710, en la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el 8/11/93 se constituyó la sociedad "LAJOR S. A.". Socios: Heraclio Juan Lanza, argentino, soltero, 3/11/52, contador público, D. N. I. 10.591.859 y Jorge David Moreno, argentino, casado, 10/6/58, contador público, D. N. I. 12.423.444; Dicen: Constituir una sociedad anónima, en los términos de la ley Nº 19.550 denominada LAJOR S. A.. Duración: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros o subcontratando, las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación o exportación de toda clase de productos, materias primas o artefactos, sean mecánicos, electromecánicos o electrónicos. Podrá contratar con terceros como licenciante/taria la explotación de patentes de invención, diseños industriales, marcas y todo valor susceptible de estar en el mercado. B) Industriales: Elaboración, fabricación, o reparación de toda clase de artefactos, maquinarias o implementos. Con capacidad jurídica para presentarse en licitaciones contratación directa o en cualquier otra forma de relevamiento, encuesta, concurso o selección de oferentes por sí misma o agrupada con otras entidades. C) La construcción de obras públicas o privadas en general, cualquier clase de construcción inmobiliaria de obra civil, pudiendo por medio de profesionales legales realizar proyectos y dirigir obras. D) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, dar o tomar en locación o comodato o "leasing" administrar o explotar bienes inmuebles urbanos o rurales, en el país o el extranjero y realizar todas las operaciones inmobiliarias autorizadas por la legislación vigente o que se dicte en el futuro. E) Agropecuarias: Explotar campos ubicados dentro o fuera del país en agricultura. Granjas, experimentales o de desarrollo, forestación, reforestación y recuperación. F) Inversora: Accionista, debenturista, prestamista, adquiriendo obligaciones negociables o cualquier otra forma de colocación permanente o transitoria en sociedades del país o el extranjero. Con fondos excedentes podrá complementar su actividad principal aplicando como patrimonio de afectación de fondos propios de esas actividades. G) Mandataria y de Servicios: Cumplir mandatos, comisiones y servicios otorgados por terceros. H) Financiera: Todas las actividades financieras vinculadas con su objeto social y que no se encuentren en la Ley de Entidades Financieras. Con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, contratos y operaciones y todo tipo de actos que se realicen de acuerdo con su objeto, y que no fuesen prohibidos por las leyes. Capital social: $ 12.000.- Se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada uno con un valor de $ 100 cada una. Mora de la integración por el mero vencimiento del plazo y suspende en forma automática el ejercicio de los derechos inherentes a dichas acciones. Aumento de capital: Dará derecho a preferencias de los accionistas. Administración y representación: Un directorio, 1 a 4 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de miembros suplentes; 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Director Titular: Heraclio Juan Lanza, Director Suplente: Jorge David Moreno. Sede social: Río Grande, calle Antártida Argentina Nº 831.

La Autorizada
Nº 69.724

LUCKY WEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/12/93. Socios: Claudio Rodolfo Sordelli, arg., casado, comerciante, nacido el 23/6/57, DNI. 12.929.343, 11 de Setiembre 1760, 13º, C, Cap. y Agrício Furtado, soltero, brasileño, nacido el 8/8/37, industrial, pasaporte brasileño C. E. 438.547, Avda. Delfim Moreira 1340 Teresopolis, R. de Janeiro, Brasil. Domicilio: R. Rojas 446, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Compra, venta, distribución, consignación y fabricación de prendas de vestir, telas, accesorios de la industria textil, materiales impresos, posters, láminas, y distintivos publicitarios o artísticos. b) Importación y exportación. Y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.= Administración: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Claudio Rodolfo Sordelli; Director Suplente: Agrício Furtado.

La Apoderada
Nº 39.085

MASTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Antonio Goriziano, L. E. 5.530.428, argentino, casado, comerciante, 45 años, Uriburu 1001, Béccar, y Liliana Elena Rodríguez Riccio, C. I. P. F. 5.986.884, argentina, soltera, comerciante, 46 años, Ladislao Martínez 902, ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha instrumento: 23-11-1993, Registro 12 Capital Federal. Domicilio: Roque Sáenz Peña 852, 6 piso, Capital Federal. Objeto: Instalación: de astilleros, talleres, diques y otros establecimientos naval; compra, venta, permuta, alistamiento, explotación, arrendamiento, diseño, construcción, distribución, representación, conservación, o modernización de embarcaciones, que podrán ser: De trabajo, la industria pesquera, transporte, deportivas o de recreo, pontones, casas flotantes, muelles, rompeolas o dársenas marinas; de ferrocemento, madera, aluminio, acero plástico, de laminados varios u otros materiales y compuestos, combinados; todas las operaciones indicadas en el segundo párrafo, respecto de partes, repuestos, elementos y componentes, tales como motores, instrumental electrónico y magnético y equipamiento náutico; Importación y exportación. Plazo: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto por acción. Administración: A cargo del Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Horacio Antonio Goriziano; Director Suplente: Liliana Elena Rodríguez Riccio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 69.645

MIGUESOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 2/12/93. Socios: León Wasserman, argentino, nacido 1/1/45, cas. comerciante, con D. N. I. 4.513.298, dom. Migueletes 1130, piso 27 de Capital Federal. Alberto de Armas, argentino, nacido 24/8/42, cas. industrial, con D. N. I. Nº 5.197.354 dom. en Migueletes 1130, piso 28 Capital Federal Juan Manuel Almirón, argentino, nacido 21/6/37, casado, industrial, L. E. 5.167.309, dom. Migueletes 1130, piso 22, Capital Federal, Marcos Sam Silberman, argentino, nacido 26/6/72, soltero, estudiante, D. N. I. 22.808.518, dom. Migueletes 1130, piso 26, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora-Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para rentas o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. b) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio 1 a 7 miembros por el término de tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: León Wasserman, Vicepresidente Alberto de Armas,. Director Juan Manuel Almirón, Director Suplente Marcos Sam Silberman. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, que actúan indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 69.618

MONI-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcelo Julio Besteiro, 29 años, programador, DNI 6.919.944; Nancy Eleonora Marmo, 28 años, docente, DNI 17.360.040; Rodolfo Tischelman, 39 años, comerciante, DNI 11.027.399; y Mónica Fabiana Besteiro, 33 años, docente, DNI 13.933.489, argentinos, casados, Holmberg 2847, 12º "A" los dos primeros y 13º "B" los dos últimos, Capital Federal. 2) Escritura 15 del 2/12/93. 3) MONI-MAR S. A. 4) Holmberg 2847, 13º "E", Capital Federal. 5) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia. La prestación de todo tipo de servicios vinculados o relacionados con la informática y la com-

putación. La explotación de minimercados, supermercados y negocios de toda clase y de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones comerciales nacionales y de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés con o sin garantía; la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios; y la colocación de capitales en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las que regula la ley que rigen la materia o que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5. 3 Ejercicios. Presidente: Rodolfo Tischelman; Vicepresidente: Marcelo Julio Besteiro; Director Titular: Mónica Fabiana Besteiro; Director Suplente: Nancy Eleonora Marino. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7.

El Escribano
Nº 69.593

MOTOPARTES MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 457 del 30/11/93. Accionistas: Marta Di Nucci, 49 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 4.863.393, Dorrego 593, Moreno; Oscar Osvaldo Martinez, 52 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.918.590, Catamarca 237, Moreno; Gerardo Osvaldo Martinez, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.378.507, Catamarca 237, Moreno. Denominación: "MOTOPARTES MORENO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, permuta, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de motos, motocicletas, autos, rodados en general, artículos de camping, caza y pesca, nuevos o usados, sus partes, repuestos y accesorios. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 20.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 30-11. Directorio: Presidente: Gerardo Osvaldo Martinez, Vicepresidente: Marta Di Nucci, Director Suplente: Oscar Osvaldo Martinez. Sede Social: Maure 3577, Capital.

La Autorizada
Nº 69.607

NAUTIQ SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rubén Bernardo Bonilla, argentino, casado, comerciante, LE 8.626.462, nacido el 2-10-51, domiciliado en Brasil 73, Capital Federal; María Verónica Bosio, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.825.377, nacida el 8-8-72, domiciliada en Juez Tedín 2914, Capital Federal y María Nélida Dimitrijevich, argentina, casada, comerciante, L. C. 2.943.643, nacida el 22/5/28, domiciliada en Juez Tedín 2914, Capital Federal. Denominación: NAUTIQ SERVICE S. A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actuar como Agente Marítimo Despachante de Aduanas, despachante de aeronaves, contratista de estibas y/o almacenajes; b) Armar, arrendar y/o fletar total o parcialmente buques, aeronaves y/o medios de transporte de cualquier naturaleza; c) Representar y/o administrar a empresas de transporte marítimo, fluvial, aéreo y/o terrestre y/o armadores de buques de pasajeros y/o de cargas, ya sean de ultramar y/o de cabotaje marítimo o fluvial; d) Realizar contralores de entregas, recepciones y transbordos de cargas de cualquier naturaleza o procedencia; e) Contratar y efectuar transportes marítimos, fluviales y/o terrestres, para la movilización de personas o cargas; f) Organizar, promover y explotar el negocio de viajes, pasajes y turismo; g) Realizar la actividad de proveedor marítimo para naves de transporte marítimo y/o fluvial de cargas y/o de pasajeros; h) Realizar tareas de operador de contenedores, mediante su transporte, estiva, almacenamiento, reparación y mantenimiento; i) Realizar tareas propias de taller naval tales como la provisión de repuestos y accesorios, reparación de naves y mantenimiento de las mismas; j) realizar el servicio de combustible para embarcaciones; k) Realizar el servicio de amarre y balonamiento para embarcaciones; l) Realizar tareas de corredor o comisionista marítimo, interviniendo en operaciones de compra venta de embarcaciones y/o sociedades y empresas marítimas y/o fluviales; m) Realizar el mantenimiento, service y reparación de balsas y otros elementos y equipos naúticos de salvamento y salvataje; n) La fabricación, distribución y venta de elementos y equipos de salvamento y salvataje, su importación y exportación; o) Realizar toda otra operación o actividad afín con el comercio de transporte de personas, cargas y mercaderías de todo tipo; p) el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, corretajes, gestión de negocios, mandatos, franquicias comerciales, contratos de distribución. Capital Social: $ 20.000.- representada por 20.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal 1 cada una. Administración: Directorio de 2 a 6 miembros con mandato de 2 ejercicios con todas las facultades de administración y disposición de bienes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Asambleas: De conformidad con art. 237 Ley 19.550. Mayorías: Quórum y mayorías según arts. 243 y 244 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31/07 de cada año. Distribución utilidades: a) 5% a fdo. Reserva legal, b) Remunerac. directorio y síndico, c) Dividendo de acc. preferidas, d) Saldo a participación adicional de acc. preferidas y pago dividendos, constit. reservas u otro destino según Asamblea. Liquidación: Liquidador o comisión liquidadora designada por asamblea. Suscripción: Rubén B. Bonilla 6668 acciones; María V. Bosio 6666 acciones y María N. Dimitrijevich 6666 acciones. Se integra el 25% en efectivo. Domicilio: Nogoyá 3138, 1º A, Capital Federal. Directorio: Rubén B. Bonilla, Presidente, María V. Bosio, Vicepresidente, María N. Dimitrijevich Director Suplente.

El Presidente
Nº 69.602

NICITA SCARANO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 26/11/93 se protocolizó el acta del 8/7/93 en la que se resolvió ampliar el objeto social y reformar el art. 3º del Estatuto: Objeto: Servicio de despachante de Aduana, representaciones y mandatos en general, en el país o en el exterior, exportación e importación de todo tipo de mercaderías, primarias o manufacturadas, materias primas o productos semielaborados o elaborados en los siguientes rubros: maderas, granos, cereales, carnes, cueros, pieles, cauchos, minerales y sus derivados, animales vivos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, especias, hierbas medicinales, productos alimenticios, frescos, conservados, crudo, cocidos, congelados, semiconservados, productos químicos, bienes de capital, maquinarias, rodado, herramientas, repuestos, instrumentos, equipos electrónicos, electromecánicos y eléctricos, relacionados con todo tipo de industrias; textiles, tejidos, telas, hilados, calzados, naturales y/o artificiales, y las materias primas que los componen. Comerciales: compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación de productos relacionados con los siguientes artículos: artefactos electrónicos, maquinarias, minerales, cueros, maderas, carnes, cereales, lanas, telas, oleaginosas, frutas, especias y legumbres, alimentos: su fraccionamiento, empaque y, en general, todo tipo de productos autorizados por las leyes nacionales. Turística: organización y contratos con terceros de tours, excursiones, contratación de hotelería y todo lo relacionado al rubro. Financieras: aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, agrícolas, forestales; cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado y de animales destinados a producción de pieles; compra, venta, y acopio de cereales, algodón, té y yerba mate. Promoción, publicidad, organización, cobro y/o financiación de las actividades antes mencionadas, quedando expresamente excluídas de la Ley de Entidades Financieras y desarrollo de todas aquellas otras actividades que hagan al mejor logro y consecución de cada una de las anteriormente mencionadas. Y del acta del 30/10/93 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0.30 hasta $ 12.000.- reformando el art. 4º, 11º y 14º del Estatuto Social: Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 39.112

NORDELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por Escritura de fecha 24.11.93, ante el escribano Jorge A. Melazza, al folio 702 del reg. 633 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8.11.93, de "NORDELTA S. A.", que resolvió por unanimidad: I) Aumentar el capital social de la suma de $ 50.000.- a la suma de $ 1.976.700.- consistente el aumento en $ 1.926.700.- y la correlativa emisión de 19.267 acciones ordinarias, liberadas, al portador, cada una de ellas de valor nominal de $ 100.- y con derecho a 5 votos, correspondiendo de ese total de acciones 15.016 a Supercemento Sociedad Anónima Industrial y Comercial y 4251 a Dragados y Obras Portuarias Sociedad Anónima; y II) Reformar el artículo "cuarto" del Estatuto Social, "Artículo 4. El capital social se fija en pesos un millón novecientos setenta y seis mil setecientos ($ 1.976.700.-) representado por acciones de cien pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución sobre aumento de capital o emisión de acciones deberá ser pasada a Escritura Pública comunicada a la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio".

El Escribano
Nº 69.737

OSVALDO H. PEREZ LOIZEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 717 del 25/11/93. Accionistas: Osvaldo Horacio Pérez, 71 años, argentino, casado, comerciante, LE: 1.809.441, Alvear 220, Ituzaingó; Noemí Amalia Rodríguez De Pérez, 93 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 3.010.637, Alvear 220, Ituzaingó. Denominación: "OSVALDO H. PEREZ LOIZEAU S. A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Textiles: Mediante la fabricación de tejidos, indumentaria y accesorios para: el vestir, la industria y confecciones textiles de todo tipo, utilizando materias primas naturales, artificiales o sintéticas. 2) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de lo enunciado en el ítem anterior y de herramientas y todo tipo de artículos relacionados con la seguridad y protección industrial. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Noemí Amalia Rodríguez De Pérez, Vicepresidente: Osvaldo Horacio Pérez, Director Suplente: Alejandro Horacio Pérez. Sede Social: Viamonte 1454, 5º "G", Capital.

La Autorizada
Nº 69.609

PIZZA BAR FIRST

SOCIEDAD ANONIMA

En la Edición del 30/8/93, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto: Se omitió la profesión del socio Francisco José Stajcer, que es comerciante.

Nº 58.010

POTRILLO OSCURO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 3-12-93 elevada a Escritura Pública del 3-12-93, ante la escribana Mónica Adriana Albertus, al folio 549 del Registro 468, interinamente a su cargo, "POTRILLO OSCURO SOCIEDAD ANONIMA", procedió a aumentar el capital, la emisión de acciones correspondientes y la modificación de los artículos cuarto y quinto del estatuto social. 1) Aumentar el capital de $ 1.15 a $ 75.001,15 constituido por 75.001,15 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 2) Artículo Cuarto: El capital social es de $ 75.001,15, representado por 75.001,15 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de $ 1 por acción. Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción, emisión que la asamblea delega en el directorio, de acuerdo a los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La propuesta de la reforma, como asimismo de los artículos precedentemente transcriptos son aprobados por unanimidad de los presentes. Asimismo se aprueba por unanimidad de los presentes delegar en el señor Gustavo María Alejandro Carreras, la suscripción de todos los actos notariales y escriturales necesarios para perfeccionar el aumento de capital social, como así también a suscribir nuevas acciones con motivo de dicho aumento de Capital.

La Autorizada
Nº 69.598

PRESMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 1001, del 22/11/93, Reg. 1008, Cap. Fed. Socios: Isidoro Nejamkin, argentino, 11/8/30, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.647.920, dom. en Acevedo 173, 3º "10", Cap. Fed. y Manuel Rabinovich, argentino, 15/6/36, divorciado, comerciante, DNI 4.910.634, dom. en Av. Juan B. Justo 5644, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Medicina nacional e internacional, mediante la atención médica a residentes locales en el país o en el exterior; prestaciones médicas de todo tipo; importación y exportación de productos medicinales, dietéticos y alimenticios, instrumental médico y quirúrgico, representación de organizaciones privadas o públicas argentinas o extranjeras que tengan el mismo objetivo. La enumeración no es excluyente y a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por 2 períodos. Representación y uso de la firma social: Presidente del directorio. Cierre de Ejercicio: 31/8. Se prescinde de sindicatura. Sede social: Av. Corrientes 818, 14º Of. 1412, Cap. Fed. Directorio. Presidente: Isidoro Nejamkin. Director Suplente: Manuel Rabinovich.

El Abogado
Nº 39.144

PROMARKET-PROPAGANDA Y MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 580 otorgada ante Escribano Titular del Registro Nº 249 de la Capital Federal. 1º) Marcelo Conde Pinto, brasileño, soltero, 27 años, administrador de empresas, C. I. San Pablo Brasil Nº 13.737.938, con domicilio en Arcos 3483, piso 4º C, Capital Federal y Meridiano S. A., inscripta en el R. P. C. Capital Federal, bajo el Nº 8762, Lº 113, Tº A, de Sociedades Anónimas. 2º) 1/12/93. 3) PROMARKET-PROPAGANDA Y MARKETING S. A. 4º) San Martín 140, piso 22, Capital Federal. 5º) La realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en el país o en el exterior: a) La producción de publicidad de cualquier tipo en todas sus etapas, para medios radiales, televisivos, cinematográficos, gráficos y vía pública, sonoros, magnetofónicos o visuales convencionales o no (cassettes, magazines, cintas magnetofónicas y cassettes para televisión), folletos, prospectos informativos; b) La compra y venta de espacios gráficos, sonoros, visuales y en carteleras en las que se incluya publicidad comercial; c) el registro explotación, cesión de derechos de autor y marcas; d) la prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, planificación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales de servicios, productos, lugares o entidades; e) la promoción en todas sus variantes de actividades vinculadas a la publicidad organizando su producción, comercialización, distribución; f) la compra, venta, arrendamiento, permuta o importación, exportación de materias primas, mercaderías, programas o productos relacionales con la publicidad, consignaciones, y representaciones; g) La producción de todo tipo de espectáculos, organización, producción, armado de eventos especiales, promociones, jornadas, simposios, muestras, congresos, exposiciones y h) La inversión de

capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto e incluso contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6º) 99 años. 7º) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. 8º) Directorio: un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. La asamblea debe asignar suplentes en igual o menor número que los titulares por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente y Director titular: Marcelo Conde Pinto: Vicepresidente y Director titular: Eduardo Federico Ansaldo; Director Suplente: Paulo Marcos Senra Souza. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o a quien lo reemplace. 10º) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 69.633

RICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Cecilia Asunción Lavalle, arg., vda., comerc., 19-9-57 DNI 14.619.600, domic. Diego Palma 1442, S. Isidro, Jorge Miguel Chaher, arg., empleado, divor., 24-5-49, DNI 7.691.955, domic., Diego Palma 1442 S. Isidro y Ricardo Edmundo Saurit, arg., cas., 6-10-52, productor agropecuario, DNI 10.525.482, domic. 1º de Mayo 1333, Sta. Fe. 2) Constitución: 22-11-93. 3) Denominación: "RICA S. A.". 4) Domicilio: Avda. Paseo Colon 823 7º Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Compra, venta y alquiler de automóviles, máquinas viales, agrícolas, embarcaciones deportivas; b) Explotación, promoción y organización de viajes de turismo; c) Transporte privado de personas y de todo tipo de mercaderías. 7) Duración: 10 años. 7) Capital: pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Ricardo Edmundo Saurit; Vicepresidente: Jorge Miguel Chaher; Director suplente: Cecilia Asunción Lavalle. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Se constituyó por escritura 1043 folio 2718, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 69.729

ROMAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Prescindencia de sindicatura y reforma de estatutos: Escritura Nº 356 del 30-11-93 y Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 y Nº 14 del 10-2-92 y 22-1-93, respectivamente. Los accionistas de "ROMAGE S. A.", resolvieron: aumentar el capital de $ 1.30 a $ 20.000.-, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta y noventa así: 4º) Capital $ 20.000.-; 9º) Fiscalización: Sin síndicos.

La Autorizada
Nº 69.610

SAGARMATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Horacio Zandperl, 14/5/1967, licenciado en administración, DNI. 18.531.022; Zabala 1731, 7º "A"; Leonardo Gabriel Zaietz, 1/5/1965, arquitecto, DNI. 17.149.188; Avenida Quintana 591, Piso 12; Oscar Antonio Fuentes, 18/9/1959, arquitecto, DNI. 13.679.989; Estados Unidos 2006, Piso 5º "14"; Carlos Alberto Díaz, 18/3/1959, arquitecto, DNI. 13.271.027; Avenida Callao 1066, Piso 8º "A"; todos argentinos, solteros, domiciliados de Capital; 2) 2/Noviembre/1993; 3) SAGARMATA S. A.; 4) Avenida Quintana 591, Piso 7º "C"; 5) A) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) A la financiación con dinero propio de las actividades enunciadas, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; por préstamos en dinero, con o sin garantía, para la constitución y transferencia de derechos reales; Compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) A la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus etapas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos. Presidente: Zandperl; Vice.: Zaietz; Titular: Fuentes. Suplente: García. 9) Presidente del Directorio o Vice., en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 39.129

SAN ARDUINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8-10-93; Benjamín Arduino Ygnacio Percara, fruticultor, 45 años, LE 7.825.680, Virgen del Pompeya 561, Monte Caseros; Pcia. de Corrientes; Carlos Ignacio Percara, comerciante, 36 años, DNI 13.070.123, Jean Jaures 659, Capital; Arduino Ignacio Percara, fruticultor, 33 años, DNI 13.070.407, domiciliado en 1ra. Sección Rural, Monte Caseros, Pcia. de Corrientes y don Ignacio Percara, fruticultor, 77 años, LE 1.714.852, domiciliado en 1ra. Sección Rural, Monte Caseros, Pcia. de Corrientes; argentinos y casados; Sede legal: Jean Jaurés 659, piso 2º "9", Capital; "SAN ARDUINO S. A."; Plazo: 10 años; Obj. La consignación, compraventa, producción, distribución, importación, exportación e industrialización de verduras, hortalizas, frutas, incluyendo sus subproductos y derivados; Toda clase de operaciones agrícolas y ganaderas, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación y fraccionamiento de los mismos; Actuar como acopiadora de cereales, olaginosas y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación; La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves; Compraventa, importación, exportación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2 máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-5; Presidente: Ignacio Percara; Vicepresidente: Carlos Ignacio Percara; Director titular: Benjamín Arduino Ygnacio Percara; Director Suplente: Arduino Ignacio Percara.

El Apoderado
Nº 39.117

SANIPOR PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Escritura Nº 171 de fecha 22/11/1993, ante Esc. Arturo A. Riat, folio 651, Registro Notarial 739 a su cargo. 1) Guillermo Juan Bordiga, argentino, industrial, casado, 9/9/1940, D. N. I. Nº 4.363.042, Amenábar 2116, 3º P. Dpto. 13, Cap. Fed.; y don Alejandro Lorenzo Carlos Bordiga, argentino, industrial, casado, L. E. Nº 4.099.685, 26/3/1933, Av. Cabildo 1257, 10º P. "A", Cap. Fed. 2) 22/11/1993. 3) "SANIPOR PLUS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Amenábar 2116, 3º P. Dpto. 13, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país y del exterior, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios para mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al mantenimiento de mejores condiciones ecológicas. A tal efecto explotará por cuenta propia y/o proveerá a terceros mediante arriendo o venta, sistemas de ingeniería sanitaria de campaña y sus componentes; construcciones modulares desarmables; unidades habitacionales transportables; explotaciones turísticas y cualquier otra actividad de compraventa, fabricación, importación y exportación. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, prestaciones, asesoramientos, obras y proyectos, deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su plazo de duración vence el 30/4/2092. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente: Guillermo Juan Bordiga. Vicepresidente: Alejandro Lorenzo Carlos Bordiga. Directora Suplente no socia: Patricia Claudia Bordiga, argentina, arquitecta, soltera, 5/5/1959, D. N. I. Nº 13.753.479, Av. Cabildo 1257, 10º P. Dpto. "A", Cap. Fed. 10) Presidente o Vicepresidente. 11) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 39.176

SECAP

SOCIEDAD ANONIMA

Vicente García, argentino, nació 14/4/36, casado, comerciante, DNI. 7.304.532, domicilio Darragueira 2336, Pº 2º, Cap. Hector Washington Larroulet, argentino, nació 15/7/33, casado, comerciante, DNI. 4.126.127, domicilio Alderete 336, Ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén. Rubén Jorge Piccinali, argentino, nació 20/12/47, divorciado, contador público DNI. 4.754.129, domicilio Avenida Directorio 2281, Pº 7º Cap. Francisco Suriano, argentino, nació 10/2/41, soltero, comerciante, DNI. 4.579.803, domicilio Avenida Cabildo 2962, Pº 2º A. Capital. 2) 26/11/93. 3) SECAP S. A. 4) Avenida Corrientes 587, Pº 5º Cap. 5) Comerciales: a) compra, venta, comercialización y distribución de elementos, objetos, artefactos y maquinarias relacionados con 1) expendio y control de pasajes en transportes urbanos y de cualquier otro tipo; 2) medición, administración y control de estacionamiento de automóviles en la vía pública; 3) medición, administración y control de viajes en automóviles de alquiler, remises o taxímetros; b) Importación y exportación de los productos y maquinarias mencionados en a. b) Ejercicio y otorgamiento de mandatos, representaciones, licencias, comisiones y consignaciones relacionados con las actividades citadas en "a". Industriales; Fabricación, industrialización y producción de los artefactos, maquinarias y elementos citados en el apartado "a" del rubro "comerciales". Financieras: Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente: Vicente García; Vicepresidente; Rubén Jorge Piccinali. Director Ricardo Luis Samoilenco. Directores Suplentes; Francisco Suriano y Héctor Larroulet. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.106

SUD SNOW

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 2/12/92 se modificó la fecha de cierre del ejercicio económico reformándose el art. 11 que dice así: "Artículo décimo primero: Al cierre del ejercicio social que se operará el día 30 de setiembre de cada año, se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso; el saldo tendrá el destino que decida la asamblea; los dividendos deben ser pagaderos dentro del año de su sanción".

El Autorizado
Nº 69.709

TAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 237 del 24.11.93, ante el esc. de Capital Jorge Alberto Melazza, al folio 687 del reg. 633 a su cargo quedó constituida una sociedad anónima. Socios: Juan Sacerdoti, italiano, casado, CIPF 4.612.907, ingeniero industrial, nacido el 23.4.42, domicilio: General Urquiza 844, Vicente López, Prov. Bs. As. y Carlos Teodoro Bellon, argentino, casado, ingeniero electromecánico, nacido el 25.9.49, L. E. 7.801.689; domicilio: España 4280, Vicente López, Prov. Bs. As. Denominación: "TAG S. A." Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción ante la I. G. J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la elaboración, producción y/o fabricación de elementos electromecánicos, electrónicos, de informática y accesorios de computación, impresión y cualquier otro proceso industrial necesario para la impresión de formularios continuos; b) Comercial: Mediante la compra y venta, intermediación, distribución y/o representación de los elementos relacionados con la actividad industrial precedentemente mencionada en el punto anterior. c) Importación y Exportación: De toda clase de bienes permitidos por las normas legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inherentes a las operaciones vinculadas con el objeto social. Queda excluida, toda operación y/o actividad que la ley reserve a profesionales debidamente matriculados, salvo que la sociedad las realice con la intervención de tales profesionales. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. El aumento podrá efectuarse por instrumento público o privado, oportunidad en que se pagarán los impuestos correspondientes, comunicada a la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Juan Sacerdoti, Vicepresidente: Carlos Teodoro Bellon, Director suplente: Alejandro Sacerdoti, con mandato por 3 años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 ley sociedades, estando a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas en el artículo 55 de la ley 19.550. La representación de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 69.736

VICENTE TAMARIT

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 20/5/1993 se adoptaron las siguientes resoluciones: a) Ampliar el capital social de $ 0,000025 a $ 10.000.- b) Emitir 1000 acciones ordinarias al portador, de $ 10.- y 1 voto cada una, que fueron totalmente suscriptas por los accionistas, con integración en dinero efectivo. c) Supresión de la sindicatura. d) Reforma de los artículos 4º (capital); 12º (garantía de los directores) y 17º (sindicatura), con transcripción de todo el articulado. El domicilio social es en Valle 379, de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 69.666

VIME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Escritura de fecha 6.9.93, ante el Escribano Jorge A. Melazza, al folio 441 del reg. 633, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31.8.93, de "VIME S. A.", que resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social de la suma de $ 0,00006 a la suma de $ 120.000.- mediante la emisión de 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una, la eliminación del tipo de acciones que representan el capital del estatuto, aumento de la garantía de Directores, adecuación del quórum del Directorio al mínimo legal exigido según el art. 260 de la Ley 19.550, adecuación de los quórums y mayorías para las Asambleas, y la aprobación del nuevo texto del estatuto. En consecuencia han quedado reformados sus artículos 4º, 9º, 10º y 15º.

El Escribano
Nº 69.739

VIRREY OLAGUER Y FELIU 3350

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 9/11/93. 1) Miguel Augusto Cáceres, argentino, casado, 10/4/35, L. E. 5.599.220, comerciante, domiciliado en Tuyuti 6892, Capital; Angel Francisco Salietti, argentino, casado, 1/5/40, L. E. 4.315.711, comerciante, Ministro Brin 897, Capital; Francisco Horacio Ammaturo, argentino, casado, 14/9/40, L. E. 4.356.018, comerciante, Martín García 782, ps. 8, A, Capital y José Sterchuk, argentino, casado, 23/12/33, ingeniero Hidráulico, L. E.

5.591.268, Libertador 3746, ps. 4, Capital. 2) VIRREY OLAGUER Y FELIU 3350 S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Importación y exportación: Realizar operaciones comerciales de exportación de productos y subproductos de agro, comestibles en general, computadoras y sistemas para computación en sus más variadas formas, calculadoras, equipos de audio y video; máquinas de escribir, fotocopiadoras, artículos para el hogar, automóviles y autopartes. b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago de los bienes comprendidos en la actividad de exportación e importación. c) Agrícolo ganadero: Realización de actividades referidas a la extracción, elaboración, comercialización, industrialización de productos o subproductos derivados de la explotación agrícola ganadera. Intermediación en dicha actividad, ya sea a título de comisión, corretaje, consignación y/o representación, administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos de terceros. d) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. e) Financieras: Otorgamientos de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos y gestión para la obtención de créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se requiera el concurso público. f) Mandataria y de servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras en economía, desarrollo y gestión industrial, financiera o comercial y asesoramiento legal e impositivo, en su intermediación, su representación y ejercicios de mandatos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con títulos habilitantes otorgado por autoridades competentes. g) Minería: Prospección, exploración, explotación, procesamiento primario, semi procesado, terminal, de todo tipo de minerales, piedras calizas, alabastro, mármoles en general, comprar, vender, importar, exportar los minerales y/o productos, como así también comercializar los mismos en el mercado nacional e internacional; alquilar, comprar, vender, todo tipo de maquinarias relacionadas con la actividad minera y afines. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración: 1 a 7 miembros, mandato un año. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Angel Francisco Salietti; Vicepresidente: José Sierchuk; Director Titular: Miguel Augusto Cáceres; Director Suplente: Francisco Horacio Ammaturo. 10) Ejercicio: 31/7 de cada año. 11) Sede Social: Cerrito 1136, ps. 12, Capital.

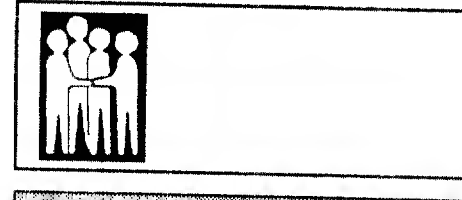
La Apoderada
Nº 69.674

YUCLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Miguel Hearne, argentino, 24/9/44, soltero, DNI 4.609.899, abogado, Avda. Juan B. Justo 2634 - PB. "B", Cap. Fed. y Haydée Esther Bonavetti, argentina, 15/3/58, casada, DNI 12.245.101, comerciante, Edison 4540, Bº Argüello, Pcia. de Córdoba. 2) 23/11/1993. 3) "YUCLA S.A.". 4) Avda. Juan B. Justo 2634 - P.B. "B", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La explotación comercial de negocios del ramo de confiterías, sean bailables o no, bares, pubs, restaurantes, discotecas, despachos de bebidas en general y de toda clase de artículos y productos alimenticios; la organización de banquetes, comidas y todo tipo de reuniones gastronómicas; la producción y organización de espectáculos públicos artísticos, de desfiles de modelos de indumentarias masculina o femenina, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos y de toda otra manifestación artística. 2) Exportación e importación de toda clase de bienes, productos manufacturados o en su faz primaria y mercaderías, sean ellos tradicionales o no, que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones en vigencia, y su posterior comercialización en el mercado interno. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Carlos Miguel Hearne. Vicepresidente: Haydée Esther Bonavetti. Director Suplente: José Luis Lagoa, con mandato por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

La Escribana
Nº 39.082



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Absi Díaz, argentino, soltero, nacido, 17/8/93, comerciante, DNI. 10.833.394, domicilio, Avda. Libertador 7660, Pº 6, Cap., Oscar Vicente Cairo, argentino, casado, nació 12/1/43, comerciante, L.E. 6.900.607, domicilio Avenida Udaondo 1470, Cap. 2) 8/11/93. 3) ABCAR S.R.L.. 4) Avenida del Libertador 6886, Capital. 5) a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, y exportación de automotores y motovehículos, como así también los repuestos y accesorios de los mismos. b) Servicio integral de automotores incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación, o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, lavado, engrase, de los mismos, recambio de cristales y alineación de direcciones. 6) 30 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Gerentes: Jorge Pedro Absi Díaz y Oscar Vicente Caire, en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.111

AGENCIA MARITIMA ATLANTIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 28 del 2-3-93 Reg. 1385 R Colomer Cap. Fed. Amplía edicto Nº 65.770 del 5/11/93 Carlos Francisco Pirolo y Víctor Alberto De Andrea renuncian al cargo de gerentes. Oscar Jesús Moscoso y Carmelo Salvador Sotelo aceptan el cargo de gerentes.

La Autorizada
Nº 69.720

AGRICOLA LAS ACACIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. del 26/10/93 se modificó la cláusula 1 del Contrato Social, la que en adelante será del siguiente tenor: Primera: La Sociedad se denomina AGRICOLA LAS ACACIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Se traslada la sede social a Juramento 2089 Oficina 1001 Cap.

El Escribano
Nº 69.643

ALL SERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28/9/93, Hugo Mario Zinkes cede a favor de María Susana Gorosabel, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Avda. Angel Gallardo 762 2º "6" Cap. Fed., nacida 9/6/58, DNI 12.472.567 y de Noemí Marta Oller, argentina, casada, licenciada en química, domiciliada en Acoyte 894, 2º "B" Cap. Fed., nacida 26/1/53, DNI 10.810.517 en conjunto 1667 cuotas de un valor unitario de $ 0,10 cada cuota que posee de la sociedad. Prestan su conformidad Martín Horacio Oller y Alberto Daniel Zanelli en su carácter de socios restantes de la sociedad. Los cesionarios adquieren en las siguientes proporciones: Marta Susana Gorosabel 833 cuotas y Noemí Marta Oller 834 cuotas de un valor nominal de $ 0,10 cada cuota.

La Abogada
Nº 69.626

ARMATEC ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Alberto Di Francesca, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 10.897.174, Neuquén 2269, Cap., Gabriel Rubén Muniz, argentino, 34 años, casado, Ingeniero, DNI. 13.515.979, Murature 3991, S. Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 8/11/93. 3) ARMATEC ELECTROMECANICA S.R.L. 4) Neuquén 2269, Cap. 5) a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, armado o transformación de tableros eléctricos, conductos eléctricos, maquinarias electromecánicas, transformadores, seccionadores, interruptores, columnas de electrificación e iluminación torres para líneas eléctricas, reparación y mantenimiento de material ferroviario, naval transportes terrestres o aéreos, elementos para la construcción, instalación, reparación de Estaciones transformadoras de electricidad y líneas de baja, media y alta tensión, aparatos electrónicos, eléctricos, maquinarias automáticas eléctricas y electromecánicas, hidráulicas y neumáticas instalaciones y montajes industriales, electromecánicos de automación de energía solar, eólica, telefónicos, pudiendo extenderse a la fabricación o instalación a cualquier otro renglón dentro de la industria metalúrgica y actividades accesorias que cumplimenten dicha producción. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías o materias primas y/o subsidiarias en general, elaboradas y/o semielaboradas y especialmente maquinarias, aparatos y todo lo relacionado con la industria metalúrgica, pudiendo actuar también como agente, representante, distribuidora de importadores, fabricantes, comerciantes o exportadores, explotación de patentes de invención o marcas de fábrica y de comercio, nacionales y extranjeros, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de este. C) Servicios: Mediante la ejecución de proyectos electrónicos, electromecánicos, civiles, industriales, automación, energía solar, energía eólica, hidráulica y térmica, construcciones, civiles, asesoramiento técnico, mantenimiento y reparación de todo lo relacionado con la industria metalúrgica. d) Construcción: La realización de obras públicas o privadas, que consistan en movimientos de suelo, excavaciones, construcción de obras civiles y de arquitectura, montaje de instalaciones, ampliaciones, reparaciones y mantenimiento de y para: subestaciones transformadoras de electricidad, líneas de baja, media y alta tensión, redes de agua corriente y gas, sus plantas compresoras, reductoras de bombeo y de obras complementarias, edificios para viviendas urbanas, rurales e industriales y en propiedad horizontal, plantas de generación de energía eléctrica, nuclear, hidráulica, térmica, eólica, solar y geotérmica. Redes camineras, ferroviarias con sus respectivas obras de arquitectura, iluminación y señalización, puertos y aeropuertos, plantas de extracción de petróleo. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración y representación legal estarán a cargo de los dos gerentes administradores en forma conjunta por tiempo indeterminado. 10) 30/6 de c/año. Gtes. Hugo Alberto Di Francesca y Gabriel Rubén Muniz.

El Apoderado
Nº 39.169

ASERRADERO LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de 12 noviembre 1993 - folio 2368 - Registro 37, Capital, el socio Albino Luis Pereira renuncia a Gerencia y cede sus 50.000 cuotas a Ana María García, española, 18/7/1950, casada, comerciante, CI. 6.169.540; Campos 1052 - Banfield - Buenos Aires. Cláusula Quinta: El Capital se fija en la suma de Un Millón de pesos (hoy $ 0.00001) dividido en cien mil (100.000) cuotas de Diez Pesos ($ 10) de valor nominal cada una, suscripta: El socio Alberto Luis Pereira, cincuenta mil cuotas partes y la socia Ana María García, cincuenta mil cuotas partes. El resto sin cambios. Gerente: Alberto Luis Pereira.

La Escribana
Nº 39.128

BADAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/11/93, socios: Pablo Alberto Basso, 31 años, argentino, casado, maestro mayor de obras, DNI: 14.686.884, Kennedy 229 El Cazador, Escobar; Agustín Mangano, 41 años, argentino, casado, empresario, DNI: 10.260.315, Roosevelt 2246 8º "A" Capital; Francisco Mangano, 46 años, italiano, casado, empresario, CI: 6.015.463, Ramallo 4957 Capital; Osvaldo D'aversa, 36 años, argentino, casado, médico, DNI: 13.711.475, Av. Cabildo 2657 1º "A" Capital. Denominación: "BADAMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de establecimientos dedicados a la geriatría, bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, importación, exportación, comisión consignación, representación y distribución de materiales, equipos, aparatos, productos, maquinarias, muebles y artículos vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31-1. Sede Social: O'Higgins 2178 Capital.

La Autorizada
Nº 69.608

BIENATEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 2 de noviembre de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1045 del Registro 1132 de la Capital Federal Pupy S.R.L. vendió a Darío Javier Rosenzvit argentino, nacido el 20 de mayo de 1963, comerciante, casado en primeras nupcias con Sara Marcela Grinboju, D.N.I. 16.335.397, domiciliado en Núñez 3524 de la Capital Federal, 500 cuotas de un peso argentino hoy Pesos 0,0000001 cada una que tenía en BIENATEN S.R.L. en el precio de $ 38.000. La restante socia Elos S.R.L. prestó su conformidad con la cesión.

El Escribano
Nº 69.652

BIENATEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 4 de noviembre de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1061 del Registro 1132 de la Capital Federal, Elos S.R.L. vendió a Gabriel Orlando Rosenzvit argentino, nacido el 16 de setiembre de 1964, comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Eisenchlas, D.N.I. 16.977.129, domiciliado en Soldado de la Independencia 965 6º piso de la Capital Federal, 500 cuotas de un peso argentino hoy Pesos 0,0000001 cada una que tenía en BIENATEN S.R.L. en el precio de $ 38.000. El restante socio Darío Javier Rosenzvit, prestó su conformidad con la cesión.

El Escribano
Nº 69.653

CACCEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/12/93 Jorge Oscar Murias; ingeniero; domicilio Pellegrini 128 City Bell (Bs As.) D.N.I. 5.318.484; argentino; nacimiento 21/5/40; casado; Carlos Abelardo Muñoz: domicilio Alberti 1937 Capital; D.N.I. 13.566.692; argentino; maestro mayor de obra; nacimiento 27/7/59; casado; Roberto Manuel Rey: domicilio Batalla del Pari 907; argentino; D.N.I. 11.613.600; nacido 15/12/54; técnico electrónico; casado. Denominación: CACCEM S.R.L. Domicilio: Cátulo Castillo 2723, Capital. Duración: 99 años ins. R.P.C. Objeto: a) La ejecución de proyectos, administración, construcción y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, sean nacionales, provinciales o municipales, públicas o privadas, sin limitación de tipo, clase, naturaleza, destino o especialidad, incluso su ejecución, mantenimiento, operación y explotación bajo la modalidad de concesión de obra o servicio público, de conformidad con la legislación específica que rija la materia. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; b) Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general; compra venta y negociación

de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 3.600. Representación y Uso de la Firma: Dos Gerentes cualquiera de ellos en forma conjunta; tiempo indefinido. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerentes: Jorge Oscar Murias; Carlos Abelardo Muñoz; Roberto Manuel Rey, por tiempo indefinido.

El Autorizado
Nº 69.640

CENIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARATORIA—

Boletín Oficial del 8/10/93, Rec. Nº 62.727, Donde dice José Gabriel Aquila DNI. 11.081.823, debe decir: José Gabriel Aquila, DNI. 12.081.823.

El Autorizado
Nº 69.708

CONSTRUCCIONES REDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Antonio Arena, nacido 28/5/53, ingeniero, DNI. Nº 11.097.148; y María Graciela Sallesses, nacida 8/6/55, comerciante, DNI. Nº 11.652.175, ambos argentinos, casados y domiciliados en Pergamino 782, Cap. 2) 23/8/93. 3) Saravia 2481, Capital. 5) Instalaciones termomecánicas, estructuras, arquitecturas y servicios sobre inmuebles y muebles, construcciones y refacciones sobre inmuebles en general. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Los dos socios como gerentes, individual e indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 69.668

CONSTRUCTORA OCCIDENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por José Carlos Ogando, DNI. 5.619.802, argentino, comerciante, soltero, 55 años, domiciliado en Maipú 26 - Piso 13 - Dpto. "H", Cap. Federal; y Martha Isabel Ortelio, DNI. 627.175, argentina, comerciante, divorciada, 58 años, domiciliada en Gavilán 2370, Capital Federal. Fecha de Constitución: 6/9/1993. Denominación: CONSTRUCTORA OCCIDENTE S.R.L. Domicilio Social: Gavilán 2382 - 7º Piso - Dpto. A. Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, Proyectos, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, construcciones portuarias, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalaciones, organización y/o explotación de Industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos; compra-venta, trueque, importación y exportación de materias primas y productos terminados y afines a la construcción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Con tal propósito la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 10 años. Capital Social: $ 5.000,00 representado por 500 cuotas de capital de $ 10, cada una, suscriptas e integradas por los socios en 250 cuotas o sea $ 2.500,00 por cada uno de los socios. Integrándose en efectivo el 25 % o sea $ 1.250,- obligándose a completar el saldo a los 120 días. La administración estará a cargo de los dos socios-gerentes, con representación legal y uso de la firma social, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Será practicada por los Gerentes o por la persona que los socios designen.

El Autorizado
Nº 69.707

CONSULTORA AGROPECUARIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 26/11/93. Socios: Pedro Alfredo Landa, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, nacido el 27/2/55, domiciliado en Av. Sta. Fe 860 Acassuso Bs. As. D.N.I. 11.427.731; Daniela Marta Zanotti, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/4/57, domiciliada en Av. Sta. Fe 860 Acassuso Bs. As. D.N.I. 13.132.253. Denominación: CONSULTORA INTERNACIONAL AGROPECUARIA S. R. L. Duración: 90 años. Domicilio: Av. de Mayo 1144 Capital. Objeto: Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, industriales y comerciales. Elaboración, manufactura, industrialización, distribución, compra y venta de productos originados en el área agropecuaria, ya sea de propia producción o producidos por terceros; Asesoramientos: asesoramientos y asistencia técnico científica a establecimientos agrícolas ganaderos; Académicos: La realización de cursos, simposios, coloquios y todo otro evento tendiente a la capacitación, difusión y perfección de tecnología, relativa al área agropecuaria; Certificación: De semillas y productos, de productos orgánicos, biológicos y/o ecológicos de origen animal, vegetal u otros, transformados o no transformados. A tal efecto tendrá capacidad plena para importar y exportar productos, comercializar, efectuar procesos industriales, envasado, fraccionamiento, acondicionamiento, o directamente la fabricación de materias primas importadas o nacionales para la posterior comercialización de productos terminados iguales, similares o distintos de los importados, ejercer representaciones, concesiones y mandatos vinculados con las actividades antes mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios, por diez años. Representación legal: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 69.604

CROSS COLORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Elías Ricardo Tebele argentino comerciante casado, nacido 21-8-1946 DNI 4.558.580 domic. Nazca 667 Piso 4 A Cap. Federal; Silvia Noemí Fuchs argentina comerciante casada nacida 2-4-1950 DNI 6.536.766 domiciliada Nazca 667 piso 4 A Cap. Fed. 2) Fecha de const. 1-11-1993. 3) Denominac.: CROSS COLORS S. R. L. 4) Domicilio Nazca 667 Piso 4º A Cap. Fed. 5) Objeto: comercialización y fabricación de prendas de vestir y la importación y/o exportación de estos mismos artículos. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Capital: $ 12.000 12.000 cuotas de $ 1 un voto. 7) Duración 20 años contados desde su insc. R. P. Comercio. 8) Administrac.: gerentes en forma individual e indistinta por 20 ejercicios. Se designó Gerente Elías Ricardo Tebele. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre cada año.

La Autorizada
Nº 39.139

CTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/12/1993. 2) Jorge Eduardo Fernández, argentino, nacido el 2/2/1951, DNI. 8.436.554, casado, arquitecto, domiciliado en Anatole France 1325 Lanús Pcia. de Bs. As.; Oscar Darío Di Gaeta, argentino, nacido el 20/9/1959, DNI. 13.359.461, soltero, comerciante, domiciliado en Fray Julián Lagos 2432 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y Oscar Antonio Viqueira, argentino, nacido el 3/1/1962, DNI. 14.647.944, casado, comerciante, domiciliado en De La Serna 1531 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "CTA S. R. L.". 4) Carlos Pellegrini 551 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa, instalación, distribución, importación y exportación de aparatos eléctricos, electrónicos u otros destinados a la comunicación, audio, video, seguridad, cálculo y cualquier otra forma de almacenamiento, transmisión y procesamiento de imágenes, sonidos e informaciones, incluyendo sus reparaciones, repuestos y accesorios. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes los 3 socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.617

DAMPEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Marco Luciano Murredda, argentino, soltero, nacido el 20-9-72, DNI 22.990.736, domiciliado en Zapata 543-1, Capital, Camilo Bernárdez, español, casado, nacido el 24-7-45, CIPF 5.718.495, domiciliado en Luis María Campos 250-3-E-Capital; Claudio Alfredo Di Fonzo, argentino, viudo, nacido el 24-8-40, DNI 4.256.982, domiciliado en Junín 582-piso 9-Capital; Francisco Alvarez, español, casado, nacido el 15-9-36, CIPF 5.753.620, domiciliado en Brasil 1574-1-4-Capital, Manuel Abelenda Corral, español, casado, nacido el 1-12-42 CIPF 5.202.653, domiciliado en Luis María Campos 1270-5-9-Capital; Julio Oscar Eyras, argentino, casado, nacido el 9-7-35, L.E. 4.157.070, domiciliado en Cipolletti 565-Capital; Horacio Segundo Zuccotti, argentino, casado, nacido el 5-5-23, L.E. 4.000.137, domiciliado en Combate de los Pozos 1195-7-B-Capital y Eduardo Alberto Pariente, argentino, divorciado, nacido el 3-11-49, L.E. 7.827.986, domiciliado en Jujuy 3050 - Quilmes Oeste - Pcia. Bs. As., todos de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 26-11-93. 3) Denominación: DAMPEBA S. R. L. 4) Domicilio: Defensa 346/60 - Capital Federal. 5) Objeto: La compra, venta y explotación comercial de garajes y playas de estacionamiento. 6) Duración: 4 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: Camilo Bernárdez, Claudio Alfredo Di Fonzo y Eduardo Alberto Pariente. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 69.738

DISEÑO V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Acto privado del 11-10-85 entre Carlos Omar Giachero y Miguel Angel González, resuelven: Miguel Angel González, cede vende y transfiere a Leticia Gladys Aleandro, comerciante, 34 años, domicilio Tucumán 1669 3º "C", de Capital con L.C. Nº 6.692.313 la cantidad de 250 cuotas sociales por el precio de A 1.500,00.

Modificación. Acto privado del 28-09-89 entre Carlos Omar Giachero y Leticia Gladys Aleandro resuelven modificar los siguientes puntos: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) planificación, proyecto, construcción, organización y ejecución de obras civiles, industriales, públicas y/o privadas. Los servicios que por su naturaleza lo requieran serán prestados por profesionales con título habilitante. Fabricación, elaboración, venta y distribución de productos de polietileno, papel y embalaje en general, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos y contratos sea menester y no estén prohibidos por la legislación vigente y/o por este contrato. Capital Social: Se aumenta a A 1.500.000 en 15.000 cuotas de A 100 cada una. Carlos Omar Giachero 7.500 cuotas, Leticia Gladys Aleandro 7.500 cuotas. Domicilio Social. Rivadavia 7746 1º piso Of. 1, de Capital. Plazo de Duración. Se hace uso de la opción de prórroga, se extiende hasta el 04-11-2000. Cesión de Cuotas. Acto privado del 08-06-93 entre Carlos Omar Giachero y Miguel Angel González resuelven: Miguel Angel González, cede, vende y transfiere a Leticia Gladys Aleandro, comerciante de 42 años de edad, domicilio Rodríguez Peña 1274, 8º "17" de Capital, con L.C. Nº 6.692.313 la cantidad de 599.750 cuotas sociales por el precio de $ 2.000,00.

El Socio Gerente
Nº 39.076

DR. OSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 482 del 11/11/93, Fº 1491, Escribana Susana Teresa Enríquez, Registro 1152, de esta Capital, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Angel Nicolás Mazzarello, argentino, nacido 14/4/69, soltero, estudiante, DNI 20.891.188, domicilio Virrey del Pino 2775, 2º "B", Capital; Guillermo Gustavo Jorge Boluntieri, argentino, nacido 27/3/69, soltero, estudiante, DNI 20.838.194, domicilio Serrano 2351, 2º "A", Capital; Christian Walter Isaac Bargach Mitre, argentino, nacido 8/3/67, soltero, estudiante, DNI 18.205.111, domicilio Magallanes 1482, Capital y Marcelo Antonio López, argentino, nacido 30/5/72, soltero, estudiante, DNI 22.720.247, domicilio Calle 152 nº 3614, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DR. OSO S.R.L. Sede Social: Virrey del Pino 2775, 2º "B", Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: La instalación, organización, explotación, desarrollo, comercialización, capacitación, enseñanza, prestación de servicios relacionados con: Artículos, elementos y actividades deportivas, artísticas, de recreación, esparcimiento e indumentaria. La instalación, organización, explotación de: Bares, confiterías, restaurantes, salones de fiestas, lugares de baile, video, eventos deportivos, culturales, artísticos, garajes y playas de estacionamiento de vehículos. Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la exportación e importación de bienes de consumo y de capital. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todos los actos y contratos relacionados directa e indirectamente con el objeto social. Capital: $ 5.000. Duración: 5 años a contar de su inscripción. Administración y representación: por todos los socios gerentes en forma separada o conjunta, indistintamente, durante 3 ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
Nº 69.627

ELECTRO PINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública 266 del 01/12/93 pasada al Folio 616 Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó "ELECTRO PINT S. R. L.", con los siguientes socios: Horacio Alberto De Angelo, pintor, nac. 12/11/45, LE 4.538.203, dom. Gabriela Mistral 2859, y Edmundo Eduardo Jorge Alsina, docente, nac. 12/09/47, L.E. 8.338.068, dom. Chascomús 5487; ambos arg., cas., vecinos Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a Taller de pintura al horno, electrostática, y en general, y taller de soldaduras eléctricas, autógenas y en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Uno o más gerentes en forma conjunta. Término de elección: duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Integración del Capital: 25 %. Gerentes: Horacio Alberto De Angelo, y Edmundo Eduardo Jorge Alsina. Fiscalización: no corresponde.

La Escribana
Nº 69.741

ESTUDIO PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura Nº 376 folio 1148 del 18/11/1993, pasada ante mí Escribano Ernesto C. Mendizábal, titular Registro 234 de la Capital se constituyó la Sociedad "ESTUDIO PUBLICITARIO S. R. L.". Socios: Ricardo Oscar Monteverde, argentino, casado, publicista, nacido el 19/9/1944, L.E. 4.442.219, domiciliado en calle Nueva York 3148 Capital y María del Carmen Pedevilla, argentina, casada, programadora, nacida el 4/3/1946, DNI. 51.252.015, domiciliada en Miró 137, Capital. Plazo 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Publicitarias. En todos sus aspectos y modalidades inclusive la realización y/o colocación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines; la publicidad o propaganda podrá ser por cuenta propia o de terceros, por medio de diarios, revistas, radio, televisión, afiches o carteleras en la vía pública, medios de transporte y locales o galerías, megáfonos, móviles, libros, folletos, envíos postales, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para el fin publicitario, existente en la actualidad o que se cree en el futuro. Producir o promover programas para televisión y radio, organizar equipos y elencos artísticos o técnicos para los mismos programas. Realizar análisis y estudios de mercado. Comerciales: Pudiendo actuar como

concesionario, contratista o subcontratista de representaciones o servicios de publicidad, ya sean otorgadas por personas de Derecho Público o Privado, reparticiones autárquicas nacionales, provinciales o municipales, concurriendo a licitaciones, remates o concursos que a tales efectos se realicen, como asimismo a la comercialización, fabricación, importación o exportación de elementos relacionados con su objeto publicitario. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto publicitario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Ocho Mil ($ 8.000) representado por ocho mil (8.000) cuotas partes de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Ricardo Oscar Monteverde, suscribe Cuatro Mil (4.000) cuotas, por valor de pesos Cuatro Mil ($ 4.000) y María del Carmen Pedevilla suscribe Cuatro Mil (4.000) cuotas, por valor de pesos Cuatro Mil ($ 4.000). Las cuotas se integran en un Veinticinco por Ciento (25 %) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de Dos Años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Dirección y Administración: estará a cargo de Ricardo Oscar Monteverde y María del Carmen Pedevilla, quienes revisten el carácter de Socios Gerentes, tienen la representación legal en forma indistinta de la Sociedad, término de duración Tres Ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. Sede Social: Calle Maipú 712, octavo piso, oficina "B" de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 69.641

FINE HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Humberto Gómez Guarello, nacido 13/3/55, DNI. 11.565.191; y Claudia Haydée Paternostro, nacida 123/7/59, DNI. 13.798.539, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Carlos Calvo 2147, San Isidro, Pr. Bs. As. 2) 23/8/93. 3) Av. Corrientes 1145, 8º "78", Cap. 5) Compra-venta al por mayor y menor, importación y exportación, distribución, comercialización e industrialización de prendas de vestir, como así también todas las materias primas necesarias al objeto social. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) Los dos socios como Gerentes, individual e indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 69.669

FLETLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: FLETLINE S. R. L. Fecha contrato: 12/10/1933. Socios: Néstor Fabián Cano, nacido el 20/2/1966, DNI. 17.771.355 y Héctor Rolando Sánchez, nacido el 18/8/1966, DNI. 17.543.849; ambos argentinos, solteros comerciantes y domiciliados en Avda. San Juan 1244 Piso 1º de esta Capital. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de: Transportes de Mercaderías en General y de Personal contratado, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, empleando a tal fin, camiones y vehículos propios o contratados, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; Servicios de alquiler de grúas y/o equipos para movimiento de tierra y materiales en general. Para su mejor desempeño la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 4.000. Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo de ambos socios como Gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Avda. Corrientes 676 - Piso 6º A de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Bs. As., noviembre 30 de 1993.

El Autorizado
Nº 69.701

FUENCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital. Instrumento público del 18/09/93. Cedente: Adolfo Antonio Marchetti 2500 cuotas. Cesionarios: Pablo Adolfo Marchetti 1250 cuotas y Ana Eugenia Marchetti 1250 cuotas. Modificación cláusula 4ª contrato social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de Un Peso Valor Nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: doña Ana Eugenia Marchetti, suscribe 2.750 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.750; doña Norma Josefa Ratto, suscribe 2.500 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.500; don Rubén Daniel Marano, suscribe 2.500 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.500 y don Pablo Adolfo Marchetti, suscribe las restantes 2.250 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.250. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Contador
Nº 69.637

GANADEROS DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 2 de diciembre del año 1993 se ha constituido "GANADEROS DEL SUD" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Nicolás Rigoberto Souza, argentino naturalizado, nacido el 21 de diciembre de 1945, ganadero, casado, domiciliado en Junín Nº 111 Piso 11 "B", de Cap. Federal, DNI Nº 92.622.486; y Silvia Ivana Tort, uruguaya, casada, nacida el 1ro. de abril de 1957, comerciante, domiciliada en Luis Murgia Nº 508, Cdad. de Melo, R.O.U., CI (R.O.U.) Nº 3.438.288-0. Domicilio: Avda. Santa Fe Nº 1780 5to. Piso Of. 506, Cap. Federal; Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Matarife abastecedor para consumo en el país y/o exportación, para hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina y equina; comisionista de hacienda y/o consignataria directa; comercialización de todo tipo de cueros, pieles y lanas; compra, arrendamientos de mataderos y/o frigoríficos; compraventa de productos químicos-veterinarios y/o semillas de todo tipo; comercialización de carnes de todo tipo y sus subproductos; fabricación y elaboración de embutidos y/o fiambres; exportación de ganado, carne y/o subproductos; consignataria de carne; comercialización, procesamiento y elaboración de productos avícolas, y/o liebres, conejos y nutrias; fraccionamiento y envasado de productos vegetales para consumo humano y animal, líquidos y sólidos; fraccionamiento de jugos y leche de soja, sintéticos y/o naturales; fabricación de hamburguesas; elaboración de comidas para venta aérea, terrestre y/o náutica, en el país y/o exterior; intermediación inmobiliaria y financiera en emprendimientos ecológicos loteos de campos en el extranjero y/o en el país; la intermediación, compra y/o contratación de predios para exposiciones de productos nacionales y/o extranjeros y frutos del país; difusión de publicidad por contratación directa; compra o creación de radios de cualquier frecuencia y/o circuitos cerrados de televisión en todo el país; promocionar productos agrícolas ganaderos del país y/o extranjeros; intermediación en la compra, venta o locación de servicios de hoteles y/o restaurantes; representación y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y/o de servicios para participar en licitaciones; contratación de medios de transporte de pasajeros. Capital Social: Cinco mil pesos, dividido en diez cuotas de pesos quinientos cada una, se integra el 25 % en dinero en efectivo. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración, representación legal y uso de la firma legal estará a cargo de un socio gerente elegido por tres ejercicios. Queda designado Gerente el Sr. Nicolás Rigoberto Souza; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 69.918

GARECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Julián Gareca Segovia, 19/7/53, D.N.I. 92.019.442, boliviano, domiciliado en México 2918 Caseros, divorciado, comerciante, Navor Eloi Pizarro, 10/12/67, D.N.I. 18.540.494, argentino, domiciliado en México 2918 Caseros, soltero, comerciante y Emilio Gareca Segovia, nacido el 13/9/55, D.N.I. 13.286.190, argentino, Florencio Varela 3244 Caseros, casado, comerciante. Constituida el 3/12/93, Domicilio Paraguay 880 4º 36. Objeto: La compra venta importación exportación y distribución de frutas verduras y alimentos. Duración 99 años. Capital $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/12 Gerentes: Raúl Julián Gareca Segovia, Emilio Gareca Segovia y Navor Eloi Pizarro. Administración 1 o más gerentes por 3 ejercicios. Representación legal gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 69.663

GENERAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por esc. del 1/12/93 - ante el Esc. Guillermo J. Kent, al Fº 946 del Registro 1180 de Cap. Fed., "GENERAC S.R.L.", resolvió aumentar su capital social a $ 15.300., dividido en 1530 cuotas de $ 10 c/u. Además que la Administración representación legal y uso de la firma estará a cargo en forma individual e indistinta de cada uno de los socios gerentes don Oscar Fernando y Pablo Gabriel Altieri y por el término de validez del contrato. Reformando por lo tanto los arts. 4 y 5 del contrato. Asimismo fijaron la nueva sede social en la calle Conde Nº 2836 Capital Federal, Buenos Aires diciembre de 1993.

El Escribano
Nº 69.727

GIANNI RODARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 25/11/93. Socios: Gregorio Juan Fastuca, italiano, nacido el 20/06/28, CI Pol. Fed. 3.503.125, casado, comerciante, domiciliado en Paroissien 2777, Cap. Federal y Silvia Lina Fastuca, argentina, nacida el 12/05/64, DNI 17.107.408, divorciada, docente, domiciliada en Paroissien 2777, Cap. Federal. Denominación: GIANNI RODARI S.R.L. Domicilio: Paroissien 2777, Cap. Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades relacionadas con la educación: instalación, formación, explotación y dirección de establecimientos educacionales de nivel jardín de infantes, preescolar, primario de enseñanza media y terciaria en todas sus ramas y/o especialidades, para alumnos externos y/o internos; enseñanza de idiomas, informática, expresión plástica, deportes y toda otra actividad que propenda al completo desarrollo de la actividad física, psíquica e intelectual de los educandos; efectuar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con la ciencia de la educación; otorgar becas de estudio y/o perfeccionamiento para alumnos y educadores; realizar publicaciones relacionadas con la educación a nivel informativo y/o de investigación, dirigidas a profesionales de la educación y público en general; auspiciar y/o financiar viajes de estudio desde o hacia el interior o exterior del país; auspiciar y/o financiar la realización de jornadas, cursos, congresos y publicaciones; establecer convenios con universidades, facultades, institutos, laboratorios y otros centros de investigación educativa oficiales o privados, nacionales o extranjeros; importación y exportación de bibliografía, instrumental educativo, aparatos o de cualquier otro elemento que coadyuve al cumplimiento del objetivo social; gestionar, obtener, comprar o vender patentes de invención y/o procedimientos; implementar y/o contratar servicios de transporte y/o turismo estudiantil, bar, restaurante, kiosco y/o similares, para el necesario y adecuado desarrollo de la actividad social; adquisición, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración, promoción y explotación de toda clase de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Prehorizontalidad y todas las modalidades existentes o a crearse. Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u valor nominal. Administración, representación y uso de la firma social: socios Gregorio Juan Fastuca y Silvia Lina Fastuca, en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

La Autorizada
Nº 39.124

G.N.C. TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29/11/93. 1) Néstor Oscar Navarro, comerc., 48 años, dom. Dr. Arturo Melo 2635 - Lanús, D.N.I. 7.758.265 y Jorge Omar Colombo, abogado, 42 años, dom. Alsina 428 - Quilmes, ambos argentinos y casados - 2) Av. Pueyrredón 1793, 2º p "B" - 3) Tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a) Construcción, refacción, ampliación, mantenimiento, explotación de Obras Públicas y de Ingeniería, Servicios Públicos y Telefonía en general, para la actividad pública o privada en calidad de contratista o subcontratista, b) Comercialización compraventa y distribución de todo tipo de elementos, bienes y servicios, maquinarias en general derivados del objeto, c) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512, d) Explotación de la actividad agrícola ganadera en todas sus formas y etapas: explotación de campos, cría, engorde de ganado mayor y menor, fructicultura, avicultura y tambo; pudiéndose extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, e) Transporte de mercaderías, carga de maquinarias y elementos industriales de todo tipo, por vía terrestre, marítima, fluvial, aérea, en forma directa o como contratista, contralor y supervisión de embarques cargas y descargas en general, f) Exportar, importar, manufacturar, industrializar, comercializar todo lo relacionado con el objeto, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial y Municipal - 4) 99 años - 5) $ 10.000.- 6) Admin., Representac. y uso de firma: Ambos socios - gerentes conjuntamente - 7) 30/6.

La Autorizada
Nº 39.173

GO-PAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/11/93 se modificaron los siguientes artículos: Art. Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "GO-PAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo desarrollar sus actividades y establecer sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. Art. Segundo: La duración de la Sociedad se ha reconducido por 50 años contados a partir del 1º/9/93. Art. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 20.000.- dividido en 20 cuotas de 1.000 pesos cada una, integrado por los socios de la siguiente manera el Sr. Elbio Rubén Paramidani 10 cuotas que equivalen a $ 10.000.- y el Sr. Juan Carlos Paramidani 10 cuotas que equivalen a $ 10.000.- Sede Social: Tte. General Pdte. Juan Domingo Perón 2983 - Dto. 12.

La Autorizada
Nº 39.174

GUQUITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 22 del 22/11/93, Reg. 1610, Cap. Fed. Bernabé Eduardo Menares cedió, vendió y transfirió a favor de Carlos Alfredo Quiroga, argentino, casado, comerciante, 28/1/59, dom. en Salvador María del Carril Nº 407, Castelar, Prov. de Bs. As. DNI: 12.885.865 la totalidad de sus 1.500 cuotas que le correspondían. Se designan socios gerentes a Oscar Néstor Guzzi y Carlos Alfredo Quiroga. Se fija la nueva sede social en Castro Barros Nº 782, Planta Baja "A", Cap. Fed. Se modifican los arts. 1º y 4º, quedando redactados así: Primero: Con la denominación de "GUQUITEL S.R.L.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "M.G. TEL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. y Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos dividido en tres mil cuotas de 1,00 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Oscar Ernesto Guzzi 1.500 cuotas y don Carlos Alfredo Quiroga 1.500 cuotas. Las cuotas han sido integradas por ambos socios totalmente en dinero efectivo.

El Abogado
Nº 39.141

GUSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 25/6/93 el Sr. Santiago Gutiérrez O'Farrell cedió la totalidad

de sus cuotas sociales al señor Alfredo Raúl Colo, arg., soltero, comerciante, 23/7/55, DNI 11.477.747, Montevideo 1985, 2 do. "9" Cap. Asimismo renunció a la gerencia y se modificaron las cláusulas 4 y 5 del Contrato Social. La representación legal le corresponde en forma indistinta al señor Alfredo Raúl Colo y al señor Lucio Salvador Suárez Lastra, este último ya era gerente de la sociedad.

El Escribano
Nº 69.646

HECOFAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/11/1993, el Sr. Daniel Angel Colnaghi cedió sus 5.000 cuotas de capital a los dos restantes socios, Sres. Antonio Fachado y José María Henestroza, en partes iguales, desvinculándose de la Sociedad. Ello no modifica ninguna Cláusula del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 69.670

HIPESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/4/93. Socios: Alberto Rubén Corral Belardi, argentino, 44 años, casado, DNI 6.149.189, Tucumán 1639 piso 1º Of. 2 Capital Federal, comerciante; Constante Muzzo, argentino, 43 años, divorciado, LE 7.702.812, Levalle 295 Bernal Oeste, comerciante; y Luis Alberto Rodríguez, argentino, 40 años, casado, DNI 10.470.478, Av. Mitre 1897 Avellaneda, comerciante. Denominación: HIPESAN S.R.L. Domicilio Social: Tucumán 1639 piso 1º Of. 2 Capital Federal. Objeto Social: Explotación de agencia de apuestas mutuas y/o hípicas y accesorios como ser máquinas tragamonedas y/o inteligentes; todo lo referente al gremio gastronómico; como así también juego de Bingo y/o Loterías Familiares y aquellos juegos que autorice tanto el Instituto de Lotería y Casinos de la Pcia. de Bs. As., Lotería Nacional o aquellos Hipódromos y Entes de nuestro país o el exterior u organismos que lo reemplacen; el presente tiene características enunciativas, no siendo de ninguna manera taxativa su enumeración; comprendiendo la apertura de agencias o receptorías de apuestas de juegos de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Quini 6, Abra el Pozo, Super 7, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional y/o el Instituto de Lotería y Casinos u organismos creados o a crearse que lo reemplazen. Capital Social: $ 2.000.- Plazo: 99 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos de los tres socios. Socios Gerentes: Alberto Corral Balerdi, Constante Muzzo y Luis Alberto Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 69.620

HOGARES CANADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de plazo: Por escritura del 17/11/93, Nro. 153, al Fo. 439, Reg. Not. 1233 Cap. Fed. Reforma de la clausula Tercera, por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime, queda redactada de la Sig. forma: "El plazo de duración de la sociedad es de 10 años a partir de la Inscripción en el Reg. Púb. de Comerc. de la presente reconducción".

El Escribano
Nº 69.726

HOLLYWOOD STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 18/4/89, las únicas socias de la sociedad "HOLLYWOOD STAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Clara Beatriz Baitelman y Ethel Frida Baitelman de Fridman acordaron modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente forma: "Cláusula Quinta: La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, los que deberán ser socios, actuando en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil, excepto, respecto de bienes inmuebles: enajenarlos ya sea a título oneroso o gratuito, alquilarlos, arrendarlos, darlos en comodato, ceder derechos sobre ellos, gravarlos con servidumbre o hipotecas o con cualquier otro derecho real de uso o garantía, para cuyo caso se necesitará la aprobación unánime de todos los socios. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de A 100. Cláusula Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se ajustará a lo dispuesto en el art. 159 de la ley 19.550." Las socias acuerdan que continuará como única gerente Clara Beatriz Baitelman, renunciando como gerente Ethel Frida Baitelman de Fridman.

El Autorizado
Nº 69.631

INDUSTRIAS ELEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Constitución: Acto privado del 29 de septiembre de 1993. Socios Fernando Martin Villegas, argentino, 20/06/68, DNI 20.356.606, comerciante, domiciliado en Limay 97, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; María de los Angeles Loguzzo, argentina, 19/05/68, DNI 20.251.383, comerciante, domiciliada en Limay 97, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INDUSTRIAS ELEVE S.R.L. Domicilio: Juramento 2981, Departamento 5, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto Social: Compra, venta, importación exportación, consignación, representación de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados de acero, hierro, bronce, aluminio y otros metales y materiales, sus aleaciones y derivados que sean factibles de utilización en la fabricación de maquinarias, máquinas herramientas y motores; fabricación y reparación de maquinarias, máquinas herramientas y motores de todo tipo, sus repuestos y accesorios y partes integrantes de los mismos. Podrá realizar asimismo operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y o administración de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento y urbanización de los mismos, construcción de edificios para vivienda y o depósitos, incluso las operaciones regidas por la ley de propiedad horizontal. Capital Social: Pesos Cinco mil. Administración y Representación: Estará a cargo de un socio gerente, designándose en este acto al señor Fernando Martin Villegas para ejercer dicho cargo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Juramento 2981, Departamento 5, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 69.601

IRON CYCLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta privado del 24/11/93, en Vicente López, Pcia. de Bs. As., Antonio Miguel Angel Panzarella, arg., 10/6/46, casado, L.E. 4.547.041, comer., 3 de Febrero 1836, Piso 3º "A", Cap. Fed., Alfredo Ezequiel Morcillo Rosso, arg., 29/8/56, casado, DNI. 12.046.229, comerc., Arenales 2176, Piso 2º, Cap. Fed., Plazo: 50 años, Objeto; Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o leasing de motos, ciclomotores, automotores, embarcaciones, maquinarias, autopartes y repuestos, relacionados con el objeto social, como así también maquinarias y equipos necesarios para su desenvolvimiento, Industrial: Mediante la fabricación de automotores y autopartes del rubro comercialización, importación y exportación; De todos los productos, materias primas, insumos, maquinarias, relacionados con el objeto societario; Financiera e Inversora: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y/o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquier sistema o modalidades. Creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se requiera el concurso público. Mandataria; Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones Relacionados con el objeto social; Capital pesos cincuenta mil; Ad/Repres/Legal. y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes socios o no, en forma indistinta, por todo el plazo de la duración de la sociedad, Cierre; 30/6. Sede social: Avda. Nazca 4683, Piso 1º "D", Cap. Fed., Designar gerentes a Antonio Miguel Angel Panzarella, y Alfredo Ezequiel Morcillo Rosso.

Nº 69.595

ITAPE TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo María Agostini, argentino, casado, nació 9/9/45, comerciante, DNI. 5.833.880, domicilio, Mitre 1348, Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, argentina, Olga María Agostini, argentina, soltera, nació 4/9/39, L.C. 6.479.814 domicilio Tuyutí 1131, Villa Martelli Pcia. Bs. As. 2) 9/10/93. 3) "ITAPE TURISMO S. R. L.". 4) Avenida del Libertador 5386 Pº 3º Dto. 30 Cap. 5) I) Transportes; Dedicarse al transporte de pasajeros en sus modalidades de a) Turismo; b) Líneas regulares y/o servicios públicos encomiendas equipajes y cargas en vehículos automotores, en cualquier punto del país y del extranjero, por medio de automotores, en cualquier punto del país y del extranjero, por medio de automotores de su propiedad, de propiedad de los socios y/o de terceros o asociados a terceros. II) Comerciales; Explotación de talleres mecánicos y de carrocerías, compra, venta, exportación o importación de automotores, repuestos, combustibles y lubricantes, relacionados con automotores, como así también neumáticos y accesorios para automotores, III) Industriales; Fabricación, armado, montaje, equipamiento, carrozado, transformación y reparación de vehículos automotores y sus partes integrantes, repuestos y accesorios, relacionados con el transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas; IV) Inmobiliarias; Comprar y vender inmuebles, para los fines de la sociedad. V) Turismo) Explotación de servicios de viajes y turismo nacionales e internacionales. Para cumplir su objeto, la sociedad podrá explotar las concesiones o permisos de transporte que adquiera por otorgamiento, cesión, transferencia compra, posesión o cualquier otro título de las autoridades nacionales, provinciales o municipales de la jurisdicción competente. Desarrollar las actividades análogas que no requieran autorización administrativa y en general realizar todo negocio que tenga afinidad con el automotor y demás medios o sistemas de transporte terrestre, crear y mantener los establecimientos, playas, talleres y garajes. Asimismo se podrá efectuar la intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "A Forfait", en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país con prestación de servicios de guías turísticas y despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias para prestar en sus nombres estos servicios. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8º y 9º) Gerentes: Adolfo María Agostini; y Olga María Agostini; en forma individual e indistinta. 10) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.113

LEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 15 de noviembre de 1993, Edgardo Norberto Caramella, Liliana Ester Romani, Hubert Amadeo Benítez ceden a favor de Carlos Alfredo Arroyo argentino, casado, comerciante, domicilio Cuba 4215 Cap. Fed., DNI 7.740.664, nacido 11/8/43 y Cristian Adrián Arroyo, argentino, soltero, Licenciado en Relaciones Públicas, domiciliado en Cuba 4215, Cap. Fed. DNI 21.155.687, nacido 11/11/69 en conjunto 5.000 cuotas de valor $ 1 cada cuota que poseen de la sociedad. Prestan su consentimiento del art. 1.277 Cód. Civ. Beatriz Susana Bustamente de Caramella y Graciela Inés Lasarte de Benítez. Los cesionarios adquieren dichas cuotas: Carlos Alfredo Arroyo 2.500 cuotas y Cristian Adrián Arroyo 2.500 cuotas, todas ellas de $ 1 valor nominal cada una. Modifican domicilio legal: Avenida Corrientes 3887, Local 2, Cap. Fed. Gerentes Carlos Alfredo Arroyo y Cristian Adrián Arroyo.

La Abogada
Nº 69.625

LERMAK-SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 25-11-1993 el Sr. Fernando Diego del Monaco cedió al Sr. Ernesto Luis Mercado 20 cuotas de capital de la sociedad y al Sr. José Genua 05 cuotas de Capital de la sociedad. Por lo cual la sociedad quedó integrada por los Sres. Ernesto Luis Mercado con 45 cuotas sociales, y el Sr. José Genua con 05 cuotas sociales. Los datos del Sr. José Genua son D.N.I. 11.814.849, argentino, soltero, comerciante, nacido el 02-03-1956, domiciliado en la Av. San Martín 6654, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Cada cuota social es de valor de $ 100 cada una, por lo que el capital social se mantiene en pesos cinco mil ($ 5.000). El Sr. Diego Fernando del Monaco queda desvinculado de la sociedad y renuncia al cargo de gerente.

El Abogado
Nº 39.151

LEVEL PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26-XI-93. Entre Rubén Aníbal Maffioli, argentino, casado, comerciante, nacido el 26-IX-57, D.N.I. 13.262.739, dom. en Bouchardo 139, Bernal; Jorge Raúl Dubra Fontans, argentino, casado, comerciante, nac. el 22-IX-61, D.N.I. 14.326.717, dom. Pedro Lozano 4653, Cap. Federal y Néstor Mario Barreca, argentino, casado, ingeniero mecánico nac. el 29-XI-53, D.N.I. 10.833.728, dom. Asamblea 1073 3º dpto. 10, Cap. Federal, constituyeron "LEVEL PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S. R. L." con dom. en la Cap. Federal. Plazo 99 años desde la ins. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La producción, realización distribución exhibición y/o comercialización en general ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociados con terceros en cualquier punto de la República Argentina y/o en el extranjero de toda clase de espectáculos y/o eventos en general ya sean artísticos, culturales deportivos publicitarios, periodísticos y/o de cualquier género a través de cualquier medio técnico ya sea fílmico televisivo, video, radiofónico, teatral escrito y/o creado y/o a crearse, a tales fines tendrá la más amplia capacidad para la compra venta consignación, importación, exportación, distribución y exhibición de películas, videos, libros y obras musicales, mercaderías, materiales, máquinas, equipos, aparatos, instrumentos y útiles y/o cualquier otro producto que sea necesario complementario de las actividades enunciadas así sea como la realización de toda clase de actos y operaciones que sean apropiadas para cumplimentar su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 cada una, suscrita por los socios en proporción: Rubén Aníbal Maffioli 1500 cuotas; Jorge Raúl Dubra Fontans y Néstor Mario Barreca 750 cuotas cada uno. La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios con el cargo de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio social el 31-X de cada año. Sede social en Pedro Lozano 4653, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 69.740

LICORES BARILOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/9/89 el socio Pedro Guido Salvi, argentino, divorciado, mayor de edad, DNI 8.505.519, comerciante, domiciliado en Paso 141, P. Baja, Bariloche, Pcia. Río Negro, en su carácter de cedente, cede a favor de Hilda Elena Wohlstein, argentina, nacida el 7/11/47, comerciante, casada, LC. 5.770.927, domiciliada en E. del Campo 1724, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As., 1.200 cuotas valor nominal 1 Austral c/una por la suma total de Australes 70.000 que en dinero efectivo recibió de la cesionaria en dicho acto. El cedente transmite a la cesionaria todos los derechos y acciones y obligaciones que tenía y le correspondían sobre dichas cuotas, incluyendo saldos de su cuenta particular y/o corriente que existieran en la sociedad, subrogándola en forma y declarando que la sociedad no le debe suma alguna y que aprueba totalmente la gestión social. Atento la cesión efectuada quedan como únicos socios: Rolf Francisco Moser con 1.800 cuotas, mani-

festando conformidad con la cesión, e Hilda Elena Wohlstein con 1.200 cuotas, todas de un austral c/una. Se designó gerente a Hilda Elena Wohlstein quien aceptó, quedando como gerentes la nombrada y Rolf Francisco Moser que lo desempeña desde la constitución de la sociedad.

El Autorizado
Nº 69.725

LOS AÑOS DORADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 1/12/93, folio 2698 los sres. Nelson Catalino Martínez, casado, paraguayo, nacido el 30/4/48, CIPF 6.821.428, domicilio Escalada 2557 1er. piso dpto. 18 de Cap. Fed.; Roberto Esteban Barbelli, casado, argentino, nacido el 2/1/50, DNI 7.836.968, domicilio Larrazábal 2841, dpto. I de Cap. Fed. y Sandra Gabriela Comparetto, casada, argentina, nacida el 16/3/65, DNI 17.233.738, domicilio Asamblea 2130 de Cap. Fed. Todos son comerciantes. Constituyeron "LOS AÑOS DORADOS S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Muñiz 797 PB, dpto B. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Objeto: la explotación de los negocios de restaurante, parrilla y de confitería de todo tipo, así como la organización de shows y eventos sociales y especiales. Capital: $ 2.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año. Gerentes: Nelson Catalino Martínez, Roberto Esteban Barbelli y Sandra Gabriela Comparetto, indistintamente.

La Escribana
Nº 69.613

LUCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Luciano Moriyom, D.N.I. 8.447.946, Güemes 4253 1º A, argentino, soltero, comerciante, 15/8/50 y Salvador Roberto Malagrino, D.N.I. 8.400.224, Montañeses 2937 1º B, argentino, casado, comerciante, 31/5/50. Constituida el 3/12/93. Domicilio: Paraguay 631 5º C. Objeto: La compra venta importación y exportación de cueros y ropas de cuero, indumentaria deportiva, calzados y prendas de vestir. Duración 99 años. Capital $ 4.000 Cierre ejercicio 31/12. Gerentes Jorge Luciano Moriyom y Salvador Roberto Malagrino. Administración 1 o más gerentes por 3 años. Representación legal y firma social cualesquiera de los gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 69.659

MARTINEZ 360

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 2/11/93 se constituye "MARTINEZ 360 S. R. L.". Socios: Luis Yagi, D.N.I. 7.725.013, nació 8/05/42, casado, domic. en Río Cuarto 2898, Capital Federal y José Silvano Martínez, D.N.I. 7.767.060, nació 13/09/45, divorciado, domic. en Av. Pavón 390, 1er. piso, Avellaneda, Pcia. Bs. Aires, ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 5 años desde la inscripción en RPC, prorrogables por unanimidad. Capital: $ 4.000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 c/u. Cada socio integra $ 2.000, 25 % contado y 75 % dentro del año. Objeto: compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, intermediación y distribución de todo tipo de automotores, rodados, motovehículos y motores en general, y sus repuestos y accesorios en general, nuevos y/o usados, como así también el servicio de reparaciones de los mismos; recibir y otorgar comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones sobre todo tipo de vehículos en general y/o sus partes y/o accesorios; importar y exportar de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, mercaderías en general para venderlas al por mayor y/o menor; realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos de valores públicos o privados; otorgar créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra en que se requiera el concurso público. Cierre: 31/10. Administración, representación y uso de la firma social: Luis Yagi y José Silvano Martínez, quienes actúan en calidad de gerentes en forma indistinta, pero deberán hacerlo en forma conjunta en aquellas circunstancias que obliguen a la sociedad o que impliquen actos de disposición. Domicilio social: Río Cuarto 2898, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 69.728

MARTIN IRURETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Instrumento privado de fecha 3/12/93. 2) Víctor Martín Irureta, arg., casado, Ing. agrónomo, 21/05/54, DNI 11.175.276, Corrientes 931, 9 de Julio Pcia. de Bs. As. y Stella Maris Dellafontana de Irureta, arg., casada, ama de casa, 24/03/60, DNI 14.018.741, Corrientes 931, 9 de Julio Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Larrea 1065 6º B Cap. Fed. 4) 99 años. 5) a - Compra venta de prod. Agroquímicos, semillas, fertilizantes, maquinarias agrícolas, sus repuestos y muebles en gral. b - Explotación agrícola ganadera, forestal, invernada, cría, tambo, cabaña, haras, compra venta de hacienda, cereales, hortalizas, frutos y productos del suelo. c - Mandatos y representaciones. d - Negocios financieros de toda índole, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e - Importación y Exportación. 6) $ 2.000 en 20 cuotas de $ 100 c/u. 7) Administración y representación legal: Gerente Víctor Martín Irureta, por tres ejercicios. 8) Cierre del ejercicio 30/6 de cada año.

El Abogado
Nº 39.126

METROCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado: 28-10-93. 1) Socios: Daniel Eduardo Estévez Pérez, argentino, nacido 19 diciembre 1959, DNI: 13.655.090, comerciante, soltero, domicilio: Jerónimo Salguero 1518 Capital y Adrián Mostini, argentino, nacido 15 de setiembre 1965, DNI: 17.906.902, comerciante, soltero, domicilio: Francia 2937 Castelar (Bs. As.). 2) "METROCORP S. R. L.", Tucumán 677 4 Piso "C" Capital. 3) Duración. 50 años desde inscripción. 4) Objeto: comprar, vender, armar, reparar, importar, exportar, financiar todo tipo de equipos y suministros de computación, generación, compra, venta, armado, comercialización, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, importación, exportación y distribución de todo tipo de equipos y suministros de computación, equipos y aparatos electromecánicos, de audio, radio y TV todos los relacionados con equipamiento médico, aparatos electrodomésticos, del hogar y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos, como así también prestar servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos antes mencionados y la generación, compra, venta, importación y exportación de software propios y de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero y en general realizar cualquier negocio lícito relacionado con el objeto que los socios acordaren emprender. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social. 5) Capital: $ 2.000; 6) Dirección, Administración y representación de la sociedad a cargo de los dos socios en calidad de gerentes. Uso firma: a cargo de dos gerentes en forma conjunta. 7) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.688

MORENO 882

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: por escrit. nro. 90 del 2/9/93. Socios: Mirta del Carmen Luna, de 28 años, soltera, hija de Julio Belindo Luna y de Elvira del Carmen Gómez, arg., comerciante, dom. en Rincón 336, 8º P., Dpto. "A", Cap. Fed., D.N.I.: 17.293.861; Juan Carlos Fonteviva, de 55 años, casad., 2das. nup. c/Carmen Isabel Fernández, arg., comerciante, dom. en Thames 459, P.B., Dpto. "B", Cap. Fed., D.N.I.: 4.271.626; y Carmen Isabel Fernández de Fonteviva, de 38 años, cas. 1ras. nup. c/Juan Carlos Fonteviva, arg. comerciante, dom. en Thames 459, P.B., Dpto. "B", Cap. Fed., D.N.I.: 11.650.935. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, en cualquier punto de la República, o del exterior a la instalación y/o explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, y otros locales destinados a la venta de toda clase de productos alimenticios, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicio de lunch en salones propios o a domicilio. Pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, extranjeras, provinciales o municipales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de este Estatuto. Capital Social: Pesos 6.000, dividido en 6.000 cuotas de Un Peso valor nominal s/u: Mirta del Carmen Luna: 2.400 ctas. o Pesos 2.400; Juan Carlos Fonteviva: 3.120 o Pesos 3.120 y Carmen Isabel Fernández de Fonteviva: 480 ctas o Pesos 480. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un plazo de 2 años a partir de la inscripción. La reunión de Socio dispondrá el momento de la integración. Administración y Representación Legal: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios o siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 200. Cierre del Ejercicio: 30/8 de cada año. Gerentes: Juan Carlos Fonteviva y Mirta del Carmen Luna, actuando en forma conjunta.

La Notaria
Nº 39.130

MOTO PRONTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 2/12/93. Socios: Faustina Cándida Manfredi, argentina, divorciada, comerciante, 45 años, DNI 5.899.602, Medrano 1853, 7mo. piso Cap. Fed.; Federico Zanirato, italiano, soltero, comerciante, 26 años, DNI 92.037.755, Avda. San Juan 3050 1er. piso, Dpto. "B" Cap. Fed. Denominación: MOTO PRONTO S. R. L. Duración: 99 años. Sede social: Florida 259, 2do. piso Dpto. 213, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros servicios de mensajería y/o cafetería y/o cobranzas en general; admisión, transporte y entrega de correspondencia y/o paquetes y/o documentación. Capital: $ 2.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1 c/u. Representación legal y uso de la firma social: dos gerentes, socios, en forma conjunta. Durán en el cargo tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Faustina Cándida Manfredi y Federico Zanirato.

El Autorizado
Nº 69.592

NOPYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norma Concepción Domato, argentina, comerciante, casada, nacida el 20/11/33, DNI 2.898.703, domicilio Paraguay 1275 Piso 5 "45" Capital Pablo Oscar Sadobe, argentino, comerciante, casado, nacido el 5-5-32, DNI 5.029.581 domicilio: Paraguay 1275 Piso 5 "45" Capital; 2) Contrato Privado de fecha 30/11/93. 3) NOPYTEX SRL 4) Paraguay 1.275 Piso 5 "45". 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos textiles, calzados y afines. 6) Duración 30 años. 7) $ 1.000 dividido en cuotas de $ 1. 8) Gerente: Silvana Graciela Rodríguez DNI: 17.300.143; Duración de cargos 2 años. 9) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los gerentes, socios o no indistintamente por 2 años reelegibles. 10) 31/12.

El Abogado
Nº 39.163

PACKERS VITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 1993, el Sr.Marcelo Eduardo Sutz cede a favor de: Fernando Antonio Viegas, argentino, casado, L.E. 7.801.217, de 44 años, domiciliado en Gral. Villegas 4894, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; y de Marta Graciela Mares, argentina, soltera, L.C. 6.074.815, de 44 años, domiciliada en Av. Rivadavia 13876, 12º "A", Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; la totalidad de las cuotas sociales: 500. Se modifica el contrato originario de la Sociedad. Monto total de la cesión: $ 30.000. Suscripción: Fernando Antonio Viegas 750 cuotas, Marta Graciela Mares 250 cuotas. La administración y representación de la Sociedad queda a cargo de Fernando Antonio Viegas y Marta Graciela Mares. Buenos Aires, de diciembre de 1993.

El Autorizado
Nº 39.167

PEDRO PUCHE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/11/93. Socios: Pedro Mario Puche, 64 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.051.049, Agüero 3005 Munro; Graciela Beatriz Puche, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.493.388, Agüero 3005 Munro; Horacio Mario Puche, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.772.846, Agüero 3005 Munro. Denominación: "PEDRO PUCHE E HIJOS S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación de artículos de madera, transformación, manufactura y fraccionamiento de la misma; b) comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, y distribución de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y/o elaboradas; maderas terciadas, paneles de maderas aglomeradas; demás derivados de la madera y materiales para la construcción. Explotación de aserraderos, carpintería y obrajes; desarrollo e investigaciones sobre la madera y sus derivados; operaciones de importación y exportación. Capital: $ 1.000. Administración: Pedro Mario Puche. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Av. Corrientes 1312 4º Capital.

La Autorizada
Nº 69.606

PERQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 25 de noviembre de 1993, PERQUIM Sociedad de Responsabilidad Limitada sufrió la siguiente modificación: El socio Angel Raúl Quiroga cedió sus 50 cuotas, 49 a Guillermo Augusto Engstfeld y 1 a Simón Szajkowski, y el socio Enrique Luis Buonomo cedió 1 cuota a Simon Szajkowski. Los socios reformaron el contrato social así: Cláusula Primera: Domicilio social ciudad de Buenos Aires. Cláusula Cuarta: El capital social se adecua a pesos quedando $ 500. Cláusula Sexta: Los socios Enrique Luis Buonomo y Guillermo Augusto Engstfeld quedaron como únicos socios gerentes con uso de firma indistinta para administración y conjunto para disposición. Los socios mantuvieron la sede social en La Pampa 5311 de Capital Federal.

El Abogado
Nº 69.621

PIZZERIAS RIVIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento privado del 26 de noviembre de 1993 se constituyó PIZZERIAS RIVIERA S.R.L. siendo sus socios: los cónyuges en primeras nupcias Juan Alberto González, nacido el 20.03.46 con LE. 4.536.527 y Graciela Inés Musumeci de González, nacida el 04.03.46 con DNI. 5.270.180; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Cuba 2648, 1ro. "A" de Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior la compra venta de fondos de comercio e inmuebles de todo tipo, automotores y vehículos en general. Otorgar franquicias e implementar leasing en la explotación de negocios de pizzería y heladería. Fabricación de cremas heladas y postres, pizzas, empanadas, sopas instantáneas, expendio de bebidas en general y afines. Compra venta de materias primas y demás artículos relacionados con la elaboración de pizzas y helados. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 1.000. Gerentes: Juan Alberto González y Graciela Inés Musumeci de González, quienes actuarán en forma indistinta. Ejercicio Social: 31 de octubre. Sede: Mendoza 2350 de Capital Federal.

El Abogado
Nº 39.121

PLAYA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elida Amalia Layana de Cabo, 20-6-1936, casada, arg., comerciante, Uruguay 651, 5º p, "E", Cap. Fed., LC. 3.543.770; Norma Dora Layana, 25-12-1929, soltera, arg. comerciante, Madrid 1176, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. Bs. As., LC. 528.705. 2) Escritura 15-11-1993. 4) Uruguay 651, 5º p, "E", Cap. Fed. 5) Por si o asociada a 3º a: explotación de un establecimiento hotelero y anexo de confitería, bar y actividad específicas del ramo gastronómico. 6) 30 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Gerencia, por plazo duración, en forma indistinta. 9) Elida Amalia Layana de Cabo y Norma Dora Layana. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 39.131

PROA AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 4/11/93 se modificó la Cláusula 3 del Contrato Social de la siguiente forma: A la elaboración y comercialización de estudios y proyectos de seguridad integral, su planificación y ejecución, prestación de servicios de vigilancia a particulares, empresas públicas y privadas y dependencias oficiales, servicios de asesoría y consultoría en seguridad y servicios de protección empresaria, investigaciones, informes comerciales y custodia de todo tipo de valores, servicios de control de personal, recopilación de antecedentes personales, seguridad industrial, personal y de información, inspección y control de buques y aeronaves y su carga y descarga de mercaderías verificando el estibaje, seguridad y estado y condiciones de la misma hasta el momento de su efectiva entrega.

El Escribano
Nº 69.644

SCHIANO-LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/11/1993. 2) Domingo Osvaldo Mario Schiano, argentino, casado, nacido el 30/5/1928, comerciante, LE. 4.336.066, domiciliado en Eduardo Costa 1866 Martínez, Pcia. de Bs. As. y Augusto Martín Angelo Luján, argentino, casado, nacido el 15/12/1925, comerciante, DNI. 5.959.696, domiciliado en Av. del Libertador 774 Cap. Fed. 3) "SCHIANO-LUJAN S. R. L.". 4) Tacuarí 1389 piso 4º "A" Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la atención del snack bar del Automóvil Club Argentino sede central sita en Av. del Libertador 1850 Cap. Fed. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo del socio Gerente por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Domingo Osvaldo Mario Schiano. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 69.614

SERVIMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación SERVIMARK S.R.L. Fecha Contrato: 12/10/1993. Socios: Néstor Fabián Cano, nacido el 20/2/1966, DNI. 17.771.355 y Héctor Rolando Sánchez, nacido el 18/8/1966, DNI. 17.543.849; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en la Avda. San Juan 1244 Piso 1º de esta Capital. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compraventa, fabricación, consignación, representación y distribución de instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina. b) Compraventa al por mayor y menor y/o distribución, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, pinturas, colorantes y la formación de materias primas relacionadas con la Industria Química, Veterinaria, Farmacéuticas y/o Medicinal en todas sus formas y aplicaciones. c) Fabricación y Comercialización de Productos Químicos y Farmacéuticos: Aparatos e Instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la Medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad y a la subcontratación de servicios para Clínicas y Hospitales y para todo lo que se relacione con la actividad, y d) Importación y Exportación. Los servicios en caso de ser necesario, serán prestados por profesionales con título habilitante. Capital: $ 4.000. Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo de ambos socios en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, como Gerentes. Domicilio: Avda. Corrientes 1628 - Piso 2º H de esta Capital. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Buenos Aires, noviembre 30 de 1993.

El Autorizado
Nº 69.702

SERVITEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 18-10-93. Nora Inés Mesa de Salizzi cedió a Pablo Antonio Daniel Farina, arg., nació 12-02-57, casado, cciante, D.N.I. 12.771.922, Alvarez Jonte 1829 Castelar, B.A., 175.000 cuotas por $ 17,50, que equivale al total de cuotas sociales que la cedente posee en la sociedad. La cedente renuncia al cargo de socia gerente. Los socios Osvaldo Aníbal Salizzi y Pablo Antonio Daniel Farina modifican las cláusulas: Segunda: tendrá su domicilio en la calle Cuba 3.585 P.B.B de la ciudad de Buenos Aires. Quinta: el capital social se fija en la suma de Pesos Treinta y Cinco ($ 35,00) dividido en 350 cuotas de $ 0,01 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas: Osvaldo Aníbal Salizzi suscribe 175 cuotas de $ 0,01 cada una y Pablo Antonio Daniel Farina suscribe 175 cuotas de $ 0,01 cada una totalmente integradas. Séptima: Administración, representación legal y uso de firma: individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Facultades para realizar actos y contratos a nombre de la sociedad, inclusive los de art. 1881 Código Civil y 9 Dto: Ley 5963/63. Depósito en garantía $ 100 cada uno.

El Apoderado
Nº 69.742

TOUR DU MONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/7/93, Guido Oscar García Moreno, cede en favor de Marta Liliana García Moreno, arg., soltera, 8/11/65, estudiante, D.N.I. 17.737.437, Dr. E. Lobos 585 Cap. Federal. Las 500 cuotas que tiene en la Sociedad. Presta su conformidad con la cesión efectuada la socia Marta Beatriz Nacenta, y además esta presta su conformidad en virtud de lo requerido por el art. 1277 del C.C. Guido Oscar García Moreno renuncia al cargo de Gerente.

El Autorizado
Nº 69.672

TOUR DU MONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 23/9/93 se fija el Capital Social en $ 0,10. Se reforma art. 4.

El Autorizado
Nº 69.673

TRANS-DAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "TNRS-DAT S. R. L.". Fecha Contrato: 2/12/1993. Socios: Esteban Hugo Tardini, 34 años, DNI. 12.924.882 y Aníbal Norberto Tardini, 31 años, DNI. 14.932.448; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Palos Nº 476 de esta Capital. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Explotación de: Transportes de mercaderías en general, Fletes, Acarreos, Encomiendas y equipajes, y su distribución, empleando a tal fin, camiones y vehículos propios o contratados. Almacenamiento, Depósito, Embalajes y Guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de Comisionista y Representante de toda operación afín. Capital: $ 4.000. Administración, representación y uso de la firma: A cargo de ambos socios como Gerentes por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Wenceslao Villafañe Nº 516 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Bs. As. Diciembre 6 de 1993.

El Autorizado
Nº 69.700

TRANSPORTE RA-MO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

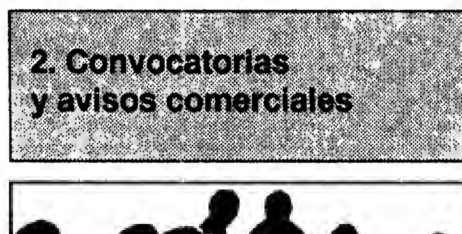
Comunica que por: Instrumento privado del 18/11/1993 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Miguel Silverio De Lucca, cede, vende y transfiere la totalidad de las 1.000 cuotas que tiene le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios Horacio Rubén Bulla, Adrián Martins Neves, Noemí Yolanda Ponce de Ingrassia. Oscar Da Ros y Antonio Martins Neves, quienes las adquieren en partes iguales por el precio total y convenido de $ 9.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Seis Mil, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.

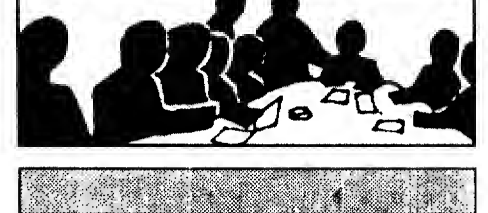
El Autorizado
Nº 69.616

UNIDAD MEDICA DE ARGENTINA S. R. L. (UNIMED)

Por inst. priv. de fecha 7 de octubre de 1993, se constituyó UNIDAD MEDICA DE ARGENTINA S.R.L. (UNIMED) integrada por Favio Ariel Pagano, argentino, casado, Tucumán 3133, Castelar, Prov. Bs. As., 27 años, D.N.I. 17.918.192, comerciante y Rubén José Ivani, argentino, casado, Necochea 1536, 1º "A", Ramos Mejía, Prov. Bs. As., 58 años, D.N.I. Nº 5.464.010. Domicilio Social Tucumán 810 2do. P. Dto. 8. Objeto Social: Prestación de Servicios de Medicina Prepaga por cuenta propia y de terceros, pudiendo contratar en forma individual con cada profesional, hospitales, Sanatorios, Clínicas, Institutos Especializados, Radiológicos, de Análisis Clínicos, Odontológicos y Profesionales de todas las especialidades médicas existentes o que el avance científico exija su creación. Podrá así mismo instrumentar las medidas necesarias para llevar a cabo por cuenta propia o de terceros Prestaciones Médicas de diversa índole, así como gestionar descuentos en Entidades Comerciales, tales como farmacias, ópticas, ortopedias y similares. A tal fin la Sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social pesos Un Mil ($ 1.000.) representados por cien cuotas de pesos diez cada una. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Administración y representación social por los socios en forma indistinta en el cargo de gerentes. Ejercicio 31-12 de cada año. Socios: Favio Ariel Pagano y Rubén José Ivani.

El Abogado
Nº 69.703





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE FLORISTAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN
CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO V -
ARTICULO 28

La ASOCIACION ARGENTINA DE FLORISTAS convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 20 de Diciembre de 1993, a las 20,30 horas, en su Sede de la calle Hipólito Yrigoyen 785 - Piso 5º - Departamento "N", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva con el Señor Presidente.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, correspondiente al ejercicio 1992-1993, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4º) Informe de los Señores Revisores de Cuenta.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes y revisores de Cuenta para integrar la Honorable Comisión Directiva que cesan en sus mandatos; Sres. Eliseo Leandro Ferron, Antonio Scarvaci, Juan José Santandrea, Jorge Oscar Bilotta, Juan Santiago Del Río, Carlos Humberto Campoccha, Hugo Oscar Morabito, Carlos Luna, Pedro Juan Scacciaferro (por renuncia) Jorge Sakai, Emilio Martini, María del Pilar De la Peña, Doris Nancy Fuenzalida.
6º) Nombramiento de la Comisión Escrutadora para verificar el Acta Eleccionaria que se refiere al punto anterior, proclamación de nuevos miembros.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 10/12 Nº 69.323 v. 10/12/93

ASOCIACION DE TECNICOS DE VUELO DE LINEAS AEREAS
Personería Gremial Nº 1368

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

En cumplimiento de los Artículos 34, 36 y 37 del Estatuto de la ASOCIACION DE TECNICOS DE VUELO DE LINEAS AEREAS, normas de la Ley Nro. 23.551 y Dictamen de la Dirección Nacional de Asociaciones Gremiales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, el Consejo Directivo convoca a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 7 de Enero de 1994 a las 10:00 horas en la sede de la Asociación, calle Víctor Hugo 369 de Capital Federal, con el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración y análisis de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro. 22 del período Julio/92 a Junio/1993.
4º) Aprobación del Ejercicio Nro. 22 por la Asamblea.
5º) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares.
El Secretario General

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se realizará el día 11 de enero de 1994, a las 10:00 horas en la sede de la Asociación, calle Víctor Hugo Nº 369 de Capital Federal, con el Orden del Día de la primera convocatoria.
El Secretario General

Art. 37: Quórum de las Asambleas Ordinarias: En las Asambleas Ordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los Socios Cotizantes, luego de una hora con la presencia del 30 %. En segunda convocatoria, dentro de los quince (15) días subsiguientes a la hora de citación, con la presencia del ochenta por ciento (80 %) de los Socios Cotizantes, luego de una hora con el número de Socios Presentes.
e. 10/12 Nº 69.432 v. 10/12/93

ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: En cumplimiento de disposiciones estatutarias, comunicamos a Ud. que la H.C.D., en su reunión del 15.11.93 ha resuelto convocar para el día 17 de diciembre de 1993, a las 20.30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ASAMBLEA ORDINARIA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin observaciones.
3º) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio 1992/1993.
4º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de las autoridades que correspondan.
6º) Consideración de la cuota social.
7º) Aceptación de donaciones.

Asimismo, para el día 17 de diciembre de 1993, a las 21 horas, se convoca a: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de Asamblea.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
3º) Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día.
4º) Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.
5º) En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Social, la Comisión Directiva propone la designación de Socios Honorarios, a los siguientes profesionales: Dres. Leonardo Voronovitsky, Luis Zielinsky, Elías Beszkin, Beatriz Lewkowicz, Pablo Bazerque y Charles Barr.
— Nos permitimos recordar a Ud. que, si a la hora anunciada para las Asambleas no se encontrara la mitad mas uno de los socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (art. 68º).
— Se encuentra a disposición en la sede del Ateneo, la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 1992/1993.
El Secretario - El Presidente
e. 10/12 Nº 69.413 v. 10/12/93

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el art. veintitrés (23) de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1993, a las 18.30 horas, en la sede social calle Sarmiento 1371 - PB - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todo por el ejercicio No. 4 finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Designación de la lista propuesta de un miembro Titular y un miembro Suplente para la Comisión Fiscalizadora, a fin de integrar dicho cuerpo, conforme lo previsto por el Art. 14 del Estatuto Social, dadas las vacantes producidas en dicho órgano por renuncias presentadas por sus anteriores, hasta cumplimentar el mandato de las actuales autoridades elegidas en la Asamblea General Ordinaria del 27/10/92.
5º) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir, juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
El Presidente

A los efectos pertinentes se recuerda lo suscripto por el art. veintiseis (26) del Estatuto, en el sentido que la Asamblea se celebrará válidamente con los Asociados presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria.
e. 10/12 Nº 69.492 v. 10/12/93

CENTRO DE EMPRESAS DE ESTIBAJE DEL PUERTO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1993, a las 11.00 hs. en nuestro local de Rivadavia 717, 8º piso, Of. 808, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 48º ejercicio terminado el 4 de julio de 1993.
3º) Consideración, aprobación y destino del déficit del ejercicio.
4º) Elección de Presidente (por dos años).
5º) Elección de tres titulares de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato, en reemplazo de los señores José A. García, Sr. Alberto Miguelez y Sr. Arnaldo Peirano (por dos años).
6º) Elección de tres Suplentes (por un año).
7º) Elección de dos Revisores de cuentas (por un año).
El Secretario - El Presidente
e. 10/12 Nº 69.480 v. 14/12/93

CIRCULO MEDICO DEL OESTE

CONVOCATORIA

Sr. Dr.
Estimado Consocio:
La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre del cte. año a las 20 y 30 hs. en primera citación y a las 21 y 30 hs. en segunda citación con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y balance del periodo 1º de Mayo de 1992 al 30 de abril de 1993.
2º) Renovación parcial de autoridades. Se elegirán 5 vocales titulares y 10 vocales suplentes, 3 Revisores de Cuentas.
3º) Elección de 10 miembros del Jurado de Honor.
El Secretario - El Presidente
e. 10/12 Nº 69.440 v. 10/12/93

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1993, en la Avenida Larrazabal 3759 Dpto. 2 de Capital Federal a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 34 inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de Directores.
4º) Fijación de Honorarios a Directores.
El Presidente
e. 10/12 Nº 69.431 v. 16/12/93

COMPUTACION Y TECNOLOGIA S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1993 a las 15.00 horas en Av. Corrientes 818 2do. Piso - Salón Perigord - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de demora en convocatoria.
3º) Tratamiento de la documentación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1988, 1989, 1990, 1991.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Prescindencia de Sindicatura - tratamiento.
6º) Aumento de capital social.
7º) Modificación de Estatuto Social.
El Presidente
e. 10/12 Nº 69.396 v. 16/12/93

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22 del Estatuto de la CABB y, acorde a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su Sesión del día 30 y 31 de Octubre de 1993 (Boletín Oficial Nº 10/93), convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Diciembre de 1993 a las 09,00 horas -la primera llamada-, en la Sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL sito en la calle Adolfo Alsina 1569, 2do. Piso, Oficina 203 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes para su posterior consideración.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes, para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Anual y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 64, vencido el 30 de setiembre de 1993 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentados por el H. Consejo Directivo.
5º) Fichaje Nacional Unico (FNU) - Solicitud de omisión Categorías Mini y Preminibasquetbol - (Federación de Córdoba) y (Federación de Santa Fe).
6º) Apelación Fallo HCD sobre Jugador Gabriel Eduardo Cocha (Boletín Oficial Nº 09/93) (AdC.).
7º) Apelación Fallo HCD sobre Jugador Jorge Oscar Racca, (Boletín Oficial Nº 09/93) (AdC.).
8º) Apelación Fallo HCD sobre Jugador Daniel Darío Arenas (Boletín Oficial Nº09/93) (AdC.).
El Secretario General-El Presidente
e. 10/12 Nº 69.433 v. 10/12/93

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de informarle que en órden a los art. 39; 42; 43 y 73 del Estatuto Social de nuestra entidad, la Comisión Directiva del día 20 de octubre próximo pasado resolvió convocar a Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la Confederación General de la Industria para el día 16 de diciembre de 1993 a las 16:00 hs.

La misma se llevará a cabo en dependencias de nuestra sede social; Rivadavia 1115 piso 2º Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de Comisión Directiva.
2º) Análisis de la situación de la industria por sectores y regiones.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Reglamentación del Estatuto.
El Secretario-El Presidente
e. 10/12 Nº 69.364 v. 10/12/93

"D"

DACIMAR
S.A.
Nº de Registro de la I.G.J.: 68.980

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1993, a las 9 horas, en la calle Balbastro 5639/41 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos prescriptos por el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19550 en relación con el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Convertir las acciones ordinarias nominativas intransferibles de cinco votos cada una en acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, de acuerdo a la facultad que confiere el Art. 4º del Estatuto Social, autorizando al Directorio para dividir los respectivos títulos representativos de las mismas.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 10/12 Nº 69.471 v. 16/12/93

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO
Sociedad Anónima, Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de diciembre de 1993, a las 11:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera del término legal;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
5º) Capitalización de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones; Aumento del capital social y emisión de acciones; Modificación del estatuto social;
6º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 16 de diciembre de 1993 inclusive, a los fines de cumplimentar la comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, para lo cual podrán optar alguno de los siguientes procedimientos: a) requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) comunicar mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 10/12 Nº 69.451 v. 16/12/93

FUERZA EMPRESARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 1993 a las 18 hs. en A. M. Cervantes 1310 piso 1º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley de sociedades comerciales al 30-06-93.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Elección de Síndicos.
El Presidente
e. 10/12 Nº 69.340 v. 16/12/93

"I"

ISALMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de Diciembre de 1993 a las 12 horas en la sede social calle Ramón L. Falcon 1360 3º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción de capital. Ratificación decisión de reducir el capital comanditario.
2º) Aprobación de balance e informe del síndico.
3º) Modificación del artículo 4 del estatuto social.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
El Accionista
e. 10/12 Nº 69.455 v. 16/12/93

"L"

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Ordinaria de accionistas de "LA HIDROFILA ARGENTINA S.A.C. e I.", para el día 28 de diciembre de 1993, a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta que corresponde.
2º) Ratificación de la continuidad del juicio de quiebra.
3º) Instrucciones para un eventual acuerdo resolutorio. La reunión se llevará a cabo en la sede de Viamonte 1328, piso 4º Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 10/12 Nº 69.362 v. 16/12/93

"N"

NIETO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1993, a las 17,30 horas, en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en Monteagudo Nº 460 (1437) Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término y aprobar lo actuado por el Directorio;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente;
4º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
El Directorio
e. 10/12 Nº 38.858 v. 16/12/93

"P"

PORTELLA S.A. Sirena

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 del mes de Diciembre de 1993, a las 17 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Adolfo Alsina 1535 Piso 6 of. 601 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del domicilio legal de la sociedad a la calle A. Alsina 1535 piso 6 of. 601, Cap. Fed. y modificación del artículo 1º del estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y designación de apoderados para tramitar la reforma.
El Directorio
e. 10/12 Nº 69.421 v. 16/12/93

"S"

SKINMAX
S.A.

CONVOCATORIA

"Convocase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29-12-93, a las 12,00 hs. en la sede social calle Uruguay 847; 3º piso of. 24 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al 6º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31-08-93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores.
El Presidente
e. 10/12 Nº 69.466 v. 16/12/93

"V"

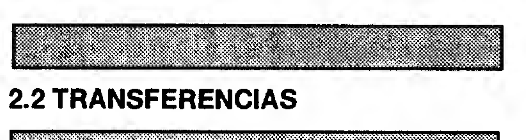
VILLA CHARACATO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede social Perú 89 3º piso Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1993 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la exclusión de la Sociedad de la Sra. Edilia Leonor Rios por no cumplir con los acuerdos contractuales.
El Directorio
e. 10/12 Nº 69.441 v. 16/12/93



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: María Inés Guevara y Victoriana Vallejo Benitez, dom. Pepiri 1500, venden a Raúl Roberto Fernández y Alberto Germán Fernández, dom. J. M. Moreno 1457, negocio panadería (108001), denominado "Cafferata", sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO Nº 1457/59, Capital. Reclamos término ley, nuestras oficinas.
e. 10/12 Nº 69.337 v. 16/12/93

"C"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Oscar Antonio Adra, dom. Constitución 1899, vende a Victoriana Vallejo Benitez, dom. S. de Bustamante 814, P. 6º, 27, negocio Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., (500200) - Comercio Minorista de: Masas, bombones, sandwiches, (Sin elaboración) (601030) - Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines, (601020) - 2 Operarios - 45,40 m², denominado "Malvinas Argentinas II", sito calle CONSTITUCION Nº 1899 PB., Cap. Reclamos término Ley, n/Oficinas.
e. 10/12 Nº 69.338 v. 16/12/93

"R"

La Contadora Carina G. Barbarulo, con Matrícula Tº 186 Fº 045 de la Capital Federal, con domicilio en la avenida Callao 1158 piso 12º "A", Capital Federal, avisa que la señora Margot de Freitas domiciliada en Julián Alvarez 160 planta baja "2" transfiere a la Señora Ana Valtieri con domicilio en José Martí 76 piso 3º "A", el fondo de comercio del Salón de Belleza (un gabinete), sito en la calle RECONQUISTA 629 piso 2º departamento 3, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 10/12 Nº 69.498 v. 16/12/93

"Se notifica que Free Life S.A. domiciliada en Rivera Indarte 454, Cap. Fed. transfiere el local cito en la calle RIVERA INDARTE 454, PB y 1er Piso, Cap. Fed. que funciona habilitado con expediente Municipal Nº 013508/92 en los rubros: 800108: Cancha de Tenis-Paddle y 800116: Servicio de Café - Bar uso complementario de canchas de Tenis, canchas de Tenis - Paddle y/o canchas de Fronton c/raqueta (Squash), a las Sras. Beatriz Kalaidjian y Gabriela Beatriz Hayetian, domiciliadas en Rivera Indarte 454, Cap. Fed. Reclamos de ley: Junín 658 - 8o. D, Cap. Fed.
e. 10/12 Nº 69.500 v. 16/12/93



2.3 AVISOS COMERCIALES



NUEVOS

"A"

ACORDAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de su acto de adjudicación Nro. 18 realizado el día 30 de noviembre de 1993, con fondos al 26 de noviembre de 1993.
Solicitudes adjudicadas por puntaje: 002523 - 002709 - 002896 - 001760 - 002215 - 002940 - 002532 - 002112 - 002722 - 002758 - 001722 - 002124 - 002679 - 001137 - 001149.
Solicitudes adjudicadas por sorteo: 003850 - 003824 - 003861 - 003871 - 003872 - 003799.
El resultado de la adjudicación está sujeto a la verificación de los pagos.
Próximo acto de adjudicación 30/12/93.
El Directorio
e. 10/12 Nº 69.438 v. 10/12/93

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Grupo Puma de Ahorro Previo", efectuada el 26/11/93; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.
G: 300 S:O: 02; G: 305 S:O: 32.
Resultados de la adjudicación del "Grupo Massey Ferguson de Ahorro Previo", efectuada el 19/11/93; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.
G: 901 S:O: 92 L: 0:30; G: 902 S:O: 92; G: 903 S:O: 59; G: 907 S:O: 53 L:O: 23.
La Apoderada
e. 10/12 Nº 1127 v. 10/12/93

ALFREDO J. MONTESANO E HIJO
S. R. L.

Hace saber: por escritura del 24/9/93, al folio 828, Registro 984 y ante la Escribana Amelia T. Moretti, Alfredo J. Montesano Sociedad de Responsabilidad Limitada", Habiendo dejado de operar desde marzo/ 1991, Disolvió la Sociedad. Constituye domicilio especial a todo efecto en Av. Eva Perón 4140, Capital Federal.

La Escribana
e. 10/12 Nº 69.332 v. 10/12/93

AUPLAS
S. A.

DISOLUCION

Se comunica que por Esc. nº 354 del 30/XI/93, Fº 1271, Reg. 84 de Capital, Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción: "Autosal S. A. absorbió a "AUPLAS S. A.", Congesal S. A." y "Conart Sociedad Anónima" (Pcia. San Luis), las que se disuelven sin liquidarse. Compromiso Previo: 15/II/93. aprobado por Asamb. Extraord. Unánimes de todas las sociedades, el 15/IV/93. Sin oposiciones ni socios recedentes. Efectos patrimoniales al 1º/XII/92. Domicilio: Av. Rivadavia 3872, Cap. Fed. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.

El Escribano
e. 10/12 Nº 69.472 v. 10/12/93

AUTOSAL
S. A.

AUPLAS
S. A.

CONGESAL
S. A.

CONART
Soc. Anón.

FUSION: Absorbente: —"AUTOSAL S. A."— Absorbidas: —"AUPLAS S. A."—"CONGESAL S. A."— "CONART Soc. Anón"—. Por Esc. nº 354 del 30/XI/93. Fº 1271, Reg. 84 de Capital Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción: "AUTOSAL S. A." absorbió a "AUPLAS S. A.", "CONGESAL S. A." y "CONART Sociedad Anónima" (Pcia. San Luis), las que se disuelven sin liquidarse. Compromiso Previo: 15/II/93, aprobado por Asamb. Extraord. Unánimes de todas las sociedades, el 15/IV/93. Sin oposiciones ni socios recedentes. Efectos patrimoniales al 1°/XII/92. "AUTOSAL S. A.", Aumento de capital a $ 10.000, emisión de acciones y Modificación arts. 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 11º, 12º, 13º, 15º y 19º; y Nueva Redacción Estatuto. Objeto: 1) Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, importación, exportacion, distribución, compra y venta de productos y elementos metalúrgicos y plásticos, en especial secarropas, heladeras, congeladoras, lavarropas y artículos del hogar y accesorios para la industria; estampado mecanizado e inyección de partes y piezas para todo tipo de productos y elementos metalúrgicos y plásticos. 2) Ejercer la representación y mandato de empresas nacionales o extranjeras del ramo. 3) Inversiones y aporte de capital a sociedades vinculadas con las actividades enunciadas. 4) Operaciones financieras dentro de su ramo, excluyéndose las reguladas por la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica. 4) Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 acciones Ordinarias al Portador de v.n. $ 1 c/u y 1 voto por acción. 5) Administración: Directorio: Titulares de 3 a 11, Suplentes mínimo 3 y no más que titulares; mandato: 2 ejercicios. Quorum: de Ley. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 6] Fiscalización: carece de Síndico. 7] Ejercicio Social: cierra el 30/XI. 8) Sede: Av. Rivadavia 3872, Cap. Fed. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.

El Escribano
e. 10/12 Nº 69.469 v. 14/12/93

"B"

BASF ARGENTINA
S. A.

Por escritura 256 del 30.11.93, Reg. 77 de Cap. Fed. Antonio Vrancic Renunció al Poder conferido por "BASF ARGENTINA S. A.", por escritura Nº 593 del 9.10.87, Fº 1960, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. en el R.P.C. el 5.11.87, Nº 804 del Lº 79 de Poderes.

El Escribano
e. 10/12 Nº 69.497 v. 10/12/93

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima
y
SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA
S. A.

BUNGE Y BORN SOCIEDAD ANONIMA, 25 de Mayo 501, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-12-19, bajo el Nº 150, Folio 566, Libro 39, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA S. A., 25 de Mayo 515, 8º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-9-15, bajo el Nº 44, Folio 364, Libro 39, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Comunican: Que por resoluciones de sus respectivas asambleas unánimes (art. 237, Ley 19.550) celebradas ambas el día 01/12/93, se han fusionado, incorporando la primera de las nombradas a la segunda, con efectos a partir del 1º de octubre de 1993. La sociedad incorporante, BUNGE Y BORN SOCIEDAD ANONIMA, mantiene sin modificación sus estatutos y su actual capital social de $ 54.163.000, representado por 2.708.150 acciones ordinarias al portador, de 1 voto y valor nominal $ 20 cada una. La valuación de Activos y Pasivos de ambas sociedades al 30-09-93 son los siguientes: Bunge y Born Sociedad Anónima. Activo: $ 358.860.558,72; Pasivo $ 158.389.158,79. Sociedad Financiera y de Inversiones Sud Americana S. A. Activo: $ 62.324.990. Pasivo: $ 7.576.324. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación se formalizó el día 30 de noviembre de 1993 y se aprobó por resolución del directorio de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones, en el domicilio del Escribano actuante, Alejandro N. Roca, Florida 716, 1º piso, Capital Federal.

Los Directorios
e. 10/12 Nº 69.505 v. 14/12/93

"C"

CONGESAL
S. A.

DISOLUCION

Se comunica que por Esc. nº 354 del 30/XI/93, Fº 1271, Reg. 84 de Capital, Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción: "Autosal S. A." absorbió a "Auplas S. A.", "Congesal S. A." y "Conart Sociedad Anónima" (Pcia. San Luis), las que se disuelven sin liquidarse. Compromiso Previo: 15/II/93, aprobado por Asamb. Extraord. Unánimes de todas las sociedades, el 15/IV/93. Sin oposiciones ni socios recedentes. Efectos patrimoniales al 1º/XII/92. Domicilio: Av. Rivadavia 3872, Cap. Fed. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.

El Escribano
e. 10/12 Nº 69.474 v. 10/12/93

"D"

DISTRIBUIDORA CUMMINS
S. A.

A los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA CUMMINS S.A., titulares de acciones ordinarias, se les informa por tres días, que dentro de los 30 siguientes a la última publicación, podrán ejercer el derecho preferente a la suscripción de las acciones que se emitan con motivo del aumento de capital de la suma de $ 600.000 a la de $ 2.000.000 y la consiguiente emisión de 14.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 100 cada una, de 1 voto por acción, aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 3, del 12/10/93, en proporción a sus tenencias y el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto oportunamente, en los términos del art. 194 de la ley 19.550. En el momento de suscribir, se deberá integrar al contado el 28,57 % de las acciones a emitirse.

El Autorizado
e. 10/12 Nº 69.360 v. 14/12/93

"E"

EL BAMAD
S. A.

Se hace saber que EL BAMAD S.A. por acta del 19/11/93 designó directorio: Presidente Fernando Enrique Rivas. Suplente Marta Elizabeth Gómez.

El Escribano
e. 10/12 Nº 69.370 v. 10/12/93

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber que por asamblea ordinaria y reunión de directorio, ambas del 31 de mayo de 1993, se designó el siguiente directorio y sindicatura por un ejercicio: Presidente: Gustavo Roberto Carmona. Directores Titulares: Eduardo Segundo Lalalla, Roberto Jose Mosquera y Rodolfo José Nale. Directora Suplente: Patricia Inés Carmona Cortés de Mosquera. Síndico Titular: Joaquín María Torrent. Síndico Suplente: Antonio Blas Carlomagno.

El Autorizado
e. 10/12 Nº 69.345 v. 10/12/93

"I"

IMPSAT
S. A.

Rectificación del aviso publicado el 16/11/93, recibo Nº 66.610. Donde dice: "capital accionario" debe decir "patrimonio neto". Donde dice "51 Pesos" debe decir "51,23 Pesos".

El Abogado
e. 10/12 Nº 69.484 v. 10/12/93

ITALTEL SOCIETA ITALIANA TELECOMUNICAZIONI
S. P. A. Extranjera

Solicita Inscribir poder según escritura del 18/10/93 comparece el Señor Gian Carlo Monti, italiano, casado, 16/9/42, D.N.I. 92.915.278, Paraguay 610, Piso 8º, Capital Federal.

e. 10/12 Nº 69.393 v. 10/12/93

"L"

LAS ALAZANAS
S. A.

Que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 13/8/93 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió nombrar Presidente: Carlos Alberto Sáenz; Vicepresidente: Carlos Alberto Bilbao; Directores Titulares: Héctor Oscar Merlos Sánchez y Juan Ignacio Merlos Sánchez; Directores Suplentes: Roberto Guillermo Bilbao y María Graciana Sáenz Mendiburu.

El Presidente
e. 10/12 Nº 69.436 v. 10/12/93

LAS HORTENSIAS DE ALBARIÑO
S. A.

Que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 18/8/93 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió nombrar Presidente: Carlos Alberto Bilbao; Vicepresidente: Carlos Alberto Sáenz; Directores Titulares: Héctor Oscar Merlos Sanchez y Juan Ignacio Merlos Sánchez; Directores Suplentes: Alba Clara Quevedo y María Graciana Sáenz Mendiburu.

El Presidente
e. 10/12 Nº 69.437 v. 10/12/93

LIFE
S. A.

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 238 del 30/11/93, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria de la sociedad "LIFE S.A.", que trató aumento de capital, y canje de acciones como sigue: Las acciones actualmente en circulación son de $ 0,00000001 y se canjeó por acciones de valor nominal $ 1.000 y con derecho a un voto por acción. El capital social de $ 0,25 se elevó a la suma de $ 1.500.000 mediante la capitalización de la suma de $ 1.499.999,75 del rubro "Ajuste de Capital".

La Autorizada
e. 10/12 Nº 69.424 v. 10/12/93

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

SANCOR COOP. UNIDAS LTDA. O. N. u$s 30.000.000 - MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Buenos Aires, 23 de julio de 1993. Emisor: Sancor Cooperativas Unidas Ltda. Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses treinta millones - Plazo treinta y seis meses desde la fecha de suscripción. Pago efectivo en su totalidad al vencimiento del sexto período de intereses, con opción de rescate para el inversor a los dos años.

"Por los comentarios precedentes, el Consejo de Calificación...., asigna a la emisión la calificación BBB (triple B).

De acuerdo a nuestro Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía.

La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

Fdo.: Douglas R. Elespe, Adolfo C. Sturzenegger y Mario L. Vicens. La presente es copia del acta del Consejo de Calificación —conste—.

Los Consejeros
e. 10/12 Nº 38.933 v. 10/12/93

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

SANCOR COOP. UNIDAS LTDA. O. N. u$s 30.000.000 - Revisión trimestral del Consejo de Calificación - MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Buenos Aires, 20 de octubre de 1993, siendo las 14,30 hs., y con la presencia de los Consejeros, Sres. Douglas R. Elespe, Adolfo C. Sturzenegger y Mario L. Vicens, reunidos para considerar la calificación a asignar al siguiente instrumento...

Por los comentarios precedentes, el Consejo de Calificación, luego de debatir y considerar todos los puntos en cuestión, teniendo en cuenta las consideraciones apuntadas, y los resultados cuantitativos analizados y calculados en el anexo, asigna en esta revisión a la emisión la calificación de "B". Subcategoría Triple "B".

De acuerdo a nuestro Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía.

La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

Fdo.: Douglas R. Elespe, Adolfo C. Sturzenegger y Mario L. Vicens. La presente es copia del acta del Consejo de Calificación —conste—.

El Apoderado
e. 10/12 Nº 38.934 v. 10/12/93

"O"

OGLAN
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo (República Oriental del Uruguay): Comunica por 1 día que en Reunión de Directorio del 6/4/89 resolvió establecer en Buenos Aires (R.A.) una Sucursal sin asignación de capital, fijando sede social en Villanueva 1072 Capital. Designó representante, agente, apoderada a Cecilia Landau, argentina, casada, 9/10/23, L.C. 4.503.141, comerciante, domicilio: Villanueva 1072, Capital.

El Abogado
e. 10/12 Nº 69.487 v. 10/12/93

"P"

PERTENECER
S. A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de octubre de 1993 realizado el día 29 de octubre de 1993.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1499	008	S	1686	016	A	1689	062	A	1691	069	A
1827	078	S	1928	056	S	2059	051	A	2162	067	S
2227	018	A	2234	048	S	2253	036	A	2275	019	A
2361	029	S	2378	071	S	2436	026	S	2543	023	S
2559	009	A	2585	074	A	2655	008	S	2691	063	A
2747	040	S	2775	025	A	2789	023	S	2801	017	A
2812	024	S	2818	050	S	2828	003	S	2977	039	A
3004	027	S	3077	020	S	3124	016	S	3134	062	S
3153	048	S	3155	037	S	3156	041	A	3175	032	S
3178	020	S	3190	023	S	3218	066	S	3241	008	A
3274	063	S	3329	019	S	3329	025	SLD	3432	032	A
3872	001	A	3872	002	A	3872	003	A	3872	004	A
3872	005	A	3872	006	A	3872	007	A	3872	008	A
3872	009	A	3872	010	A	3872	011	A	3872	012	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3872	013	A	3872	014	A	3872	015	A	3872	016	A
3872	017	A	3872	018	A	3872	019	A	3872	020	A
3872	021	A	3872	022	A	3872	023	A	3872	024	A
3872	025	A	3872	026	A	3872	027	A	3872	028	SLD
3872	029	A	3872	030	A	3872	031	A	3872	032	A
3872	033	A	3872	034	A	3872	035	A	3872	036	A
3872	037	A	3872	038	A	3872	039	A	3872	040	A
3872	041	A	3872	042	A	3872	043	A	3872	044	S
3872	045	A	3872	046	A	3872	047	A	3872	048	A
3872	049	A	3872	050	A	3872	051	A	3872	052	A
3872	053	A	3872	054	A	3872	055	A	3872	056	A
3872	057	A	3872	058	A	3872	059	A	3872	060	A
3873	001	A	3873	002	A	3873	003	A	3873	004	A
3873	005	A	3873	006	A	3873	007	A	3873	008	A
3873	009	A	3873	010	A	3873	011	A	3873	012	A
3873	013	A	3873	014	A	3873	015	A	3873	016	A
3873	017	A	3873	018	A	3873	019	A	3873	020	A
3873	021	A	3873	022	A	3873	023	A	3873	024	A
3873	025	A	3873	026	A	3873	027	A	3873	028	A
3873	029	A	3873	030	A	3873	031	A	3873	032	A
3873	033	A	3873	034	A	3873	035	A	3873	036	A
3873	037	S	3873	038	A	3873	039	A	3873	040	A
3873	041	A	3873	042	SLD	3873	043	A	3873	044	A
3873	045	A	3873	046	A	3873	047	A	3873	048	A
3873	049	A	3873	050	A	3873	051	A	3873	052	A
3873	053	A	3873	054	A	3873	055	A	3873	056	A
3873	057	A	3873	058	A	3873	059	A	3873	060	A
3874	001	A	3874	002	A	3874	003	SLD	3874	004	A
3874	005	A	3874	006	A	3874	007	A	3874	008	A
3874	009	A	3874	010	A	3874	011	A	3874	012	A
3874	013	A	3874	014	A	3874	015	A	3874	016	A
3874	017	A	3874	018	A	3874	019	A	3874	020	A
3874	021	A	3874	022	A	3874	023	A	3874	024	A
3874	025	A	3874	026	A	3874	027	A	3874	028	A
3874	029	A	3874	030	A	3874	031	A	3874	032	A
3874	033	A	3874	034	A	3874	035	A	3874	036	A
3874	037	A	3874	038	A	3874	039	A	3874	040	A
3874	041	A	3874	042	A	3874	043	A	3874	044	A
3874	045	A	3874	046	A	3874	047	A	3874	048	A
3874	049	A	3874	050	A	3874	051	A	3874	052	A
3874	053	A	3874	054	A	3874	055	A	3874	056	A
3874	057	A	3874	058	S	3874	059	A	3874	060	A
3875	001	A	3875	002	A	3875	003	A	3875	004	A
3875	005	A	3875	006	A	3875	007	A	3875	008	A
3875	009	A	3875	010	A	3875	011	A	3875	012	A
3875	013	A	3875	014	A	3875	015	A	3875	016	A
3875	017	A	3875	018	A	3875	019	A	3875	020	A
3875	021	A	3875	022	A	3875	023	A	3875	024	A
3875	025	A	3875	026	A	3875	027	A	3875	028	A
3875	029	A	3875	030	A	3875	031	A	3875	032	S
3875	033	A	3875	034	A	3875	035	A	3875	036	A
3875	037	A	3875	038	A	3875	039	A	3875	040	A
3875	041	A	3875	042	A	3875	043	A	3875	044	A
3875	045	A	3875	046	A	3875	047	A	3875	048	A
3875	049	SLD	3875	050	A	3875	051	A	3875	052	A
3875	053	A	3875	054	A	3875	055	A	3875	056	A
3875	057	A	3875	058	A	3875	059	A	3875	060	A
3875	061	A	3875	062	A	3875	063	A	3875	064	A
3875	065	A	3875	066	A	3875	067	A	3875	068	A
3875	069	A	3875	070	A	3875	071	A	3875	072	A
3875	073	A	3875	074	A	3875	075	A	3875	076	A
3875	077	A	3875	078	A	3875	079	A	3875	080	A
3876	001	A	3876	002	A	3876	003	A	3876	004	A
3876	005	A	3876	006	A	3876	007	A	3876	008	A
3876	009	A	3876	010	A	3876	011	A	3876	012	A
3876	013	A	3876	014	A	3876	015	A	3876	016	A
3876	017	A	3876	018	A	3876	019	A	3876	020	A
3876	021	A	3876	022	A	3876	023	A	3876	024	A
3876	025	A	3876	026	A	3876	027	A	3876	028	A
3876	029	A	3876	030	A	3876	031	A	3876	032	A
3876	033	A	3876	034	A	3876	035	A	3876	036	A
3876	037	A	3876	038	A	3876	039	A	3876	040	A
3876	041	A	3876	042	A	3876	043	A	3876	044	A
3876	045	A	3876	046	A	3876	047	A	3876	048	A
3876	049	A	3876	050	A	3876	051	A	3876	052	A
3876	053	A	3876	054	A	3876	055	A	3876	056	A
3876	057	A	3876	058	A	3876	059	A	3876	060	A
3876	061	A	3876	062	A	3876	063	A	3876	064	SLD
3876	065	A	3876	066	A	3876	067	A	3876	068	A
3876	069	A	3876	070	A	3876	071	A	3876	072	A
3876	073	A	3876	074	A	3876	075	A	3876	076	A
3876	077	S	3876	078	A	3876	079	A	3876	080	A
3877	001	S	3877	002	SLD	3878	001	SLD	3878	002	A
3878	003	A	3878	004	A	3878	005	A	3878	006	A
3878	007	S	3878	008	A	3878	009	A	3878	010	A
3878	011	A	3878	012	A	3878	013	A	3878	014	A
3878	015	A	3878	016	A	3879	001	A	3879	002	A
3879	003	A	3879	004	A	3879	005	A	3879	006	A
3879	007	A	3879	008	A	3879	009	A	3879	010	A
3879	011	A	3879	012	A	3879	013	A	3879	014	A
3879	015	A	3879	016	A	3879	017	A	3879	018	A
3879	019	A	3879	020	A	3879	021	A	3879	022	A
3879	023	A	3879	024	A	3879	025	A	3879	026	A
3879	027	A	3879	028	A	3879	029	A	3879	030	A
3879	031	A	3879	032	A	3879	033	A	3879	034	S
3879	035	A	3879	036	A	3879	037	A	3879	038	A
3879	039	A	3879	040	A	3879	041	A	3879	042	A
3879	043	A	3879	044	A	3879	045	A	3879	046	A
3879	047	A	3879	048	A	3879	049	A	3879	050	A
3879	051	A	3879	052	A	3879	053	A	3879	054	A
3879	055	A	3879	056	A	3879	057	A	3879	058	A
3879	059	SLD	3879	060	A	3879	061	A	3879	062	A
3879	063	A	3879	064	A	3879	065	A	3879	066	A
3879	067	A	3879	068	A	3879	069	A	3879	070	A
3879	071	A	3879	072	A	3879	073	A	3879	074	A
3879	075	A	3879	076	A	3879	077	A	3879	078	A
3879	079	A	3879	080	A	3880	001	A	3880	002	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3880	003	A	3880	004	A	3880	005	A	3880	006	A
3880	007	A	3880	008	A	3880	009	A	3880	010	A
3880	011	A	3880	012	A	3880	013	A	3880	014	A
3880	015	A	3880	016	A	3880	017	A	3880	018	A
3880	019	A	3880	020	A	3880	021	A	3880	022	A
3880	023	A	3880	024	A	3880	025	A	3880	026	A
3880	027	A	3880	028	A	3880	029	A	3880	030	A
3880	031	A	3880	032	A	3880	033	A	3880	034	A
3880	035	A	3880	036	A	3880	037	A	3880	038	A
3880	039	A	3880	040	A	3880	041	A	3880	042	A
3880	043	A	3880	044	A	3880	045	A	3880	046	A
3880	047	SLD	3880	048	A	3880	049	A	3880	050	A
3880	051	A	3880	052	A	3880	053	A	3880	054	A
3880	055	A	3880	056	A	3880	057	A	3880	058	A
3880	059	A	3880	060	A	3880	061	A	3880	062	A
3880	063	A	3880	064	A	3880	065	A	3880	066	A
3880	067	A	3880	068	A	3880	069	A	3880	070	A
3880	071	A	3880	072	A	3880	073	A	3880	074	A
3880	075	A	3880	076	A	3880	077	A	3880	078	A
3880	079	A	3880	080	S	3881	001	A	3881	002	A
3881	003	A	3881	004	A	3881	005	A	3881	006	A
3881	007	S	3881	008	A	3881	009	A	3881	010	A
3881	011	A	3881	012	A	3881	013	A	3881	014	A
3881	015	A	3881	016	A	3881	017	A	3881	018	A
3881	019	A	3881	020	A	3881	021	A	3881	022	A
3881	023	A	3881	024	A	3881	025	A	3881	026	A
3881	027	A	3881	028	A	3881	029	A	3881	030	A
3881	031	A	3881	032	A	3881	033	SLD	3881	034	A
3881	035	A	3881	036	A	3881	037	A	3881	038	A
3881	039	A	3881	040	A	3881	041	A	3881	042	A
3881	043	A	3881	044	A	3881	045	A	3881	046	A
3881	047	A	3881	048	A	3881	049	A	3881	050	A
3881	051	A	3881	052	A	3881	053	A	3881	054	A
3881	055	A	3881	056	A	3881	057	A	3881	058	A
3881	059	A	3881	060	A	3881	061	A	3882	001	A
3882	002	A	3882	003	A	3882	004	A	3882	005	A
3882	006	A	3882	007	A	3882	008	A	3882	009	A
3882	010	A	3882	011	A	3882	012	A	3882	013	A
3882	014	A	3882	015	A	3882	016	A	3882	017	A
3882	018	A	3882	019	A	3882	020	A	3882	021	A
3882	022	A	3882	023	A	3882	024	A	3882	025	A
3882	026	A	3882	027	A	3882	028	A	3882	029	A
3882	030	A	3882	031	A	3882	032	A	3882	033	A
3882	034	A	3882	035	S	3882	036	A	3882	037	A
3882	038	A	3882	039	A	3882	040	A	3882	041	A
3882	042	A	3882	043	A	3882	044	A	3882	045	A
3882	046	A	3882	047	A	3882	048	A	3882	049	A
3882	050	A	3882	051	A	3882	052	A	3882	053	A
3882	054	A	3882	055	A	3882	056	A	3882	057	A
3882	058	A	3882	059	A	3882	060	A	3882	061	A
3882	062	A	3882	063	A	3882	064	A	3882	065	A
3882	066	A	3882	067	A	3882	068	A	3882	069	A
3882	070	A	3882	071	A	3882	072	A	3882	073	SLD
3882	074	A	3882	075	A	3882	076	A	3882	077	A
3882	078	A	3882	079	A	3882	080	A	3883	001	A
3883	002	SLD	3883	003	A	3883	004	A	3883	005	A
3883	006	A	3883	007	A	3883	008	A	3883	009	A
3883	010	A	3883	011	A	3883	012	A	3883	013	A
3883	014	A	3883	015	A	3883	016	A	3883	017	A
3883	018	A	3883	019	A	3883	020	A	3883	021	A
3883	022	A	3883	023	A	3883	024	A	3883	025	A
3883	026	A	3883	027	A	3883	028	A	3883	029	A
3883	030	A	3883	031	S	3883	032	A	3883	033	A
3883	034	A	3883	035	A	3883	036	A	3883	037	A
3883	038	A	3883	039	A	3883	040	A	3883	041	A
3883	042	A	3883	043	A	3883	044	A	3883	045	A
3883	046	A	3883	047	A	3883	048	A	3883	049	A
3883	050	A	3883	051	A	3883	052	A	3883	053	A
3883	054	A	3883	055	A	3883	056	A	3883	057	A
3883	058	A	3883	059	A	3883	060	A	3884	001	SLD
3884	002	A	3884	003	S	3884	004	A	3885	001	A
3885	002	A	3885	003	A	3885	004	A	3885	005	A
3885	006	A	3885	007	A	3885	008	A	3885	009	A
3885	010	A	3885	011	A	3885	012	A	3885	013	A
3885	014	A	3885	015	A	3885	016	A	3885	017	A
3885	018	A	3885	019	A	3885	020	A	3885	021	A
3885	022	A	3885	023	A	3885	024	A	3885	025	A
3885	026	A	3885	027	A	3885	028	A	3885	029	A
3885	030	A	3885	031	A	3885	032	A	3885	033	A
3885	034	A	3885	035	A	3885	036	A	3885	037	A
3885	038	A	3885	039	A	3885	040	A	3885	041	A
3885	042	A	3885	043	A	3885	044	A	3885	045	A
3885	046	A	3885	047	A	3885	048	A	3885	049	A
3885	050	A	3885	051	A	3885	052	A	3885	053	A
3885	054	A	3885	055	A	3885	056	A	3885	057	A
3885	058	A	3885	059	A	3885	060	A	3885	061	A
3885	062	A	3885	063	A	3885	064	A	3885	065	A
3885	066	S	3885	067	A	3885	068	A	3885	069	A
3885	070	A	3885	071	A	3885	072	A	3885	073	SLD
3885	074	A	3885	075	A	3885	076	A	3885	077	A
3885	078	A	3885	079	A	3885	080	A	3886	001	A
3886	002	A	3886	003	A	3886	004	A	3886	005	A
3886	006	A	3886	007	A	3886	008	A	3886	009	A
3886	010	A	3886	011	A	3886	012	A	3886	013	A
3886	014	A	3886	015	A	3886	016	A	3886	017	A
3886	018	A	3886	019	A	3886	020	A	3886	021	A
3886	022	A	3886	023	A	3886	024	A	3886	025	A
3886	026	A	3886	027	A	3886	028	S	3886	029	A
3886	030	A	3886	031	A	3886	032	A	3886	033	A
3886	034	A	3886	035	A	3886	036	A	3886	037	A
3886	038	A	3886	039	A	3886	040	A	3886	041	A
3886	042	A	3886	043	A	3886	044	A	3886	045	A
3886	046	A	3886	047	A	3886	048	A	3886	049	A
3886	050	A	3886	051	A	3886	052	SLD	3886	053	A
3886	054	A	3886	055	A	3886	056	A	3886	057	A
3886	058	A	3886	059	A	3886	060	A	3886	061	A
3886	062	A	3886	063	A	3886	064	A	3886	065	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3886	066	A	3886	067	A	3886	068	A	3886	069	A	3894	053	A	3894	054	A	3894	055	A	3894	056	A
3886	070	A	3886	071	A	3886	072	A	3886	073	A	3894	057	A	3894	058	A	3894	059	A	3894	060	A
3886	074	A	3886	075	A	3886	076	A	3886	077	A	3894	061	A	3894	062	A	3894	063	A	3894	064	A
3886	078	A	3886	079	A	3886	080	A	3887	001	A	3894	065	A	3894	066	A	3894	067	A	3894	068	A
3887	002	A	3887	003	A	3887	004	A	3887	005	A	3894	069	A	3894	070	A	3894	071	A	3894	072	A
3887	006	A	3887	007	A	3887	008	A	3887	009	A	3894	073	A	3894	074	A	3894	075	A	3894	076	A
3887	010	A	3887	011	A	3887	012	A	3887	013	A	3894	077	A	3894	078	A	3894	079	A	3894	080	A
3887	014	A	3887	015	A	3887	016	A	3887	017	A	3895	001	A	3895	002	A	3895	003	A	3895	004	A
3887	018	A	3887	019	A	3887	020	A	3887	021	A	3895	005	A	3895	006	A	3895	007	A	3895	008	A
3887	022	A	3887	023	A	3887	024	A	3887	025	A	3895	009	A	3895	010	A	3895	011	A	3895	012	A
3887	026	A	3887	027	A	3887	028	A	3887	029	A	3895	013	A	3895	014	A	3895	015	A	3895	016	A
3887	030	A	3887	031	A	3887	032	A	3887	033	A	3895	017	A	3895	018	A	3895	019	A	3895	020	A
3887	034	A	3887	035	A	3887	036	A	3887	037	A	3895	021	A	3895	022	A	3895	023	A	3895	024	A
3887	038	A	3887	039	A	3887	040	A	3887	041	A	3895	025	A	3895	026	A	3895	027	A	3895	028	A
3887	042	A	3887	043	A	3887	044	A	3887	045	A	3895	029	A	3895	030	A	3895	031	A	3895	032	A
3887	046	A	3887	047	A	3887	048	S	3887	049	A	3895	033	A	3895	034	A	3895	035	A	3895	036	A
3887	050	A	3887	051	A	3887	052	A	3887	053	A	3895	037	A	3895	038	A	3895	039	A	3895	040	A
3887	054	A	3887	055	A	3887	056	A	3887	057	A	3895	041	S	3895	042	A	3895	043	A	3895	044	A
3887	058	A	3887	059	A	3887	060	A	3887	061	A	3895	045	A	3895	046	A	3895	047	A	3895	048	SLD
3887	062	A	3887	063	A	3887	064	A	3887	065	A	3895	049	A	3895	050	A	3895	051	A	3895	052	A
3887	066	A	3887	067	A	3887	068	A	3887	069	SLD	3895	053	A	3895	054	A	3895	055	A	3895	056	A
3887	070	A	3887	071	A	3887	072	A	3887	073	A	3895	057	A	3895	058	A	3895	059	A	3895	060	A
3887	074	A	3887	075	A	3887	076	A	3887	077	A	3895	061	A	3895	062	A	3895	063	A	3895	064	A
3887	078	A	3887	079	A	3887	080	A	3888	001	A	3895	065	A	3895	066	A	3895	067	A	3895	068	A
3888	002	A	3888	003	A	3888	004	A	3888	005	A	3895	069	A	3895	070	A	3895	071	A	3895	072	A
3888	006	SLD	3888	007	A	3888	008	A	3888	009	A	3895	073	A	3895	074	A	3895	075	A	3895	076	A
3888	010	A	3888	011	A	3888	012	A	3888	013	A	3895	077	A	3895	078	A	3895	079	A	3895	080	A
3888	014	A	3888	015	A	3888	016	A	3888	017	A	3896	001	S	3896	002	SLD	3897	001	A	3897	002	A
3888	018	A	3888	019	A	3888	020	A	3888	021	A	3897	003	A	3897	004	A	3897	005	A	3897	006	A
3888	022	A	3888	023	A	3888	024	A	3888	025	A	3897	007	A	3897	008	A	3897	009	S	3897	010	A
3888	026	A	3888	027	A	3888	028	A	3888	029	A	3897	011	A	3897	012	A	3897	013	A	3897	014	A
3888	030	A	3888	031	A	3888	032	A	3888	033	A	3897	015	A	3897	016	A	3897	017	A	3897	018	A
3888	034	A	3888	035	A	3888	036	A	3888	037	A	3897	019	A	3897	020	A	3897	021	A	3897	022	A
3888	038	A	3888	039	A	3888	040	A	3888	041	A	3897	023	A	3897	024	A	3897	025	A	3897	026	A
3888	042	A	3888	043	A	3888	044	S	3888	045	A	3897	027	A	3897	028	A	3897	029	A	3897	030	A
3888	046	A	3888	047	A	3888	048	A	3888	049	A	3897	031	A	3897	032	A	3897	033	A	3897	034	A
3888	050	A	3888	051	A	3888	052	A	3888	053	A	3897	035	A	3897	036	A	3897	037	A	3897	038	A
3888	054	A	3888	055	A	3888	056	A	3888	057	A	3897	039	A	3897	040	A	3897	041	A	3897	042	A
3888	058	A	3888	059	A	3888	060	A	3888	061	A	3897	043	A	3897	044	A	3897	045	A	3897	046	A
3888	062	A	3888	063	A	3888	064	A	3888	065	A	3897	047	A	3897	048	A	3897	049	A	3897	050	A
3888	066	A	3888	067	A	3888	068	A	3888	069	A	3897	051	A	3897	052	A	3897	053	SLD	3897	054	A
3888	070	A	3888	071	A	3888	072	A	3888	073	A	3897	055	A	3897	056	A	3897	057	A	3897	058	A
3888	074	A	3888	075	A	3888	076	A	3888	077	A	3897	059	A	3897	060	A	3898	001	A	3898	002	A
3888	078	A	3888	079	A	3888	080	A	3889	001	SLD	3898	003	A	3898	004	A	3898	005	A	3898	006	A
3889	002	S	3890	001	A	3890	002	A	3890	003	A	3898	007	A	3898	008	A	3898	009	A	3898	010	A
3890	004	A	3890	005	A	3890	006	A	3890	007	A	3898	011	A	3898	012	A	3898	013	A	3898	014	A
3890	008	A	3890	009	A	3890	010	A	3890	011	A	3898	015	A	3898	016	A	3898	017	A	3898	018	A
3890	012	A	3890	013	A	3890	014	A	3890	015	A	3898	019	A	3898	020	A	3898	021	A	3898	022	SLD
3890	016	A	3890	017	A	3890	018	A	3890	019	A	3898	023	A	3898	024	A	3898	025	A	3898	026	A
3890	020	A	3890	021	A	3890	022	A	3890	023	A	3898	027	A	3898	028	A	3898	029	A	3898	030	A
3890	024	A	3890	025	A	3890	026	A	3890	027	A	3898	031	A	3898	032	A	3898	033	A	3898	034	A
3890	028	A	3890	029	A	3890	030	S	3890	031	A	3898	035	A	3898	036	A	3898	037	A	3898	038	A
3890	032	SLD	3890	033	A	3890	034	A	3890	035	A	3898	039	A	3898	040	A	3898	041	A	3898	042	A
3890	036	A	3891	001	SLD	3891	002	A	3891	003	A	3898	043	A	3898	044	A	3898	045	A	3898	046	A
3891	004	A	3891	005	A	3891	006	A	3891	007	A	3898	047	A	3898	048	A	3898	049	A	3898	050	A
3891	008	A	3891	009	A	3891	010	A	3891	011	A	3898	051	A	3898	052	A	3898	053	A	3898	054	A
3891	012	A	3891	013	A	3891	014	A	3891	015	A	3898	055	A	3898	056	A	3898	057	A	3898	058	A
3891	016	A	3891	017	A	3891	018	A	3891	019	A	3898	059	A	3898	060	A	3898	061	A	3898	062	A
3891	020	A	3891	021	A	3891	022	A	3891	023	A	3898	063	A	3898	064	A	3898	065	A	3898	066	A
3891	024	A	3891	025	A	3891	026	A	3891	027	A	3898	067	A	3898	068	A	3898	069	S	3898	070	A
3891	028	A	3891	029	A	3891	030	A	3891	031	A	3898	071	A	3898	072	A	3898	073	A	3898	074	A
3891	032	A	3891	033	A	3891	034	S	3891	035	A	3898	075	A	3898	076	A	3898	077	A	3898	078	A
3891	036	A	3891	037	A	3891	038	A	3891	039	A	3898	079	A	3898	080	A	3899	001	A	3899	002	A
3891	040	A	3891	041	A	3891	042	A	3891	043	A	3899	003	A	3899	004	A	3899	005	A	3899	006	A
3891	044	A	3891	045	A	3891	046	A	3891	047	A	3899	007	A	3899	008	A	3899	009	A	3899	010	A
3891	048	A	3891	049	A	3891	050	A	3891	051	A	3899	011	A	3899	012	A	3899	013	A	3899	014	A
3891	052	A	3891	053	A	3891	054	A	3891	055	A	3899	015	A	3899	016	A	3899	017	A	3899	018	A
3891	056	A	3891	057	A	3891	058	A	3891	059	A	3899	019	A	3899	020	A	3899	021	A	3899	022	A
3891	060	A	3891	061	A	3891	062	A	3891	063	A	3899	023	A	3899	024	A	3899	025	A	3899	026	A
3891	064	A	3891	065	A	3891	066	A	3891	067	A	3899	027	A	3899	028	A	3899	029	A	3899	030	A
3891	068	A	3891	069	A	3891	070	A	3891	071	A	3899	031	A	3899	032	A	3899	033	A	3899	034	S
3891	072	A	3891	073	A	3891	074	A	3891	075	A	3899	035	A	3899	036	A	3899	037	A	3899	038	A
3891	076	A	3891	077	A	3891	078	A	3891	079	A	3899	039	A	3899	040	A	3899	041	A	3899	042	A
3891	080	A	3892	001	A	3892	002	SLD	3892	003	S	3899	043	A	3899	044	A	3899	045	A	3899	046	A
3893	001	A	3893	002	A	3893	003	A	3893	004	A	3899	047	A	3899	048	A	3899	049	A	3899	050	A
3893	005	A	3893	006	A	3893	007	A	3893	008	A	3899	051	A	3899	052	A	3899	053	A	3899	054	A
3893	009	A	3893	010	A	3893	011	A	3893	012	A	3899	055	A	3899	056	A	3899	057	A	3899	058	A
3893	013	A	3893	014	A	3893	015	A	3893	016	A	3899	059	A	3899	060	A	3899	061	A	3899	062	A
3893	017	A	3893	018	A	3893	019	S	3893	020	A	3899	063	A	3899	064	A	3899	065	A	3899	066	A
3893	021	A	3893	022	A	3893	023	A	3893	024	A	3899	067	A	3899	068	A	3899	069	A	3899	070	A
3893	025	A	3893	026	A	3893	027	A	3893	028	A	3899	071	A	3899	072	A	3899	073	A	3899	074	A
3893	029	A	3893	030	A	3893	031	A	3893	032	A	3899	075	A	3899	076	A	3899	077	SLD	3899	078	A
3893	033	A	3893	034	A	3893	035	A	3893	036	A	3899	079	A	3899	080	A	3900	001	A	3900	002	A
3893	037	A	3893	038	A	3893	039	A	3893	040	A	3900	003	A	3900	004	A	3900	005	A	3900	006	A
3893	041	A	3893	042	A	3893	043	A	3893	044	A	3900	007	A	3900	008	A	3900	009	A	3900	010	A
3893	045	A	3893	046	A	3893	047	A	3893	048	A	3900	011	A	3900	012	A	3900	013	A	3900	014	A
3893	049	A	3893	050	A	3893	051	A	3893	052	A	3900	015	A	3900	016	A	3900	017	A	3900	018	A
3893	053	A	3893	054	A	3893	055	A	3893	056	A	3900	019	A	3900	020	A	3900	021	A	3900	022	A
3893	057	A	3893	058	A	3893	059	A	3893	060	A	3900	023	A	3900	024	A	3900	025	A	3900	026	A
3893	061	A	3893	062	A	3893	063	A	3893	064	A	3900	027	A	3900	028	A	3900	029	A	3900	030	A
3893	065	A	3893	066	A	3893	067	A	3893	068	A	3900	031	A	3900	032	A	3900	033	A	3900	034	A
3893	069	A	3893	070	A	3893	071	A	3893	072	A	3900	035	A	3900	036	A	3900	037	A	3900	038	A
3893	073	A	3893	074	A	3893	075	A	3893	076	A	3900	039	A	3900	040	A	3900	041	A	3900	042	A
3893	077	A	3893	078	A	3893	079	SLD	3893	080	A	3900	043	A	3900	044	A	3900	045	A	3900	046	A
3894	001	A	3894	002	A	3894	003	A	3894	004	A	3900	047	A	3900	048	A	3900	049	A	3900	050	A
3894	005	A	3894	006	A	3894	007	A	3894	008	A	3900	051	A	3900	052	A	3900	053	S	3900	054	A
3894	009	SLD	3894	010	A	3894	011	A	3894	012	A	3900	055	A	3900	056	A	3900	057	A	3900	058	A
3894	013	A	3894	014	A	3894	015	A	3894	016	A	3900	059	A	3900	060	A	3900	061	A	3900	062	A
3894	017	A	3894	018	A	3894	019	A	3894	020	A	3900	063	A	3900	064	A	3900	065	A	3900	066	A
3894	021	A	3894	022	A	3894	023	A	3894	024	A	3900	067	A	3900	068	A	3900	069	A	3900	070	A
3894	025	A	3894	026	A	3894	027	A	3894	028	A	3900	071	A	3900	072	A	3900	073	A	3900	074	SLD
3894	029	A	3894	030	A	3894	031	A	3894	032	A	3900	075	A	3900	076	A	3900	077	A	3900	078	A
3894	033	A	3894	034	A	3894	035	S	3894	036	A	3900	079	A	3900	080	A	3901	001	A	3901	002	A
3894	037	A	3894	038	A	3894	039	A	3894	040	A	3901	003	A	3901	004	A	3901	005	A	3901	006	A
3894	041	A	3894	042	A	3894	043	A	3894	044	A	3901	007	A	3901	008	A	3901	009	A	3901	010	A
3894	045	A	3894	046	A	3894	047	A	3894	048	A	3901	011	A	3901	012	A	3901	013	A	3901	014	A
3894	049	A	3894	050	A	3894	051	A	3894	052	A	3901	015	A	3901	016	A	3901	017	A	3901	018	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3901	019	A	3901	020	A	3901	021	A	3901	022	A
3901	023	A	3901	024	A	3901	025	A	3901	026	A
3901	027	A	3901	028	A	3901	029	A	3901	030	A
3901	031	A	3901	032	SLD	3901	033	A	3901	034	A
3901	035	A	3901	036	A	3901	037	A	3901	038	A
3901	039	A	3901	040	A	3901	041	A	3901	042	A
3901	043	A	3901	044	A	3901	045	A	3901	046	S
3901	047	A	3901	048	A	3901	049	A	3901	050	A
3901	051	A	3901	052	A	3901	053	A	3901	054	A
3901	055	A	3901	056	A	3901	057	A	3901	058	A
3901	059	A	3901	060	A	3901	061	A	3901	062	A
3901	063	A	3901	064	A	3901	065	A	3901	066	A
3901	067	A	3901	068	A	3901	069	A	3901	070	A
3901	071	A	3901	072	A	3901	073	A	3901	074	A
3901	075	A	3901	076	A	3901	077	A	3901	078	A
3901	079	A	3901	080	A	3902	001	A	3902	002	A
3902	003	A	3902	004	A	3902	005	A	3902	006	A
3902	007	A	3902	008	A	3902	009	A	3902	010	A
3902	011	A	3902	012	A	3902	013	A	3902	014	A
3902	015	A	3902	016	A	3902	017	A	3902	018	A
3902	019	A	3902	020	A	3902	021	A	3902	022	A
3902	023	A	3902	024	A	3902	025	A	3902	026	A
3902	027	A	3902	028	A	3902	029	A	3902	030	A
3902	031	A	3902	032	A	3902	033	A	3902	034	A
3902	035	A	3902	036	A	3902	037	A	3902	038	A
3902	039	A	3902	040	A	3902	041	A	3902	042	S
3902	043	A	3902	044	A	3902	045	A	3902	046	A
3902	047	A	3902	048	A	3902	049	A	3902	050	A
3902	051	A	3902	052	A	3902	053	A	3902	054	A
3902	055	A	3902	056	A	3902	057	A	3902	058	A
3902	059	A	3902	060	A	3902	061	SLD	3902	062	A
3902	063	A	3902	064	A	3902	065	A	3902	066	A
3902	067	A	3902	068	A	3902	069	A	3902	070	A
3902	071	A	3902	072	A	3902	073	A	3902	074	A
3902	075	A	3902	076	A	3902	077	A	3902	078	A
3902	079	A	3902	080	A	3903	001	A	3903	002	A
3903	003	A	3903	004	A	3903	005	A	3903	006	A
3903	007	SLD	3903	008	A	3903	009	A	3903	010	A
3903	011	A	3903	012	A	3903	013	A	3903	014	A
3903	015	A	3903	016	A	3903	017	A	3903	018	A
3903	019	A	3903	020	A	3903	021	A	3903	022	A
3903	023	A	3903	024	A	3903	025	A	3903	026	A
3903	027	A	3903	028	A	3903	029	A	3903	030	A
3903	031	A	3903	032	A	3903	033	A	3903	034	A
3903	035	A	3903	036	A	3903	037	A	3903	038	A
3903	039	A	3903	040	A	3903	041	A	3903	042	A
3903	043	A	3903	044	A	3903	045	A	3903	046	A
3903	047	A	3903	048	A	3903	049	A	3903	050	A
3903	051	A	3903	052	A	3903	053	A	3903	054	A
3903	055	A	3903	056	A	3903	057	S	3903	058	A
3903	059	A	3903	060	A	3904	001	A	3904	002	A
3904	003	A	3904	004	A	3904	005	A	3904	006	A
3904	007	A	3904	008	A	3904	009	A	3904	010	A
3904	011	A	3904	012	S	3904	013	A	3904	014	A
3904	015	A	3904	016	A	3904	017	A	3904	018	A
3904	019	A	3904	020	A	3904	021	A	3904	022	A
3904	023	A	3904	024	A	3904	025	A	3904	026	A
3904	027	A	3904	028	A	3904	029	SLD	3904	030	A
3904	031	A	3904	032	A	3904	033	A	3904	034	A
3904	035	A	3904	036	A	3904	037	A	3904	038	A
3904	039	A	3904	040	A	3904	041	A	3904	042	A
3904	043	A	3904	044	A	3904	045	A	3904	046	A
3904	047	A	3904	048	A	3904	049	A	3904	050	A
3904	051	A	3904	052	A	3904	053	A	3904	054	A
3904	055	A	3904	056	A	3904	057	A	3904	058	A
3904	059	A	3904	060	A	3904	061	A	3904	062	A
3904	063	A	3904	064	A	3904	065	A	3904	066	A
3904	067	A	3904	068	A	3904	069	A	3904	070	A
3904	071	A	3904	072	A	3904	073	A	3904	074	A
3904	075	A	3904	076	A	3904	077	A	3904	078	A
3904	079	A	3904	080	A	3905	001	A	3905	002	A
3905	003	A	3905	004	A	3905	005	A	3905	006	A
3905	007	A	3905	008	A	3905	009	A	3905	010	A
3905	011	A	3905	012	A	3905	013	A	3905	014	A
3905	015	A	3905	016	A	3905	017	A	3905	018	A
3905	019	A	3905	020	A	3905	021	A	3905	022	A
3905	023	A	3905	024	S	3905	025	A	3905	026	A
3905	027	A	3905	028	A	3905	029	A	3905	030	A
3905	031	A	3905	032	A	3905	033	A	3905	034	A
3905	035	A	3905	036	A	3905	037	A	3905	038	A
3905	039	A	3905	040	A	3905	041	A	3905	042	A
3905	043	A	3905	044	A	3905	045	A	3905	046	A
3905	047	A	3905	048	A	3905	049	A	3905	050	A
3905	051	A	3905	052	A	3905	053	A	3905	054	A
3905	055	A	3905	056	A	3905	057	A	3905	058	A
3905	059	A	3905	060	A	3905	061	A	3905	062	A
3905	063	A	3905	064	A	3905	065	A	3905	066	A
3905	067	A	3905	068	A	3905	069	A	3905	070	A
3905	071	A	3905	072	A	3905	073	A	3905	074	A
3905	075	A	3905	076	A	3905	077	A	3905	078	A
3905	079	SLD	3905	080	A	3906	001	A	3906	002	A
3906	003	A	3906	004	A	3906	005	A	3906	006	A
3906	007	A	3906	008	A	3906	009	A	3906	010	A
3906	011	A	3906	012	A	3906	013	A	3906	014	A
3906	015	A	3906	016	A	3906	017	A	3906	018	A
3906	019	A	3906	020	A	3906	021	A	3906	022	A
3906	023	A	3906	024	A	3906	025	A	3906	026	A
3906	027	A	3906	028	A	3906	029	A	3906	030	A
3906	031	A	3906	032	A	3906	033	A	3906	034	A
3906	035	A	3906	036	A	3906	037	A	3906	038	S
3906	039	A	3906	040	A	3906	041	A	3906	042	A
3906	043	A	3906	044	A	3906	045	SLD	3906	046	A
3906	047	A	3906	048	A	3906	049	A	3906	050	A
3906	051	A	3906	052	A	3906	053	A	3906	054	A
3906	055	A	3906	056	A	3906	057	A	3906	058	A
3906	059	A	3906	060	A	3906	061	A	3906	062	A
3906	063	A	3906	064	A	3906	065	A	3906	066	A
3906	067	A	3906	068	A	3906	069	A	3906	070	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3906	071	A	3906	072	A	3906	073	A	3906	074	A
3906	075	A	3906	076	A	3906	077	A	3906	078	A
3906	079	A	3906	080	A	3907	001	A	3907	002	A
3907	003	A	3907	004	A	3907	005	A	3907	006	A
3907	007	A	3907	008	A	3907	009	A	3907	010	SLD
3907	011	A	3907	012	A	3907	013	A	3907	014	A
3907	015	A	3907	016	A	3907	017	A	3907	018	A
3907	019	A	3907	020	A	3907	021	S	3907	022	A
3907	023	A	3907	024	A	3907	025	A	3907	026	A
3907	027	A	3907	028	A	3907	029	A	3907	030	A
3907	031	A	3907	032	A	3907	033	A	3907	034	A
3907	035	A	3907	036	A	3907	037	A	3907	038	A
3907	039	A	3907	040	A	3907	041	A	3907	042	A
3907	043	A	3907	044	A	3907	045	A	3907	046	A
3907	047	A	3907	048	A	3907	049	A	3907	050	A
3907	051	A	3907	052	A	3907	053	A	3907	054	A
3907	055	A	3907	056	A	3907	057	A	3907	058	A
3907	059	A	3907	060	A	3907	061	A	3907	062	A
3907	063	A	3907	064	A	3907	065	A	3907	066	A
3907	067	A	3907	068	A	3907	069	A	3907	070	A
3907	071	A	3907	072	A	3907	073	A	3907	074	A
3907	075	A	3907	076	A	3907	077	A	3907	078	A
3907	079	A	3907	080	A	3908	001	A	3908	002	A
3908	003	A	3908	004	A	3908	005	A	3908	006	A
3908	007	A	3908	008	A	3908	009	A	3908	010	A
3908	011	A	3908	012	A	3908	013	A	3908	014	A
3908	015	A	3908	016	A	3908	017	S	3908	018	A
3908	019	A	3908	020	A	3908	021	A	3908	022	A
3908	023	A	3908	024	A	3908	025	A	3908	026	A
3908	027	A	3908	028	A	3908	029	A	3908	030	A
3908	031	A	3908	032	A	3908	033	A	3908	034	A
3908	035	A	3908	036	A	3908	037	A	3908	038	A
3908	039	A	3908	040	A	3908	041	A	3908	042	A
3908	043	A	3908	044	A	3908	045	A	3908	046	A
3908	047	A	3908	048	A	3908	049	SLD	3908	050	A
3908	051	A	3908	052	A	3908	053	A	3909	001	A
3909	002	A	3909	003	A	3909	004	A	3909	005	A
3909	006	A	3909	007	A	3909	008	A	3909	009	A
3909	010	A	3909	011	SLD	3909	012	A	3909	013	A
3909	014	A	3909	015	A	3909	016	A	3909	017	A
3909	018	A	3909	019	A	3909	020	A	3909	021	A
3909	022	A	3909	023	A	3909	024	A	3909	025	A
3909	026	A	3909	027	A	3909	028	A	3909	029	A
3909	030	A	3909	031	A	3909	032	A	3909	033	A
3909	034	A	3909	035	A	3909	036	A	3909	037	A
3909	038	A	3909	039	A	3909	040	A	3909	041	A
3909	042	A	3909	043	A	3909	044	S	3909	045	A
3909	046	A	3909	047	A	3909	048	A	3909	049	A
3909	050	A	3909	051	A	3909	052	A	3909	053	A
3909	054	A	3909	055	A	3909	056	A	3909	057	A
3909	058	A	3909	059	A	3909	060	A	3909	061	A
3909	062	A	3909	063	A	3909	064	A	3909	065	A
3909	066	A	3909	067	A	3909	068	A	3909	069	A
3909	070	A	3909	071	A	3909	072	A	3909	073	A
3909	074	A	3909	075	A	3909	076	A	3909	077	A
3909	078	A	3909	079	A	3909	080	A	3910	001	A
3910	002	A	3910	003	A	3910	004	A	3910	005	A
3910	006	A	3910	007	A	3910	008	A	3910	009	A
3910	010	A	3910	011	A	3910	012	A	3910	013	A
3910	014	A	3910	015	A	3910	016	A	3910	017	A
3910	018	A	3910	019	A	3910	020	A	3910	021	A
3910	022	A	3910	023	A	3910	024	A	3910	025	A
3910	026	A	3910	027	A	3910	028	A	3910	029	A
3910	030	A	3910	031	A	3910	032	A	3910	033	A
3910	034	A	3910	035	A	3910	036	S	3910	037	A
3910	038	A	3910	039	A	3910	040	A	3910	041	A
3910	042	A	3910	043	A	3910	044	A	3910	045	A
3910	046	A	3910	047	A	3910	048	A	3910	049	A
3910	050	A	3910	051	A	3910	052	A	3910	053	A
3910	054	A	3910	055	A	3910	056	A	3910	057	A
3910	058	A	3910	059	A	3910	060	A	3910	061	A
3910	062	A	3910	063	A	3910	064	A	3910	065	A
3910	066	A	3910	067	A	3910	068	A	3910	069	A
3910	070	A	3910	071	A	3910	072	SLD	3910	073	A
3910	074	A	3910	075	A	3910	076	A	3910	077	A
3910	078	A	3910	079	A	3910	080	A	3911	001	A
3911	002	A	3911	003	SLD	3911	004	A	3911	005	A
3911	006	A	3911	007	A	3911	008	A	3911	009	A
3911	010	A	3911	011	A	3911	012	A	3911	013	A
3911	014	A	3911	015	A	3911	016	A	3911	017	A
3911	018	A	3911	019	A	3911	020	A	3911	021	A
3911	022	A	3911	023	A	3911	024	A	3911	025	A
3911	026	A	3911	027	A	3911	028	A	3911	029	A
3911	030	A	3911	031	A	3911	032	A	3911	033	A
3911	034	A	3911	035	A	3911	036	A	3911	037	A
3911	038	A	3911	039	A	3911	040	A	3911	041	A
3911	042	A	3911	043	A	3911	044	A	3911	045	A
3911	046	A	3911	047	A	3911	048	A	3911	049	A
3911	050	A	3911	051	A	3911	052	A	3911	053	A
3911	054	A	3911	055	A	3911	056	A	3911	057	A
3911	058	A	3911	059	S	3911	060	A	3911	061	A
3911	062	A	3911	063	A	3911	064	A	3911	065	A
3911	066	A	3911	067	A	3911	068	A	3911	069	A
3911	070	A	3911	071	A	3911	072	A	3911	073	A
3911	074	A	3911	075	A	3911	076	A	3911	077	A
3911	078	A	3911	079	A	3911	080	A	3912	001	A
3912	002	A	3912	003	A	3912	004	A	3912	005	A
3912	006	A	3912	007	A	3912	008	A	3912	009	A
3912	010	A	3912	011	A	3912	012	A	3912	013	A
3912	014	A	3912	015	A	3912	016	A	3912	017	A
3912	018	A	3912	019	A	3912	020	A	3912	021	A
3912	022	A	3912	023	S	3912	024	A	3912	025	A
3912	026	A	3912	027	A	3912	028	A	3912	029	A
3912	030	A	3912	031	A	3912	032	A	3912	033	A
3912	034	A	3912	035	A	3912	036	A	3912	037	A
3912	038	A	3912	039	A	3912	040	A	3912	041	A
3912	042	A	3912	043	A	3912	044	A	3912	045	A
3912	046	SLD	3912	047	A	3912	048	A	3912	049	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3912	050	A	3912	051	A	3912	052	A	3912	053	A	3919	037	A	3919	038	A	3919	039	A	3919	040	A
3912	054	A	3912	055	A	3912	056	A	3912	057	A	3919	041	A	3919	042	A	3919	043	A	3919	044	A
3912	058	A	3912	059	A	3912	060	A	3913	001	A	3919	045	A	3919	046	A	3919	047	A	3919	048	A
3913	002	A	3913	003	A	3913	004	A	3913	005	A	3919	049	A	3919	050	A	3919	051	A	3919	052	A
3913	006	A	3913	007	A	3913	008	A	3913	009	A	3919	053	A	3919	054	A	3919	055	A	3919	056	A
3913	010	A	3913	011	A	3913	012	A	3913	013	A	3919	057	A	3919	058	A	3919	059	SLD	3919	060	A
3913	014	A	3913	015	A	3913	016	A	3913	017	A	3919	061	A	3919	062	A	3919	063	A	3919	064	A
3913	018	A	3913	019	A	3913	020	A	3913	021	A	3919	065	A	3919	066	A	3919	067	A	3919	068	A
3913	022	A	3913	023	A	3913	024	A	3913	025	A	3919	069	A	3919	070	A	3919	071	A	3919	072	A
3913	026	A	3913	027	S	3913	028	A	3913	029	A	3919	073	A	3919	074	A	3919	075	A	3919	076	A
3913	030	A	3913	031	A	3913	032	A	3913	033	A	3919	077	A	3919	078	A	3919	079	A	3919	080	A
3913	034	A	3913	035	SLD	3913	036	A	3913	037	A	3920	001	A	3920	002	A	3920	003	SLD	3920	004	A
3913	038	A	3913	039	A	3913	040	A	3913	041	A	3920	005	A	3920	006	A	3920	007	S	3920	008	A
3913	042	A	3913	043	A	3913	044	A	3913	045	A	3920	009	A	3920	010	A	3921	001	A	3921	002	A
3913	046	A	3913	047	A	3913	048	A	3913	049	A	3921	003	A	3921	004	A	3921	005	A	3921	006	A
3913	050	A	3913	051	A	3913	052	A	3913	053	A	3921	007	A	3921	008	A	3921	009	A	3921	010	A
3913	054	A	3913	055	A	3913	056	A	3913	057	A	3921	011	A	3921	012	A	3921	013	A	3921	014	A
3913	058	A	3913	059	A	3913	060	A	3913	061	A	3921	015	A	3921	016	A	3921	017	A	3921	018	A
3913	062	A	3913	063	A	3913	064	A	3913	065	A	3921	019	A	3921	020	A	3921	021	A	3921	022	A
3913	066	A	3913	067	A	3913	068	A	3913	069	A	3921	023	A	3921	024	A	3921	025	A	3921	026	A
3913	070	A	3913	071	A	3913	072	A	3913	073	A	3921	027	A	3921	028	A	3921	029	A	3921	030	A
3913	074	A	3913	075	A	3913	076	A	3913	077	A	3921	031	A	3921	032	A	3921	033	S	3921	034	A
3913	078	A	3913	079	A	3913	080	A	3914	001	A	3921	035	A	3921	036	A	3921	037	A	3921	038	A
3914	002	A	3914	003	A	3914	004	A	3914	005	A	3921	039	A	3921	040	A	3921	041	A	3921	042	A
3914	006	A	3914	007	A	3914	008	A	3914	009	SLD	3921	043	A	3921	044	A	3921	045	A	3921	046	A
3914	010	A	3914	011	A	3914	012	A	3914	013	A	3921	047	A	3921	048	A	3921	049	A	3921	050	A
3914	014	A	3914	015	A	3914	016	A	3914	017	A	3921	051	A	3921	052	A	3921	053	A	3921	054	A
3914	018	A	3914	019	A	3914	020	A	3914	021	A	3921	055	A	3921	056	A	3921	057	A	3921	058	A
3914	022	A	3914	023	A	3914	024	A	3914	025	A	3921	059	A	3921	060	A	3921	061	A	3921	062	A
3914	026	A	3914	027	A	3914	028	A	3914	029	A	3921	063	A	3921	064	A	3921	065	A	3921	066	A
3914	030	A	3914	031	A	3914	032	A	3914	033	A	3921	067	A	3921	068	A	3921	069	A	3921	070	A
3914	034	S	3914	035	A	3914	036	A	3914	037	A	3921	071	A	3921	072	A	3921	073	A	3921	074	A
3914	038	A	3914	039	A	3914	040	A	3914	041	A	3921	075	A	3921	076	A	3921	077	A	3921	078	A
3914	042	A	3914	043	A	3914	044	A	3914	045	A	3921	079	A	3921	080	SLD	3922	001	A	3922	002	A
3914	046	A	3914	047	A	3914	048	A	3914	049	A	3922	003	A	3922	004	A	3922	005	A	3922	006	A
3914	050	A	3914	051	A	3914	052	A	3914	053	A	3922	007	A	3922	008	A	3922	009	A	3922	010	A
3914	054	A	3914	055	A	3914	056	A	3914	057	A	3922	011	A	3922	012	A	3922	013	A	3922	014	A
3914	058	A	3914	059	A	3914	060	A	3914	061	A	3922	015	A	3922	016	A	3922	017	A	3922	018	A
3914	062	A	3914	063	A	3914	064	A	3914	065	A	3922	019	A	3922	020	A	3922	021	A	3922	022	A
3914	066	A	3914	067	A	3914	068	A	3914	069	A	3922	023	A	3922	024	A	3922	025	A	3922	026	A
3914	070	A	3914	071	A	3914	072	A	3914	073	A	3922	027	A	3922	028	SLD	3922	029	A	3922	030	A
3914	074	A	3914	075	A	3914	076	A	3914	077	A	3922	031	A	3922	032	A	3922	033	A	3922	034	A
3914	078	A	3914	079	A	3914	080	A	3915	001	S	3922	035	A	3922	036	A	3922	037	A	3922	038	A
3916	001	A	3916	002	A	3916	003	A	3916	004	A	3922	039	A	3922	040	A	3922	041	A	3922	042	A
3916	005	A	3916	006	A	3916	007	A	3916	008	A	3922	043	A	3922	044	S	3922	045	A	3922	046	A
3916	009	A	3916	010	A	3916	011	A	3916	012	A	3922	047	A	3922	048	A	3922	049	A	3922	050	A
3916	013	A	3916	014	A	3916	015	A	3916	016	A	3922	051	A	3922	052	A	3922	053	A	3922	054	A
3916	017	A	3916	018	S	3916	019	A	3916	020	A	3922	055	A	3922	056	A	3922	057	A	3922	058	A
3916	021	A	3916	022	A	3916	023	A	3916	024	A	3922	059	A	3922	060	A	3922	061	A	3922	062	A
3916	025	A	3916	026	A	3916	027	A	3916	028	A	3922	063	A	3922	064	A	3922	065	A	3922	066	A
3916	029	A	3916	030	A	3916	031	A	3916	032	A	3922	067	A	3922	068	A	3922	069	A	3922	070	A
3916	033	A	3916	034	A	3916	035	A	3916	036	A	3922	071	A	3922	072	A	3922	073	A	3922	074	A
3916	037	A	3916	038	A	3916	039	A	3916	040	A	3922	075	A	3922	076	A	3922	077	A	3922	078	A
3916	041	A	3916	042	A	3916	043	A	3916	044	A	3922	079	A	3922	080	A	3923	001	A	3923	002	A
3916	045	A	3916	046	A	3916	047	A	3916	048	A	3923	003	A	3923	004	A	3923	005	A	3923	006	A
3916	049	A	3916	050	A	3916	051	A	3916	052	A	3923	007	A	3923	008	A	3923	009	S	3923	010	A
3916	053	A	3916	054	A	3916	055	SLD	3916	056	A	3923	011	A	3923	012	A	3923	013	A	3923	014	A
3916	057	A	3916	058	A	3916	059	A	3916	060	A	3923	015	A	3923	016	A	3923	017	A	3923	018	A
3916	061	A	3916	062	A	3916	063	A	3916	064	A	3923	019	A	3923	020	A	3923	021	A	3923	022	A
3916	065	A	3916	066	A	3916	067	A	3916	068	A	3923	023	A	3923	024	A	3923	025	A	3923	026	A
3916	069	A	3916	070	A	3916	071	A	3916	072	A	3923	027	A	3923	028	A	3923	029	A	3923	030	A
3916	073	A	3916	074	A	3916	075	A	3916	076	A	3923	031	A	3923	032	A	3923	033	A	3923	034	A
3916	077	A	3916	078	A	3916	079	A	3916	080	A	3923	035	A	3923	036	SLD	3924	001	A	3924	002	A
3917	001	A	3917	002	A	3917	003	A	3917	004	A	3924	003	A	3924	004	A	3924	005	A	3924	006	A
3917	005	A	3917	006	A	3917	007	A	3917	008	A	3924	007	A	3924	008	A	3924	009	A	3924	010	A
3917	009	A	3917	010	A	3917	011	A	3917	012	A	3924	011	A	3924	012	A	3924	013	SLD	3924	014	A
3917	013	A	3917	014	A	3917	015	A	3917	016	A	3924	015	A	3924	016	A	3924	017	A	3924	018	A
3917	017	A	3917	018	A	3917	019	A	3917	020	A	3924	019	A	3924	020	A	3924	021	A	3924	022	A
3917	021	A	3917	022	A	3917	023	A	3917	024	A	3924	023	A	3924	024	A	3924	025	A	3924	026	A
3917	025	A	3917	026	A	3917	027	A	3917	028	A	3924	027	A	3924	028	A	3924	029	A	3924	030	A
3917	029	A	3917	030	A	3917	031	A	3917	032	S	3924	031	A	3924	032	A	3924	033	A	3924	034	A
3917	033	A	3917	034	A	3917	035	A	3917	036	A	3924	035	A	3924	036	A	3924	037	S	3924	038	A
3917	037	A	3917	038	A	3917	039	A	3917	040	A	3924	039	A	3924	040	A	3924	041	A	3925	001	A
3917	041	A	3917	042	A	3917	043	A	3917	044	A	3925	002	A	3925	003	A	3925	004	A	3925	005	A
3917	045	A	3917	046	A	3917	047	A	3917	048	A	3925	006	A	3925	007	A	3925	008	A	3925	009	A
3917	049	A	3917	050	A	3917	051	A	3917	052	A	3925	010	A	3925	011	A	3925	012	A	3925	013	A
3917	053	A	3917	054	A	3917	055	A	3917	056	A	3925	014	A	3925	015	A	3925	016	A	3925	017	A
3917	057	A	3917	058	A	3917	059	A	3917	060	SLD	3925	018	A	3925	019	A	3925	020	A	3925	021	A
3917	061	A	3917	062	A	3917	063	A	3917	064	A	3925	022	A	3925	023	A	3925	024	S	3925	025	A
3917	065	A	3917	066	A	3917	067	A	3917	068	A	3925	026	A	3925	027	A	3925	028	A	3925	029	A
3917	069	A	3917	070	A	3917	071	A	3917	072	A	3925	030	A	3925	031	A	3925	032	A	3925	033	A
3917	073	A	3917	074	A	3917	075	A	3917	076	A	3925	034	A	3925	035	A	3925	036	A	3925	037	A
3917	077	A	3917	078	A	3917	079	A	3917	080	A	3925	038	A	3925	039	A	3925	040	A	3925	041	A
3918	001	A	3918	002	A	3918	003	A	3918	004	A	3925	042	A	3925	043	A	3925	044	A	3925	045	A
3918	005	A	3918	006	SLD	3918	007	A	3918	008	A	3925	046	A	3925	047	A	3925	048	A	3925	049	A
3918	009	A	3918	010	A	3918	011	A	3918	012	A	3925	050	A	3925	051	A	3925	052	A	3925	053	A
3918	013	A	3918	014	A	3918	015	A	3918	016	A	3925	054	A	3925	055	A	3925	056	A	3925	057	A
3918	017	A	3918	018	A	3918	019	A	3918	020	A	3925	058	A	3925	059	A	3925	060	A	3925	061	A
3918	021	A	3918	022	A	3918	023	A	3918	024	A	3925	062	A	3925	063	A	3925	064	A	3925	065	A
3918	025	A	3918	026	A	3918	027	A	3918	028	A	3925	066	A	3925	067	A	3925	068	A	3925	069	A
3918	029	A	3918	030	A	3918	031	A	3918	032	A	3925	070	A	3925	071	A	3925	072	A	3925	073	A
3918	033	A	3918	034	A	3918	035	A	3918	036	A	3925	074	A	3925	075	SLD	3925	076	A	3925	077	A
3918	037	A	3918	038	A	3918	039	A	3918	040	A	3925	078	A	3925	079	A	3925	080	A	3926	001	A
3918	041	A	3918	042	A	3918	043	S	3918	044	A	3926	002	A	3926	003	A	3926	004	A	3926	005	A
3918	045	A	3918	046	A	3918	047	A	3918	048	A	3926	006	A	3926	007	A	3926	008	A	3926	009	A
3918	049	A	3918	050	A	3918	051	A	3918	052	A	3926	010	A	3926	011	SLD	3926	012	A	3926	013	A
3918	053	A	3918	054	A	3918	055	A	3918	056	A	3926	014	A	3926	015	A	3926	016	A	3926	017	A
3918	057	A	3918	058	A	3918	059	A	3918	060	A	3926	018	A	3926	019	A	3926	020	A	3926	021	A
3919	001	A	3919	002	A	3919	003	A	3919	004	A	3926	022	A	3926	023	A	3926	024	A	3926	025	A
3919	005	A	3919	006	A	3919	007	A	3919	008	A	3926	026	A	3926	027	A	3926	028	A	3926	029	A
3919	009	A	3919	010	A	3919	011	A	3919	012	A	3926	030	A	3926	031	A	3926	032	A	3926	033	A
3919	013	A	3919	014	A	3919	015	A	3919	016	A	3926	034	A	3926	035	A	3926	036	A	3926	037	A
3919	017	A	3919	018	A	3919	019	A	3919	020	A	3926	038	A	3926	039	A	3926	040	A	3926	041	A
3919	021	A	3919	022	A	3919	023	A	3919	024	A	3926	042	A	3926	043	A	3926	044	A	3926	045	A
3919	025	A	3919	026	A	3919	027	S	3919	028	A	3926	046	A	3926	047	A	3926	048	A	3926	049	A
3919	029	A	3919	030	A	3919	031	A	3919	032	A	3926	050	A	3926	051	A	3926	052	S	3926	053	A
3919	033	A	3919	034	A	3919	035	A	3919	036	A	3926	054	A	3926	055	A	3926	056	A	3926	057	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3926	058	A	3926	059	A	3926	060	A	3926	061	A
3926	062	A	3926	063	A	3926	064	A	3926	065	A
3926	066	A	3926	067	A	3926	068	A	3926	069	A
3926	070	A	3926	071	A	3926	072	A	3926	073	A
3926	074	A	3926	075	A	3926	076	A	3926	077	A
3926	078	A	3926	079	A	3926	080	A	3927	001	A
3927	002	A	3927	003	A	3927	004	S	3927	005	A
3927	006	SLD	3927	007	A	3927	008	A	3927	009	A
3927	010	A	3927	011	A	3928	001	A	3928	002	A
3928	003	A	3928	004	A	3928	005	S	3928	006	A
3928	007	A	3928	008	A	3928	009	A	3928	010	A
3928	011	A	3928	012	A	3928	013	A	3928	014	A
3928	015	A	3928	016	A	3928	017	A	3928	018	A
3928	019	A	3928	020	A	3928	021	A	3928	022	A
3928	023	A	3928	024	A	3928	025	A	3928	026	A
3928	027	A	3928	028	A	3928	029	A	3928	030	A
3928	031	A	3928	032	A	3928	033	A	3928	034	A
3928	035	A	3928	036	A	3928	037	A	3928	038	A
3928	039	A	3928	040	A	3928	041	A	3928	042	A
3928	043	A	3928	044	A	3928	045	A	3928	046	A
3928	047	A	3928	048	A	3928	049	A	3928	050	A
3928	051	A	3928	052	A	3928	053	A	3928	054	A
3928	055	A	3928	056	SLD	3928	057	A	3928	058	A
3928	059	A	3928	060	A	3928	061	A	3928	062	A
3928	063	A	3928	064	A	3928	065	A	3928	066	A
3928	067	A	3928	068	A	3928	069	A	3928	070	A
3928	071	A	3928	072	A	3928	073	A	3928	074	A
3928	075	A	3928	076	A	3928	077	A	3928	078	A
3928	079	A	3928	080	A	3929	001	A	3929	002	A
3929	003	SLD	3929	004	A	3929	005	A	3929	006	A
3929	007	A	3929	008	A	3929	009	A	3929	010	A
3929	011	A	3929	012	S	3930	001	A	3930	002	A
3930	003	A	3930	004	A	3930	005	A	3930	006	A
3930	007	A	3930	008	A	3930	009	A	3930	010	A
3930	011	A	3930	012	A	3930	013	A	3930	014	A
3930	015	A	3930	016	A	3930	017	A	3930	018	A
3930	019	A	3930	020	A	3930	021	A	3930	022	A
3930	023	A	3930	024	A	3930	025	A	3930	026	A
3930	027	A	3930	028	A	3930	029	A	3930	030	A
3930	031	A	3930	032	A	3930	033	A	3930	034	A
3930	035	A	3930	036	A	3930	037	A	3930	038	A
3930	039	A	3930	040	A	3930	041	A	3930	042	A
3930	043	A	3930	044	A	3930	045	A	3930	046	A
3930	047	A	3930	048	S	3930	049	A	3930	050	A
3930	051	A	3930	052	A	3930	053	A	3930	054	A
3930	055	A	3930	056	A	3930	057	A	3930	058	A
3930	059	A	3930	060	A	3930	061	A	3930	062	A
3930	063	A	3930	064	SLD	3930	065	A	3930	066	A
3930	067	A	3930	068	A	3930	069	A	3930	070	A
3930	071	A	3930	072	A	3930	073	A	3931	001	A
3931	002	A	3931	003	A	3931	004	A	3931	005	A
3931	006	A	3931	007	A	3931	008	A	3931	009	A
3931	010	A	3931	011	A	3931	012	A	3931	013	A
3931	014	A	3931	015	A	3931	016	A	3931	017	A
3931	018	A	3931	019	SLD	3931	020	A	3931	021	A
3931	022	A	3931	023	A	3931	024	A	3931	025	A
3931	026	A	3931	027	A	3931	028	A	3931	029	A
3931	030	A	3931	031	A	3931	032	A	3931	033	A
3931	034	A	3931	035	A	3931	036	A	3931	037	A
3931	038	A	3931	039	A	3931	040	A	3931	041	A
3931	042	A	3931	043	A	3931	044	A	3931	045	A
3931	046	A	3931	047	A	3931	048	A	3931	049	A
3931	050	A	3931	051	A	3931	052	A	3931	053	A
3931	054	A	3931	055	A	3931	056	A	3931	057	A
3931	058	A	3931	059	A	3931	060	A	3931	061	A
3931	062	A	3931	063	A	3931	064	A	3931	065	A
3931	066	A	3931	067	S	3931	068	A	3931	069	A
3931	070	A	3931	071	A	3931	072	A	3931	073	A
3931	074	A	3931	075	A	3931	076	A	3931	077	A
3931	078	A	3931	079	A	3931	080	A	3932	001	A
3932	002	A	3932	003	A	3932	004	A	3932	005	A
3932	006	A	3932	007	A	3932	008	A	3932	009	A
3932	010	A	3932	011	A	3932	012	A	3932	013	A
3932	014	A	3932	015	A	3932	016	A	3932	017	A
3932	018	A	3932	019	A	3932	020	A	3932	021	A
3932	022	A	3932	023	A	3932	024	A	3932	025	A
3932	026	A	3932	027	A	3932	028	A	3932	029	A
3932	030	A	3932	031	A	3932	032	A	3932	033	A
3932	034	A	3932	035	A	3932	036	A	3932	037	A
3932	038	A	3932	039	A	3932	040	A	3932	041	A
3932	042	A	3932	043	A	3932	044	A	3932	045	A
3932	046	S	3932	047	A	3932	048	A	3932	049	A
3932	050	A	3932	051	A	3932	052	A	3932	053	A
3932	054	A	3932	055	A	3932	056	A	3932	057	A
3932	058	A	3932	059	A	3932	060	A	3932	061	A
3932	062	SLD	3932	063	A						

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 10/12 Nº 1116 v. 10/12/93

PRIDE PETROTECH
S. A. M. P. I. C.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 523 del 25/8/93 pasada a escritura pública bajo Nº 1447 del 25/10/93, se otorgó Poder General Amplio a los señores: Dr. Jorge Eliecer Estrada Mora, Sr. John Rufus Bloker, Jr., Sr. James W. Allen, Sr. Robert E. Warren, Dr. Mario Alberto Kricorian, Sr. Osvaldo Pascual Pucciariello e Ing. Jorge Francisco Castillo Pérez, con las facultades que se establecen en el mismo.

El Directorio
e. 10/12 Nº 69.397 v. 10/12/93

"R"

ROTATIVOS VENUS
S. A.
Registro en I.G.J.: 33.273

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 15/11/93, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Síndico Titular: Dr. Gerardo Baldassarre. Síndico Suplente: Dr. José Lerner, por el término de un año.

El Directorio
e. 10/12 Nº 69.477 v. 10/12/93

"S"

SERCAT SERVICIOS DE CATERING
S. A.

Escritura del 22/11/93; Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 14/5/93, quedó integrado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Beatriz María De Luján Heredia; Director Suplente: Hugo Norberto Fautario.

El Apoderado
e. 10/12 Nº 38.883 v. 10/12/93

"T"

TACESA
S. R. L.

Avisa que por acto privado de fecha 30/11/93 se resolvió su disolución, designándose liquidador a Mario Novak, D.N.I. 4.254.271, con domicilio en Ramallo 2802, Capital Federal.

El Liquidador
e. 10/12 Nº 38.829 v. 10/12/93

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la adjudicación correspondiente al mes de noviembre de 1993, realizada el día 1 de diciembre de 1993: Grupo T0005 - Orden 004 (Por Sorteo) Grupo T0005 - Orden 077 (por licitación). Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora según condiciones generales de la suscripción.

La Apoderada
e. 10/12 Nº 69.470 v. 10/12/93

"V"

VERALIN
S. A.

Comunico que VERALIN S.A. por acta del 1/12/93 cambió Directorio: Presidente: Alberto Gluszczuk. Vicepresidente: Antonio Viegas. Suplente: Isabel Beatriz Carcía.

El Escribano
e. 10/12 Nº 69.368 v. 10/12/93

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultado correspondiente quintogésimo Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 30 de noviembre de 1993:

GPO.	ORD.	MOD.
17	79	S.T.
18	62	S.T.
23	11	S.T.
68	25	S.T.
85	18	S.T.
88	3	S.T.
89	25	S.T.
89	34	L.T.
90	37	S.T.
1001	19	S.T.
1002	11	S.T.
1003	25	S.T.
1003	1	L.D.T.
1004	25	S.T.
1004	24	L.D.T.
1005	37	S.T.
1006	14	S.T.
1007	23	S.T.
1009	4	S.C.
1010	59	S.T.
1010	39	L.T.
1011	3	S.T.
1013	25	S.C.
1014	38	S.C.
1015	3	S.T.
1016	4	S.T.
1017	11	S.T.
1018	5	S.T.
1019	39	S.T.
1019	13	L.T.
1020	5	S.C.
1022	25	S.T.
1022	11	L.T.
1023	37	S.T.
1024	59	S.T.
1024	35	L.D.T.
1025	37	S.T.
1025	19	L.T.
1026	53	S.T.
1026	18	L.T.
1027	37	S.T.
1027	11	L.D.T.
1028	3	S.T.
1029	37	S.C.
1030	25	S.T.
1030	31	L.T.
1031	45	S.T.
1031	59	L.T.
1032	37	S.T.
1032	11	L.T.
1033	37	S.T.
1033	3	L.T.
1034	37	S.T.
1034	67	L.T.
1035	2	S.T.
1036	3	S.C.
1037	2	S.T.
1038	26	S.T.
1039	43	S.T.
1039	18	L.T.
1041	37	S.T.
1042	3	S.T.
1042	43	L.T.
1043	11	S.T.
1044	25	S.C.
1045	25	S.T.
1046	37	S.T.
1047	11	S.T.
1047	7	L.T.
1048	59	S.T.
1048	25	L.T.
1049	3	S.T.
1049	45	L.D.C.
1050	37	S.T.
1050	18	L.T.
1051	2	S.T.
1053	11	S.T.
1053	22	L.T.
1054	25	S.T.
1054	27	L.T.
1055	46	S.T.
1055	8	L.T.
1056	46	S.C.
1056	11	L.T.
1057	43	S.C.
1057	25	L.T.
1058	37	S.C.
1058	11	L.T.
1059	25	S.T.
1059	2	L.D.T.
1060	11	S.T.
1061	25	S.T.
1061	11	L.D.T.
1062	3	S.T.
1062	26	L.T.
1063	3	S.T.
1063	20	L.T.
1064	92	S.T.
1064	65	L.T.
1066	17	S.T.
1067	25	S.T.
1067	14	L.T.
1068	46	S.C.
1068	33	L.T.
1069	37	S.T.
1069	43	L.T.
1070	3	S.T.
1070	11	L.D.C.
1071	37	S.T.
1071	30	L.T.
1072	10	S.T.
1072	25	L.D.T.
1073	46	S.T.
1073	13	L.T.
1074	10	S.T.
1074	36	L.T.
1075	10	S.T.
1075	26	L.T.
1076	10	S.T.
1076	17	L.T.
1077	10	S.T.
1077	12	L.T.
1078	46	S.T.
1078	15	L.T.
1079	37	S.T.
1079	16	L.T.
1080	3	S.T.
1080	2	L.T.
1081	37	S.T.
1081	17	L.T.
1082	37	S.T.
1082	15	L.T.
1083	37	S.T.

GPO.	ORD.	MOD.
1083	59	L.T.
1090	37	S.C.
1091	37	S.T.
1091	17	L.T.
1092	37	S.C.
1092	21	L.T.
1093	37	S.T.
1093	41	L.T.
1094	46	S.T.
1094	18	L.T.
1095	37	S.T.
1095	82	L.T.
1096	10	S.T.
1096	39	L.T.
1097	10	S.T.
1097	21	L.T.
1098	37	S.T.
1098	11	L.T.
1099	37	S.T.
1099	30	L.T.
1100	3	S.T.
1100	11	L.T.
1101	37	S.T.
1101	4	L.T.
1102	37	S.T.
1102	60	L.T.
1103	37	S.T.
1103	59	L.T.
1104	37	S.T.
1104	62	L.T.
1105	37	S.T.
1105	32	L.T.
1106	37	S.T.
1106	6	L.T.
1107	37	S.T.
1107	2	L.T.
1108	37	S.T.
1108	22	L.T.
1109	37	S.T.
1109	10	L.D.T.
1110	37	S.T.
1110	60	L.T.
1111	37	S.T.
1111	12	L.T.
1112	3	S.T.
1112	26	L.T.
1113	37	S.T.
1113	5	L.T.
1114	10	S.T.
1115	37	S.T.
1115	8	L.T.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

El Apoderado

e. 10/12 Nº 69.414 v. 10/12/93

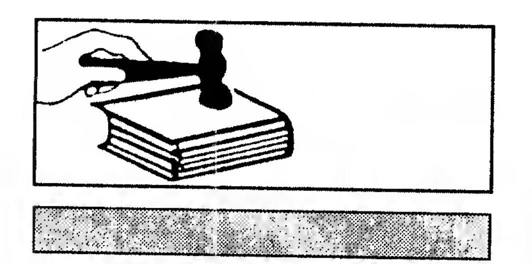
"W"

WARLOW S. A.

Se hace saber que WARLOW S.A. por acta del 23/11/93 designó directorio: Presidente Fernando Enrique Rivas. Suplente Marta Elizabeth Gómez.

El Escribano

e. 10/12 Nº 69.371 v. 10/12/93



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público, con domicilio en la calle Córdoba Nº 1318 - Ps. 3º "A", comunica por tres días que por cuenta y orden del Banco Chemical Bank-Sucursal Buenos Aires, con domicilio en la calle Leandro N. Alem Nº 1110, Piso 5to. de Capital Federal; Secuestro Bancario Art. 39 de la Ley 12.962; facultades conferidas por dicha Ley y Art. 5º inciso "A" y 31, que el día27 de diciembre de 1993 a las 10.30 horas, procederá a rematar en el salón dela calle Tte. General Perón Nº 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un sistema de Lectura óptica Marca CMK-2004 Nº 00589, compuesto por una PC de comando marca Centro Matic BTC-53, con pad. numérico y cursor separados, 180 teclas standard: un alimentador 190W-220W, un sistema de conexión en red Local tipo ten-net con otras PC, compuestas de plaquetas, cables, conectadores y software y un mueble metálico. Los modelos de los muebles prendados son "CMK2001". Los bienes que carecen de marca y número con accesorios del sistema PC es una computadora personal. La marca de la computadora personal es OMK. Todo funcionando. Los bienes se encuentran en el estado en que se exhiben y se encuentran en el lugar de la calle Leandro N. Alem Nº 1110 Piso 3º de Capital, Base: $ 48.350. al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Para el supuesto que el ofertar por la base no existieren postores interesados, a los Treinta minutos subsiguientes saldrá a la venta Sin Base. Comisión: 10 %. El bien es exhibido en el lugar precedentemente expuesto los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1993 en el horario de 12,30 a 14,30 Horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1993.

Osvaldo A. Bózzola, martillero

e. 10/12 Nº 69.384 v. 14/12/93

El Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de acuerdo a lo establecido por el Art. 585 Código de Comercio, procederá a rematar el día 21 de diciembre de 1993, a las 11,45 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal: Un Automotor Marca Renault, Modelo R-21 GTX Break Nevada, año 1992, Rural 4 Puertas, motor marca Renault, Nº 4.698.604, Chasis Renault Nº 8A1K489ZZNS000874, dominio B-2.420.308. En el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días en Laprida 1469 de Capital. Base de la Subasta: U$S 16.600. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las setenta y dos horas siguientes al día del remate en el lugar que será indicado por el Martillero actuante, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, en caso de incumplimiento, con pérdidas de las sumas abonadas y sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora. El bien se entregará de inmediato previo pago total de precio de venta. Corresponde por Ejecución Judicial de Prenda Nº B-2.420.308, deudor Horacio Pedro Gil.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público.

e. 10/12 Nº 38.899 v. 14/12/93

El Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli hace saber por Tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de acuerdo a lo establecido por el Art. 585 Código de Comercio, procederá a rematar el día 27 de diciembre de 1993 a las 12 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal; Un Automotor Marca Renault 18 Rural 4 puertas modelo Renault 18 TC Break 93 - Motor Renault Nº 5836146 - Chasis Renault K9431-001354 - Dominio E-175.675. En el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días en Laprida 1469 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 15.000. Seña: 30 % - Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las setenta y dos horas siguientes al día del remate en el lugar que será indicado por el Matillero actuante, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, en caso de incumplimiento, con pérdidas de las sumas abonadas y sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora. El bien se entregará de inmediato previo pago total de precio de venta. Corresponde por Ejecución Judicial de Prenda Nº E-175.675, deudor Antonio Rojas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público.

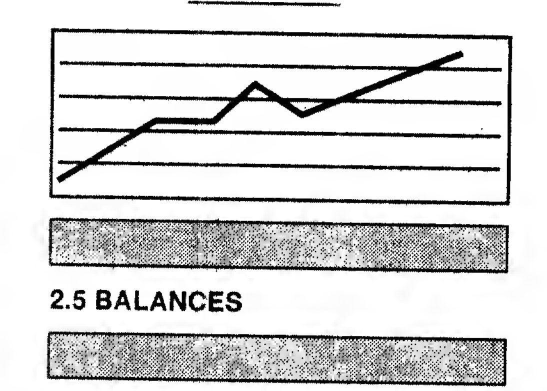
e. 10/12 Nº 69.475 v. 14/12/93

El martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A., conforme lo establece el art. 39 de la ley 12.962 y lo dispuesto por el art. 585 del Código de comercio, procederá a subastar el día 17 de diciembre de 1993 a las 15.30 horas, un automotor usado, marca Tavria, tipo sedán 3 puertas, modelo 1102/1992, motor marca Tavria Nº 69767, chassis marca Tavria Nº 66675, dominio y Nº de contrato de prenda B-2457539. Base $ 8.555 - comisión 10 % al contado y al mejor postor en el acto del remate. En caso de no existir ofertas se llevará a cabo nueva subasta sin base pasada media hora. El vehículo se rematará en el estado en que se encuentra en exhibición, en el lugar donde será rematado, Av. Juan Bautista Alberdi Nº 302 de Capital Federal, en días hábiles de 10 a 12 horas. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El remate se efectúa por ejecución de prenda contra Cejas Mirta Noemí y otro.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.

Horacio Néstor Rodríguez Amaedo, martillero.

e. 10/12 Nº 69.476 v. 14/12/93



2.5 BALANCES

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS.
DOMICILIO LEGAL: BDO. DE IRIGOYEN 190, PISO 1º CAPITAL FEDERAL.
SEDE ADMINISTRATIVA:
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL 24/12/62.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 28/8/78.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: DURACION ILIMITADA.
INSCRIPTA EN: REGISTRO DE COOPERATIVAS BAJO EL Nº 5204.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 367.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIOS	99.979.900		999.799	999.799
	99.979.900		999.799	999.799

EJERCICIO ECONOMICO Nº 30 INICIADO EL: 1/7/92
CERRADO EL: 30/6/93

ACTIVO	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
DISPONIBILIDADES	2.758.080	1.111.710
INVERSIONES	2.512.021	4.821.552
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	6.644.680	9.425.425
REASEGUROS	-.-	491.270
COASEGUROS	29.996	-.-
OTROS CREDITOS	510.577	297.188
INMUEBLES	2.295.786	1.302.780
BIENES MUEBLES DE USO	299.510	283.217
OTROS ACTIVOS	495.479	26.105
TOTAL	15.546.129	17.759.247

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/93	AL 30/6/92
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	5.538.733	5.215.728
CON REASEGURADORES	257.961	1.495.460
CON COASEGURADORAS	131	-.-
CON PRODUCTORES	1.484.816	1.536.275
FISCALES Y SOCIALES	824.116	885.468
OTRAS DEUDAS	264.503	84.684
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.993.482	2.213.946
PREVISIONES	481.540	1.218.348
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	11.845.282	12.649.909
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	3.700.847	5.109.338
TOTAL	15.546.129	17.759.247

JULIO V. RAELE, Presidente. — JUAN A. ZORICO, Síndico Titular. — AMIGO, VALENTINI y CIA., Contadores Auditores, C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72. — Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99.

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
Primas y Recargos Netos	25.066.047	27.351.165
Siniestros Netos	(16.103.076)	(18.873.610)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-

	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
Gastos de Producción y Explotación	(8.123.762)	(6.751.548)
Otros Ingresos	-.-	6.796
Otros Egresos	-.-	-.-
RESULTADO TECNICO	839.209	1.732.803
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	226.364	252.516
Resultado por Realización	-.-	-.-
Otros Ingresos	-.-	-.-
Otros Egresos	-.-	-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(3.153.502)	(1.948.484)
Resultado por Exposición a la Inflación	(290.998)	93.591
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(3.218.136)	(1.602.377)

	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(2.378.927)	130.426
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	948.600	102.000
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.430.327)	232.426

AMIGO, VALENTINI y CIA., Contadores Auditores, C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72. — Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99. — JULIO V. RAELE, Presidente. — JUAN A. ZORICO, Síndico Titular.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.588.730	1.198.940	1.089.242	232.426	5.109.338	5.067.408
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal			11.393	(11.393)	-.-	-.-
— Otras Reservas				(22.786)	(22.786)	(88.496)
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones	193.690			(193.690)		
Suscripción de Capital	257				257	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	4.557			(4.557)		
Revalúo técnico		992.965			992.965	
Desafectación de reservas			(948.600)		(948.600)	(102.000)
Resultado del ejercicio				(1.430.327)	(1.430.327)	232.426
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.787.234	2.191.905	152.035	(1.430.327)	3.700.847	5.109.338

AMIGO, VALENTINI y CIA., Contadores Auditores, C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72. — Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99. — JULIO V. RAELE, Presidente. — JUAN A. ZORICO, Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993. — AMIGO, VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E. C.F. Tº I - Fº 72. — Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed., Tº XII Fº 99.

INFORME DE AUDITORIA

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.

Señor Presidente de
INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS
Cooperativa de Seguros Generales Limitada
D. Julio Vicente Raele
Bernardo de Irigoyen 190 1er. piso
CAPITAL FEDERAL

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la Auditoría de los Estados Contables de esa Cooperativa detallados en el apartado 1.- siguiente:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1993.

1.2. Estado de Resultados por el Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1993.

1.4. Anexos 1 a 11, Notas 1 a 5, detalles complementarios y comparativos para los distintos rubros que componen los Estados antes mencionados y que forman parte de los mismos.

1.5. Información comparativa de los Estados mencionados en los puntos 1.1. a 1.3. precedentes, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, respecto de los cuales hemos emitido informe de auditoría con fecha 28 de setiembre de 1992.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y específicas de la actividad aseguradora.

3. — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Las cifras de los Compromisos por Riesgos en Curso y Reservas Matemáticas han sido objeto de certificación por separado en el Informe del Actuario.

4. — DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables citados en 1.- presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial y financiera de INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS Cooperativa de Seguros Generales Limitada al 30 de junio de 1993, el resultado del Ejercicio y la Evolución del Patrimonio Neto a esa última fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

5. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS.

4.2. Con relación a los requisitos exigidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, Art. 39.9., y según consta en el presente informe y en Notas a los Estados Contables ya indicadas, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos.

4.2. La Entidad se ajusta al 30 de junio de 1993 al régimen de Capitales Mínimos, establecidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, Art. 30.

4.3. Los Estados Contables han sido reexpresados a moneda constante, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento General antes mencionado.

Los mismos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Resolución Nº 22.236 del citado Organismo de Control.

4.4. Al 30 de junio de 1993, las deudas devengadas en concepto de aportes previsionales que surgen de los registros contables ascienden a $ 97.234, importe que no resulta exigible a esa fecha.

Saludamos al Señor Presidente muy atentamente.

AMIGO, VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E. C.F. Tº 1 - Fº 72. — Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed., Tº XII Fº 99.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476 — Buenos Aires, 29/9/93. 0 1 O T 41 Legalización 715233.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 27/9/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a INST. COOP. SEG. - COOP. SEG. GRAL. LTDA. se corresponde con la que el Dr. AMIGO ISIDORO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0012 Fº 099 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 69.321

LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: AVDA. BELGRANO 615, 1º PISO "B", CAPITAL.
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. BELGRANO 615, 1º PISO "B", CAPITAL.
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES EL 1/6/1960
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 9/12/1970 - 10/12/1979 Y 16/7/1982
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 1/6/2059
INSCRIPTA EN (ORGANISMO QUE CORRESPONDA) REG. PUB. DE COMERCIO BAJO EL Nº 1610
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0311.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	500.000	500.000	50	50
	500.000	500.000	50	50

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 33 INICIADO EL: 1/7/92
CERRADO EL: 30/6/93

ACTIVO	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
DISPONIBILIDADES	263.173	146.373
INVERSIONES	253.029	450.522
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.364.614	2.253.940
REASEGUROS	3.945.024	1.955.784
COASEGUROS	—.—	—.—
OTROS CREDITOS	136.939	154.425
INMUEBLES	1.069.659	947.519
BIENES MUEBLES DE USO	192.552	165.634
OTROS ACTIVOS	64.433	29.787
TOTAL	8.289.423	6.103.984

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3.568.865	1.977.696
CON REASEGURADORES	—.—	—.—
CON COASEGURADORAS	3.710	3.645
CON PRODUCTORES	392.410	489.483
FISCALES Y SOCIALES	502.916	393.150
OTRAS DEUDAS	1.659.482	1.168.956
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.120.572	1.043.342
Previsiones	—.—	—.—
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	—.—	—.—
TOTAL PASIVO	7.247.955	5.076.272
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.041.468	1.027.712
TOTAL	8.289.423	6.103.984

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	6.144.180	5.715.624
Siniestros Netos	(3.657.240)	(2.945.545)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(2.439.139)	(2.727.620)
Otros Ingresos	807	—.—
Otros Egresos	—.—	—.—
RESULTADO TECNICO	48.608	42.459
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	249.907	29.396
Resultado por Realización	26.711	60.228
Otros Ingresos	—.—	—.—
Otros Egresos	—.—	—.—
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(220.487)	(461.815)
Resultado por Exposición a la Inflación	(94.929)	71.054
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(38.798)	(301.137)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	9.810	(258.678)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	3.946	(45.528)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	13.756	(304.206)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.331.918	—.—	—.—	(304.206)	1.027.712	1.332.155
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						(237)
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas	(304.206)	—.—	—.—	304.206		
Resultado del ejercicio	—.—	—.—	—.—	13.756	13.756	(304.206)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.027.712	—.—	—.—	13.756	1.041.468	1.027.712

Estudio Razzetto-Lopez & Asoc. C. P. C. E. C. F. Tº 2 Fº 47. Norma R. Becchino C. P. (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº LXII Fº 104

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A
Presente

De mi consideración: En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la revisión limitada de los Estados Contables de Publicación de Libertad Cía. Arg. de Seguros S.A. con domicilio en Av. Belgrano 615 1º "B" - Capital Federal, detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADO OBJETO DE LA REVISION LIMITADA:

1.1. Balance General de Publicación al 30 de junio de 1993.

1.2. Estado de Resultados de Publicación al 30 de junio de 1993.

1.3. Estado de Evolución de Patrimonio Neto de Publicación al 30 de junio de 1993.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA:

Mi examen se limitó a verificar la concordancia de los Estados mencionados en 1., con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3. INFORME SOBRE LA REVISION LIMITADA:

Informo que he verificado que los Estados Contables mencionados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley 20.091) y por los cuales he emitido con fecha 30 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de Auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

4. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

Al 30 de junio de 1993 las deudas devengadas a favor del Registro Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 8.196,73. no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.

Estudio Razzetto-Lopez & Asoc. C. P. C. E. C. F. T° 2 F° 47, Norma R. Becchino C. P. (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. T° LXII F° 104

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 22/11/93 01 O T. 34. Legalización N° 753744.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (art. 9, inc. A y J) y 20.488 (art. 21, inc. I), que la firma inserta el 15/11/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a LIBERTAD CIA. ARG. DE SEG. S.A. se corresponde con la que el Dra. BECCHINO NORMA ROSA tiene registrada en la matrícula CP T° 0062 F° 104 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 69.479

INCA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: VELEZ SARSFIELD 280-CORDOBA
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. BELGRANO 666 - CAPITAL
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : CORDOBA EL 9/8/1960
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 21/5/1969 Y 3/11/1975
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 9 DE AGOSTO DE 2059
INSCRIPTA EN (ORGANISMO QUE CORRESPONDA) REG. PUB. COMERCIO BAJO EL NRO.: 928
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 0318

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
'A'	65	325	1	0
'B'	6.999.935	6.999.935	[illegible]	1
	7.000.000	7.000.260	[illegible]	1

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO N° 30 INICIADO EL: 1/7/92
CERRADO EL: 30/6/93

	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	3.064.673.-	1.767.528.-
INVERSIONES	2.475.55[illegible].-	5.258.811.-
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	23.297.284.-	16.088.369.-
REASEGUROS	6.769.566.-	1.475.653.-
COASEGUROS	452.-	461.-
OTROS CREDITOS	2.290.885.-	2.038.033.-
INMUEBLES	8.725.612.-	7.630.395.-
BIENES MUEBLES DE USO	1.133.501.-	753.214.-
OTROS ACTIVOS	219.606.-	98.579.-
TOTAL	47.977.133.-	35.111.043.-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	11.324.678.-	7.265.958.-
CON REASEGURADORES	4.984.-	-.-
CON COASEGURADORAS	11.963.-	8.583.-
CON PRODUCTORES	4.882.893.-	3.997.255.-
FISCALES Y SOCIALES	6.412.783.-	3.522.454.-
OTRAS DEUDAS	2.306.658.-	1.009.275.-
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	12.583.898.-	10.531.358.-
PREVISIONES	1.660.765.-	-.-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	39.188.622.-	26.334.883.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	8.788.511.-	8.776.160.-
TOTAL	47.977.133.-	35.111.043.-

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	43.289.805	32.863.921
Siniestros Netos	(21.588.624)	(13.643.389)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(21.032.186)	(19.667.537)
Otros Ingresos	479	126
Otros Egresos	-.-	-.-
RESULTADO TECNICO	669.474	(446.879)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.615.476	1.456.339
Resultado por Realización	(97.152)	192.567
Otros Ingresos	-.-	755.384
Otros Egresos	-.-	-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.552.609)	(1.324.816)
Resultado por Exposición a la Inflación	(502.507)	(281.643)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(536.792)	797.831
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	132.682	350.952
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	1.170	-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	133.852	350.952

Estudio Razzetto-Lopez & Asoc. C. P. C. E. C. F. T° 2 F° 47, Norma R. Becchino C. P. (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. T° LXII F° 104

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.887.324	3.151.633	31.917	705.285	8.776.159	6.433.121
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal			17.204	(17.204)		
— Otras Reservas						
— Honorarios				(121.500)	(121.500)	
— Dividendos en efectivo						(47.914)
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						2.040.000
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				133.852	133.852	350.952
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.887.324	3.151.633	49.121	700.433	8.788.511	8.776.159

Estudio Razzetto-Lopez & Asoc. C. P. C. E. C. F. T° 2 F° 47, Norma R. Becchino C. P. (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. T° LXII F° 104

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
INCA S.A. Compañía de Seguros
Presente

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la revisión limitada de los Estados Contables de Publicación de Inca S.A. Cía. de Seguros con domicilio en Vélez Sársfield 280- Córdoba, detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADO OBJETO DE LA REVISION LIMITADA:

1.1. Balance General de Publicación al 30 de Junio de 1993.
1.2. Estado de Resultados de Publicación al 30 de Junio de 1993.
1.3 Estado de Evolución de Patrimonio Neto de Publicación al 30 de Junio de 1993.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA:

Mi examen se limitó a verificar la concordancia de los Estados mencionados en 1., con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3. INFORME SOBRE LA REVISION LIMITADA:

Informo que he verificado que los Estados Contables mencionados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley 20.091) por los cuales he emitido con fecha 22 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de Auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

4. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:
Al 30 de Junio de 1993 las deudas devengadas a favor del Registro Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 337.637,44, siendo exigibles $ 99.790,96 a esa fecha.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993 — ESTUDIO RAZZETTO-LOPEZ & Asoc. C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 47 — NORMA R. BECCHINO Contadora Pública (U.B.A.) .P.C.E.C.F. Tº LXII Fº 104 C

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Nº 588822. — Ley 20.476. — Buenos Aires, 22/11/93. — 01 O. T. 34. — Legalización Nº 753500.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9, Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 15/11/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a INCA S.A. CIA. DE SEGUROS se corresponde con la que el Dr. BECCHINO NORMA ROSA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0062 Fº 104 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe Profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 69.481

y emplaza a CARLOS ALBERTO GIMENEZ para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "BERNASSA DIVENUTO, JULIO c/GONZALEZ, JOSE ROBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios - Expte. Nº 25.572/93, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 10/12 Nº 38.864 v. 13/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a FARMACIA BONETTO SOCIEDAD DE HECHO integrada por OSCAR PEREZ, LUIS A. PANELO y JUAN MORALES, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "CIA. SUIZO ARGENTINA S.A. c/PEREZ OSCAR y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/12 Nº 69.488 v. 10/12/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto a fs. 16 cítese al imputado JULIO SILVA por edictos, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezca a estar a derecho. Fdo. María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mi: Federico Rodríguez Spuch, secretario.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 10/12 Nº 3326 v. 16/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

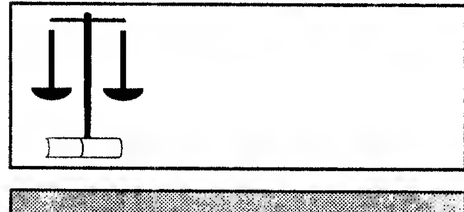
Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Paraná 386, 9º piso, en autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/PEREZ, EMMA DEL CARMEN s/Ejecutivo", hace saber: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989 ... Sentencio de remate esta causa y mando que siga adelante hasta hacerse íntegro pago el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL de la suma de capital que resulta de la actualización e intereses moratorios y compensatorios pactados, con las costas del juicio ... Notifíquese - Raúl O. Tettamanti, Juez" según Resolución: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1993, ... publíquense Edictos por 3 días en el Boletín Oficial a fin de que el demandado pueda tomar conocimiento de la sentencia dictada en estas actuaciones. Raúl O. Tettamanti - Juez."
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 10/12 Nº 38.884 v. 14/12/93

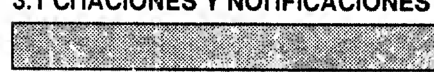
JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría en lo Penal Nº 1, a cargo de la Dra. María Ivon Vella, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL OSCAR QUINTEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de Moneda bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día. Fdo.: Dr. Raúl Dalla Fontana, Juez Federal.
Santa Fe, 9 de noviembre de 1993.
María Ivon Stella, secretaria.
e. 10/12 Nº 3327 v. 10/12/93

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sita en Talcahuano 490 Capital, cita y emplaza a LUIS SAMUEL PECKER a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses en autos "PECKER SAMUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento".
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 10/12 Nº 69.503 v. 10/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a la señora DELIA IRMA FERREYRA que en los autos: "FERREYRA DELIA IRMA c/COMELLI RAUL C. s/Divorcio 67 Bis", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 29 de 1993 ... no habiendo merecido objeciones las copias acompañadas tiénese por fidedignas las mismas. En consecuencia, firme la presente, sigan los autos según su estado. Notifíquese a cuyo fin publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial ... Miguel A. Prada Errecart. Juez. P.A.S.".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1993.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 10/12 Nº 38.910 v. 13/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, cita y emplaza a Doña ROSA MANUELA BURGOS, por el término de quince días para que tome la intervención que le corresponde en el juicio: "CERRUDO, JUAN CARLOS c/BURGOS ROSA MANUELA s/Divorcio Vincular por Presentación Conjunta", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 10/12 Nº 38.881 v. 13/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza a los posibles herederos de ANA FOSSAROLI DE PANICHELLI, para que dentro de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder en los autos "AIELLO JUAN CARLOS y Otro c/FOSSAROLI ANA s/Posesión Veinteñal" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 10/12 Nº 38.836 v. 13/12/93

Nº 91

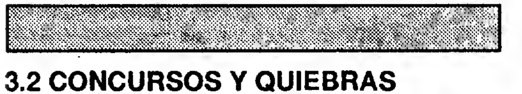
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, con asiento en Avda. Callao 635 4to. Piso, Capital Federal, cita

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
26	134	Julián Subías	22-11-93	MARIA ASUNCION SUAREZ DE ALE	30	DEFRAUDACION
31	115	Néstor R. Moroni	4-11-93	JOSE YEDID	3	DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
35	120	Luis O. Rodríguez	24-11-93	FLORENCIO AGUSTIN PRESENTADO	3	ESTAFA

e. 10/12 Nº 99 v. 10/12/93



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a acreedores y terceros interesados que la Comisión Liquidadora ha presentado proyecto de distribución parcial y provisorio en autos "FIDES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación", pudiendo efectuar observaciones dentro del plazo de diez días de la última publicación, que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/12 Nº 69.748 v. 13/12/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo., cita y emplaza por 10 días a MARTA SUSANA MAZZEO DE VARELA y JULIO FRANCISCO REPETTO, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "CALCULE-MOS S.A.I.C. s/Quiebra s/incidente de Calificación de Conducta" bajo apercibimiento de tener por constituidos sus domicilios en los Estrados del Juzgado. A tal fin publíquese edicto por un día.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/12 Nº 3321 v. 10/12/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "COHEN, JAIME EDUARDO s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" (expediente Nº 56.494) que con fecha 21 de setiembre de 1992 se ha dictado resolución que dice en su parte pertinente "Buenos Aires, setiembre 21 de 1993. Autos y Vistos: ... Resuelvo: Calificar la conducta del fallido JAIME EDUARDO COHEN como fraudulenta y culpable de conformidad con lo dispuesto por los arts. 235 incs. 10 y 11 y 236 incs. 4, 5 y 6. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal en su despacho, a la Sra. Defensora Oficial en su despacho, y firme que se encuentre la presente, comuníquese al Registro Público de Comercio, al Registro de Juicios Universales, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial sin cargo, tómese nota en los autos principales y remítase a la Justicia Penal —art. 248 inc. 7mo. L.C.— Fdo. Angel O. Sala Juez".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 10/12 Nº 3322 v. 10/12/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 por la Secretaría Nº 22, ubicado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º comunica por dos días que en los autos "COMPAÑIA INDUSTRIAL Y GANADERA PENTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Locación de la Planta Industrial", que se ha propuesto la locación de la Planta Industrial, Matadero y Frigorífico, ubicado en Camino General Belgrano Km. 12 esquina Pasco, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., habiendo ofrecido como canon mensual la suma de $ 20.000 con vigencia hasta el momento en que se resuelva la venta judicial del inmueble y equipos de la fallida. Las ofertas por el arriendo deberán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 15 de diciembre de 1993, a las 9,30 hs., en sobre cerrado con la carátula del expte., los que serán abiertos en acto público el mismo día a las 10 hs., pudiendo los oferentes mejorar sus propuestas. Se deja constancia que el proyecto de convenio de arriendo ha sido agregado a la presente incidencia y obra de manifiesto para los interesados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/12 Nº 69.852 v. 13/12/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly R. Fernández, sito en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., en las actuaciones caratuladas "LOPEZ GARMA, CLAUDIO s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD." cita al Sr. CLAUDIO LOPEZ GARMA a fin que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 10/12 Nº 38.914 v. 13/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: LYNCH BENJAMIN HORACIO s/Quiebra, que es Síndico la contadora: Alicia Irene Kurlat, con domicilio constituido en la calle: Tucumán 971, piso 1º, Oficina "1", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de noviembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 11 de mayo de 1994, a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/12 Nº 3323 v. 16/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de NORA SUSANA ABDELCADER (D.N.I. 12.229.634), intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero de 1994 presenten al síndico Jorge Alberto Origone con domicilio en Anasagasti 2023 Piso 8º "16" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de mayo de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ABDELCADER, NORA SUSANA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 10/12 Nº 3324 v. 16/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de HORMIMAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de julio de 1980, al Tomo "A" L. 95, Folio Nº 2406, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 1994 presenten al síndico Rodríguez Gamallo Osvaldo H., con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de abril de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MERCURIO MARCECA MARIA LUISA THIERS DE MARCECA. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "HORMIMAR SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 10/12 Nº 3325 v. 16/12/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

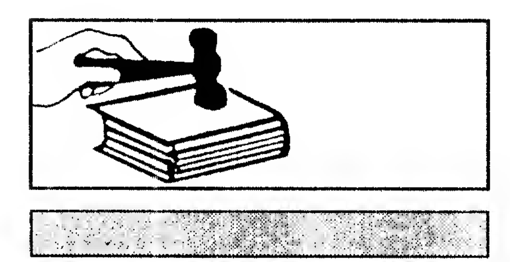
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/12/93 - Vence: 14/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	30-11-93	AGUSTIN GOMEZ	38719
5		Eduardo Antonio Collazo	30-11-93	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	38754
11	UNICA	María Isabel Benavente	01-12-93	PURIFICACION ALIAGA	38697
13		Gustavo Pedro Torrent	19-11-93	EULOGIO LOPEZ e ISABEL SAAVEDRA Vda. de LOPEZ	38738
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29-11-93	ELVIRA DOMINGUEZ	69168
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29-11-93	JAIME FISBEIN	69248
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	23-11-93	ISABEL LYDIA VERDECCHIA	38699
16		Luis Pedro Fasanelli	01-12-93	GUTIERREZ de ZAPATERO, CATALINA	38749

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16	31	Luis Pedro Fasanelli	01-12-93	CONCEPCION MORENO DE NAVARRO	38753
18		Iris A. Pini de Fusoni	26-11-93	ANGELA MATILDE MUÑOZ DE TACCHELLA	38752
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	17-11-93	ARMANDO SOUTO	38705
20		Celia Angeles Pérez	24-11-93	LEOPOLDO VICENTE CONTARBIO	38710
20	40	Celia Angeles Pérez	19-11-93	BENJAMIN BERNARDO CATARCIO	38792
22		Fernando L. Spano	03-11-93	ARISTIDES MARAMIERI	38731
22		Fernando L. Spano	12-11-93	MARIA DOLORES GUYOT	38735
27		Roberto Parrilli	26-11-93	IRMA MARIA LUISA PAMELLI	38700
27		Roberto Parrilli	26-11-93	CARLOS ITALO PAMELLI	38701
27		Roberto Parrilli	09-11-93	MAURO LA GRASTA	38768
31		Ricardo Adolfo Leyba	05-10-93	LUIS MONTANI	38740
34	UNICA	José María Pérez	25-11-93	PATRICIO ANTONIO ARGUERO	38803
37		Gustavo Daniele	24-11-93	ALBERTO VICENTE MOUGENOT	38765
37		Gustavo Daniele	24-11-93	MARCIANO GERMAN AMAYA	38789
37		Gustavo Daniele	24-11-93	MARIA ANGELICA FILOMENA BLOISE	38790
41	UNICA	José Antonio Charlin	29-11-93	CARLOS GRAGLIA e IDOLINA CIAMPICHINI	38739
41	UNICA	José Antonio Charlin	15-11-93	PANETTA, ANTONIO	38741
42		Jorge E. Beade	30-11-93	EMILIA VONK ROBBERS	38711
47		Silvia R. Rey	11-11-93	MANUEL RATINOFF	69272
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25-11-93	HUGO AXEL ABBIATTI	38727
49		Virginia Simari de Landó	16-11-93	EUGENIA JOSEFINA MARCHESE	38806
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23-11-93	ANDREINA DORA ALVAREZ	38747
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25-11-93	AZUCENA VIOLETA ALVAREZ	38791
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30-11-93	LUIS EMETERIO RODRIGUEZ	38788
54		Paula I. Stanislavsky	17-11-93	MARIA ODETA SAINT SELVE y ABRAHAM JURAFSKY	38796
54		Paula I. Stanislavsky	24-11-93	MARCELINO GRANADO	69164
55	85	Olga María Schelotto	26-11-93	LUISA CHOLOVSKY	38696
55	85	Olga María Schelotto	16-11-93	ATILIO SIMON CHOCOBAR	38708
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	23-11-93	LUIS ANTONIO PICASSO	38715
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	15-11-93	ADOLFO FAVIER	38772
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16-11-93	JOSEFA MAGANUCO e ILDA MABEL RIVILLO	38713
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03-09-93	GENOVEVA ANASTASIA COMELLI	38775
62		Mirta Lucía Alchini	01-12-93	MARIA ZULEMA RUFFINELLI	38762
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	18-11-93	MANUEL JULIO DO CAMPO	38763
67	UNICA	José María Pérez	19-11-93	MARCELINO MORON	38757
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	04-08-93	GUILLERMO GOMEZ	69302
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	02-12-93	MARIA TERESA PARODY	69279
68		Marcelo G. Calabrese	24-11-93	MIGUEL MELITON ALONSO	38786
71		Susana A. Nóvile	25-11-93	ANGELA POTENZA	69231
73		Dolores Miguens	29-11-93	JOSE MARCOS CASTAÑEDA	38717
74		Juan A. Casas	24-11-93	DOMINGO FERRAIUOLO	38704
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	26-11-93	JORGE MARIO RAMIREZ	38728
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	21-11-93	MANUEL PRADO	69175
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	23-11-93	LUIS RAMON ALANIZ	69295
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	24-11-93	PENSE, JUAN CARLOS	38714
80		María Elena Ucar	23-11-93	PEDRO ALFARO	38712
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17-11-93	JUVITA ALONSO, ASUNCION PEREZ, LUIS ESPADERO y ALBERTO PEREZ	38736
91	6	Alberto Ugarte	29-11-93	JUANA BERTOLO	38783
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	24-11-93	SILVIO HECTOR AJZENWASER	38771
95	UNICA	Gustavo Caramelo	01-10-93	NOEMI ESILDA PANETTA	38721
95	21	Gustavo Caramelo	01-12-93	ORLANDO TOSCANO	38730
96	UNICA	Ricardo A. Busto	24-11-93	DIAZ, BLANCA ELISA	38702
96	UNICA	Ricardo A. Busto	11-11-93	RAMON BOQUETE	69301
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29-11-93	JULIANA AUZMENDI	69258
97		Guillermo C. Mercado	26-11-93	ELENA BALENZASQUE DE DIAZ	38744
98	UNICA	José Luis González	23-11-93	MANUEL FEIJOO VARELA	38746
98	UNICA	José Luis González	24-11-93	AGUSTINA VAZQUEZ	38767
98		José Luis González	29-11-93	CELINA TEJERO	38770
99		Marta N. Coccia	19-11-93	JOSE ANTONIO LINARES y DELIA LUISA CAMPOS Vda. de LINARES	38726
100	UNICA	María Cristina Battaini	30-11-93	MARIA ZULEMA SCASSO	38784
101	UNICA	María Isabel Millán	26-11-93	VALENTIN MAIORANA y ANGELA ASCENCION FRAGULIA DE MAIORANA	38776
103	UNICA	Luis José Carballido	18-11-93	GABRIEL ADRIAN LOPEZ	38706
104		Adrián H. Elcuj Miranda	29-11-93	GRACIELA LILIANA RIBEIRO de MARANO	38693
104		Adrián H. Elcuj Miranda	25-11-93	ALDO AUGUSTO COMOTTO	38734
104		Adrián H. Elcuj Miranda	25-11-93	MARIA DEL CARMEN MAGDALENA FELICITAS STURLA	38755
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	26-11-93	ANA CATALINA REGAZZONI y ANGELA RAGAZZONI	38694
108		Daniel Rubén Tachella	17-11-93	BENEDICTO CERVO	38724
108		Daniel Rubén Tachella	12-11-93	TERESA SOLIS	38725
108		Daniel Rubén Tachella	30-11-93	ALFREDO PARISI	38743
109	58	José Luis Bournissen	19-11-93	OSVALDO RAUL FALERMO	38774
110	UNICA	María Clara Lagache	25-11-93	ANDRES LORENZO DRAGO	38716
110	UNICA	María Clara Lagache	07-09-93	ELVIRA ALICIA MARIGO	38722
110	UNICA	María Clara Lagache	24-11-93	LUIS PEREZ y MODESTA SOLANA de PEREZ	38732

e. 10/12 Nº 223 v. 14/12/93





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría autorizante, hace saber por dos días en los autos "VILA AMABLE, c/MEDANO CESAR MARCELO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 93.111/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 17 de diciembre de 1993, a las 12. horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Tucuman Nº 1173, entre las de Martín Copello y Grigera. Consta de jardín al frente, cochera, porch, living, tres dormitorios, dos baños, cocina-comedor, patio con pequeño galpón y espacio libre al fondo; sobre el costado izquierdo pasillo. Cuenta con servicio telefónico. Edificado sobre el Lote Nº 43, de la Manz. 13, que mide: 8m66 de frente al O., por 28m64 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. C, Manz. 63, Parcela 11, Partida 64.917, Matrícula 7104. Está ocupado por el Sr. César Marcelo Medano con su familia en calidad de propietarios. Base $ 31.750. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % del precio como seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario al 31/3/93 (fs. 45) $ 203,10; Imp. Municipales al 12/4/93 (fs. 46/49) $ 1.549,70 y O.S.N. al 12/4/93 (fs. 50) No adeuda suma alguna. La parte acreedora se reservó el derecho de designar escribano, como condición de venta. El bien podrá visitarse los días 15 y 16 de diciembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/12 Nº 69.398 v. 13/12/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, Bartolomé Mitre 718, Piso 7, comunica por 2 días en los autos: "CONS. PROPIETARIOS CALLE FRAY J.S.M. DE ORO 3016 c/DISCALZO, MAFALDA FELICIANA s/Ejec. Expensas" (Exp. Nº 61.299/91), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 17 de diciembre de 1993 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Fray J.S.M. de Oro 3016/18 entre Avd. Libertador Gral. San Martín y Juan F. Seguí, Unidad Nº 32, Piso 5, Cap. Fed., que se encuentra ocupado por la Sra. Mafalda Feliciana Discalzo según constancia de autos a fs. 188, tratándose de 1 ambiente, baño y kichinet que tiene una superficie total de 44,95 met. cuadrados y en buen estado según manifestación del encargado del edificio. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 94A; Parcela 14A; Partida 1407091. Matrícula 18-3183/32. Deudas: Munic. $ 1.312,92 al 30/11/93, Obras San. $ 255,92 al 11/12/92; Expensas $ 2.984,40 al mes julio 1992. La unidad se podrá visitar los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1993 de 10 a 12 hs.- Base: $ 6.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 10/12 Nº 69.508 v. 13/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, Malpú 92, piso 6º Capital, comunica por tres días en autos "ROVIRA, ROLANDO JAIME c/FERNANDEZ, ENRIQUE DELMIRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 24.135/92 que el martillero publico Raúl Francisco Ricciotti rematará el día

viernes 17 de diciembre de 1993 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sita en calle Talcahuano Nº 479 Capital —al contado y al mejor postor— el inmueble sito en la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle 25 de Mayo Nº 651, entre la Soler y La Paz (hoy Guido Spano) con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo, que consta de (fs. 107) chalet al frente con techos a 2 aguas con tejas rojas, pequeño jardín al frente, garaje o tipo pasillo al fondo, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina amplia totalmente instaladas, hall intimo y teléfono (propiedad del demandado). Todo en muy buen estado. A continuación (en construcción) otra vivienda (tipo chalet) que consta de living comedor, habitación servicio, lavadero, cocina comedor, baño y en construcción buhardilla y dormitorio, todo con pisos de mosaico. Todo en buen estado. A continuación de esta propiedad existe un galpón en malas condiciones y seguido a este fondo libre de aproximadamente 11 x 30 metros con árboles frutales. En regular estado; la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su cónyuge y una tía del accionado. Título: fs. 3/11 - Mandamiento constatación (fs. 107) - Embargo: fs. 60 - Dominio e inhibiciones: (fs. 63/89) Inscripta Nº 23.610-DHN 19.861-er -1790 del Partido de Lomas de Zamora - Matrícula 39.671 - Mide s/título 11,61 metros de frente por 65,89 metros de fondo superficie total 764 metros 98 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circ. VIII, Sección A, Manzana 68, Parcela 5, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario: fs. 56 $ 171,57 (fs. 57 $ 461,61, fs. 59 $ 117,43 Fs. 58 $ 325,78 al 30/6/92 - Municipales: fs. 52 al 14/7/92 $ 331,11 - Obras Sanitarias fs. 54 $ 349,73 al 8/7/92. Auto subasta 3/9/92. Condiciones de venta: Base: U$S 37.163. Seña: 8 % Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo, dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las siguientes providencias serán notificadas conforme lo dispuesto por el Art. 133 del C.P. Días de exhibición: martes 15 y jueves 16 de diciembre dentro del horario de 15 a 17. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 10/12 Nº 69.667 v. 14/12/93

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 718 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BONNAHON MARIA ZULMA c/CANTERO HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.991, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 20 de diciembre de 1993 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Camargo 636, entre las de Acevedo y Malabia, Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al N.E. por 31,33 mts. de fondo al S.E. y 31,63 mts. en el N.O. y en su contrafrente al S.O. 8,67 mts.- Según verificación judicial obrante a fs. 107 dicha finca la ocupa el demandado en calidad de propietario siendo su único ocupante. El inmueble forma un block edilicio que consiste en un local con vivienda con entrada por el Nº 638 a la vivienda y por el Nº 636 al local. Su estado es bueno. Todas las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones quedan a cargo del adquirente. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 103.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 10/12 Nº 69.509 v. 13/12/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Nº 60 a mi cargo comunica por dos días, en autos caratulados LOPEZ ATILIO s/Sucesión s/incidente ENRIQUES PEÑA que el martillero Alfredo V. Ocampo rematará el día jueves 16 de diciembre a las 13.30 hs. en la calle Presidente J.D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble situado en la calle Peribebuy 2255/65/01 de San Justo, partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. I; Secc. C; Manz. 41; Parc. 3a; Matrícula Nº Fo. 7120/65. Tiene una superficie, según certificado de 1959,36 m². Consta, el terreno, de las siguientes construcciones: 2 talleres de depósito de 8 x 7 m uno y 25 x 8 m el otro, 2 galpones abiertos de 15 x 10 m uno y 19 x 8 m el otro, una casa para oficinas y personal de 10 x 16 m con 4 ambientes cocina y baño. El estado de conservación es regular, son de alrededor de 40 años de antigüedad. Adeuda: Rentas $ 1387,69 al 30/7/93; Al. Barr. y Lim. $ 5.899 al 31/8/93; no registra deuda alguna por Tasas por Servicios al 17/8/93: Base: 83.780; Seña 25 %; Comisión 3 %; al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del ritual. Exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 1993 de 10.00 a 12.00 hs. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Para más datos y constancias en autos o al martillero Te.: 812-6647.

Buenos Aires, 29 dc noviembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 10/12 Nº 69.510 v. 13/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco N. Bosch con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACCHI, JUAN CARLOS" s/Ejecución Prendaria Expte.: 57.602 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 GTL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2789952, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B-37G-00591, Dominio: B-2.110.191. Base: $ 9.000, al contado y al mejor postor, entrega del bien previo pago total, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en excelente estado y una regular, con llave sacarruedas; criquet; con radio funcionando, con antena; abolladuras no presenta; estado general muy bueno y de pintura excelente. Se hace constar que la actora se hará cargo de las deudas en concepto de patente que registra el automotor. Autorizase a la actora a no pagar la seña y siempre previa deducción de los gastos del martillero, en el supuesto de resultar compradora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/12 Nº 69.385 v. 13/12/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Juan J. De Mendieta con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERCELLINO, SILVIA BEATRIZ" s/Ejecución Prendaria Expte.: 52.389 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL; año 1988; motor de marca Renault Nº 2774157, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L924-150.576, Dominio: C-1.384.580. Base: $ 6.500,00. Seña: 30 %, Comisión: 5 %, Suma que deberá ser retirada una vez aprobada la subasta al contado dinero en efectivo y al mejor postor. Entrega del bien previo pago total, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 52: Posee detalles de pintura (raspones) y pequeña abolladura; con gato y una llave sacarruedas en funcionamiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 10/12 Nº 69.401 v. 14/12/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "NATIONAL LEAD Co. S.A. s/Quiebra s/incidente de Venta de Bienes Existentes en la Provincia de Chaco (Planta Industrial de Puerto Vilelas, Vehículos e Inmuebles Adyacentes)" Expte. Nº 57.758, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, Alfredo Yañez Recalde y Eduardo Saravia rematarán el día lunes 20 de diciembre de 1993 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el 100 % del Edificio industrial de la fallida, ubicado en Puerto Vilelas, a orillas del riacho Barranqueras, 12 Km. aprox. de la ciudad de Resistencia, Pcia. de Chaco, con todas las edificaciones principales y accesorias existentes. 20 viviendas para obreros, 6 viviendas para empleados, 1 vivienda para gerente, todo lo cual conforma una superficie total cubierta de aproximadamente 7240 m². Se encuentra construido sobre el lote agrícola 20 de la sección ensanche de la colonia Resistencia, Provincia de Chaco, con una superficie según título de 13 Ha., 53 a., 22 m² 6250 cm² y según plano de mensura, unificación y subdivisión aprobado por la Dirección de Catastro de Chaco con fecha 17/7/91, consta de una superficie de 15 Ha. 14 a. 53 ca., designado catastralmente como Circ. II, Secc. D, Chacra 344. Se subasta juntamente con el lote 25 del ensanche de la Colonia Resistencia y lindero al anterior calle en medio, que tiene una superficie según título de 100 Ha. y según plano mencionado anteriormente se divide en parcela 4, con una sup. de 15 Ha. 58 a. 98 ca. y parcela 5, con una sup. de 66 Ha., 66 a. 54 ca. designado catastralmente como Circ. II, Secc. D, Chacra 300, parcelas 4 y 5. Se encuentran descontadas las superficies que se afectan a calles y por donación. El edificio industrial propiamente dicho se encuentra desocupado, al igual que 5 de la viviendas para empleados; las retantes viviendas están ocupadas por ex empleados y obreros de la fallida, sin que hayan acreditado título alguno para la ocupación. Exhibición: Visitar de lunes a viernes, a partir de la publicación de los edictos, de 10 a 14 horas. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, con las penalidades en caso de incumplimiento de lo previsto por el art. 584 y conc. del Código Procesal. La posesión y escritura se otorgará dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto a la transferencia de inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador declara conocer expresamente el estado físico y jurídico del bien inmueble y su estado de ocupación y demás constancias (vgr. planos, tasación, obrantes en autos). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o domicilio de los martilleros, los que se abrirán dos días antes de la subasta a las 11 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/12 Nº 69.507 v. 14/12/93

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Sec. Nº 22 comunica por dos días en autos: "F.H. GUERRERO S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes, Expte. 61.981" que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 20 de diciembre de 1993, 14 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una máquina dobladora de caños marca Zeziola Base $ 1.000; una máquina soldadora marca Corradi Nº 103885 Motor 18 HP Base $ 1.200, ambos se exhiben lunes a viernes 14/16 hs. en Ocampo 2251 Valentín Alsina, Pcia. Bs. Aires. Una máquina dobladora de chapa c/motor eléc. Base $ 1.800; una máquina conformadora de chapa Base $ 2.000; una guillotina a pedal marca Covenoa Base $ 450; una guillotina de mano Base $ 400; dos bancos de trabajo Base $ 50; una despuntadora de marco Base $ 200; una cilindradora de chapa Base $ 300, dos bombitos hojalateros (uno manual y otro eléctrico) Base $ 800, una amoladora eléctrica Base $ 150, un escritorio Base $ 30, se exhiben en Las Higueritas 552 Lanús Este, Pcia. Bs. Aires; todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza y también podrán ser revisados de lunes a viernes de 14 a 16 hs.- Venta al contado pagadero en el acto de la adjudicación, Comisión 10 %. Todo en efectivo. Se hace constar que el Iva se encuentra incluido en el precio final de venta. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal y una vez aprobada la subasta recibirá la posesión de los bienes con intervención de la Sindicatura y el Martillero. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104/6 y en los términos del Reglamento para la Justicia en lo Comercial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/12 Nº 3335 v. 13/12/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "PENAS, JUAN PABLO c/BERGAMI, CARLOS s/Ejecutivo", exp. Nº 66.139, que el Martillero Lisandro N. Olmos, subastará el 17 de diciembre de 1993, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble sito en el denominado "Barrio Parque Mattaldi" de la localidad de Bella Vista, Cuartel Sexto del Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. José Figueroa Alcorta, hoy Boqueron Nº 383, entre las de Almafuerte y Tucumán, edificado en lote de terreno designado con el Nº 11 "b" de la manzana 36, N. Catastral: C. I, S. E, M. 44, P. 11-b, Partida Inmob. 89.261, Matrícula 6091/84, el que se encuentra libre de ocupantes y ocupación, tratándose de un chalet con cochera, living y comedor, 2 dormitorios con placares, uno de ellos con equipo de aire acondicionado, baño y cocina completa, altillo, patio, lavadero cubierto, terraza y una pileta de natación, con teléfono, electricidad, agua y gas natural, en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 20.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC (conf. arts. 580 y 584 C.P.). Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Ofertas bajo Sobre: Serán admitidas hasta el dos días en el horario de atención del Tribunal. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo consignar el nombre de la carátula del expediente en la parte exterior del sobre. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión de los Martilleros, sellado, lo que cumplimentará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., en la cuenta y a nombre de autos o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza y con cláusula "No a la Orden"; asimismo se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación y que las superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de la subasta, o día hábil siguiente en caso de ser menester el libramiento de giro Judicial. Exhibición: Se exhibe del 9 al 16 de diciembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 69.516 v. 13/12/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro con sede en Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOJA, RODOLFO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 20.783 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1989, motor de marca Renault Nº 282040, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 3101-000481, Dominio: Y-042.262. Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cinco gomas armadas, sin radio, con llave sacarruedas y gato, chapa y pintura con abolladuras y raspones, estado general de regular a malo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/12 Nº 69.383 v. 13/12/93

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

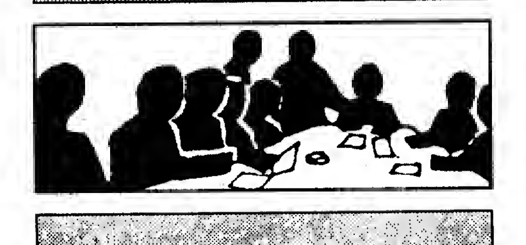
Nº 3

Edicto: O/S a. Juez Federal Nº 3 de Córdoba, en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/MIGUEL PASCUAL E HIJOS S.A.I. Y C. p/Ejec. Fiscal" Expte. 232-D-83. El Martillero Fernando M. Bossi, rematará el 20 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Tribunales Federales: C. Arenal y W. Paunero, 8° piso. Barrio R. Martínez, Cba.). Un lote de terreno ubicado en calle Argandoña 2351 entre las de Juan Rodríguez al E. y Sargento Cabral al O. en Bº en San Vicente. Dpto. Capital, designado como Mz. 42, Sup. 2.186,25 ms. cdos. El dominio consta en Matrícula 32.819 (11). Base $ 41.200, dinero de contado, mejor postor, seña 10 %, saldo a la aprobación de la subasta y comisión de ley al martillero. Estado: el inmueble se encuentra edificado, con una casa pequeña y galpones con oficinas, alquilado en parte. Para Revisar e Informes: al martillero Bossi, Te.: 222748 ó 216844.

Córdoba, 26 de noviembre de 1993.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 10/12 Nº 3329 v. 13/12/93

2. Convocatorias y avisos comerciales





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en Vuelta de Obligado 2274, 2º Piso, Dto. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993; consideración y destino de los Resultados No Asignados.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 15 de diciembre de 1993, inclusive.

e. 3/12 Nº 68.715 v. 10/12/93

AJTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1993 a las 15 horas en Av. Santa Fe 2847 Piso 2, Depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de venta de Unidades Inmuebles.

Los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 como requisito de asistencia a la Asamblea.

El Director

e. 3/12 Nº 68.708 v. 10/12/93

AMERICAN PLAST S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre de 1993 a las 15.00 horas, en la sede social de Av. Córdoba 991, piso 6º, depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, frente a la renuncia de dos Directores.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Córdoba 991, Piso 6º, depto. A, Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 1993, en el horario de 11 a 15.

e. 3/12 Nº 68.818 v. 10/12/93

ANA MARIA AGRICOLA GANADERA
Sociedad en Comandita por Acciones
Inscrita el 20/12/85 Nº 772 Libro 256
Rto. Contratos Públicos

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ANA MARIA AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día jueves 30 de diciembre de 1993 a las 16 horas en su sede social de la calle Juncal 1624, Piso 4º "B" Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1993.
2º) Honorarios para el Sr. Socio Administrador.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Administrador

e. 3/12 Nº 68.824 v. 10/12/93

ASISTENCIA GENERAL EN INFORMATICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Uruguay 265 Piso 7 "A" de Capital Federal para el día 21 de diciembre de 1993 a las 10 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Distribución de resultados y asignación de remuneraciones al Directorio y Síndico en los términos del art. 261 Ley 19.550 (T.O.), último párrafo.
5º) Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente, por el término de 2 (dos) ejercicios y 1 (un) ejercicio, respectivamente.
Buenos Aires, 19/11/93.

El Directorio

NOTA: Rige para el presente llamado el art. 10 de los Estatutos Sociales.
En caso de no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria, la Asamblea se realizará 1 (una) hora después en segunda convocatoria.
Para acreditarse, los accionistas deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 (T.O.).

e. 3/12 Nº 68.794 v. 10/12/93

AGROPECUARIA VALLERGA S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en Vuelta de Obligado 2274, 2º Piso, Dto. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993;
3º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados al 31.7.1993; distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura por sobre el máximo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 15 de diciembre de 1993, inclusive.

e. 3/12 Nº 68.712 v. 10/12/93

ASISTENCIA MEDICA PRIVADA S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea, en primera convocatoria, para el día 24/12/93 a las 10 hs. y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 hs., en la sede social de la calle Azcuénaga 1507 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Considerar la responsabilidad de los Dres. Adolfo A. Rivara y Edgardo J. Soto Romay, conforme la resolución del Directorio de Asistencia Médica Privada S.A.C., del 07/10/93 y
3º) Considerar las peticiones de los Dres. Adolfo A. Rivara y Edgardo J. Soto Romay, cuyo contenido es: remoción de los Directores José Rodolfo Matta, Juan Carlos Bricca, Beatriz Martino y Juan Carlos Nuozzi, como así la remoción del síndico Carlos Alberto Quian. Promoción de acciones de responsabilidad contra los nombrados, a petición de los Dres. Rivara y Soto Romay.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 6/12 Nº 68.926 v. 13/12/93

AUTOMOTORES ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA
ACTA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1993 a las 20 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo Nº 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-93. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los resultados acumulados al 31-7-93.
3º) Aprobación de los Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de un presidente, vicepresidente, vocal 1º, vocal 3º, tres directores suplentes y síndico.
5º) Acuerdo de fusión con T.A. 12 de Octubre S. A. en 1994.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 6/12 Nº 69.007 v. 13/12/93

ALCALIS DE LA PATAGONIA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA SAIC a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 28 de diciembre de 1993 a las 10 hs., 10,30 hs. y 10,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 11 hs. 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos I, II, III y IV, Informe de la Comisión Fiscalizadora a Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 23, iniciado el 1º de julio de 1992 y cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la emisión de acciones dispuestas por la Asamblea General Ordinaria Nº 87, de fecha 17/12/92.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
6º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Retribución de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que deben depositarse los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea. La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a disposición en la calle Córdoba 657 P. 7º, Cap. Fed. de 11 hs. a 18 hs.

e. 9/12 Nº 69.179 v. 15/12/93

"B"

BIONEFRONA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y a lo previsto por nuestros estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas de BIONEFRONA S. A. a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de diciembre de 1993 a las 18 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, la que se celebrará en la sede legal de la calle Arenales 961 8º piso depto. 40 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del patrimonio Neto y los demás Estados Contables correspondientes al 7º Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1993.
3º) Elección de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes a actuar por un nuevo período estatutario de un (1) año.
4º) Gestión del Directorio que actuó durante este 7º Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993. Asignación de honorarios a cada uno de ellos. Autorizar a los Directores para efectuar retiros mensuales a cuenta de honorarios.
5º) Decidir sobre el saldo de utilidades pendientes de asignación.

El Directorio

e. 7/12 Nº 69.140 v. 14/12/93

BIOTENK S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas, a realizarse en la calle Pillado Nº 820 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993.
3º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio que cumplen funciones técnico-administrativas y de la Sindicatura según el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 7/12 Nº 69.110 v. 14/12/93

BONUM S. A. C. I.
Registro N: 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 27 de diciembre de 1993 a las 15 hs. en Maipú 859 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación documentación al 31-8-93.
3º) Fijación de honorarios y distribución de utilidades superiores al 5 % de las ganancias.
4º) Elección Sindicatura.

El Directorio
e. 7/12 Nº 69.139 v. 14/12/93

BANCO MAYO
Cooperativo Limitado

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO convoca a los señores delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1993 a las 12 horas, en el local de la calle Paso 640 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión por incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado de la Cooperativa Mayo Hogar Limitada de Vivienda y Consumo.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.

El Consejo de Administración
e. 7/12 Nº 68.982 v. 10/12/93

"C"

CEDOC
S. A. de Prestaciones Médicas

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1993 a las 12 horas en el local de la calle Corrientes 2537 piso 3ro. Of. 15, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años. Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Consideración de la gestión del directorio.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para participar de la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/12 Nº 68.717 v. 10/12/93

CERAMICA ARGITAL
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1993, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º P. Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del revalúo técnico de Bienes de Uso realizado por los peritos por parte de la Asamblea de Accionistas, y su inclusión en el Balance General al 31/01/94.
2º) Conversión de todas las acciones nominativas no endosables en títulos al portador sin reforma de Estatuto Social, conforme autoriza la Ley 23.697 en su artículo 39, capítulo XVII, y su adecuación al nuevo signo monetario (pesos).
3º) Aumento del Capital mediante la capitalización de saldos provenientes de la cuenta Ajuste de Capital, y emisión de nuevos títulos representativos del 100 % del capital, los que podrán ser al portador de valor nominal $ 1 cada uno y de un voto.
4º) Reforma del Estatuto Social para receptar la adecuación en los puntos 2º) y 3º), en su artículo cuarto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/12 Nº 1114 v. 10/12/93

CLINICA DEL PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 1993 a las 12:30 horas, en la sede social de la calle Laprida 1579 Capital Federal, en los términos del Art. 237 de la ley de Sociedades para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Determinación de honorarios del Directorio en los términos del último párrafo del Art. 261 de la ley 19.550 y aprobación de su gestión.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 3/12 Nº 68.724 v. 10/12/93

COMETRANS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma COMETRANS S. A., a celebrarse en el domicilio de la calle Corrientes Nº 538, Piso 8º, de Capital Federal, para el 27 de diciembre de 1993, a las 14.00 horas, en primera y para el mismo día a las 15.00 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo 20 del Estatuto Social.

El Directorio

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyos registros sean llevados por la propia sociedad quedan exceptuados de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias pero deben cursar notificación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (Art. 238 L.S.).

e. 3/12 Nº 68.736 v. 10/12/93

CALELLO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CALELLO HNOS. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de diciembre de 1993, a las 18 horas en la calle José León Suárez 2163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditorio del Ejercicio Económico Nro. 23 finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico (Art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550).
4º) Tratamiento del Resultado correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 23 finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Designación de Síndicos, Titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 6/12 Nº 68.983 v. 13/12/93

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Asociación Civil
Registro Nro. C 4581

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de diciembre a las 17.30 horas en el local de la calle Cerrito 1250 - 1er. Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa y tres.
4º) Designación de Autoridades.

El Secretario - El Presidente
e. 6/12 Nº 68.942 v. 13/12/93

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día 16 de diciembre de 1993, a las 11.30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.

El Secretario
e. 6/12 Nº 68.867 v. 13/12/93

COMATTI S. A. COMPAÑIA DE MATERIALES TECNICOS INDUSTRIALES
Número de Registro en la I.G. de J.: 5.861

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1993 en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas, en Pedro Lozano 5045, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos Art 234 Inciso primero, Ley No 19.550, referente al ejercicio social cerrado el 30.6.93.
3º) Absorción de los resultados negativos acumulados al treinta de junio de 1993;
4º) Aprobación de la gestión del directorio realizada hasta el 30 de junio de 1993;
5º) Remuneración del directorio y sindicatura, según las disposiciones del Art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Designación de síndicos titular y suplente; su remuneración;
7º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea realizada el día 3 de marzo de 1993 en razón de defectos formales de la misma.

El Directorio

Déjase constancia que la presente convocatoria se realiza por haber fracasado la asamblea unánime convocada para el día 25 de noviembre de 1993, por no haber concurrido todos los accionistas. Los señores accionistas deberán cumplir con las disposiciones de la ley 19.550 depositando sus acciones en la administración de la sociedad, Pedro Lozano 5045, de Capital Federal.

e. 7/12 Nº 69.136 v. 14/12/93

CARLOS A. ASTARLOA Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "CARLOS A. ASTARLOA S. C. A.", el día 27 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en Calle Paraná nº 326, Piso 6º, of. 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Acefalía y reorganización de la Administración.
3º) Balance ejercicio 1992-1993.
4º) Cambio domicilio legal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.

El Socio Accionista

Los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Paraná 326, piso 6º, Of. 25 ante la Esc. Beiserman, hasta 48 horas antes de la asamblea. Los herederos de los socios colectivos deberán acreditar su carácter y unificar representación. Publíquese por cinco días.

e. 9/12 Nº 69.178 v. 15/12/93

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo 65º de los Estatutos Sociales de la Institución, la honorable Comisión Directiva convoca a los señores representantes a su primera reunión especial para designar la mesa directiva de la Asamblea por el período 93/96, para el día martes 14 de diciembre del año en curso, a las 19,30 horas en nuestro estadio deportivo, sito en Zufriategui 2021, Vicente López.

El Pro-Secretario - El Vicepresidente 1º
e. 9/12 Nº 69.162 v. 9/12/93

COMPAÑIA MINERA CONTINENTAL
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1993, a las 9 horas en la sede social, calle San Antonio 921 de esta Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 19, cerrado el 30/06/93.
4º) Consideración del Rubro Ajuste del capital y su destino.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Remuneración de Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 30/06/93.

El Directorio
e. 9/12 Nº 69.270 v. 15/12/93

"CH"

CHURBA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1993, a las 8:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9:00 horas del mismo día, en la sede social de la Empresa, sita en La Pampa 2868, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993.
2º) Retribución a Directores y Síndicos.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.

El Presidente
e. 6/12 Nº 68.889 v. 13/12/93

"D"

DEPI INMOBILIARIA
Sociedad en Comandita por Acciones Inscripta bajo el Nº 139 del Libro 257 de Contratos Públicos

CONVOCATORIA

Convoca a socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 173 3º Piso "B" Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1993 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transferencia de las partes de interés del socio comanditado Alberto Baltazar Codazzi, según contrato de cesión de fecha 30.09.92 al Sr. Miguel Ismael Alejandro Daschuta.
2º) Consideración de la transferencia que el socio comanditado Néstor Enrique Raffo pretende realizar al Sr. Ricardo de Luca.
3º) Modificación del artículo tercero del Estatuto Social.
4º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

La Directora

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 12 del Estatuto los señores Accionistas, a fin de poder asistir a la Asamblea, deben depositar en la sede social sus acciones o el certificado de depósito bancario de las mismas para su Registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 6/12 Nº 68.974 v. 13/12/93

DISTRIPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1993, en la sede social de la calle Belgrano 3700 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales por las cuales se demoró el tratamiento de los estados contables de la sociedad;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, y sus modificaciones y complementarias, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992;
3º) Asignación de los resultados;
4º) Fijación de la remuneración del Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes con mandato por dos ejercicios;
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por dos ejercicios;
7º) Elección de dos asistentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
8º) Evaluación de la conducta del Directorio en el cumplimiento de su cargo. Continuación de sus funciones;
9º) Evaluación de la conducta de la Síndico, Dra. Gabriela Juana Sapore en el cumplimiento de sus funciones. Acción de responsabilidad.

La Asamblea General Extraordinaria sesionará en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la Cláusula Octava de los Estatutos Sociales en cuanto a los miembros del Directorio;
2º) Modificación de la Cláusula Novena de los Estatutos Sociales disponiendo la eliminación del Organo de Fiscalización;
3º) Consideración del tratamiento de las acciones suscriptas y no integradas. Decisión del temperamento a seguir;
4º) Designación de dos asistentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 7/12 Nº 38.675 v. 14/12/93

"E"

ESTACION DE TRANSFERENCIAS DE CARGAS DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1993, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1370, 3er. Piso, Of. 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, informe del Síndico e información Complementaria correspondiente al 13º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de síndicos titulares y suplentes por un año.
5º) Análisis de la situación actual y perspectivas futuras de la sociedad.

El Presidente

e. 3/12 Nº 68.781 v. 10/12/93

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S. A.
Registro Nº 94.975

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas en 1º y 2º convocatoria, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1993, a las 19 hs., en Hipólito Yrigoyen 1544 1º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 31/08/92 (art. 234 inc. 1º Ley 19.550), dicha consideración, posterior al plazo legal, será explicitada convenientemente por las respectivas autoridades.
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a directores y Síndicos.
3º) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (2 años).
4º) Remoción y designación de síndicos por un nuevo período estatutario (1 año).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular

e. 6/12 Nº 68.790 v. 13/12/93

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria Nº 31 para el día 15 de diciembre de 1993 a las 7 horas, en Paraguay 1148 piso 7º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio.

El Directorio

e. 7/12 Nº 69.116 v. 14/12/93

EDOQUI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDOQUI S. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas, en la sede social Salta 1043 5to. "B" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Director don Peter Oscar Feller.
2º) Fijación del número de Directores.
3º) En su caso, elección de Directores.
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social respecto del depósito de las acciones para concurrir a las Asambleas.

e. 7/12 Nº 69.096 v. 14/12/93

ELIO FILOMENA
S. A. I. C. Y A. G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1993, a las 15 horas, en la Sede Social de la Avda. Corrientes 3169, Piso 10, Oficina 100, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término, y consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/1992.
2º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio

e. 7/12 Nº 38.684 v. 14/12/93

EL MESIAS
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones Estatutarias, se convoca a los Señores accionistas para Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en el domicilio de la Sociedad, San Martín 617, 3º C., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual e informe del Auditor, correspondientes al segundo Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de noviembre de 1993. Influye informe Directorio Liquidador.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1993.

El Directorio Liquidador

e. 7/12 Nº 68.645 v. 14/12/93

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1993, en Tacuarí 1560, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al 38 ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del directorio anterior.
6º) Fijación del número de Directores y Síndicos.
7º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 6/12 Nº 69.015 v. 13/12/93

FEET UP
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 1993 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en su sede social de la calle José Bonifacio 318, piso 7º "21", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3º) Remoción del vicepresidente sr. Antonio Zagami, del Director Titular Adrián Botti y del Director Suplente Gustavo Botti.
4º) Remoción de los síndicos titular y suplente: Dres. Rodolfo F. Iturriaga y Susana Moreno respectivamente.

El Presidente

e. 6/12 Nº 68.925 v. 13/12/93

FIBARBO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1993 a las 9 horas, en primera y segunda convocatoria, en Paraná 774 5º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1993 y proyecto de imputación del resultado.
4º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 6/12 Nº 1121 v. 13/12/93

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las instituciones Afiliadas, a la 61º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1993, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Consideración de la apelaciones presentadas por los Sres. Oscar Romano (E-388) en el Expte. nº 53/93 y Eduardo Acosta (E-87) en el Expte. nº 39/92.
3º) Consideración de la Memoria correspondiente al 61º Ejercicio.
4º) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de de octubre de 1993, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
5º) a) Elección de un presidente en reemplazo del Dr. Rodolfo Paredes, quien finaliza su mandato.
b) Elección de 8 Consejeros titulares por tres años en reemplazo de los Señores, Rodolfo Casamiquela, Federico Pérez, Francisco Longo Elía, Osvaldo Castrovillari, Víctor Mazzini, Daniel Gómez, Leopoldo Olmo, y José Lorenzo, quienes terminan sus mandatos.
c) Elección de un Consejero Suplente por tres años en reemplazo del Sr. Luis Carreño, que renunció.
d) Elección de 3 Consejeros Suplentes por tres años en reemplazo de los Sres. Fernando Paz, Santiago Petracca y Oscar Corenstein, quienes finalizan sus mandatos.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Raúl Malvicino, Mateo Mandola y Bernardo Schmukler, quienes finalizan sus mandatos.
7º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

El Secretario General - El Presidente

e. 7/12 Nº 68.779 v. 10/12/93

"G"

GINTOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de

1993, a las 10 horas, en la sede social sita en Rosario 437, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por dos ejercicios.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 3/12 Nº 68.361 v. 10/12/93

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS
S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES, para el día 21 de diciembre de 1993 a las 9.00 horas, en el local social de Corrientes 753 1º Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y su designación.
3º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

El Presidente

e. 3/12 Nº 68.791 v. 10/12/93

"I"

INMOBILIARIA CARDALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1993, hora 9.30, en P. Lucena 2516, 4º, 17, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Causa demora convocatoria.
3º) Consideración estados contables al 31.3.93 y resultados.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 3/12 Nº 68.754 v. 10/12/93

IBY-PORA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBY-PORA S. A., para el 27 de diciembre de 1993, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 639, 9º "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Destino de los Resultados no asignados al 30/06/93.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 6/12 Nº 68.896 v. 13/12/93

IGNACIO BALBIANI
S. A.
Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en Perú 447, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio

e. 6/12 Nº 68.978 v. 13/12/93

INTERFORUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Córdoba 875 3 "D" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la venta de los bienes de la sociedad y del destino de la Concesión y Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Reducción del capital.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia con tres (3) días de antelación mínima a la fijada para la Asamblea (art. 238, 1 y 2 parte, Ley 19.550).

e. 7/12 Nº 69.044 v. 14/12/93

INDUCUER
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 28 de diciembre de 1993 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en Av. Córdoba 1184, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la demora.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución de los Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas (conf. art. 238 Ley 19.550), en Av. Córdoba 1184, 8º piso, Capital Federal, hasta el 22 de diciembre de 1993 en el horario de 10 a 17 horas.

e. 9/12 Nº 69.207 v. 15/12/93

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Pedro Morán 5023 Cap. Federal para el 28 de diciembre de 1993 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en 2da. convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y gestión del Directorio ejercicio finalizado el 31/03/93.
4º) Consideración del cierre de la planta industrial.

El Directorio

e. 9/12 Nº 69.222 v. 15/12/93

"J"

JET VICTORY
Sociedad Anónima
Registro 31.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 27 de diciembre de 1993, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 444, Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para que los accionistas de "JET VICTORY S. A." consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración sobre la disolución anticipada de la sociedad.

El Síndico - El Presidente

e. 7/12 Nº 69.102 v. 14/12/93

"L"

LEYDEN
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1993, a las 17.30 horas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a los accionistas sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su artículo 234, inciso 1ro. y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración del Ajuste del Capital que surge del Balance cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 29.313) durante el ejercicio cerrado el 30-06-1993, el cual arrojó utilidad.
8º) Consideración de la absorción parcial del saldo de Resultados no Asignados negativos, mediante el saldo del Revalúo Técnico de Inmuebles practicado por la sociedad el 30 de Septiembre de 1992, de acuerdo a la Resolución 205/92 de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nro. 36 iniciado el 01 de julio de 1993.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio nro. 35 cerrado el 30 de junio de 1993.
11º) Designación del contador certificante del Balance del Ejercicio número 36, iniciado el 1ro. de julio de 1993.

El Directorio

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 17 de diciembre de 1993, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
Además, conforme con la exigencia del Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.

e. 3/12 Nº 68.703 v. 10/12/93

LINEA EXPRESO LINIERS
S A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS SA a celebrarse el 23 de diciembre de 1993 en Avda. Juan B. Alberdi 3180 de Capital Federal, a las 10.00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

EN ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y tratamiento de la documentación que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 cerrado al 31/12/92 y distribución de utilidades.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de todos los puntos solicitados por carta documento de fecha 7/9/93 por los socios Mario Ricardo Jorge, Antonio Domingo Consiglio, Juan Bautista Forlo, Juan Santoro, Domingo Peloso y Antonio Campione.
6º) Designación de Presidente, Tesorero y Director Gerente que finalizaron sus mandatos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia que cesan en sus mandatos.

ORDEN DEL DIA:

EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas posteriores al 28/12/81.
2º) Aumento de capital y reforma estatutos sociales.

El Directorio

e. 3/12 Nº 68.842 v. 10/12/93

LION D'OR
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Nuevo Directorio y designación de cargos.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/12 Nº 69.219 v. 15/12/93

"M"

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MARMOLES RIO DE LA PLATA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en la calle Riobamba 340 8º H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 47, finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico (Art. 261, 4to. párrafo Ley 19.550).
4º) Tratamiento del Resultado correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 47 finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el período de un año.

El Directorio
e. 6/12 Nº 68.980 v. 13/12/93

M.O.D.O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1993, a las 19 horas, a los accionistas de "M.O.D.O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR", en la sede social de Avenida San Isidro 4812 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
— Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
— Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
— Elección del Consejo de Vigilancia y suplentes por el término de dos años.

El Directorio
e. 6/12 Nº 69.011 v. 13/12/93

MEDIDORES ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1993, en Aguilar 2476 5º B Capital Federal, a las 8 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico al 30 de noviembre de 1993.

El Vicepresidente
e. 7/12 Nº 69.082 v. 14/12/93

MAROVAZ
Sociedad Anónima
Registro en la Inspección Gral. de Justicia Nº 36.493

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MAROVAZ SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1993, a las 10:00 horas en el local social de Viamonte 675, 9º piso "F", de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 2º del estatuto social relativo al objeto social.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 9/12 Nº 69.238 v. 15/12/93

MARTINELLI CAMPANELA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "MARTINELLI CAMPANELA Y CIA. S. A." a realizarse en la calle Lavalle 1616 piso 11 Dto. A el día 28 de diciembre de 1993, a las 18,00 horas, domicilio que deberán cursar las comunicaciones que prevé el artículo 238 de la ley 19.550 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de miembros del directorio y Sindicatura.
3º) Acuerdo celebrado en los autos "El Nogalar S.A. s/Quiebra c/Martinelli Campanela y Cía. S.A. su Ordinario. Orden del día establecido en reunión de Directorio del 28 de noviembre de 1993.

El Presidente
e. 9/12 Nº 69.305 v. 15/12/93

MAULO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAULO S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 1993, a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, 2º Piso, Of. 24 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y redactar el Acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores.
3º) Fijación del número de los reemplazantes y su elección.
4º) Fijación del Honorario al Directorio saliente.

El Directorio
e. 9/12 Nº 69.291 v. 15/12/93

MEJORSIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORSIL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1993 en el domicilio social de Libertad 420 5º "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados al 31 de julio de 1993, Retribución al Directorio y Sindicatura por encima del 25 % de las Ganancias del Ejercicio cerrado al 31 de julio de 1993.
4º) Determinación del número de Directores y designación de directores y síndicos.

El Síndico Titular
e. 9/12 Nº 38.785 v. 15/12/93

MURRAY LEA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1993, en Curuzú Cuatiá 2527 - Planta Alta, de esta Capital Federal; a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Breve explicación de los motivos que llevaron a la convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
3º) Fijar honorarios para el Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 9/12 Nº 69.264 v. 15/12/93

"O"

OBLIMENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1993 a las 16 horas en la sede social de Cabildo 2269, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre la legitimidad de la Convocatoria y designación del Presidente de la Asamblea, y dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivan la mora en la convocatoria para considerar el Balance correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nº 15.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Anual cerrado el 31 de marzo de 1993, la que se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Cabildo 2269, Capital.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el período 31 de agosto de 1990 al 31 de marzo de 1993.
5º) Determinación del número y elección de los Directores para el período que vencerá el 31 de marzo de 1996.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico Titular y Suplente hasta el 31 de marzo de 1996.
7º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades según detalle expuesto en la Memoria Anual.
8º) Consideración de las impugnaciones de la Inspección General de Justicia, del Síndico Titular Dr. José Mario Bamberger y del Presidente Sr. Daniel Fonte a las Asambleas Extraordinarias del 31/8/90, 5/10/90, 31/3/92 y 8/7/93. Su ratificación o desistimiento y anulación.
9º) En caso de desistimiento o anulación de las Asambleas Extraordinarias de fechas 31/8/90, 5/10/90, 31/3/92 y 8/7/93, se propone aumento de capital a la suma de $ 300.000 con integración en efectivo y en los plazos que disponga el Directorio, destinado a las reformas del local comercial.
10º) Nueva redacción integral de los Estatutos Sociales en todo su articulado.

El Presidente
e. 9/12 Nº 69.236 v. 15/12/93

"P"

PARQUE ETERNO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 16 de diciembre de 1993 a las 16 horas.

e. 3/12 Nº 68.767 v. 10/12/93

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la sede social calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social - Emisión de acciones con Prima de Emisión. Consideración acerca de la suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones correspondientes a dicho aumento.

Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberá depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres (3) días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 3/12 Nº 68.785 v. 10/12/93

PICOS DE EUROPA S.A.C.
Expte. Nº 25.722

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1993, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Moreno 1149, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital a $ 50.000 y Emisión de Acciones por $ 50.000,10.
3º) Modificación del Artículo 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Los Accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en Moreno 1149, Capital en el horario de 14 a 18 hs.

El Presidente
e. 3/12 Nº 68.764 v. 10/12/93

PALOMAS & CIA. S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1993, a las 14.30 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 6/12 Nº 68.938 v. 13/12/93

PEREYRA S. A. Agrop. Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEREYRA S.A.A.I. a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre de 1993 a las 14:00 horas, en Cerrito 1054 - Piso 4 - Capital Federal, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993;
6º) Consideración de los honorarios de Directorio en exceso de los límites de la Ley 19.550;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes;
8º) Prescindencia de la Sindicatura.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 7/12 Nº 69.106 v. 14/12/93

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1993, a las 17 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993. Distribución de utilidades.
2º) Fijación de número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º) Remuneración Directores y Síndico.
4º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.
5º) Aprobación gestión del Directorio anterior.
Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1993.
El Directorio
e. 9/12 Nº 69.214 v. 15/12/93

"R"

RENWICK
S. A.

CONVOCATORIA

Con domicilio Legal en la calle Paraná 123 6to. piso oficina Nº 149 convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1993, a las 18 hs. en la sede social calle 135 Nº 2371 de San Martín; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamamiento fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso I - Ley Nº 19.550; Ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Distribución de utilidades y Honorarios al directorio art. 261 - Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
5º) Gestión administrativa y comercial del presidente del ejercicio 1992.
6º) Elección de autoridades.
El Directorio
e. 6/12 Nº 68.935 v. 13/12/93

RIOPAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día lunes 27 de diciembre de 1993, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de Av. Belgrano 407, piso 4º de la Capital Federal, donde se dará tramitamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Reforma estatutaria del artículo Octavo.
Se hace constar que, fracasada la primera convocatoria, la asamblea en segunda convocatoria sesionará una hora después de la fijada precedentemente, con la concurrencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto.
Se prescinde del depósito previo de acciones por tratarse de escriturales.
El Directorio
e. 9/12 Nº 1125 v. 15/12/93

"S"

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de diciembre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Av. Rivadavia 1829, Piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550/72 ejercicio al 30 de setiembre de 1993.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Directores, titulares y suplentes por un año.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
e. 3/12 Nº 68.848 v. 10/12/93

S. ANDO Y CIA
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S. ANDO y CIA. S. A. C. I. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-93.
3º) Consideración del revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-93.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 6/12 Nº 68.939 v. 13/12/93

SALBER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALBER S.A.I.C. para el día 28 de diciembre de 1993 a las 9 horas, en el local social, Pilar 1974 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revalúo contable Ley 19.742.
3º) Consideración documentos Leyes 19.550 y 22.903 y Resolución I.G.J. Nº 12/86 correspondientes al Ejercicio 01.08.92 a 31.07.93.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores y de Síndicos Titular y Suplente y fijación depósito de garantía Directores.
El Directorio
e. 7/12 Nº 68.775 v. 14/12/93

SAN SALVADOR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1993 a las 18 horas en Neuquén 1959 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Dec. Ley Nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1993.
2º) Aprobación revalúos contables Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio Nº 26.
4º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
5º) Asignación a directores.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/12 Nº 69.059 v. 14/12/93

"T"

TURISLUR S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de TURISLUR S. A. para el día 27 de diciembre de 1993 a las 16.30 hs. en la sede social de la calle José E. Uriburu 674, P.B. —Of. 2— Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la presentación de la documentación Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550.
2º) Ratificación documentación Art. 234 del ejercicio cerrado al 30/06/91.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4º) Renuncia del Sr. Presidente y Directora Sra. Alicia Agueda Gangitano de Lafuente y designación de nuevas autoridades.
5º) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 3/12 Nº 68.727 v. 10/12/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES "12 de Octubre" S. A. C. LINEA Nº 7

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1993 a las 18 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo Nº 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-93. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de un Presidente, Vicepresidente, Vocal 1º, Vocal 3º y tres Directores suplentes.
4º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
5º) Acuerdo de fusión con Automotores Argentina S. A. en 1994.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 6/12 Nº 69.010 v. 13/12/93

TERMINAL MURCHISON ROMAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1993 a las 18.00 horas, en Avda. Edison s/n, frente cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de los restantes Accionistas aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.09.93.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos, de corresponder, en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorización a los Directores para ocupar cargos en otras sociedades (artículo 273 Ley 19.550).
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 20 de diciembre de 1993 inclusive, de lunes a viernes de 09.00 a 11.30 horas y de 14.30 a 18.00 horas.

e. 7/12 Nº 69.125 v. 14/12/93

"V"

VINISA S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de diciembre de 1993 a las 14 hs., en el domicilio legal Roque Pérez 3694, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

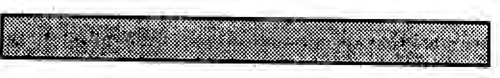
ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Destino de los resultados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 6/12 Nº 68.940 v. 13/12/93



2.2 TRANSFERENCIAS



ANTERIORES

"A"

Lorenzo Luis Masseretti (L.E. 4.226.219) domiciliado en Av. Amancio Alcorta 1839 comunica que con fecha 30/10/93 transfiere a Jorge Antonio Ale Salem (DNI 14.140.036) domiciliado en Av. Osvaldo Cruz e Iguazú, el local de "Despensa" sito en AV. AMANCIO ALCORTA 1855. Reclamos de Ley en el local comercial.

e. 3/12 Nº 68.713 v. 10/12/93

Miguel Angel Batica, Abogado tº 18 fº 733 CSJN, con domicilio en Avda. Corrientes 1151 Cap. Fed., avisa que los Sres. Juan Carlos Fernández con domicilio en V. Virasoro Nro. 877, 2º piso Cap. Fed.; Nicolás Domínguez, con domicilio en Avda. Independencia 3794 4º A Cap. Fed.; Ceferino Fernandez, con domicilio en V. Virasoro Nro. 877, 1º piso Cap. Fed.; Jesús Martínez, con domicilio en David Peña 4285, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Jorge Gaspar Domínguez, con domicilio en Urquiza Nro. 1061 de Cap. Fed.; venden al Sr. Ramiro Novoa, con domicilio en Melián Nro. 3286 de Cap. Fed. el negocio de Café-Bar-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), sito en AVDA. CORRIENTES Nro. 1382/86, local 3º de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Corrientes 1151 Cap. Fed.

e. 3/12 Nº 38.385 v. 10/12/93

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: C y M Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Angel Gallardo 100, Capital, venden a Silvina Edith Pérez, domiciliada en Emilio Castro 5419, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en ANGEL GALLARDO Nº 100, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 6/12 Nº 68.946 v. 13/12/93

Angel Rodolfo Martucci, domiciliado en la Avenida General J. F. Artigas 5011 de esta Capital Federal, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA GENERAL J. F. ARTIGAS 5011, a Elsa Milani, domiciliada en la Avenida General J. F. Artigas 5011 de esta Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 6/12 Nº 68.999 v. 13/12/93

Humberto Mannina Páez, martillero Público, Matrícula 871, oficina Pedro Goyena Nº 599 Capital Avisa: Que Christian Rodrigo Puga domiciliado en Pereyra Lucena 2572 - 8º Piso Capital- vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio del rubro de "Librería Papelería-Juguetería" sito en la AVDA. PEDRO GOYENA Nº 102, a Doña Elda Marta Concepción Palacio - domiciliada en Bacacay Nº 3775. Oposiciones n/Ofic.

e. 6/12 Nº 38.432 v. 13/12/93

Se avisa que Gabriella Borello Lista, DNI Nº 92.273.942, domiciliada en Blanco Encalada 3487, Piso 2º - Dto. "E", Capital, transfiere a Gualberto Borello Incoronato, CI Nº 8.094.907, domiciliado en la calle Amenábar 646 - Piso 8º Dto. "A", de esta capital, el local sito en la calle AV. SAN PEDRITO Nº 166, Capital, que funciona en carácter de Casa de Comida y Venta de Helados (Sin elaboración). Reclamos de ley en el mismo.

e. 6/12 Nº 68.975 v. 13/12/93

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, TE. 40-4168, avisa: Que anula aviso Nº 66.014 del 10/11 al 16/11/93 negocio com. min. de masas bombones sandwiches (sin elaboración) (601030) com. min. de helados (sin elaboración) (601050) casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) y confitería (602070) sito en esta ciudad, calle AV. ALVEAR 1901 P. B., Esq. AYACUCHO 2010, por rescindir las partes dicha compraventa. Reclamos ley sus oficinas.

e. 7/12 Nº 69.077 v. 14/12/93

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922 piso 2º "D", de esta Capital, avisa que se rectifica el Aviso Nº 53.774 del 19 al 23/07/1993, por la venta del negocio sito en la calle AV. GENERAL LAS HERAS 2920, Capital Federal, que los nombres correctos de los compradores son: Chang Yuan Sun, You de Cao, Wei Guo Xu y Ping Zhong Liu. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 69.054 v. 14/12/93

Inmuebles y Acciones S. A., con domicilio social en Maipú 311, piso 6º, Capital Federal avisa que transfiere a Centro Automotores S. A. con domicilio social en Maipú Nº 311, 6º piso, Capital Federal la totalidad de los elementos que integran su Fondo de Comercio rubro financiero, inmobiliaria y de inversión, incluyendo sus activos y pasivos. Inmuebles ubicados en AVDA. BELGRANO Nº 680, Pisos 1º, 4º, 5, 6º, 7º y 10º, EDUARDO ACOSTA Nº 3041, SALTA Nº 2260 y PARACAS Nº 145, todos de la Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes Maipú 311, Piso 6º, Capital Federal.

e. 9/12 Nº 69.197 v. 15/12/93

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Daniel Slis y Lidia Arevalos Colman, ambos con domicilio en la Av. Congreso 5231, Capital, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a Sebastiana Ramírez y Roque Rolón Peralta, ambos con domicilios en Blanco Encalada Nº 4581, Capital, el negocio de Panadería, Venta de Masas, Emparedados, helados, Postres, Lácteos, Bombones, y Afines (10.800, 20.200/002/004/007/009/012/018, denominado Urquiza", sito en AV. CONGRESO Nº 5229/31, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 9/12 Nº 69.223 v. 15/12/93

Armando G. Godard Martillero Público, avisa que se anula el edicto Nº 61.617 de fecha 1/10/93 al 7/10/93 de la venta del establecimiento lavandería mecánica, Autoservicio para uso directo por el cliente de máquinas, de lavado, secado, planchado y venta de artículos de limpieza sito en la AV. RIVADAVIA 8509 Capital Federal que efectuaran Juan A. Tessi a Miguel A. Otero. Reclamos de ley en Av. Nazca 2411 Capital Federal.

e. 9/12 Nº 69.268 v. 15/12/93

"C"

El Sr. Jorge Luis Tomio con domicilio en Carrasco 729/733/735 de Capital Federal, avisa que Transfiere el Fondo de Comercio del Local sito en CARRASCO 729/733/735 de Capital, habilitado como Garage Comercial, libre de deudas, gravámenes y personal, al Sr. Daniel Luis Rodríguez, con domicilio en Camarones 5777 de Capital. Reclamos de ley en Alvarez Jonte 4601 de Capital Federal, domicilio de las partes.

e. 6/12 Nº 68.897 v. 13/12/93

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922, 2do. "D", de esta Capital, avisa que Gustavo Rodolfo Bertoletti con domicilio en Cnel. Díaz 1651 Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Vito Dipasquale y Cayetano Dipasquale con domicilio en Amenábar 1032, 5º "B" Capital Federal, el negocio de Restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en CNEL. DIAZ 1651 Capital Federal. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 69.055 v. 14/12/93

"D"

"Anchorena 74", representada en este acto por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa; Jesús García Chas domiciliado en: Deán Funes 824 Capital avisa que vende a: Carlos Alberto Ragno-María Irene Río-Mafalda Lilia Gabossi, domiciliados en México 1482 piso 2º Capital su negocio de: Hotel (SSC) inscripto por disposición 211/81 recaída en el exp. 84.969/75 bajo los términos de la Ordenanza 34.137 sito en DEAN FUNES Nº 824 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 7/12 Nº 69.104 v. 14/12/93

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa; Casas y Campos S.A., con domicilio legal en; San Martín 390 piso 1º Capital vende a; José Alvarez Nieto y Alejandro Fidel Nieto, con domicilio legal en: Alsina 2490 8º B Capital su negocio de Garage Comercial (Capacidad 116 cocheras) comercio minorista; exposición y vta. de automotores con taller de reparación Clase 6 como activ. complementaria-vta. de repuestos y accesorios, sito en DOBLAS Nº 847 Subsuelos 1º y 2º, Planta Baja y Piso 1º, 2º y 3º Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 7/12 Nº 69.105 v. 14/12/93

"F"

José Blanco Leguizamón Martillero Público con oficinas en Rivadavia 1157, 6º "C" Capital avisa que: N.E.W. Y.O.R.K. S. R. L. con domicilio en calle Florida 1 - Local 10 de Capital Federal, vende el Fondo de Comercio de Restaurante - Café - Bar - Casa de lunch sito en la calle FLORIDA 1 Local 10 de Capital Federal al señor Lázaro Daniel Claro para sí y en representación de José Nélson Claro con domicilio en la calle Potosí 2148 Valentín Alsina libre de deudas y gravamen con personal empleado. Reclamos de ley en término en oficinas del martillero interviniente.

e. 9/12 Nº 69.176 v. 15/12/93

"L"

Nora Claudia Hermida con domicilio en Av. San Martín 1908, Cap. Fed., avisa que transfiere su negocio de kiosco y librería sito en LARREA 1247, Cap. Fed., a Santiago Valcarenghi con domicilio en Sánchez de Bustamante 2634, Cap. Fed. Reclamos de Ley en San Martín 569, piso 5 dpto. 12, Cap. Fed.

e. 7/12 Nº 38.662 v. 14/12/93

"M"

Al Comercio: Irene Blanco y Concepción Jovita Díaz, domiciliadas en Moreno 1501 - Cap. venden a Daniel Marcelo Martín, domiciliado en Mansilla 4001-3º A, Cap., el fondo de comercio de Elaborac. y vta. de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, café - casa de lunch - restaurante - desp. de bebidas y vta. golosinas envas. (kiosco) y todo lo comprendido en Ord. Municipal 33266, sito en Cap. Fed. calle MORENO 1501/05 y PTE. LUIS S. PEÑA 299. Reclamos Ley mismo negocio.

e. 7/12 Nº 69.146 v. 14/12/93

Por cinco días: Luis Alberto López Martillero y Corredor Público con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Margarita Trelles con domicilio en Uriarte 95 Baradero, Pcia. Bs. Aires, vende a Zoila Ignacia Cardoso con domicilio en Av. Alte. Brown 766 Capital, el negocio de: Elaboración y venta inmediata de Pastas Frescas y comercio minorista: Flambrería Queseria Productos Lácteos Comestibles envasados y venta de Bebidas en general envasadas, sito en MONROE 2247 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 9/12 Nº 69.286 v. 15/12/93

"O"

"La Alianza" representada por Angel Mena y Rodriguez martillero oficinas en Tucumán 834 planta baja Cap. Fed. avisa que en el edicto número 0030-00065220 publicado del 3/11/93 al 9/11/93 de la calle OLAZABAL 2581 P.B. Cap. Fed. se consignó por error el nombre de la parte vendedora siendo el correcto José Calabro domiciliado en Tucumán 834 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/12 Nº 68.913 v. 13/12/93

"P"

Dipol Inmobiliaria representada por don Humberto Mannina Páez martillero Público, matrícula Nº 871 Oficinas Gaona 2660 avisa que: Graciela Norma Rodriguez de Suozzi, domiciliada en Neuquén 595 Piso 5º vende su negocio de Comercio Minorista de Productos Alimenticios, ubicado en el PASAJE JOSE INGENIEROS Nº 2881 - Sin Personal - sin embargos ni inhibiciones a Doña Stella Maris del Mármol - domiciliada en la calle Pringles Nº 2981 Caseros Pcia. de Bs. As. Recibiéndose oposiciones en nuestra oficina Gaona 2660.

e. 6/12 Nº 38.433 v. 13/12/93

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1827 Piso 3º Of. "A" y "B", Capital Federal avisa que Sergio Elbio Platas con domicilio en Punta Arenas 1914/18, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Servicio de engrase y lavado manual de automóviles, café, bar, parrilla, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas, (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33 266" ubicado en PUNTA ARENAS Nº 1914/18 y TERRERO Nº 2478 P.B., Capital Federal a Alfredo Ernesto Saint Jean y Jorge Guillermo Piñeiro, fijando ambos domicilio legal en Herrera 568 Piso 4 Dpto. "C", Capital Federal, quienes compran en comisión para "Punta Arena 1916 S.R.L. (en formacion)". Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 69.148 v. 14/12/93

"T"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella Martillero Público Nº 11F84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcon 2780 Capital Federal avisa Angélica Lucia Noguera con domicilio en la calle Galicia Nº 756 de Capital Federal vende a Juan Antonio Vázquez con domicilio en la calle Lima Nº 1693 piso 6 departamento 58 de Capital Federal, su negocio de rotiseria, almacén, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle TALCAHUANO Nº 385 de Capital Federal reclamo de ley y domicilio de partes nuestra oficina.

e. 7/12 Nº 69.037 v. 14/12/93

Se comunica que la sociedad de hecho con domicilio en Tucumán 1617 P. B. Capital, representada por Daniel Pose Eiroa, con domicilio en la misma, vende a Emilio Mariano Giles, domiciliado en Catamarca 1116, Capital, el 50 % indiviso del fondo de comercio del Café Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas sito en TUCUMAN 1617 P. B., Sot. y E. P., Capital Federal, sin pasivo. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 9/12 Nº 69.202 v. 15/12/93

"U"

Couto y Cia. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ oficina en EE.UU. Nº 717/19 de Cap. avisa que Angel Fernández Muñoz y Nélida Susana Castan de Fernández, ambos c/ domic. en Uspallata Nº 857 de Cap. venden a Carlos Rudy Vilela, c/ domic. en Irala Nº 1419 de Cap. su negocio de Despacho de Pan, Gallet., Masas, Bombones, Helados s/ elab. Lácteos, Prod./aliment., Bebidas envasadas (202.001/2/4/5/6/7/9/12), sito en la calle USPALLATA Nº 857 de Cap. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 9/12 Nº 38.820 v. 15/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES



ANTERIORES

"C"

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
S. A. C. I.

Informa a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1993, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.000.000 a integrar en dinero y al contado mediante la emisión de 455.600 acciones ordinarias Clase "A", al portador, v/n $ 1 cada una y 3.544.400 acciones ordinarias Clase "B", al portador, v/n $ 1 cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones a emitir por el término de 30 días que establece el art. 194 de la Ley 19.550 hasta el 12 de enero de 1994. A tal fin deberán dirigirse a la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Subsuelo, Capital Federal y acreditar la titularidad de las acciones que den lugar al ejercicio del derecho de preferencia.

El Directorio

e. 9/12 Nº 1126 v. 13/12/93

"G"

GARCIA REGUERA
S.A.C.I.F. e I.

Aumento de Capital por capitalización de ajuste de capital - Emisión de acciones. Se hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de noviembre de 1993 se resolvió un aumento del capital nominal de $ 1.000.000.- (un millón de pesos) en concepto de capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y la emisión de 100.000.000 (cien millones) de acciones liberadas ordinarias escriturales de 1 voto por acción y de valor nominal un centésimo de peso (v$n 0,01) cada una, quedando así el capital nominal elevado a $ 2.000.000.- (dos millones de pesos).

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 3 y 6-12-93.

e. 7/12 Nº 68.640 v. 10/12/93

GAS MEDANITO
S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de octubre de 1993 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 100.000.- a la de $ 500.000.- mediante la emisión de 4.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 100.- cada acción con derecho a 1 voto cada una por un valor nominal total de $ 400.000.- para ser ofrecidas: 1º) 2.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100.- cada acción, valor nominal total de $ 200.000.-; con derecho a 1 voto cada una a los accionistas integrantes del Grupo A y 2º) 2.000 acciones, ordinarias, al portador, valor nominal $ 100.- cada acción, valor nominal total de $ 200.000.- con derecho a 1 voto cada una quienes para ejercer el derecho de preferencia deberán suscribir en una proporción de 4 acciones nuevas por cada una de tenencia anterior dentro del plazo de 30 días desde la última publicación, a la par con integración del 25 % al contado en el momento de la suscripción y el saldo en hasta 24 meses.

El Directorio

e. 9/12 Nº 69.194 v. 13/12/93

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima
Registro número 53.162

De conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la ley 19.550 se hace saber a los accionistas por 3 días que la asamblea extraordinaria realizada el 22 de noviembre de 1993 resolvió: (a) aumentar el capital social en $ 210 llevándolo de $ 477 a $ 687; (b) emitir 210 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción; (c) fijar la prima de emisión en



$ 6.221,22 por acción; (ch) disponer que los accionistas ejerzan su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días posteriores a la última publicación, en la sede de la sociedad Paseo Colón 221, 8º piso, Buenos Aires, lugar en el que simultáneamente con la suscripción deberán abonar íntegramente el valor nominal y la prima de emisión correspondiente a las acciones que suscriban.

El Directorio

e. 9/12 Nº 69.161 v. 13/12/93

"S"

SOLAZ
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que por decisión de la Asamblea extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 1993 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,32 a $ 188.000, con adecuación del estatuto. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia previsto en el art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días siguientes de la última publicación del presente edicto en la sede social de Paraguay 776 Buenos Aires.

El Presidente

e. 7/12 Nº 69.128 v. 10/12/93

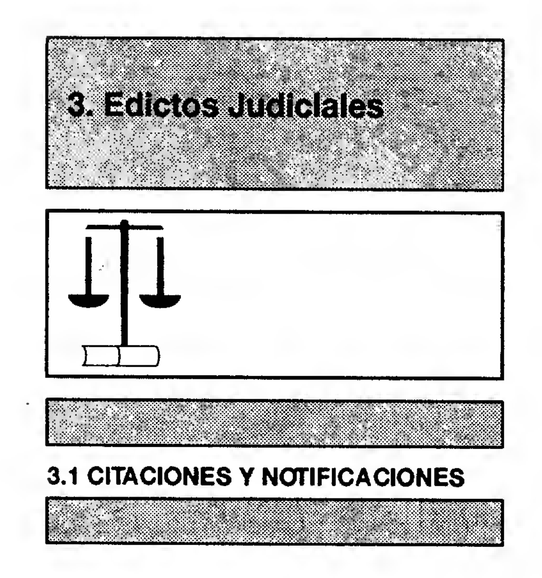
"W"

WASHINGTON HOTEL
S. A.
Expediente Nro. 34.310

Se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/10/93, aumentó el capital a la suma de $ 120.000.-, mediante la emisión de 120.000 acciones de las cuales 80.000 correspondieron a la capitalización del ajuste de capital por $ 79.999,999992 y al rescate de 80.000 acciones en circulación por $ 0,000002 y 40.000 serán integradas en dinero efectivo con una prima del 675 %. Las acciones a emitirse serán ordinarias al portador con derecho a 1 voto de $ 1 valor nominal c/u.

El Directorio

e. 9/12 Nº 69.256 v. 13/12/93



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal en autos Nº 399 "MERCADO MERCADO MARTHA s/Contrabando de estupefacientes", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de agosto de 1993, confirmado en Cámara el día 3 de noviembre de 1993, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, en causa Nº 7423 por el cual se condena a MARTHA MERCADO MERCADO, a la pena de cuatro años de prisión de cumplimiento efectivo; pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y/o prerrogativas de que gozare; inhabilitación especial por dos años para el ejercicio del comercio; inhabilitación perpetua para desempeñarse como miembro de las Fuerzas de Seguridad; inhabilitación especial absoluta por ocho años para desempeñarse como empleado o funcionario público; inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena en los términos del art. 12 del Código Penal debiendo ser sometida a la curatela para los incapaces prevista en el Código Civil. (Arts. 12, 26, 40, 41, 45, Código Penal y arts. 864 inc. D, 866 párrafo segundo, 871, 876, 1026 del Código Aduanero, texto de la Ley 22.415, aplicable al caso en virtud de lo normado por el art. 2 del Código Penal)...Fdo.: Arturo M. Cortelezzi, Nicanor M. P. Repetto, Jueces de la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 7/12 Nº 3274 v. 14/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 sito en Talcahuano 490 piso 5º, Capital Federal, cita a herederos y acreedores de PALMIRA BONA GHIDINELLI por el plazo de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 7/12 Nº 38.456 v. 10/12/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don VICTOR HUGO VASQUEZ. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11/93 al 25/11/93.

e. 9/12 Nº 37.383 v. 13/12/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, cita a los demandados JUAN FERNANDEZ DE LA TORRE, JAVIER VAZQUEZ IGLESIAS y HUGO PAPINI a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 9/12 Nº 38.777 v. 10/12/93

Nº 96

El Juzgado Nac. de 1ª inst. en lo Civil Nº 96 cita y emplaza a RAQUEL ANGUSTIAS EUFEMIA RAMOS y CAMILA ASENJO VIUDA DE RAMOS para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "NEYRA de RIVERO TERESA J. c/RAMOS AGUSTIN N. s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 7/12 Nº 38.567 v. 10/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a JOSE LUIS CARAMELINO y ALICIA ESTHER FRAGALA para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, comparezca en dicho Juzgado a estar a derecho y oponer excepciones en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CARAMELINO JOSE y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 59.548), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/12 Nº 69.281 v. 10/12/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber que en los autos caratulados "PASCALI, ALEJANDRO MARIO c/GIANZI, CLAUDIO y Ot. s/Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de julio de 1993. ...Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que el presentante extravió siete pagarés, uno de ellos por el importe de dólares estadounidenses quince mil librado por el Sr. Néstor Gianzi en nombre de Cubremax S. A. con fecha de vencimiento el 20/12/93, con cláusula sin protesto y en favor de Alejandro Mario Pascali, completado en letras y números el importe, encontrándose los demás espacios en blanco, y los otros seis por el importe de dólares trescientos, cada uno, con vencimiento los días 27 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993, 27 de setiembre de 1993, 27 de octubre de 1993, 27 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, con cláusula sin protesto, librados por Claudio Gianzi en favor de Alejandro Mario Pascali y completado en la fecha de vencimiento su importe en números y letras, hallándose los demás espacios en blanco por ello resuelvo: 1 Disponer la cancelación de los pagarés precedentemente individualizados, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 del Dec. ley 5965/63). Fdo: Rodolfo Herrera - Juez". Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 35.156 v. 10/12/93

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "AUDICORP SRL c/OLIVARI ROBERTO HECTOR s/Cancelación de documentos" ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de marzo de 1993...Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 5965/63, decrétase la cancelación de los pagarés librados por el señor ROBERTO HECTOR OLIVARI, por la suma de $ 526,66 con vencimiento los días 21-9-92; 20-10-92 y 20-8-92 (Nº 108/1; 108/2 y 108/3), y los pagarés Nº 66/1 al III, por la suma de $ 1.266,66 cada uno, con vencimiento los días 10-8-92; 10-9-92 y 9-10-92, todos ellos librados a favor de AUDICORP SRL. Publíquense edictos durante 15 días haciéndose saber a quien pudiere tener el documento, que se autorizará el pago del mismo a AUDICORP SRL, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Carlos Ferrario, Juez.". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial. Capital Federal (Comercial).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 19/11 Nº 67.200 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ACOSTA, ANGEL AGUSTIN s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado ANGEL AGUSTIN ACOSTA para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 9/12 Nº 69.300 v. 10/12/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber por 15 días que en los autos: "BLUEMAN S. A. s/Cancelación", con fecha 08/11/93, se ha ordenado la cancelación de los pagarés que se identifican a continuación: Librador: ZEITOUNE, ELIAS RODOLFO, Lugar de Pago: Buenos Aires (Capital Federal), Monto y Vencimiento de Cada Pagaré, se detalla a continuación: Vencimiento (Vto.) 20/12/1992 por $ 3.400,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.425,00; Vto. 31/12/92 por $ 2.900,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.700,00; Vto. 15/01/93 por $ 2.900,00; Vto. 15/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/01/93 por 3.700,00; Vto. 31/01/93 por 2.960,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.224,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/02/93 por $ 4.000,00; y Vto. 28/02/93 por $ 4.260,00. Publíquese por 15 días.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/12 Nº 38.363 v. 24/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a RUBEN TECHERA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7643 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si así no lo hiciere".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Marcelo C. Colombo, secretario.

e. 3/12 Nº 3247 v. 10/12/93

Nº 5

Por disposición del Dr. Martín Irurzun, a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 del Dr. Diego Guardia, cita y emplaza a ANA MARIA AGUERO DNI Nº 18.679.271, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Diego Leif Guardia, secretario.

e. 7/12 Nº 3283 v. 10/12/93

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita al señor JOSE DANIEL PEREIRA con DNI Nº 14.071.012, para que se presente ante este Tribunal sito en la calle Talcahuano 550, piso 3º, oficina Nº 3046 de la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 304, caratulada: "PEREIRA, JOSE DANIEL s/inf. art. 14 de la Ley 23.737". Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura. Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Carlos A. Martínez Brugoni, secretario federal.

e. 7/12 Nº 3284 v. 14/12/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Alberto M. Suáres Araujo, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 158 caratulada "GRINCERI, ALBERTO V. (en repres. del Banco Pcia. de Bs. As.) su denuncia por inf. a los arts. 282 y 286 del C. P.", cita y emplaza por término de cinco días (conf. art. 150/C.P.P.N.) a DORY ESMERALDA MAILLOT GONZALEZ D. N. I. Nº 92.5611.793 para que se presente dentro de los 5 días de enterado en razón de estar imputada por el delito de infracción al art. 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde.

San Martín, 23 de noviembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 9/12 Nº 3317 v. 15/12/93

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 193, caratulada: "SERRA, CARLOS ALBERTO por infracción al art. 189 bis del C. P." cita y emplaza por el término de cinco días —conforme art. 150 del C.P.P.N. — a CARLOS ALBERTO SERRA, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción al art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

San Martín, 24 de noviembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 9/12 Nº 3318 v. 15/12/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2, de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a JUAN ARIEL FERNÁNDEZ, M.I. Nº 7.945.890, domiciliado en calle Juan Jufré 353 - Caucete-San Juan; transcribiendo a continuación el decreto que lo ordena en los autos Nº 10.187/93, caratulados: c/ARABEL, JORGE HECTOR-Por: Defraudación-Daminf.: Caja Nacional de Ahorro y Seguro: Cítese por Edicto a este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

San Juan, 24 de noviembre de 1993.

Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.

e. 7/12 Nº 3288 v. 14/12/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Civil Nº 1, de esta ciudad de Santa Fe, cita por cinco (5) días a HORACIO LUIS MARTINEZ para comparecer en el juicio caratulado: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MARTINEZ HORACIO LUIS s/Ejecución Fiscal", exped. 305/90, todo bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Secretaría 19 de noviembre de 1993.

Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 9/12 Nº 3319 v. 10/12/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 2298 caratulada: "REAÑO SALDIVAR FROILAN y Otros - Asociación Ilícita y Hurto", cita, llama y emplaza a los impugnados ARMANDO SANCHEZ MERCADO, peruano, clase 1953, instruido, empleado, Pasaporte Nº 0103652; ROQUE AGUILERA DIAZ, peruano, clase 1955, instruido, chofer de micros, Pasaporte Nº 0103653, ambos domiciliados en calle Carlos Calvo Nº 2858 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de Tres Días a contar de la Publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía.

Secretaría, 19 de noviembre de 1993.

Alberto Javier Seró, secretario.

e. 3/12 Nº 3253 v. 10/12/93

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, cita y emplaza a GARRO, CLAUDIO ALBERTO D.N.I. Nº 21.847.317, argentino, con último domicilio conocido en calle Ecuador Nº 840 de la ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "GARRO, CLAUDIO ALBERTO s/Pta. inf. art. 292 - 2da. parte C.P.", Expte. Nº 347 - Folio 8 vta. - año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación de la presente, designar defensor en este fuero y constituya domicilio legal en autos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María de Carmen García - Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.

María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

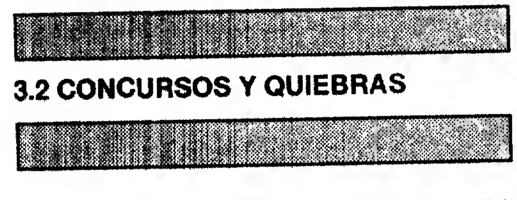
e. 3/12 Nº 3256 v. 10/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	03-11-93	CRISTIAN BACRE	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Julio Panelo	19-11-93	OMAR SOSA PIRIZ	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Julio Panelo	19-11-93	ROBERTO CECILIO SOSA PIRIZ	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Julio Panelo	03-11-93	ROBERTO BACRE	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Julio Panelo	08-11-93	EDUARDO PASCETA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17-11-93	FERNANDO OSCAR ALEGRE	3	TENTATIVA DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	16-11-93	DANIEL CARLOS VIDAL	3	FALSIFICACION Y ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	22-11-93	HECTOR SOTO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	24-11-93	RAMON MARTINEZ	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	24-11-93	CARLOS MARCELO SPOSATO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	22-11-93	GUILLERMO GARCIA (LE. 4.118.265)	5	DELITO DE ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	18-11-93	NORBERTO ANTONIO MARTINEZ, apodado "BETO"	5	Nº 32.119 HOMICIDIO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	26-11-93	MIGUEL JOSE ABRAHAM	5	DELITO DE ESTAFA
23	139	Jorge Adolfo López	12-11-93	MERCEDES LIDIA ZACARIAS	3	QUERELLA POR DEFRAUDACION
23	139	Jorge Adolfo López	16-11-93	JULIO RICARDO VILLAR	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	Roberto E. Murature	10-11-93	JUAN DE LA CRUZ SANCHEZ	5	Nº 35.452 HOMICIDIO
27	106	Juan Pablo Vigliero	23-11-93	DIANA GRACIELA BENUDEZ	5	Nº 64.852 DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
29	136	Jorge A. de Santo	24-11-93	ADRIANA MATILDE ULIVI DE AQUINO	3	Nº 34.073 ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santo	24-11-93	ALBERTO NICOLAS BARANOFF, DNI. 4.305.124	1	Nº 33.840 DELITO DE DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	19-11-93	OMAR FAVERO (con último domicilio conocido en la calle Magdalena 60 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires)	3	Nº 34.373 ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	15-11-93	RAMON PAICHUCAMA	5	Nº 56.815 ABUSO DESHONESTO
33	169	Julio C. Báez	04-11-93	PEDRO HECTOR NUÑEZ	30	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	24-11-93	ALDO ZAMBRANO, matrícula 17.133.958	3	TENTATIVA DE ROBO Y HOMICIDIO
36	123	Walter A. Venditti	26-10-93	GUSTAVO ROBERTO BRENA (DNI. Nº 16.021.219)	5	Nº 659 INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58

e. 6/12 Nº 98 v. 13/12/93



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de ARKE S.R.L., síndico designado el contador Zacarías A. Bega con domicilio constituido en Sarmiento 1674 7º "V" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Marzo de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 31 de Mayo de 1994 a las 10:00 Hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º, L. C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/12 Nº 3297 v. 15/12/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "MARTINEZ CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" (Exp. 57.494), con fecha: 1º de noviembre de 1993, se ha decretado la quiebra de la sociedad: "MARTINEZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1273 del Libro 91 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 13 de abril de 1989, con domicilio inscripto en la calle Av. Francisco Beiró 3851, Planta Baja "3", Capital Federal. Síndico designado: Contador Héctor Comba, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2do. piso "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 4 de febrero de 1994 las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L.C.). El día 1º de marzo de 1994 y el día 25 de marzo de 1994, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, y el día 15 de abril de 1994, a las 10,10 horas, se ha fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal. Asimismo se ha resuelto: intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94, Inc. 4). Prohibir a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida y a sus integrantes, para que constituyan domicilio legal en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Prohibir la salida del país de Jorge Walter Martínez (DNI. 12.276.620), María Gabriela Scopel (DNI. 12.497.188) y Anselmo Scopel (L.E. 3.344.065), sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.

Agustín Bosch, secretario.

e. 7/12 Nº 3275 v. 14/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en los autos "INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL PAPEL DEL RIO BARADERO S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 57.226/93, se ha decretado con fecha 9 de noviembre de 1993 la quiebra de INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL PAPEL DEL RIO BARADERO S.A. con domicilio en

Viamonte 675, piso 7mo. "A" y "B", de Capital Federal, fijándose como fecha, hasta la cual los acreedores presenten al Síndico Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236, 3er. piso de esta Capital, las pretensiones verificatorias y los títulos pertinentes, el día 25 de febrero de 1994. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. se presentarán el 15 de marzo de 1994 y el 5 de abril de 1994 respectivamente y de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el 26 de abril de 1994, a las 10.10 horas, en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1221, piso 3ro.. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (1C: 95: 7). c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94: 4). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/12 Nº 3276 v. 14/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "JUCAR S.R.L. s/Pedido de quiebra por BANCO SUDAMERIS" - Expte. Nro. 62.218, cita y emplaza a la demandada JUCAR S.R.L., para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 343 Cpr.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.720 v. 10/12/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 1º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de Noviembre de 1993 se dispuso la apertura del concurso de ALBERTO EMILIO DELLA MAGGIORA. Síndico: Doctor Jacobo G. Salem con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, departamento 804, Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de Febrero de 1994, los lunes y miércoles de 16 a 18 horas, se ha fijado los días 5 y 26 de Abril de 1994 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal el día 17 de Mayo de 1994 a las 10.00 con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/12 Nº 38.444 v. 13/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso primero de Capital Federal comunica por cinco días que el 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso de EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS S.A., con domicilio en Paraná 123, piso 2º, of. 52, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de febrero de 1994 ante el síndico Dr. Angel Alfredo Mantero con domicilio en Lavalle 1125, piso 8º, departamento "I" de esta Capital quien hará la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de marzo y 13 de abril de 1994, respectivamente. En caso de presentar acuerdo preventivo, la Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de mayo de 1994, a las 10 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/12 Nº 38.474 v. 13/12/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de RICARDO ADOLFO GUIDO FINKELBERG, en la cual se designó síndico al Dr. Eduardo Simón Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453, 10 piso 66 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 4 de abril de 1994 y 25 de abril de 1994, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C.11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de los 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 9/15 Nº 3298 v. 15/12/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NAHUEL S. A.". Se ha fijado el día 11 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Luis Juan Kuklis, con domicilio en la Av. Callao 220 Piso 4º. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 15 de junio de 1994, a las 8.30 horas, la quc se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/12 Nº 3240 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SAN BENEDETTO S.A.". Se ha fijado el día 5 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Av. Corrientes 456, Piso 19, Of. "192". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 8 de junio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/12 Nº 3299 v. 15/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRENSTOP S.R.L.". Se ha fijado el día 15 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Tucumán 1655, Piso 6º Dpto. "A". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 22 de junio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/12 Nº 3300 v. 15/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, a fin de comunicar por cinco días la quiebra de "SAINCER S.A. s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador González Bergerot, Eduardo I., con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 18 de Marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 27 de Mayo de 1994 a las 10.00 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquese edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/12 Nº 3301 v. 15/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GAGUA S.A. s/Quiebra", cuyo síndico es el Sr. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la Calle Pedro Morán 2229, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 23 de Marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley de Concursos y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 31 de Mayo de 1994, a las 10.00 hs., como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Tribunal; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/12 Nº 3302 v. 15/12/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BUDDENSIEG S.A.A.I.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" el día 17 de noviembre de 1993 se ha declarado abierto el concurso preventivo de BUDDENSIEG S.A.A.I.C.I. y F., inscripta el 10 de octubre de 1973 bajo el número 2312 al Folio 387, Libro 78, Tomo A de Estatutos de S.A., con domicilio social en calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 729 3er. piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 22 de abril de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador José Antonio Calviño con domicilio en calle Viamonte 1355 9no. "C", Capital Federal, (49-5792) el cual deberá presentar el informe que establece el art. 35 de L.C. el 13 de mayo de 1994, y el informe del art. 40 de la L.C. el 6 de junio de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de junio de 1994 en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/12 Nº 69.057 v. 14/12/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUBEN OSCAR SALE SRL, habiendo resultado designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en Lavalle 1566, piso 11º, "A" de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de marzo de 1994. Señálase audiencia para el día 16 de mayo de 1994 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de abril y 25 de abril de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 7/12 Nº 3277 v. 14/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DOMINGO BONGIORNO y CIA. S.A.C.I. y F." con fecha 8 de noviembre de 1993, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de marzo de 1994 ante el Síndico Cdor. Norberto Jorge Kogan, con domicilio en la calle Tucumán número 811, piso 1º, Departamento B; sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 5 de mayo de 1994, a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña número 1211, 6º piso, de esta Capital. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DOMINGO BONGIORNO y CIA. S.A.C.I. y F. s/Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 7/12 Nº 3278 v. 14/12/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de Noviembre de 1993, en los autos caratulados: "AUSLENDER BERNARDO s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 5 de Abril de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Armando José González, domiciliado en la calle Juramento 5623, Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 8 de Junio de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial

por el término de 5 días y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/12 Nº 3303 v. 15/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "BINARSA S.A." siendo el funcionario concursal el contador Carlos Damián Maurie con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, P. B. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de marzo de 1994. Señálase audiencia para el día 17 de mayo de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48,00 de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 9/12 Nº 3304 v. 15/12/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 2º Piso de la Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de la sociedad "BOERO Y CIA. S. C. A. y de DORA ANGELICA SOLARI BOERO, habiéndose fijado el día 17 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante el síndico designado Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 962 7º "23", Capital Federal. Asimismo, se han fijado como fechas límites para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de marzo de 1994 y 10 de abril de 1994 respectivamente. Se ha señalado el día 7 de mayo de 1994 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Ordenar a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento, previniéndose a los mismos la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/12 Nº 3242 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de LA BONITA S.A.A.G.C., que con fecha 26 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de dicha sociedad, habiéndose fijado el día 10 de febrero de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Paraná 140, piso 1º, of. 19/20, Capital Federal. Fijándose como fecha límite para la presentación de los informes correspondientes al art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero y 22 de marzo de 1994, respectivamente. Se ha señalado el día 18 de abril de 1994 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en dicha audiencia se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio y se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y a que den satisfacción dentro del mismo término a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso incs. 1, 6 y 7, y haga entrega al síndico dentro de las 24 horas de todos los bienes que tuviere en su poder y la documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico dentro del plazo de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 3/12 Nº 3243 v. 10/12/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, en los autos "CAMPITEX S. A. s/Concurso Preventivo", comunica, por cinco días, que en los edictos publicados los días 2 al 8 del corriente bajo el nº 65.002, se ha cometido un error, ya que donde se menciona 12 de febrero de 1994, debió decir 1ro. de febrero de 1994.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 3/12 Nº 38.388 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA VICTORIA CFISA", decretada con fecha 11 de Noviembre 1993; Síndico designado Don Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4to. piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de versión y los títulos pertinentes hasta el día 7 de Marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de marzo de 1994 y 20 de abril de 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 11 de Mayo de 1994, a las 9:30 hs. que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 9/12 Nº 3307 v. 15/12/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635 Piso 3º, comunica que con fecha 8 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de HIDRO-TRANS INTERNACIONAL S. R. L. Se hace saber que ha sido designado Síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 4 Of. 42, fijándose hasta el día 28 de diciembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Fijándose como fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 las de 16 de Febrero de 1994 y 9 de marzo de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 30 de marzo de 1994 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los Acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de L.C. en cinco días y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la fallida y a los administradores para que constituyan domicilio en autos bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; y pongan los bienes a disposición, en forma apta, para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 3/12 Nº 3244 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados SCHVARZMAN EUGENIO s/Quiebra, que es Síndico contador Escola Norma Beatriz, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1345 8º A/B. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de noviembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 11 de mayo de 1994, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs.. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/12 Nº 3279 v. 14/12/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, hace saber en los autos "LENCEMAR S.A. s/Concurso preventivo", que con fecha 15 de noviembre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el 23 de febrero de 1994, ante el Síndico Carlos F. Petrucci, con domicilio en la calle Arribeños 2362, Capital Federal. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores presentes el día 27 de abril de 1994, a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.793 v. 15/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "HUGO ADOLFO MONTASTRUC", en la que fue designado Síndico: el Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en la calle French 2130, Piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de Febrero de 1994. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Asimismo, se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de abril de 1994, a las 8.30 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujeto a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 3309 v. 15/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 7º Piso Palacio de Justicia de esta Ciudad, en los autos "JANIN, MIRTA ALICIA s/Quiebra", Expte. Nº 23.331, comunica por cinco días la quiebra de JANIN, MIRTA ALICIA, argentina, comerciante, D.N.I. 5.333.614, con domicilio comercial en Avda. Patricios 696 de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Marzo de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de abril de 1994 y 10 de Mayo de 1994, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 1 de Junio de 1994 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (L.C. 96, Inc. 2º). Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Prohibir hacer pagos y entrega de bienes y documentación a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 6/12 Nº 3267 v. 13/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 Pº 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CENTER DATA CONSULTOR'S S.A. /Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha señalado hasta el día 1 de marzo de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico Rosana del Carmen Marafioti, domiciliada en Montevideo 666 P: 5º, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de marzo de 1994 y 14 de abril de 1994, respectivamente. Se ha fijado el día 5 de mayo de 1994 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran a las 10:30 hs. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/12 Nº 3310 v. 15/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días la quiebra civil de ESTHER FELSEN DE RUSSO, haciéndole saber si los acreedores que hasta el 15 de Febrero de 1994, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido del síndico Dr. José María Tesone, en Tucumán 1438 piso 7mo. of. 706, tel. 40-4132. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de corresponder su celebración, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Ciudad de Buenos Aires, el 20 de Abril de 1994 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que: a) Entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4 L. C.); b) Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L. C.); Constituya dentro de las 48 horas de notificada, domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber finalmente que se han fijado los días 8 de Marzo de 1994 y 29 de Marzo de 1994, para que el síndico presente los infor-

mes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 9/12 Nº 3311 v. 15/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "CRITERCO S.A." la que fuera decretada el 20 de noviembre de 1992, habiendo sido designado síndico el Cdor. César A. Guidi, con domicilio constituido en Belgrano 430, Piso 10 "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de abril de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 23 de junio de 1993 a las 10,30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 6 y 31 de mayo de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y administradores y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Luis A. Palomino, secretario.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/12 Nº 3312 v. 15/12/93

Nº 21

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, con sede en la calle Talcahuano 550 - 7º piso, hace saber por cinco días que en el incidente "BRUNELLI DANIEL s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", con fecha 22 de octubre ppdo. se ha calificado la conducta del fallido Don DANIEL FELICIANO GUSTAVO BRUNELLI de Fraudulenta y Culpable, sentencia que ha pasado en autoridad de cosa juzgada.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/12 Nº 3313 v. 15/12/93

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22 del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44 en autos "GRAMONT, ADRIAN OMAR s/Quiebra" hace saber por cinco días que: con fecha 3 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de ADRIAN OMAR GRAMONT (DNI 18.029.957) con domicilio en Av. Corrientes 2362 piso 13 "B" Capital Federal; se designó como síndico al Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611 piso 6 Capital; el plazo para pedir verificación de créditos ante el síndico vence el 8 de febrero de 1994; se fijó como fecha para que la sindicatura presente el informe del art. 35 LC el primero de marzo de 1994 y el del art. 40 LC el 22 de marzo de 1994; la Junta de acreedores, en caso de corresponder se celebrará en la Sala del Tribunal el día 14 de abril de 1994 a las 9 hs. con quienes concurran. Se hace saber también la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena a los terceros la entrega de los bienes que tuvieren del fallido y se intima al fallido para que: cumpla los requisitos del art. 93 LC; ponga sus bienes a disposición del síndico; entregue los Libros y documentación relacionada con su contabilidad y comparezca a estos autos constituyendo domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/12 Nº 3280 v. 14/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de TILDAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de octubre de 1985, al Tomo 10.511, del Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, Folio...., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de marzo de 1994 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en Tucumán 1424, P.B. "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de junio de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en sala de Audiencias del Juzgado Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Leonardo Horacio Iturregui y Nicolás Juan Orsini. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TILDAR SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/12 Nº 3268 v. 13/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 Nº: 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de ISRAEL FORLERER, M.I. Nº 4.423.321, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de marzo de 1994 presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de mayo de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 94 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FORLERER, ISRAEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 3282 v. 14/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, hace saber en los autos "KOLODNY, JORGE s/ Concurso preventivo", que con fecha 4 de octubre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberían presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al síndico contador Daniel E. Rodriguez, con domicilio en Uruguay 766, piso 4º of. 28, hasta el día 23 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de marzo de 1994 y 8 de abril de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 29 de abril de 1994 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.698 v. 15/12/93

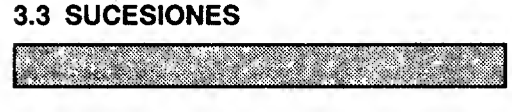
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber a los acreedores que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos del art. 214 L. C., en los autos: ANEEL S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 8114, el que será aprobado de no mediar observación. El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993. Por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, hágase saber a los acreedores el estado de distribución presentado, el que será aprobado si dentro de los diez días no se observara (art. 214 de la ley 19.551). Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/12 Nº 69.230 v. 10/12/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de EL PALACIO DE LA LOZA, SOCIEDAD ANONIMA, en donde ha sido designado como síndico el Contador Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio constituido en autos en la calle Aníbal Troilo 921, piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 24 del mes de marzo de 1994. El síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la L.C., con la previsión del art. 75 'in fine', el día 18 de abril de 1994, y el informe del art. 40 incisos 7º y 9º de la L.C. el día 9 de mayo de 1994. Asimismo se comunica que fíjose como fecha de Junta de Acreedores el día 31 de mayo de 1994, al solo efecto previsto por los arts. 38 del Plexo Normativo Falimentario. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes, y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la L.C. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (L.C. 95.7).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/12 Nº 3281 v. 14/12/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "EL PANAMERICANO S.A." para que la fallida y sus administradores constituyan domicilio procesal dentro del ámbito de la Capital Federal dentro de las 48 horas de publicados estos edictos, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio de ley.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 6/12 Nº 3270 v. 13/12/93



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/12/93 - Vence: 10/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo E. Toledo	23-11-93	MARIO SALVADOR LINARDI	38.448
2	3	Gustavo E. Toledo	24-11-93	SOLFERINA FONTANA	38.435
3	5	Marcela L. Alessandro	22-11-93	CELIA BEATRIZ FERNANDEZ DE VILLANUEVA	68.888
5	UNICA	Eduardo A. Collazo	29-11-93	ENRIQUETA VALLEDOR	38.528
6	12	Juan L. Arito	29-11-93	ANTONIETTA O ANTONIA BALLESTRERO	38.497
11		María I. Benavente	2-11-93	TODARO NICOLAS	38.471
14		Eduardo D. Gottardi	25-11-93	MARIO ALBERTO GOBELLI	88.477
14	UNICA	Eduardo D. Gottardi	23-11-93	EDUARDO JULIAN QUINTANA Y CARMEN QUINTANA	38.515
16	UNICA	Luis P. Fasanelli	18-11-93	MERCEDES HIDALGO DE TEDESCO	38.483
16	31	Luis P. Fasanelli	20-10-93	CARLOS NORBERTO VISMARA	38.479
17		Raquel E. Rizzo	22-11-93	NORMA AIDA BRISOTTI	38.516
17	UNICA	Raquel E. Rizzo	26-11-93	CONSTANTINO RAMON ARTEAGA	68.974
17	UNICA	Raquel E. Rizzo	23-11-93	OSCAR ALBERTO PALLINI	38.530
18		Iris A. Pini de Fusoni	25-11-93	ANTONIA CANOP DE ALTERMAN	68.911
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24-11-93	GABRIEL PRUDENCIO MIGUEL	38.461
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25-11-93	ELECTRA PEREZ O ELECTRA CARMEN PEREZ	69.020

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24-11-93	VITA CATALDO	38.442
22		Fernando L. Spano	22-11-93	MAGNOLIA JUAN	38.447
22	UNICA	Fernando L. Spano	23-11-93	JORGE OSCAR MESCHENGIESER	38.445
22	UNICA	Fernando L. Spano	23-11-93	SUSANA LUCIA HOSSPANOSSIAN	68.920
27		Roberto Parrilli	9-11-93	SOFIA STOLKINER DE CHAVEZ	38.472
27		Roberto Parrilli	17-11-93	JOSE ALBERTO LUIS TREYSSAC	38.522
27	UNICA	Roberto Parrilli	5-11-93	MARTIN ANTONIO ESTEFANIA	38.496
28		Mónica C. Fernández	6-10-93	JORGE ENRIQUE SCIURANO	38.439
28	UNICA	Mónica C. Fernández	26-11-93	AMALIA ELENA COLOMBO	38.438
29		Juan P. Rodriguez	24-11-93	EMILIO MARIO MORINELLI	38.463
29	UNICA	Juan P. Rodriguez	18-11-93	MARIA CANEVARO	38.485
29	UNICA	Juan P. Rodriguez	23-11-93	FILOMENA BABBINO	38.504
33		Clementina Ma. Del V. Montoya	8-11-93	ANGEL MARIA VIÑA	38.437
33	UNICA	Clementina Ma. Del V. Montoya	17-11-93	ROSA MANUKIAN	38.441
34		José M. Pérez	9-11-93	PILAR NAVA	38.449
34	UNICA	José M. Pérez	23-11-93	MARIA ROBERTS DE SCHEININ	38.500
36		Guillermo Valentini	29-11-93	CARMELINA DEGOLI	38.546
37		Gustavo Danieli	25-11-93	CHANA DEMBINSKA	38.478
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	2-11-93	ABRAHAM FREIBERG	38.443
41	UNICA	José A. Charlin	25-11-93	FERNANDEZ DIONISIO	38.495
41	UNICA	José A. Charlin	25-11-93	NELIDA DORA BAGGINI	38.520
41	71	José A. Charlin	25-11-93	MARIA EMMA SCORDAMAGLIA	38.517
42	UNICA	Jorge E. Beade	24-11-93	NELIDA AMANDA PIÑEIRO, CLARA GENEROSA PIÑEIRO Y DORA PIÑEIRO	38.462
47		Silvia R. Rey	29-11-93	JAIME KRAUSS Y CAYETANA VICARI DE KRAUSS	69.021
47	UNICA	Silvia R. Rey	25-11-93	ARTELIA ANA ELENA MONTENERO	38.507
47	77	Silvia R. Rey	24-11-93	ANGEL PORTA Y GRACIANA CURTI	38.464
49		Virginia Simari de Landó	16-11-93	LIDIA CANDELARIA HERNANDEZ	38.525
50	UNICA	Juan C. Insúa	19-11-93	CECILIA BOFFA	38.481
51		Jorge A. Cebeiro	26-11-93	ALBERTO CARLOS TEODORO BENEDETTELLI	38.450
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16-11-93	RECIO RAFAEL SEGUNDO	68.973
54		Paula L. Stanislavsky	1-11-93	NELIDA ELSA BOUTET	38.434
54	UNICA	Paula L. Stanislavsky	19-11-93	EBERTO LEIRAS	38.486
54	UNICA	Paula L. Stanislavsky	1-11-93	SEBASTIAN SAMITIER ORNAT	38.529
58		Viviana Fernández Seoane	16-11-93	ROBERTO OSCAR MANZORRO	38.491
59	UNICA	Juan P. Rodriguez	24-6-93	PILAR MARCOS	38.457
60	UNICA	Enrique C. Virto	29-11-93	MATILDE CARPINTERO DE TASSO	68.868
60	UNICA	Enrique C. Virto	26-11-93	SARA JUANA TORRES	68.950
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	22-11-93	BENEDICTA DELFINO Y CATALINA DELFINO	38.490
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	22-11-93	ELIDA DORIS PUGLIESI	38.501
62	92	Mirta L. Alchini	22-11-93	ALBERTO MARIO SANCHEZ	38.455
68		Marcelo G. Calabrese	24-11-93	JAVIER MARIA VENTURINO	38.482
72	UNICA	Daniel H. Russo	24-11-93	FRANCISCA GARAVAGLIA	68.951
72	UNICA	Daniel H. Russo	19-11-93	ROGELIA IGLESIAS	38.519
80		María E. Ucar	22-11-93	LUCIA VICTORIA POSPISCHEL Y ANGELA TERESA POSPISCHEL	38.484
80		María E. Ucar	25-11-93	CEFERINO ANDRES	38.453
80	UNICA	María E. Ucar	23-11-93	CASIMIRO SANCHEZ	38.513
89	UNICA	Damián I. Font	18-11-93	CARMEN TERESA SANTISO	38.494
89	UNICA	Damián I. Font	18-11-93	ANTONIO CARMELO BARELA	38.492
89	UNICA	Damián I. Font	23-11-93	LUIS FELIPPO	38.521
91		Alberto Ugarte	19-10-93	INGRAO LIDIA CATALINA	38.518
93	UNICA	Marta S. Gastaldi	26-11-93	ESCUDERO, EZEQUIEL	38.468
95		Gustavo Caramelo	26-10-93	REBECA SUSANA MARIANA BRUNSTEIN O REBECA SUSANA MIRIAM BRUNSTEIN	38.488
95	UNICA	Gustavo Caramelo	29-11-93	EDUARDO DOMINGO PARELLADA	68.979
96	25	Ricardo A. Busto	17-11-93	TERESA BUCCICARDI	69.002
96	UNICA	Ricardo A. Busto	29-11-93	ELSA ANGELA PEREZ	38.460
97		Guillermo Mercado	23-11-93	ZULEMA LOPEZ DE BLASCO	38.469
97	UNICA	Guillermo Mercado	25-11-93	ERMINDA ARCE Y JUAN LISTA	38.509
99		Marta N. Coccia	24-11-93	FRANCISCO MARIA ROSTANZO	38.436
100		María C. Battaini	19-11-93	RAUL HORACIO MUSIS	38.440
100		María C. Battaini	23-11-93	JOSE RILO	38.499
103	39	Luis J. Carballido	26-11-93	JUAN (O ELCHANAN) BANDT	38.451
105	44	Daniel R. López	15-11-93	CATALANO ALBERTO	38.467
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22-11-93	ONTANO-JUAN DOMINGO	38.502
109		José L. Bournnissen	8-10-93	ANTONIO BORGESE	38.545
110	UNICA	María C. Lagache	23-11-93	ANGEL VICENTE VILLALBA	38.446

e. 7/12 Nº 221 v. 10/12/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

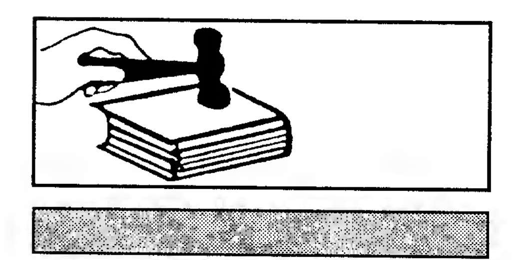
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/93 - Vence: 13/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	26-11-93	ADOLFO BORRELLI	38.656
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23-11-93	MARIA ESTHER LUCCHETTA Y MANUEL MARTINEZ	38.651
2		Gustavo E. Toledo	29-11-93	ERNESTO JERONIMO PEÑALVER	38.624
11		María I. Benavente	26-11-93	GRACIANA SERRAO	38.610
11	22	María I. Benavente	29-11-93	ANA MANUELA RUIZ	69.064
11	22	María I. Benavente	11-11-93	HORACIO RAUL IRAZU	88.659
13	UNICA	Gustavo P. Torrent	22-11-93	NELIDA JOSEFINA CORREDOIRA	38.592
13		Gustavo P. Torrent	23-11-93	MARIO LUIS CARVALHO	38.556
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19-11-93	ESTANISLAO CERCHI	38.605
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26-11-93	PAULINA DEL CARMEN SANCHEZ DE GRAMAJO	38.570
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22-9-93	EUGENIO FLORENCIO ESCURACHI	38.628
22		Fernando L. Spano	17-11-93	MARIA ELVIRA ALVAREZ	38.606

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
22		Fernando L. Spano	24-11-93	CARMEN MARTORANO	38.654
24	UNICA	José M. Perrone	30-9-93	MABEL PODESTA DE ORFILA Y ANTONIO JOSE ORFILA	38.573
24	UNICA	José M. Perrone	23-11-93	ANA TERESA FONTAU DE ORFILA	38.574
24	48	Alejandro D. Rodríguez	22-11-93	HORACIO LEONIDAS MARTINEZ	38.578
27		Roberto Parrilli	15-11-93	IRIS DOLCIOTTI	38.568
31		Ricardo A. Leyba	14-9-93	CRUZ RANDONE	38.571
33		Clementina Ma. del V. Montoya	16-11-93	ROBERTO LOPEZ	38.626
33	UNICA	Clementina Ma. del V. Montoya	24-11-93	JUAN ANTONIO MAYAN FERNANDEZ	38.647
34		José M. Pérez	29-11-93	LUISA ROSA OSES	38.598
34	UNICA	José M. Pérez	26-11-93	MANUEL SUAREZ PEREZ	38.630
36	UNICA	José M. Pérez	26-10-93	TOMAS BEGUIRISTAIN	69.147
36		Guillermo Valentini	29-11-93	MARIA MARTA CARRIQUIRI	38.583
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	2-11-93	KALMAN SILBERSZAC	69.071
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19-11-93	SAWAS PANAYI SAWA	38.623
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25-11-93	SETEMBRINO NORBERTO	38.649
41		Enrique E. Charlin	30-11-93	MARIA PAZ CAZZOLATO	38.648
42	UNICA	Julio C. Speroni	2-11-93	MARCELO BUSTOS	38.627
47	77	Silvia R. Rey	26-11-93	OSCAR ALFREDO BERNACCHI	69.086
47	UNICA	Silvia R. Rey	29-11-93	MARIO FOTI	38.593
47	UNICA	Silvia R. Rey	25-11-93	ROSA RAMONA ALZUGARAY	38.563
49	UNICA	Virginia S. de Landó	26-11-93	ISABEL AGUILAR	38.604
49	79	Virginia S. de Landó	29-11-93	CARLOS ROBERTO SACHI Y JUANA ANACLETA OSES	38.599
49	79	Virginia S. de Landó	29-10-93	GUMERSINDA VELO GARCIA	38.572
50	UNICA	Juan C. Insúa	3-9-93	CASTELLI SANTIAGO	38.576
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	3-11-93	ALFREDO OSCAR MUÑIZ	69.087
51		Jorge A. Cebeiro	23-11-93	GUSTAVO DANIEL GOLDESTEIN	38.635
55		Olga M. Schelotto	24-11-93	ROSARIO JUANA VALLEJO	38.557
55		Olga M. Schelotto	2-11-93	CAYETANO FOANA	38.665
57		Carlos R. Garibaldi	16-11-93	ALFREDO MAXIMO BARBERO	69.078
58		Viviana Fernández Seoane	22-11-93	ISIDORA GARCIA	38.643
60		Enrique C. Virto	23-11-93	ELENA GUZMAN	69.081
61		Eduardo J. Gorris	30-11-93	SUSANA BEATRIZ TASSIER	38.582
62	UNICA	Mirta L. Alchini	25-11-93	ANTONIA CAVALLO	38.663
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	17-11-93	SEVERINO FASCIO	38.644
63		Gabriela Paradiso Fabbri	23-11-93	MARIA LUJAN BAYLAC	38.564
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	25-11-93	SALVADOR ARANGO Y MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ	38.614
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	10-11-93	MARIA BEATRIZ LAURENCENA	38.652
68		Marcelo G. Calabrese	17-11-93	AMELIA MERCEDES BAGNOLO	38.650
68		Marcelo G. Calabrese	23-11-93	CARMEN CESAR	38.640
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23-11-93	RENE ALBERT	38.608
71	UNICA	Susana A. Nóvile	16-11-93	AMERICO MANTELLI	39.642
72	UNICA	Daniel H. Russo	17-11-93	PASCUAL SERAFINI	38.634
74		Juan A. Casas	24-11-93	SILVIA MERCEDES PEDACCI	38.641
75	UNICA	María I. Lezama	26-11-93	FERMIN GABRIEL GOMEZ DEL RIO	38.615
76	UNICA	Juan L. Arito	19-11-93	ECHAVARRIA CLAUDIO	38.589
78	UNICA	Mabel E. Núñez	29-11-93	DOLORES TEIRA - VIUDA DE FRANCISCO VILLANUEVA	69.095
78		Mabel E. Núñez	24-11-93	CESAR ISMAEL MARBAN	38.612
79	UNICA	Ana M. K. de Molina Portela	16-11-93	VICENTE ERMALOVICH	38.611
79	UNICA	Ana M. K. de Molina Portela	10-11-93	CLELIA AMALIA NATEL	38.558
80	UNICA	María E. Ucar	25-11-93	SOFIA MORALES	38.680
90	UNICA	Martín A. Christello	23-11-93	MIGUELA PREITE	38.597
90	UNICA	Martín A. Christello	23-11-93	DOMINGO ANTONIO PREITE	38.596
90	UNICA	Martín A. Christello	23-11-93	ANTONIA SACCOMANO	38.594
93		Marta Susana Gastaldi	26-11-93	MARIA JUSTA RODA	38.559
93	10	Marta Susana Gastaldi	26-11-93	HEBE SUSANA COELHO DE RAWSON PAZ	38.561
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	24-11-93	JUAN SCARPIA	38.632
94	11	Ricardo A. Busto	2-4-93	ENRIQUE DEL DUCA	38.590
95	21	Gustavo Caramelo	30-11-93	LEONARDO PEPE	38.579
96	UNICA	Ricardo A. Busto	15-10-93	ARTURO ANICETO MERIGHI	69.141
96		Ricardo A. Busto	26-11-93	GREGORIO VALENTIN RABANO	38.674
100	UNICA	María C. Battaini	18-11-93	MAGADAN DE COMERCIO MERCEDES	69.072
108	56	Daniel R. Tachella	24-11-93	JUANA JOSEFA GOMEZ	38.569
109	UNICA	José L. Bournissien	24-11-93	JULIO HECTOR SILVA	38.618
109	UNICA	José L. Bournissien	11-11-93	ALEJANDRO JORGE GRANT	38.580
110	60	María C. Lagache	7-9-93	LINA ESTELA GARCIA	38.607
110	UNICA	María C. Lagache	24-11-93	CARLOS ROBERTO GARCIAS	38.679

e. 9/12 Nº 222 v. 13/12/93



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, comunica por 2 días en los autos: "SCHAPIRA, OVSIA; MAINBERG DE SCHAPIRA, ANA s/Sucesión s/Incidente ejecución de convenio de honorarios" (Expte. 10905), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1993 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Antezana Nº 228, esq. Del Parque Nº 1297, Capital; Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Mna. 72A, Parc. 4A, Matrícula 15-12342, que mide por su frente al Nº 5,76 mts.; por su otro frente al SO 6,45 mts.; en la ochava 6 mts., por el costado NE 10,64 mts. y por el otro costado al SE 10 mts. encerrando una superficie de 97,67 mt2. Conforme surge de los mandamientos de constatación e informe del martillero obrantes en autos se trata de un inmueble en el que se hallan construidos dos unidades de vivienda sin subdividir registralmente. Una de las viviendas tiene entrada exclusiva por la calle Del Parque Nº 1297 y consta de 3 ambientes, hall, baño principal, cocina, toilette y patio descubierto interno, en buen estado de conservación. La otra vivienda tiene entrada exclusiva por la calle Antezana Nº 228 construida sobre la anterior descripta es decir un primer piso y consta de cinco habitaciones, baño y cocina y en una planta superior 2 habitaciones mas, baño terraza y lavadero todo en regular estado de conservación. La vivienda de la calle Del Parque Nº 1297 se halla ocupada por el Sr. Víctor Hugo Gómez y la de la calle Antezana Nº 228 por la Sra. Lucía Mercedes Bajo, ambos con sus respectivas familias y según sus manifestaciones con contrato de locación vigente, sin que en el momento de la constatación hayan exhibido documentación alguna que así lo acredite. Deudas que surgen de autos: a OSN $ 2.528,63 al 8/7/93 (fs. 29) y a la MCBA $ 4.594,79 al 12/6/93 (fs. 45). Base: $ 40.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los inmuebles se exhiben los días 13 y 14 de diciembre de 1993 de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 9/12 Nº 69.303 v. 10/12/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA AGUILERA JESUS MARTIN s/Ejecución hipotecaria" Expte. 2946/93, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el miércoles 15 de diciembre de 1993 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Juan D. Perón 1233 Capital, el bien ubicado en el Partido de Florencio Varela, frente a la calle Remedios de Escalada 1642 entre Dardo Rocha y Montes de Oca, designado como lote 20 de la Manzana 15 Parcela 20 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K Manzana 15. Mide 10m. de frente x 35m. de fondo. Se trata de una casa de una planta con living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, garage y un patio al fondo. En regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia en caracter de propietario. Base $ 17.970. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % Venta ad corpus y al mejor postor. Adeuda s/fs. 38 al 30.6.93 a la Dirección de Rentas $ 166.18 y $ 128,04. Informe de O.S.N. a fs. 37 no tiene deuda alguna. No tiene deuda expensas comunes por no tratarse de Propiedad Horizontal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 9/12 Nº 69.517 v. 10/12/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos INSUA MARIA LUCRECIA y Otros c/VACCARO PROPIEDADES S.A. s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 10.370/93 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 12,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital

Federal, un inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen 1030 e/ Humberto 1º y Carlos Calvo de Capital Federal y consta de: en planta baja: un local de comercio a la calle, con vivienda al fondo, cocina y baño. Primer piso: dos dormitorios en terminación y en obra con un patio de ventilación y un dormitorio en suite sin terminar con vista a la calle y terraza. El mismo está ocupado por el Sr. Cayetano Vicente Vaccaro (L.E. 4.155.970) y su esposa. El inmueble posee línea telefónica. Deudas: Municipal (Fs. 70/71) $ 2.552,38 al 9/8/93 y Obras Sanitarias (Fs. 67) al 22/3/93 $ 531,39. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14 Manz. 72, Parcela 14, Matrícula Nº 12/3946 sobre un lote de 4,47 mts. al frente, 34,35 en el costado Norte, 34,40 mts. en el costado Sur y 4,54 mts. en el contra frente. Condiciones de la subasta. Base: $ 70.000, seña 30 %. Comisión 4 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Los días 14 y 15 de octubre de 1993 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 9/12 Nº 69.312 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo sito en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos TAQUINI S.A. DE AHORRO y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/BENEITEZ JORGE RUBEN s/Ejec. Hipotecaria. Exp. 201.599 que la martillera. Alicia Marcela Costa rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 11 hs. en el salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos parcelas de campo en el partido de Esteban Echeverría a 1.400 mts. Estación Spegazzini, Ruta 205 con frente al Camino Real y 300 mts. del asalfato en pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura catastral: Circ. III. Sec. Rural, parcela 253 c. Partida 154.117 de 3 hect. 50 as. y 51 ca. y circ. III. sec. rural, parcela 253 b, partida 154.116 de 5 hect. 69 as. 49 ca. haciendo un total de 9 hect. 20 as. Deudas: Parcela Nº 253 c. Inmobiliario (Fs. 606) $ 2.508,29, y rentas (Fs. 607) - $ 2.571,07 y parcela 253 b Inmobiliario (Fs. 603) $ 4.126,30 y Rentas (Fs. 604) $ 4.229,50. Las parcelas antes nombradas se encuentran desocupadas y alambrado perimetral deteriorado. Condiciones de la subasta: Base $ 18.000, Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. Exhibición: La misma se realiza libremente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 9/12 Nº 69316 v. 10/12/93

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia, en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Darniel F. Fognini, Paraguay 1457 piso 1º, comunica por dos días en autos "MARTINEZ ROBERTO c/HANZLIK JOSE LUIS s/Sumario". Expte. Nº 67.747/91; que la martillero María Cecilia Sáenz, procederá a vender en pública el día 16 de diciembre de 1993 a las 10 y 15 hs. en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional 8 situada en el primer piso letra "B" calle Helguera 1163 de Capital Federal. Superficie cubierta: 46.43 mts², más una galería de 1 mts 14 dm², o sea 47,57 mts², porcentual de 2,76 % NC Cir 15, Sec. 67, Mz. 16, parcela 9. La unidad es interna y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina todo en buen estado de conservación; tiene línea telefónica nº 583-3941 y se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Abud y familia en calidad de cuidador. Base: $ 25.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %: al contado y al mejor postor. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de La Nación Argentina sucursal Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 del C.P. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: día 13-14 y 15 de diciembre de 16 a 18 hs. Deudas: OSN $ 69,38 22/6/93 (fs. 209/11) Municipalidad $157,78 8/6/93 (Fs. 213). No adeuda expensas comunes al 29/7/93 (fs. 216).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Adolfo E. Granillo Ocampo, secretario interno.

e. 9/12 Nº 69.315 v. 10/12/93

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. V. Carrasco Quintana, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Lavalle Nº 1220, piso 5to. Capital, comunica por dos días en los autos: "HEARNE de DE ALVEAR CORA LUISA c/DE ALVEAR JORGE EMILIO ITUZAIGO s/Ejec. de Sentencia s/Inc. del Exp. 179.625" Exp. 505.712/86, que el Sr. Andrés Mario Pericoli, subastará el 15 de diciembre de 1995 a las 15,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, una fracción de campo situada en la Provincia de Buenos Aires, Pdo. de San Cayetano, Lugar Cristiano Muerto; Cir. 7º Sec. Rural Parc. 911 Fe. Matr. 4586, dominio inscripto a nombre de "CRISTIANO MUERTO S. A." donde funciona el Establecimiento "San Alberto". Ubicado a 6 y 25 km. de las Rutas 72 y 228; y a 3 Km. aprox. de la estación Cristiano Muerto (Croquis de ubicación a Fs. 668). Dicho establecimiento (Parc. 911A) fue dividido por plano de mensura Nro. C 116-16-85 a las matrículas 4586 a 93. La Parcela a subastar Nº 911 Fe - Mat. 4586, limita al NO. 1665,90. m con parc. 975W; al NE 1210 y parcela 911 Fc; y al SO línea quebrada 54,90m. y 563,80m con camino Cristiano Muerto. Superficie Total: 150,77 Ha., tierras para cultivo, alambrado y demás constancias de autos. Se exhibe libremente. El establecimiento posee luz de la Coop. San Cayetano. Condiciones de Venta: Base $ 42.835.- Seña: 20 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.987,45 al 12/10/93 (Fs. 666) Rentas $ 10.992,99 al 25/3/93 (Fs. 638/42); más sus actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo aperc. del Art. 133 C. Proc. Se autoriza al martillero a valerse de la Fuerza Pública para el normal desarrollo de la subasta (Art. 563 y conc. de C. Proc.).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1993.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 9/12 Nº 69.581 v. 10/12/93

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "ORTIZ ENRIQUE FERNANDO c/CASTELLANO FRANCISCO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 84.651/92, que el martillero Néstor Alfredo Walenten rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, planta baja, de la Capital Federal, la unidad funcional número dos sita en la planta baja del edificio de la calle Catamarca Nº 1086, entre las de Carlos Calvo y Humberto 1º de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 33,58 m², descubierta de 10,73 m², y total de 44,31 m², porcentual: 3,11 %, inscripción en Matrícula Nº F.R. 8757/2 a nombre de Francisco Eduardo Castellano. El bien a subastar consta de: un living, comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, y patio descubierto con una construcción precaria, se encuentra en regular estado, y es ocupado por el demandado Francisco Eduardo Castellano en calidad de propietario. Se informan las deudas siguientes: fs. 45/6 por OSN, al 15/3/93 $ 68,85; fs. 54/6 MCBA, al 10/3/93 $ 383,45; fs. 149 por expensas al 15/11/93 $ 877,10. Base: $18.514,81. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, y depositar el importe del saldo del precio en la suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de diciembre de 1993 en el horario de 10 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 9/12 Nº 69.204 v. 10/12/93

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, con asiento en Maipú 92 Piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BERDULLAS, OSCAR ROBERTO c/LOZA, FELIPE TOMAS s/Ejecución hipotecaria". Expte. Nº 10.838, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 16 de diciembre de 1993, a las 11,00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado con frente a la calle Estanislao del Campo entre las de Esmeralda e Iguazú, identificado como lote 2 de la manzana 9, Paraje denominado "La Choza", Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Consta de 545,40 metros cuadrados. El inmueble se encuentra ubicado a tres cuadras y media de la Ruta Nº 8, altura kilómetro 39,5 y a cuatro cuadras aproximadamente de la calle Buenos Aires, antes Directorio, que une Ruta Panamericana con Ruta Nº 8, es una zona de muy buenas casas, de gran categoría con calle hecha de mejorado y luz de gas a mercurio. Carece de agua y gas. En el lote se encuentran edificadas dos casas. Una ocupada a título de préstamo, y consta de cocina, living comedor con chimenea, tres dormitorios y un baño instalado, está edificada en material y posee pisos cerámicos, y baño y cocina azulejados, techo de loza y una superficie aproximada de 120 metros cuadrados. La casa de adelante es de material con una gran cocina sin terminar, tiene un hall de circulación con piso de granito, tres dormitorios con piso de parquet, y baño sin terminar, living comedor con piso de cerámica provenzal posee dos amplios ventanales y estufa a leña con ladrillos refractarios y techo de loza y una superficie aproximada de 100 metros cuadrados. Base $ 7124.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Deuda en concepto de alumbrado, limpieza, conservación de la vía pública y servicios indirectos al mes de marzo de 1992 $ 944,95. Deuda de impuesto inmobiliario al 31/3/92 $ 195,37. La exhibición se efectuará los días 11 y 12 de diciembre de 1993 en el horario de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 571 CPCC). Saldo de precio a integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de hacerlo declarar postor remiso (art. 580 CPCC) 584 del CPCC. El martillero se encuentra autorizado a hacer uso de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden durante la exhibición y subasta. Dra. María Isabel Millán, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Mario Hugo Lezama, juez.

e. 9/12 Nº 69.047 v. 10/12/93

Nº 107

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, comunica por 2 días, en autos "ORSINI DE SCIARROTTA, BLANCA Y. s. suc. ab-Int" (Expte. Nº 318.818/88), que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 16 de diciembre de 1993, a las 13 hs:, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, la unidad funcional Nº 13, del piso 4º, que integra el inmueble sito en la calle Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid Nros. 766/70/74, entre las de E. del Valle Ibérlucea y Garibaldi, Capital Federal. Sup. cubierta 35,61 m²; sup. descubierta, balcón terraza; 39,82 m², o sea una sup. total de 75,43 m². Porcentual: 4,75 %. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. 6, Manz. 1 A, Parc. 4 A, Mat 4-174/13. Consta de un ambiente con una división de madera tipo modular, kitchinette anexa con artefacto Arthur Martin y calefón Universal, y baño, con un balcón terraza que domina el tradicional paseo "Caminito". Integra un edificio de aproximadamente 30 años de antigüedad, desarrollado en planta baja y cuatro pisos altos, 13 unidades en total, cuenta con un ascensor y servicios individuales. La aludida unidad se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Base: $ 15.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, plazo que vencerá automáticamente, caso contrario el comprador será declarado postor remiso (art. 580 CPCC). Asimismo, se hará saber al comprador que deberá tomar posesión dentro de los quince días de oblado el saldo de precio. Caso contrario se declararán disponibles los fondos, sin necesidad de intimación previa. Las deudas por impuestos municipales ($ 655,55.- al 10/3/93), por OSN ($ 221,91 al 24/3/93) y por expensas ($ 1.020,20 al 24/5/93), estarán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación del remate, y si el producido del remate fuera insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos, el adquirente deberá abonar el remanente. Al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 9/12 Nº 69.307 v. 10/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en autos: "GINVERSA CIA. FINANCIERA S.A. c/EXCIVI S.A. s/Quiebra s/Inc. previsto por el art. 203 Ley 19.551", exp. Nº 72.131, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 17 de diciembre de 1993, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: Gral. Urquiza Nº 717/21, entre México e Independencia, que mide 8.66 de frente al E. 21,94 en su costado S., 23,53 en su costado N. y 8.64 en su contrafrente. Matrícula Nº 9-4320, N. Catastral: C. 9, S. 28, M. 35, P. 47-a. Antigua propiedad de una sola planta, en regular estado de conservación, con local al frente y entrada de vehículos, tres ambientes, dos baños y un patio semicubierto, desocupada. Adeuda Municipalidad al 6/5/93 $ 410,63 y OSN al 30/6/93 $ 225,87. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor Base U$S 30.000, seña 10 % comisión 3 %. México Nº 3087/91, entre La Rioja y Gral. Urquiza, que mide 8,66 de frente al S., 13,60 en su costado O., 9,50 en su costado E., y 8,66 en el contrafrente al N., Matrícula Nº 9-4456, N. Catastral: C. IX, S. 28, M. 42, P. 16-c. Se trata de un inmueble antiguo de dos plantas, en razonable estado de uso y conservación, compuesto en su planta baja de un garage para un vehículo, tres ambientes, patio y dos baños, y en la planta alta, un ambiente, terraza y cocina. Ocupada por un empleado de la fallida y su familia. Adeuda: Municipalidad al 6/5/93 $ 546.83 y OSN al 30/6/93 $ 197,37. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor-Base U$S 35.000. Seña 10 % comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: los bienes se exhiben a partir del 9 al 16 de diciembre de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 7/12 Nº 3293 v. 14/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos "EMPAQUES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes". Expte. 70.240, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran y exhiben: en Avda. Directorio 249/51 de Capital: 2 mostradores, 10 muebles metálicos, 5 calefactores Orbis Calorama, 15 armarios metálicos, 14 archivos, 23 escritorios, 8 estanterías, 6 ficheros, 2 banquetas, 2 fotocopiadoras, 6 aire acondicionado, 2 cintas transportadoras con motor, 3 balanzas marca A. M., 2 relojes Cronos, 1 estabilizador de corriente, 4 carros metálicos, 43 sillas, 73 bancales plásticos y de madera, 6 máquinas de escribir, 4 calculadoras, 8 mesas para máquina de escribir, 13 matafuegos, 33 portarrollos, 9 garrafas de gas, 30 cajas con cintas adhesivas, 90 cajas con esponjas importadas, 1 computadora con unidad de proceso, teclado, disketera e impresora, 35 cajas de flejes sintéticos, 26 cajas de precintos, 69 cajas de broches, 130 rollos de hilo plástico, 14 cajas con guantes de trabajo sin uso, 56 abrochadoras manuales, neumáticas y eléctricas, 4 cajas de seguridad, 30 racionadores B-10, 43 flejadoras, 12 rollos de cintas de acero, 1 armazón de cartel, 4 cuadros, 1 tablero con marco y chapa alusiva, 1 radio portátil, 2 calefactores eléctricos, 1 barra alfombra y una aspiradora Yelmo, 1 máquina de hierro de 3 rodillos con ejes y cadenas, 1 aparato telefónico y Fax, 4 sol de noche, 1 anafe, 1 colección de libros, distintos idiomas, 16 aparatos engomadores, 1 escalera metálica, 8 portacintas, 10 cajas de plástico con 6 portarrollos, 1 ventilador industrial, 2 escaleras dobles, lote de máquinas de calcular y escribir en desuso, 1 mesa con tapa de fórmica, 1 máquina Olivetti Tekne, 3, 3 ficheros Cardex, lote de rollos de papel y cartón, lote de 9 bobinas de plástico, una de papel y planchas de cartón, 1 turboventilador, 2 cajas de ceniceros sin uso, etc. En Pasaje Sagasta (75) Nº 7645 (Ex Pasaje San Guillermo) pasar puente de José León Suárez (PBA) primer semáforo doblar a la derecha 5 cuadras hasta calle 8 luego 1/2 cuadra más a la derecha, se ubican: Una línea para fabricación de fleje sintético, ancho 8 a 19 mms., con extrusora Plymet, tablero de control y comando, diámetro tornillo 60 mms., batea de enfriamiento, máquina de maleteado, tren de estirados, bobinadora, con sus motores. Base $ 12.000.- Una línea para fabricación de fleje sintético, ancho 5 a 18 mms., con extrusora Plymet, tablero de control y

comando, diámetro tornillos 45 mms., tren de tiro y enfriamiento, bobinadora de dos carretes, con sus motores. Base $ 10.000.- Un molino triturador de rezagos plásticos marca Malmos. Base $ 3.000.- Y sin base: 1 mezcladora de grumos Let 12, 1 cinta transportadora con motor, 1 montacargas, 1 báscula, 5 guardarropas, 1 impresora de fleje, 1 elevador de tensión, 1 escritorio, 1 compresor, 2 bancos de trabajo, 20 pallets, lote de repuestos varios y lote de bolsas de material recuperado, caucho a granel, cajas y tubos. Condiciones: Con y Sin base, conforme detalle que precede - Al contado y mejor postor —Comisión 10 %— I. V. A. sobre precio de venta, todo en dinero efectivo. La entrega de los bienes se convendrá con el martillero al momento de la compra y pago del precio siendo por cuenta de éstos los gastos de traslado y retiro de los bienes. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y lo dispuesto por el art. 206 LC, hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y sindicatura. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 13 - 14 y 15 de diciembre de 1993 de 12 a 15 horas en los domicilios indicados donde se ubican los bienes.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 9/12 Nº 69.314 v. 10/12/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRAVO DE GOMEZ, AURORA" s/Ejecución prendaria expte.: 62.135 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993, en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2838323, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-022032, dominio: E-2.287.255. Base: 7.142,52 seña: 30 %, comisión 10 %, el remate se decreta con la base del saldo de la deuda, al contado y al mejor postor y con entrega de los bienes previo pago total. El bien se encuentra en el siguiente estado: Chocadas ambos guardabarros delanteros, falta parrilla delantera y rota óptica delantera izquierda, siendo su estado general regular. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/12 Nº 69.061 v. 10/12/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, se hace saber por dos días en Boletín Oficial y El Derecho, que en autos caratulados "HOSPITAL ALEMAN c/APESTEGUIA, JUAN ALBERTO s/Ejec. " Expte. Nº 11.257, que el martillero Fortunato Saladino con domicilio en Migueletes 1203-2/20 de Capital, rematará el día 16 de diciembre de 1993, a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042 de esta Capital, el 50 % indiviso del departamento, Unidad Nº 22 del 7º Piso del edificio de la calle Galvan 3586/88 de esta Capital, compuesto de: Baño con Multifax, cocina y balcón techado, con una superficie total 28.89 Mts. 2, porcentual 1,94 centésimos; Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Secc. 53,- Manzana 27, Parcela, Matrícula 16-7206/22. Deuda Municipal al 14/9/93 $ 98,72; Obras Sanitarias al 13/9/93 y Expensas al 5/10/93 por agosto-setiembre $ 121.- Base de Venta $ 6.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 ‰ del total del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado. Exhibición los días 1º y 13 de diciembre de 1993, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 9/12 Nº 69.318 v. 10/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli con sede en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTIN DE GIUDICE, CRISTINA MERCEDES" s/Ejecución Prendaria Expte.: 19.616 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.773.516, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 924-150399, tipo sedán, dominio: B-2.179.462.- Base: $ 5.200.-, al contado y al mejor postor, comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 59) Funcionando, sin stereo, con cinco ruedas, crique y llave de ruedas, con tarjeta de identificación. Dicho vehículo presenta ambos guardabarros delanteros con abolladuras, acrílico de faro trasero derecho con roturas. Dejo constancia que la tarjeta de identificación se encontraba a nombre de la demandada. Se deja constancia que según figura en el expediente se adeuda $ 3.547,54 en concepto de patentes impagas, las cuales estan sujetas al reajuste de práctica. Asimismo se informa que dicha deuda deberá ser abonada por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/12 Nº 69.187 v. 10/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos: "JOSE GONZALEZ S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por FORNES, PABLO CESAR s/Concurso Especial (art. 203 L.C.)", exp. Nº 22.369, que el Martillero Lisandro Norberto Olmos, subastará el 15 de diciembre de 1993, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 13 del piso 6to., señalada con la letra "B", y la veintiuava parte de la Unidad Complementaria Nº III (baulera), ubicada en el piso 12 del inmueble de la calle Arenales Nº 1332/34/36/38 de la Capital Federal, con una superficie de 84.24 m² (porc. UF 2,84 % y UC 1.26 %), que adeuda MCBA al 14/5/93 $ 2.061,30 (UF) y $ 229,06 (UC); OSN al 2/7/93 $ 1.043,22. Expensas al mes de 4/93 $ 2.357,20. Matrícula Nº 202589/13, N.C.: C. 20, S. 7, M. 41, P. 3, y que consta de palier privado, living-comedor con balcón al contrafrente, escritorio o dormitorio con placard y balcón, otro dormitorio con placard, baño, dependencia de servicio completa, cocina, office con secador a gas, en buen estado de uso y conservación. Posee TE sin funcionar y baulera en el piso 12, encontrándose ocupado por la Sra. Marina Esther González del Campo en carácter de Vicepresidente de la fallida. Condiciones de Venta: Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 20.688 - Seña 10 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Asimismo se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. Ofertas bajo Sobre: Serán admitidas hasta el día 13 de diciembre a las 12 hs., realizándose las aperturas de los mismos a las 12.30 hs. ante el Actuario. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 206 L.C., 570 CPR. y 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: el bien se exhibe los días hábiles del 6 al 13 de diciembre, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 6/12 Nº 69.158 v. 13/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raul A. Taillade, Secretaría Nº 40, que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal) comunica por 5 días, en el juicio "PALASUR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (Expediente Nº 21.277/93), que los martilleros Ignacio Jorge Sepiurca, Luis Damián Osuna y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 20 de diciembre de 1993, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes propiedad de la fallida: Inmuebles — "Ad corpus" en Capital Federal, Florida 557/71 (Galería Jardín) desocupados y en el estado en que se encuentran: a) Piso 8º, Unidad Funcional Nº 797, Mat. 14-1599/797, Sup. Cub. 530 m2 7/dm2, Porc. 1,473 %, (Planta libre, faltan detalles de terminación) con 2 cocheras: UF Nº 111, 3er subsuelo, Sup. Cub. 24 m2, 3 dm2, Porc. 0,049 %; UF Nº 107, Sup. Cub. 24 m2, 3 dm2, Porc. 0,049 % (Matr. 14-1599/111/107); b) Piso 9º, U. F. Nº 798, Matr. 14-1599/798, Sup. Cub. 530 m2, 7 dm2., Porc., 1,473 %, (completo, con alfombras, boxes y oficinas) con 1 cochera UF Nº 99, Sup., Cub. 21 m2, 25 dm2., Porc., 0,043 % Matr. 14-1599/99; c) Piso 10º U. F. Nº 799, Sup. Cub. 530 m2, 7 dm2., Matr. 14-1599/799, Porc., 1,473 %, (Planta libre; faltan detalles de terminación) con 2 cocheras: UF Nº 91, Sup. Cub. 23 m2, 66 dm2, Porc., 0,048 % UF Nº 84, Sup. Cub. 23 m2., 66 dm2., Porc., 0,048 %, Matrs. 14-1599/91/84. Base para cada piso y cocheras: u$s 374.000,; d) En block una cochera: UF Nº 115, Sup. Cub. 11 m2, 55 dm2., Porc. 0,023 % Matr. 14-1599/115, con un grupo electrógeno Fiat Marelli de 380 V., con motor Fiat Concord de 165 CV 2, batería y tablero de transferencia. Base: u$s 18.000,- (correspondiendo tributar IVA sobre el 30 % del valor final de venta. Nomenclatura Catastral de todos los inmuebles: Circ.: 14, Secc.: 1, Mzna: 30, Parc. 2a. Condiciones: a) Seña: 20 %, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. 5, Tribunales, con más el 3 % en concepto de Comisión. b) 30 % dentro de los 5 días de aprobado el remate. c) el saldo de precio (50 %) pagadero en 2 cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés del 12 % anual sobre saldos, con garantía hipotecaria en 1er grado en favor de la quiebra y en las condiciones usuales de otorgamiento. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravámenes será otorgada por el escribano que designe el comprador salvo en el supuesto de pago con facilidades, supuesto en que la escritura de dominio y la de constitución de gravamenes será efectuada por el notario que en su oportunidad desinsacule el Tribunal. Los honorarios del escribano por la constitución de los gravámenes serán a cargo del comprador. En ambos casos las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. d) En caso de preferirse el pago al contado, la seña será del 20 %, debiendo integrarse el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. La posesión será otorgada dentro de los 5 días de integrado el saldo de precio o al depósito del 30 % del punto b) según que el pago fuera al contado o con posesión hasta tanto no se efectivicen las garantías sobre los bienes, sin perjuicio de lo cual el comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios y/o expensas, como así también de la custodia de los bienes desde el día siguiente que quedó firme la aprobación del remate. f) De optarse por el pago con facilidades el comprador no podrá enajenar, arrendar o gravar los bienes, sin autorización expresa del juez del concurso, previa vista al síndico. g) La moneda de pago será en dólares estadounidenses. h) El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles estará a cargo del comprador y no se encuentra incluido en el precio. i) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580, del CPCC. Es condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés del 1 % mensual, desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo, ello con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Bienes Muebles: Con base. Sistema IBM 88 Base: $ 7.500,-; 3 cajeros automáticos IBM modelo 3624 Base: $ 1.500 c/u. Comunicaciones: 1) Codex 2625, intelligen matrix, M. Distributed Net. W. Base: $ 6.000,- 2) Microondas; Macon, multiplexores T. 1 Base: $ 7.000,- 3) Equipo Rad S. R. M. 7, con equipos Kilomux Base: $ 7.000.-. Sin Base: los restantes bienes inmobiliarios, repuestos, accesorios y demás elementos de computación y comunicaciones, etc.) conforme inventario y catálogo. Condiciones: Con y sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 10 %. El IVA no se incluye en el precio y será a cargo de los compradores. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser integrado, indefectiblemente, el 21/12/93, de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate. En cuanto al retiro de los bienes muebles adquiridos deberá efectuarse, previo pago total, los días 21 y 22 de diciembre en el horario y turno que se asignará. Los bienes muebles se entregarán en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamos por diferencias en números o denominaciones, por haber sido exhibidos con antelación y tiempo, corriendo por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y acarreo. Ofertas bajo sobre: se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por el actuario con presencia de los martilleros y de los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada, más el destinado a comisión, lo que se cumplirá mediante el depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o cheque certificado librado sobre un Banco de plaza. Para la presentación de las ofertas no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 14, 15, 16 y 17 de diciembre en el horario de 15 a 18 hs. Nota: Deuda por expensas verificadas: $ 205.226,71. Expensas mes octubre: c/piso $ 2.306,99, cocheras: $ 110,28 y cochera vta. en block: $ 64,87. Estado de deudas con OSN, Municipalidad y Aguas Argentinas: ver constancias en expediente, fs. 78/86, y p. 26/35.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/12 Nº 3328 v. 15/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEGUROS LTDA. s/disolución y liquidación judicial forzosa s/Inc. enajenación bienes calle Av. Belgrano 1870", exp. Nº 23.882, se ha dispuesto librar el presente edicto ampliatorio del ya librado en estos autos y publicado en el Boletín Oficial los días 26, 29 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 1993 y en el diario Clarín los días 21, 25 y 30 de noviembre de 1993 y a publicarse también en Clarín los días 4 y 7 de diciembre de 1993, a fin de hacer saber que en el remate del día 13 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, los inmuebles de la Av. Belgrano Nº 1858 y Av. Belgrano 1870 de la Capital Federal, saldrán a la venta en block con la base de $ 2.780.000, manteniéndose las condiciones fijadas en el edicto librado anteriormente. Al rematarse en block ambos edificios la entrada a las cocheras por rampa de acceso es común para ambos y la cantidad de cocheras sería aproximadamente 20.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 6/12 Nº 3320 v. 13/12/93

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en los autos "CROCE ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" (Expediente Nº 17.946), que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el jueves 16 de diciembre de 1993, a las 11 horas en el local de calle Humberto 1º 2042, Capital Federal los siguientes inmuebles: I) El 50 % indiviso del departamento, en propiedad horizontal, sito en calle Isabel La Católica 442, piso 4º unidad 5, en Capital Federal que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero y balcón al frente con una superficie cubierta total de 109,95 metros cuadrados, ocupado por la señora Norma Julia Traverso de Croce, según constancias de autos. Nomenclatura catastral: Circ. 3 Sec. 8 Manz. 11 Zona Sud Finca 17.927, Porcentual 13,35 % Base: $ 16.487,97 (50 % de los 2/3 de su valuación fiscal, seña 30 %, comisión 3 % todo en dinero efectivo. II) El 50 % indiviso del local y vivienda, en propiedad horizontal, con frente a la Av. Alte. Brown 1455/57 Capital Federal, que consta en su planta baja del local, baño y cocina y 3 habitaciones en su Planta alta; superficie cubierta 121,83 metros cuadrados, ocupado por el condómino Pedro V. Lanza. Nomenclatura Catastral: Sec. 6 Manz 025, Par 014 Unidad 2 Matrícula 1349638. Base: $ 3.235,23 (50 % de los 2/3 de su valuación fiscal) Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero efectivo. III) La tercera parte indivisa de 2 lotes de terrenos baldíos, ubicados en el partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, denominados como lotes 9 y 15 de la Manzana 148, Circ 4, Sec E con una superficie de 302,20 y 200 metros cuadrados, respectivamente. La zona dispone de agua corriente, electricidad y gas natural. Base lote 9 $ 833,33, lote 15a $ 666,66. Seña 30 % comisión 3 % todo en dinero efectivo. Visitas, los inmuebles martes y jueves de 16 a 18 horas; los lotes en horas diurnas. Informes al

martillero Esmeralda 570, piso 12º oficina "46" T. 322-4922 - 825-9712.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/12 Nº 3294 v. 14/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital, comunica por cinco días en el juicio "PRESTAUSTRAL S. A. c/FREIMAN HECTOR LUIS s/Ejec.", Expte.. 19.361, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 20 de diciembre de 1993 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital, exhibiéndose del lunes 13 al 18 de diciembre de 10 a 14 hs. dos lotes de terreno ubicados en la Manzana A Lotes 6 y 7 Ruta 8 km. 43,300 Del Viso, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Lote 7 Circunscripción III - Sección H - Fracción X - Manzana A - Parcela 9 -Dominio F 4975/77 - Partida 108.089, con una superficie total de 2.631,23 m2. Lote 6 Circunscripción III - Sección H - Fracción X - Manzana A - Parcela 8 - Dominio F 4975/77 - 048 Partida 108.088, con una superficie total de 2.445,44 m2. El lote 7 es el 100 % el Lote 6 es el 50 %. Se trata de una quinta que consta de una casa principal que da por la calle Arata donde se accede por una puerta que lleva el Nº 2477 y que se encuentra compuesta de hall central, living comedor, cocina, toilette y por un pasillo que se encuentra entre la cocina y el toilette hay una escalera de caracol que accede al primer piso donde se hallan dos dormitorios y un baño y luego por la misma escalera se accede a un altillo donde se encuentra otro dormitorio. Esta propiedad es del tipo alpino con techo a dos agua, tejas negras y dos chimeneas y mediante una puerta -ventana corrediza que da a un parque donde se encuentra un quincho totalmente cerrado compuesto de sala comedor con parrilla y pileta, en la parte posterior se encuentra un baño y dos vestuarios, también consta de una pileta de natación tipo riñon, en el lote 6 se encuentra la casa del casero, también estilo alpino y consta de dormitorio, baño, cocina y un garage accediéndose al mismo por Arata 2415, y un galpón de herramientas. Consta de luz eléctrica, teléfono, agua de pozo y gas de garrafa. El estado es muy bueno. Ocupado por casero. Base $ 35.533,25. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otras notificaciones ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cdo. Proc. e indicar el comitente dentro del 3º día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código y de acuerdo al Art.º 570 de dicho código y 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada 13-12-93) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día anterior a la subasta, siendo la apertura del mismo a las 12 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/12 Nº 69.320 v. 15/12/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

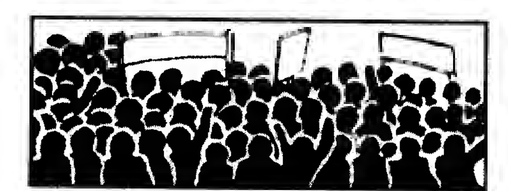
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36 sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 5º de Capital Federal, a cargo de la Dra. María I. Zapatero de Ruckauf comunica por tres días en los autos PACHILLA FLORENCIO PLACIDO c/SENESE ELIAS y Otros s/Accidente que el Martillero José Jorge G. Saladino, Migueletes 1203 Piso 2º "20" TE. 773-1784 rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 16 horas en el local de ventas de la calle Humberto Primero 2042 de esta Capital Federal, la propiedad de la calle Vedia 3312 de esta Capital Federal, cuyas medidas, comodidades obran glosadas en autos a fs. 133 vt ocupada por el demandado y su familia. Deudas OSN al 8/7/93 $ 174,46 MCBA $ 298,34 al 13/7/93. Base $ 39.462.- (2/3 valuación fiscal) Seña 5 % Comisión 3 %, al contado y mejor postor. Se exhibe el 10 y 13 de diciembre de 14 a 15 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 9/12 Nº 69.313 v. 13/12/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 4 de Bahía Blanca, hace saber por dos (2) días, que el martillero Oscar Alfredo Rueda (F. 323, T. II, CMBB) designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VISSANI ADALGISA s/Cobro Ejecutivo", expediente 31.114, año 1991, subastará en Villa Grumbein, paraje Barrio Parque San Miguel de este Partido de Bahía Blanca, calle Rawson y El Gualeguay el día 18 de diciembre de 1993 a las 18 hs., el lote de terreno número veintidós de la manzana treinta y cuatro-c, sección "E", con el edificio en él en construcción. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 34-c, Parcela 22, Partida número 102.507. Dominio inscripto el 22 de junio de 1988, bajo número 66.905 en la Matrícula 22.669 del Partido de Bahía Blanca. Base: Pesos 381,44. Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado del Boleto 1 %; Todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El saldo deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En el acto de la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Para revisar una hora antes de la subasta. El presente oficio se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nueva Provincia" de la ciudad de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 19 de noviembre de 1993.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 9/12 Nº 69.304 v. 10/12/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Neuquén

A los fines de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo de la Dra. Margarita A.G. de Argüelles, Secretaría de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres días en los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO s/Pedido de Personería (Expte. Nº 40, Folio 286, año 1982) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta fundacional de enero 15 de 1976 es la de "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO".
Secretaría Electoral Neuquén, 9 de noviembre de 1993.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.
e. 7/12 Nº 3291 v. 10/12/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50